



M^a del Pilar López Almena

VISIBLES

*Mujeres y espacio público
burgués en el siglo XIX*

Universidad de Valladolid

**VISIBLES:
MUJERES Y ESPACIO PÚBLICO
BURGUÉS EN EL SIGLO XIX**

SERIE: Historia y Sociedad, 210

LÓPEZ ALMENA, María del Pilar

Visibles : Mujeres y espacio público burgués en el siglo XIX /
María del Pilar López Almena. Valladolid : Ediciones Universidad
de Valladolid, 2018

328 p. ; 24 cm. (Historia y sociedad, 210)

ISBN 978-84-8448-951-1

1. Mujeres - Aspecto social - Siglo XIX. 2. Burguesía - Historia - Siglo XIX. I. Universidad de Valladolid, ed. II. Serie

316.346.2-055.2"18

M^a DEL PILAR LÓPEZ ALMENA

**VISIBLES:
MUJERES Y ESPACIO PÚBLICO
BURGUÉS EN EL SIGLO XIX**



EDICIONES
Universidad
de
Valladolid

Ediciones Universidad de Valladolid realiza una revisión por pares de doble ciego de todos los libros de investigación que recibe, efectuada por evaluadores externos a la Universidad de Valladolid. Este libro ha superado esa evaluación



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial – Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

M^a DEL PILAR LÓPEZ ALMENA. VALLADOLID, 2018

Maquetación: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 978-84-8448-951-1

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta: Detalle de *Los Paraguas* (1883), de Pierre-Auguste Renoir (1841-1919). National Galery (Londres). Dominio Público. Digitalización propia.

A ti, rey

ÍNDICE

ÍNDICE.....	9
AGRADECIMIENTOS.....	13
PRÓLOGO.....	15
A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	21
I.- EL SIGLO QUE NO AMABA A LAS MUJERES.....	23
II.- DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ESPACIO PÚBLICO.....	25
III.- LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PRIVADA.....	29
IV.- CONCRETANDO.....	31
CAPÍTULO I:.....	41
XVIII: EL SIGLO DE LAS MUJERES.....	41
1.- EL FINAL DE LA EDAD MODERNA.....	41
2.- EL TEATRO EN FEMENINO: EL <i>SIGLO DE ORO</i>	44
3.- EL SIGLO DE LAS MUJERES.....	50
4.- LA MUJER EDUCADA (I).....	58
5.- LOS SALONES Y TERTULIAS.....	64
CAPÍTULO II:.....	81
EL “LARGO” SIGLO XIX Y LA SOCIEDAD BURGUESA.....	81
1.- ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL MUNDO PRIVADO.....	83
1.2.- ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS DE SOCIABILIDAD.....	89
1.2.1.- Los Paseos.....	90
1.2.2.- Los Cafés.....	91
1.2.3.- Las Tertulias.....	93

1.2.4.- Teatros, Óperas, Zarzuelas y Bailes	95
1.2.5.- Los Casinos y Círculos de Recreo	103
1.2.6.- Los Balnearios y Casas de Baños	105
1.2.7.- El Hipódromo	107
1.2.8.- Las Corridas de Toros	108
2.- LA MODA	111
2.1.- LA MODA MASCULINA	120
2.2.- LAS REVISTAS DE MODA	122
3.- LA RELIGIOSIDAD REPRESENTADA	123
3.1.- LA CARIDAD RELIGIOSA	127
4.- LA MUJER EDUCADA (II).....	128
4.1.- LA ENSEÑANZA SUPERIOR.....	134
4.2.- ACADEMIAS Y SOCIEDADES	138
4.2.1.- Inquietudes artísticas.....	140
4.3.- LA ESCRITURA POR Y PARA MUJERES	143
4.3.1.- El álbum de señoritas.....	144
4.3.2.- La prensa femenina.....	146
4.3.3.- La literatura	150
5.- LA SEXUALIDAD	154
5.1.- ASUNTOS EXTRAMATRIMONIALES.....	157
5.2.- LA IMAGEN EXTERIOR.....	161
CAPÍTULO III:.....	211
TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD	211
1.- LA <i>TRANSGRESIÓN</i> GLOBAL	211
2.- EL TRABAJO FEMENINO	215
2.1.- LOS OFICIOS DOMÉSTICOS	218
2.2.- LA FÁBRICA.....	219
3.- LA REVOLUCIÓN, LA GUERRA, LOS MOTINES	222
3.1.- LA REVOLUCIÓN FRANCESA	223
3.2.- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA	226
3.2.1.- Con nombre propio.....	228
3.2.2.- Mitificadas.....	232
3.3.- LOS MOTINES DEL PAN EN VALLADOLID	237
3.3.1.- Los sucesos.....	241
3.3.2.- Las causas.....	243
3.3.3.- Las consecuencias.....	246
3.3.4.- Las mujeres del pan.....	249
4.- TRANSGRESORAS Y ALGO MÁS	251
5.- LAS IDEOLOGÍAS RADICALES	257
5.1.- LAS LIBREPENSADORAS	259
5.2.- LAS MASONAS.....	263
5.3.- LAS NUEVAS CATÓLICAS	265
EPÍLOGO.....	287

BIBLIOGRAFÍA.....	293
FUENTES.....	304
A.- AUTORES MENCIONADOS.....	304
B.- REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, Y OTROS.....	311
B.1.- OTRAS PUBLICACIONES.....	312
C.- ARCHIVOS.....	312
C.1.- ARCHIVOS WEB.....	313
D.- PÁGINAS WEB.....	314
E.- CÁTEDRAS DE GÉNERO Y ENLACES SOBRE LA MUJER.....	315
F.- REFERENCIA DE CITAS E IMÁGENES.....	316

«Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra.» Así lo ha consignado un gran escritor. Sus palabras sirven de disculpa al autor de estos Apuntes.

Severo Catalina (1858)

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a todas las mujeres de la historia. Ellas han hecho posible que hoy disfrutemos de más oportunidades y derechos de los que ninguna gozó en todos los tiempos. Nuestra deuda con ellas es impagable.

Son muchas las personas a las que me gustaría agradecer la oportunidad de poder presentar este libro. En primer lugar, a mi familia, por su amor, apoyo incondicional y aliento constante. Mi agradecimiento también va para todos los amigos que me han animado siempre, especialmente, Óscar Fábrega Calahorro y José Luis Ibáñez Salas. Gracias también a todos los que saben que lo son y no menciono.

Agradezco enormemente la ayuda prestada por mis compañeros de carrera, especialmente a David Carvajal de la Vega. Y a mis profesores de la Universidad de Valladolid durante todos estos años, eterno agradecimiento por toda la profesionalidad y calidad intelectual que siempre pusieron a mi servicio.

Todo mi reconocimiento y cariño al profesor Rafael Serrano por haber sido el impulsor y guía de este trabajo.

A todos ellos, Gracias.

Valladolid, 2018

PRÓLOGO

Aún son pocos los años que uno ha permanecido en las aulas y en los pasillos de la Universidad de Valladolid; pocos años, pero suficientes para atesorar una larga lista de buenos momentos y otra con el nombre de aquellas personas que nunca olvidarás. Sin pretender desmerecer el contenido de este libro, cuyas bondades no me reservaré en sucesivos párrafos, vaya por delante este sentido agradecimiento a Pilar López Almena.

Hace más de diez años que encontré a esta mujer trabajadora e inquieta sentada a mi lado en los pupitres de la Facultad de Filosofía y Letras. Fruto de esa casualidad, el tiempo me ha permitido gozar de su amistad, de su conversación y de nuestra pasión por la historia y sus protagonistas. Con el paso del tiempo he sido consciente de sus esfuerzos, de sus logros y de esa incesante necesidad de conocer y desmigajar los episodios de nuestro pasado. Durante nuestros estudios, Pilar me relataba con entusiasmo sus avances al elaborar sus primeros trabajos de investigación sobre Historia Contemporánea; se había convertido en la protagonista de un relato construido a base de fuentes. Y prosiguió con esta labor con dedicación, esfuerzo y pasión. Sabedor del carácter de la autora, no me sorprendió su decisión al dedicar su primera gran inmersión en el océano de la historia a la mujer.

Las páginas que continúan a esta presentación permiten reconocer a una historiadora inquieta, que hace visible a través del relato a aquellas mujeres que, invisibles en muchas ocasiones a ojos de la historia, ocuparon un lugar en la vida pública en la España del siglo XIX y en el mundo burgués español y vallisoletano. Como nos

muestra la autora, a través de la participación en el modelo social imperante, por ejemplo, en la ciudad del Pisuerga y a partir de la transgresión ante una sociedad moralizadora, dominada por el hombre y su mundo, la mujer reclamaba su papel en el acontecer diario y en la historia. Pero no menos importante que la transgresión era la visibilidad de la mujer en su entorno. En una sociedad donde la visibilidad era fundamental a la hora de entablar relaciones y de generar capital social, la mujer también ejerció un rol destacado al generar estos vínculos en el espacio público e, incluso, transformando su propio hogar en un espacio de sociabilidad en el que hombre y mujer compartían protagonismo.

Entre las bondades que uno podría citar sobre este texto merece la pena destacar la amplitud y riqueza de enfoques, de cuestiones y de fuentes, que han dotado de solidez a este texto. En este sentido, es necesario reclamar que dar a conocer un aspecto como la visibilidad de la mujer dentro del marco de la burguesía trasciende a su presencia en espacios públicos: los cafés, el teatro, los balnearios o el paseo por el floreciente Valladolid burgués de mediados del siglo XIX; también supone entender el papel de la mujer en ámbitos como la educación, la religiosidad o en su hogar. La visibilidad recorre y a la vez desborda todos y cada uno de los ámbitos de la vida de mujeres tan diferentes como pudieron ser las artistas Jerónima Llorente y Leonor Ruiz, o de la “respetable y bondadosa señora” Paulina Harriet, preocupada por la educación de los más necesitados. Durante el siglo XIX la visibilidad también era una cuestión a tener en cuenta en espacios como el hogar, el espacio privado tradicionalmente entendido como el refugio de la mujer y que la autora nos presenta como un auténtico escaparate de la vida burguesa y del papel que la mujer jugó en ella. Además de estos espacios y muestra de la misma transgresión que caracterizó la vida de muchas mujeres vallisoletanas, Pilar no ha dejado pasar otros aspectos como la sexualidad, menos conocidos y de difícil acceso desde las fuentes, pero de enorme trascendencia en la vida de éstas.

La transgresión es la base sobre la que pivota la segunda parte de la obra. La autora opta por ampliar los espacios de actividad y la presencia de la mujer y nos lleva a un campo menos explorado y en ocasiones sorprendente, al menos en cuanto a lo que yo mismo esperaba encontrar en la ciudad de Valladolid. La transgresión del espacio doméstico y de los roles tradicionales que constreñían a la mujer nos lleva rápidamente a ampliar los escenarios y los espacios en los que la mujer contaba con una presencia ahora mejor conocida. Probablemente el mundo laboral sea el espacio más familiar y conocido, pero pronto llamará la atención al lector otros mundos vinculados con la guerra, la revolución, los motines o la política. Protagonistas del pasado como la Madrileña, enfrentada a la vendedora Ramona Maeso ante una drástica subida del precio del pan, evidencian la presencia de la mujer en uno de los conflictos más relevantes en lo que transcurrió del siglo.

La transgresión llegó a otros círculos, también los vinculados a la cultura, al arte y al estudio. Y aquí es donde la autora y su gusto por el conocimiento, por el inter-

cambio de ideas y el debate me permiten reconocer a muchas de estas mujeres. Ellas, en el anonimato o rescatadas del olvido, han jugado un papel importante para que en pleno siglo XXI Pilar y yo hayamos podido compartir estudios, conocimientos y una amistad de la que me enorgullezco.

David Carvajal de la Vega
Universidad de Valladolid.

Hay dos hechos culminantes imposibles de desconocer a poco que se reflexione y ame la verdad, son estos: la mujer tiene grande influencia social; La mujer no tiene virtudes sociales.

Concepción Arenal (1884)



A MODO DE INTRODUCCIÓN

Digámoslo desde el principio: el siglo XIX no fue un buen siglo para la mujer.

Afortunadamente, en los últimos decenios –aproximadamente desde finales de los años setenta y principios de los ochenta– se han multiplicado los trabajos de investigación que tienen en la mujer y en el género su campo de estudio, revirtiendo una cierta tendencia oscurantista de la historiografía tradicional en este sentido –prácticamente circunscrita a vidas de reinas y santas¹–. Hoy, existen grandes profesionales y numerosas cátedras de estudios de género o sobre la mujer, y un gran número de publicaciones² dedicadas a revisar y actualizar el papel que ha desempeñado la mujer en la historia y el sitio que ha ocupado, y ocupa, en ella.

Los trabajos publicados en lo que se ha llamado la *Nueva Historia de la Mujer*, han permitido conocer gran parte de toda esta experiencia histórica, así como rescatar

¹ Rose, Sonya O. (2012), p. 19.

² Se ofrece una amplia relación en el capítulo de FUENTES. Desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, empieza a hacerse evidente la necesidad de ampliar los estudios sobre la mujer con una perspectiva diferente, una mirada *feminista*, que se completó con los estudios de *género*, prodigados a partir de la irrupción de la corriente del Giro Lingüístico. Ambas corrientes no carecen de críticas –la primera, por ahondar en una, quizá, excesiva separación de las esferas femenina y masculina, y la segunda, debido al mayor protagonismo que concede a la creación lingüística de las diferencias que posibilitaban, a juicio de sus críticos, una vuelta a la negación de la discriminación femenina– pero es innegable que con el nacimiento de la *Nueva Historia de la Mujer*, se empieza a tenerse en cuenta al *corpus* femenino en la historia en condiciones de igualdad. Ver al respecto en la BIBLIOGRAFÍA: Amelang, James S. y Mary Nash (eds.) (1990); Ramos, María Dolores (1995); Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga (1998); Capel, Rosa M^a (coord.) (2004); Rose, Sonya O. (2012); o Hernández Sandoica, Elena (2016). Respecto a la introducción del enfoque lingüístico en los estudios sobre la mujer, ver el artículo de Joan Wallach Scott en el nº 19 de 1985 de *American Historical Review*, titulado «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», citado por Rose, Sonya O. (2012), p. 36. Sobre la historiografía de género y estudios sobre la mujer, y aunque no es un objetivo directo de este trabajo, recomendamos la extensa relación que se ofrece en López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (2015), algunas de cuyas obras han sido utilizadas y serán citadas aquí expresamente, así como el profundo estudio que se realiza en el monográfico (nº 22, 2015) de la Revista de Historiografía de la Universidad Carlos III de Madrid.

relevantes comportamientos, actitudes y valores del colectivo femenino, tanto en los aspectos domésticos –los tradicionalmente asignados a la mujer–, como en los mundanos. El creciente interés de las ciencias humanas por los aspectos menos estudiados de la cultura y las mentalidades a lo largo de la historia, ha propiciado también un crecimiento exponencial de los estudios sobre la mujer, centrados en la *vida privada* por un lado, y en las distintas fórmulas de *sociabilidad pública*, por otro.³

Además, han hecho posible contemplar con otra perspectiva algunos de los cambios sociales que esta historiografía tradicional había subordinado únicamente a la experiencia masculina como protagonista de la *esfera pública* –económica, política, cultural y social– y de los que, hasta fechas recientes, habían marginado, obviado y excluido a la mujer, y su *esfera femenina*,⁴ considerando únicamente la excepcionalidad de algunas mujeres notables.

La mujer participa del estatus jurídico del grupo al que pertenece y de sus privilegios y limitaciones [...] en el caso de las mujeres eran de singular importancia las limitaciones que como persona sufrían en atención a su sexo.

M^a Victoria López Cordón (1982).⁵

Sin embargo, estas limitaciones, así como la *invisibilidad* que comportaban, no puede excluirlas de la realidad de su más que evidente presencia *visible* en el proceso histórico. Algo que ya adelantaba Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), cuando afirmaba que es inútil negar «que la mujer tiene una importancia social, mucho mayor de la que se le quiere reconocer, y de gran trascendencia en la vida de la humanidad».⁶

Esta amplia panoplia de estudios recientes, en los que las mujeres empiezan a ser vistas como sujeto-objeto del análisis histórico⁷, no ha de resultarnos suficiente. Si algo nos ha enseñado la historia, que, según la misma autora anterior, «habla con voz más elocuente que cuanto nosotras tratáramos de decir», es que sus aristas y recovecos siempre son susceptibles de ser redescubiertos, analizados y estudiados si se está dispuesto a enfocar la cuestión desde una perspectiva nueva, adecuada a cada caso, y proyectando sobre ella una luz de renovado interés.

Las nuevas investigaciones tratan de mostrar perspectivas más novedosas como son las estructuras mentales y las relaciones sociales, así como la utilización de fuen-

³ Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga (1998), p. 18.

⁴ Rose, Sonya O. (2012), p. 24.

⁵ López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (1982), p. 78.

⁶ Sáez de Melgar, Faustina (1881), p. VI. Las dos citas del párrafo. Los autores decimonónicos y anteriores son considerados FUENTES y tienen su propia relación bibliográfica con ese título.

⁷ Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (ed.) (1995), p. 14.

tes no consideradas hasta el momento –cartelería, pequeños escritos efímeros, como dedicatorias, por ejemplo, y fuentes orales⁸– y metodologías que incluyen, necesariamente, una interdisciplinariedad y amplitud de objetivos y enfoques. Hoy, la historia de la mujer requiere que se entienda en toda su amplitud, y no solamente encorsetada en el estricto y restrictivo ámbito del espacio privado, así como abandonar su tradicional «androcentrismo, es decir, su enfoque centrado exclusivamente en los hombres en sus intereses, en sus experiencias».⁹ En este sentido los estudios basados en la categoría de *género*¹⁰ han sido fundamentales.

Este es, pues, un nuevo trabajo sobre la mujer. Más concretamente, sobre mujeres a las que en el siglo XIX les correspondió interpretar un nuevo papel en la larga historia de la feminidad: su *visibilidad* pública. Una visibilidad pública individual y colectiva. Visibilidad y activa presencia femenina en el llamado *espacio público*, tradicional campo masculino de sociabilidad y transformación sociopolítica. Un espacio en el que también las mujeres han actuado decididamente, demostrando con ello, además de una clara iniciativa en los asuntos sociales, una inequívoca contribución femenina al proceso histórico. Y es, también, un nuevo trabajo sobre el siglo XIX.

I.- EL SIGLO QUE NO AMABA A LAS MUJERES

Insistamos. El siglo XIX no fue un siglo agradecido para la mujer.

La burguesía¹¹ decimonónica y el liberalismo político español, dibujaron una nueva sociedad a su medida en la que se quiso encorsetar a las mujeres en un ideal de vida doméstica que, a la vez, también exigía un ideal de clase. Este nuevo papel femenino, no obstante, pudo posibilitar que las mujeres españolas del siglo XIX se adentrasen en espacios en los que poder cimentar sus oportunidades de intervención pública, tanto cultural como social o políticamente.

¿Cómo? Pues asistiendo a una tremenda paradoja.

En el siglo decimonónico, decía, al tiempo que la domesticidad y el espíritu liberal-burgués marcaban claramente la diferencia entre *espacio privado* y *espacio públi-*

⁸ Yusta Rodrigo, Mercedes (2002), pag.236.

⁹ Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (ed.) (1995), p. 23.

¹⁰ «La historia de género, hija conceptual de la historia de las mujeres», Ramos, María Dolores (2015), p. 213.

¹¹ Según Colette Rabaté, el término *burguesía* no se utiliza en el siglo XIX al menos hasta después del Sexenio Revolucionario. Es más usual el apelativo de *clase media*, una expresión ya presente en el siglo XVIII donde es utilizada implícitamente de forma excluyente para la mujer, ya que con ella se quería expresar los valores «de la probidad y el trabajo» como «garantía de regeneración de la sociedad». Rabaté, Colette (2007), pp. 24-25. En este trabajo se han utilizado ambos términos, dando preferencia al de *burguesía*, por entender que expresa mejor la sociedad de la que mayoritariamente se habla en él.

co, se perfilaba el papel de la nueva mujer reservando únicamente la esfera doméstica como su ámbito de actuación. Pero la paradoja a la que se asiste en este siglo es que también se defendían a su alrededor los valores de *clase media*, confirmándola así como uno de los pilares fundamentales, e imprescindibles, para el cambio social.

A esa mujer del XIX, burguesa ya por mor de pertenecer a la nueva clase hegemónica, ya por vivir bajo su órbita, es a la que «la exigente sociedad la reclama sin cesar, como el teatro a la actriz que ha contratado»,¹² utilizando palabras de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), la única escritora del periodo isabelino que recibiría, en virtud de sus méritos literarios, una *corona de laurel* de oro.

Es esta paradoja la que va a posibilitar una mínima apertura para la realización femenina. Va a servir a algunas mujeres para que, sorteando obstáculos y aprovechando oportunidades, protagonicen *incursiones sociales* en ámbitos que parecían reservados exclusivamente a los hombres: educación, prensa, literatura, opinión pública, reuniones sociales... Al tiempo, va a permitirles desempeñar una serie de papeles que podríamos considerar como *transgresiones públicas*: revoluciones, arengas, protestas, misivas políticas, influencias... Ambas, son acciones que inequívocamente nos muestran ejemplos claros de protagonismo social y *visibilidad* pública femenina. Y son esos ejemplos los que han servido para intentar esbozar en esta obra, y desde una perspectiva cultural –sin entrar en consideraciones jurídico-políticas del estatus femenino en el siglo XIX–, una serie de claros antecedentes de acciones públicas femeninas claves para que la mujer española futura pudiese ser capaz de cimentar sus anhelos de emancipación.

Este trabajo se constituye como un recorrido bibliográfico por el siglo XIX, contando con fuentes muy cercanas a las mujeres –obras literarias, periódicas y gráficas, aunque también archivísticas–, con las que intentar reconocer esa visibilidad en un mundo en el que, por tradición, se las invisibilizaba.

Mejor dicho. Su presencia era notoria, pero pasaron por desapercibidas. Las mujeres eran *visibles*, pero fueron veladas en la narración histórica. «Las mujeres en la historia son como una especie de muro de arena: entran y salen al espacio público sin dejar rastro, borradas las huellas».¹³

Digámoslo claro igualmente desde el principio. Para conocer a estas mujeres existe un tremendo hándicap: la escasez de fuentes exclusivamente femeninas. Lo que se ha conservado y difundido es, ante todo, un *corpus* educativo-moralista que resulta en cierto modo tendencioso. La mujer ha sido conocida a lo largo de la historia a través de una narración que podríamos llamar del *enemigo vencido*, aquella en la que

¹² Gómez de Avellaneda, Gertrudis (1843), pp. 1-12, en Sánchez Llama, Íñigo (2001), p. 75.

¹³ Amorós, Celia (1994), p. 33.

solamente sobrevive el relato de los *vencedores*. El siglo XIX, en lo que a la mujer respecta, sigue siendo un tiempo hambriento de estudios.

II.- DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ESPACIO PÚBLICO

Los logros alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia podrían interpretarse como una suerte de *loco vaivén* que, entre avances y retrocesos, solo se afianzaban en pequeños pasos cada vez. Desde la *dignidad humana* que en un principio otorgó el cristianismo a la mujer de la antigüedad, al enclaustramiento moral al que la misma doctrina la acabó condenando desde la Edad Media –donde ideología y moralidad cercaban a la mujer dentro del hogar familiar, como afirma Mariló Vigil¹⁴–, muchos son los momentos que podrían registrarse en ese *mundo de arena* femenino, que tan pronto entra como sale de la historia.

Del mismo modo, la igualdad de derechos cívicos que propugnó la Revolución francesa, quedó enterrada para las mujeres con la realización política posterior y el desarrollo burgués de los primeros años decimonónicos. En la España del XIX, los avances favorecidos por el Bienio Progresista y el Sexenio Democrático, son rápidamente anulados con la Restauración. Y tras la explosión en Europa de los movimientos feministas y sufragistas, las corrientes socialistas y la revolución obrera de principios del siglo XX, la mujer encontró un nuevo horizonte de libertad y reconocimiento, que en el caso de España, se materializó en los logros de igualdad de la 2ª República. Aunque de nuevo, fueron enterrados con el franquismo tras la Guerra Civil.

Avances y retrocesos en la historia. Presencias y ausencias de la mujer en el espacio y la esfera públicas. Pero ¿a qué nos estamos refiriendo exactamente con este término de *espacio público*?

Hablar hoy de *espacio público* nos obliga a reflexionar sobre dos significados diferentes. Uno, es el que hace referencia a todo aquel espacio que, no siendo de estricta propiedad privada, es susceptible de poder ser utilizado libremente por los miembros de una comunidad. Pero con un sentido histórico, me voy a referir aquí a otro concepto de espacio público. Concretamente, el que hace alusión a aquel espacio, físico o imaginario, en el que se desarrolla lo que Jürgen Habermas llamó la esfera de *lo público*¹⁵ y que estableció a partir de un contexto clave, precisamente, el que se refiere a los cambios sociales promovidos por la clase burguesa y como contraposición al dominio de *lo privado*, cuyo acceso es restringido por el propio individuo. Aunque esta división por sí sola no significa necesariamente, y a priori, una reclusión

¹⁴ Vigil, Mariló (1986), p. 11.

¹⁵ Habermas, Jürgen (1986), p. 43. Aquí lo denomina *publicidad*.

y aislamiento femenino, pudo así establecerse como tal para la mujer en algunos momentos de la historia, como explica el mismo autor.

Este determinado espacio público nos interesa sobremanera porque es *visible* para todo el tejido social, es «la esfera pública»,¹⁶ lugar donde cobran importancia aspectos como la interacción social y cívica –la *opinión pública*, que diría Habermas–, y el debate público-político –la *Institución pública* sigue diciendo–, elementos legitimadores de la vida en comunidad¹⁷ e importantes para poder comprobar el nivel y alcance de las posibilidades de participación femenina en ámbitos de decisión cívico-política. Habermas afirmaba que los ciudadanos, todos los ciudadanos, al menos en los aspectos más fundamentales de dicho encuentro social, pueden acceder libremente a este espacio público. Pero esta afirmación se contradice palmariamente con el escaso margen de maniobra participativa con el que tradicionalmente han contado las mujeres en la historia –que no gozaban de esa libertad de acceso *per se*–, y no digamos ya, si nos queremos referir a las interacciones propias de los mecanismos de poder: económico, político, religioso...

Esta diferenciación la explicaba el propio Habermas a partir de categorías griegas y romanas de lo público y lo privado, porque «a la luz de la *publicidad* –decía, refiriéndose a lo *público*– todo se manifiesta tal como es, todo se hace a todos *visible*».¹⁸ En el caso de la mujer, la *ausencia de visibilidad* hace aún más patente su condición, lo que también obliga, en cierto modo, a prestar más atención al alto grado de importancia de las actuaciones privadas, consideradas como parte del comportamiento social público. En la antigüedad clásica, el ámbito privado es tenido no solo como un espacio oculto al escrutinio de los otros –a la *visibilidad pública*–, sino que además, es privativo del hogar familiar y destinado únicamente a los miembros femeninos del mismo. Las mujeres no tenían capacidad de intervención *propia* en los espacios públicos, la mujer, social y culturalmente, dependía del varón, no era visible.

¿Por qué razón? Pues Demóstenes lo explicó claramente en su obra *Contra Neera*, cuando afirmaba que el problema del status de libertad de la mujer radicaba, casi exclusivamente, en el reconocimiento político de derechos cívicos y en la cuestión social de la legitimidad familiar. Es decir, en el aspecto *legalmente* visible. Fuera de ese ámbito, la situación pública de la mujer no causaba mayor problema porque, por ejemplo, vivir con una cortesana era aceptable, pero para el político griego –reflejando con ello el sentir de la sociedad ateniense de su tiempo–, «hacerla pasar por su mujer e introducir a sus hijos en el *cuero cívico*»,¹⁹ era ya algo más grave.

¹⁶ Habermas, Jürgen (1985), p. 124.

¹⁷ Boladeras Cucurella, Margarita (2001), p. 53.

¹⁸ Habermas, Jürgen (1986), p. 43.

¹⁹ Mossé, Claude (1990), p. 79.

La visibilidad femenina y el reconocimiento de derechos cívicos de las mujeres, evolucionarán positivamente con el tiempo, pero se toparán también con otras formas de exclusión en ámbitos deliberativos de interés para la comunidad. En el siglo XV, por ejemplo, el papel de la mujer estaba marcado por consignas de carácter religioso con las que se reafirmaba su circunscripción familiar. Según estas consignas, su función en la sociedad estaba subordinada al varón –sumisión afectiva al padre y/o marido–, a la familia –atención doméstica y reproductora– y, en definitiva, a la clase social en la que esa familia se insertaba.²⁰ La paradoja en este caso es que la mujer, creada a partir de la costilla del varón según los cánones teológicos es, para esos mismos cánones, el único artífice no solo de la reproducción biológica dentro de la familia, sino de su crianza y representación.

Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. [...] Porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios.

Corintios (11:8,9,12).

Y también a la mujer, excluida de la producción económica según la creación social religiosa, es a la que se le asignan las tareas de atención y producción doméstica familiar. Algo que para el filósofo –y misógino, diríamos hoy– alemán, Arthur Schopenhauer (1788-1860), era algo más que una clarísima función femenina:

No debería haber en el mundo más que mujeres de clase inferior, *aplicadas a los quehaceres domésticos* y solteras aspirantes a ser lo que aquellas; que se formasen, no en la arrogancia, sino en el trabajo y en la sumisión.

Arthur Schopenhauer (1851).²¹

Hay que decir, no obstante, que en todas las épocas de la historia hubo mujeres que, con mucho talento y aún más tesón, se hicieron un hueco en ese espacio público masculino dejando oír su voz al tiempo que evidenciando su presencia con un puesto

²⁰ Vigil, Mariló (1986), pp. 16 y 154.

²¹ Albacete, Carmen (1993), p. 78 (cursiva propia. En lo sucesivo, todas las cursivas serán propias a no ser que se indique lo contrario). Cita de Arthur Schopenhauer (1851) en *Parerga und Paralipomena: Kleine Philosophische*, Berlín, A. W. Hayn. Ahondando en su idea, el filósofo insiste: «Es evidente que, por naturaleza, la mujer esté destinada a obedecer, y prueba de ello que la que está colocada en ese estado de independencia absoluta, contrario a su naturaleza, se enreda enseguida, no importa con qué hombre, por quien se deja dirigir y dominar, porque necesita un amo. Si es joven toma un amante; si es vieja un confesor», p. 80.

públicamente reconocido en el recuerdo histórico. Las escritoras isabelinas del XIX recurren a menudo a la evocación de estas mujeres notables, o al menos, de aquellas reconocidas por la Iglesia católica. Empezando por Eva –«madre culpable»–, María –«virgen sin mancha»–, la Magdalena –«cortesana arrepentida»–, o Isabel la Católica –«gloria femenil»–, todas ellas mencionadas por Gertrudis Gómez de Avellaneda, por ejemplo,²² podríamos seguir con mujeres como Aspasia, Artemisa, Zenobia, María de Molina, Juana de Arco, Catalina de Rusia, María Pita, Mariana Pineda, Sor Juana Inés de la Cruz, la Marquesa du Châtelet o Blanca de Castilla, por mencionar solo unas cuantas, biografiadas y elogiadas por las escritoras del XIX.

El resto de las mujeres *han sido ignoradas por la historia*, como afirma Mariló Vigil, especialista en la historia de la mujer. Solo aquellas que destacaron por su excepcionalidad fueron reconocidas libres y con cierto poder formando parte del ámbito público, lo que no significó, sin embargo, un cambio sustancial ni de honda significación en el pleno acceso a la influencia socio-política de la mujer como colectivo.

Porque incluso en este caso, en el de las mujeres excepcionales, su rol femenino seguía estando marcado culturalmente por el dominio de una moralina religiosa que, puesta bajo la autoridad masculina, reducía el papel de la mujer al ámbito privativo del hogar, al espacio doméstico, a la vida cotidiana, al *estado femenil*. Otra cosa distinta es que todas las mujeres se conformasen con ese rol unilateralmente asignado. O que no fuesen visibles en ámbitos públicos.

Todo este panorama va a acusar los cambios experimentados en la sociedad moderna con la implantación del sistema económico mercantil en el siglo XVI –y los inicios del capitalismo en los siglos posteriores–, lo que dará paso a una nueva serie de preocupaciones. Ahora, hay nuevos espacios de interacción pública, nuevos elementos de influencia política y social, y nuevos interlocutores, lo que, según Mariló Vigil, produjo que:

La mayoría de los moralistas dejaron de lanzar improperios misóginos y se dedicaron en gran medida a elaborar modelos de perfectas doncellas, perfectas casadas, perfectas viudas y perfectas monjas, para tratar de convencer a las mujeres de que se ajustaran a las normas de acción que correspondían a los papeles y estados en los que trataban de ser ubicadas por el poder masculino.

Mariló Vigil (1986).²³

Aunque el papel doméstico de la mujer quedaba sentenciado de nuevo, es necesario señalar que todos los tratados sobre *educación* femenina, tanto de los humanistas

²² Sánchez Llama, Íñigo (2001); pp. 82-91.

²³ Vigil, Mariló (1986), p. 17.

como de los teólogos modernistas, no hacen sino demostrar que las mujeres no se conformaban con este papel de meras observadoras del entorno extra-doméstico que se estaba abriendo ante ellas, sino que fueron partícipes activas, al menos, en los bordes de los límites que se les había establecido. E incluso, adelantadas transgresoras de los mismos en muchos casos.

El espacio público socio-político se configura así, como el punto donde se hace visible y tangible la condición y estatus de libertad del que gozaban los ciudadanos de una comunidad y el que nos permitirá conocer el margen de maniobra con el que las mujeres contaban a la hora de manifestar su presencia más allá del estricto ámbito privado en el que tradicionalmente se las confinaba.

III.- LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PRIVADA

El diccionario de la Real Academia define *lo privado* como aquello que se realiza de manera individual, o sea, de forma particular por parte de cada individuo o, a lo sumo, en presencia de pocos y de confianza. De forma *familiar y domésticamente*, dice concretamente el diccionario de la RAE. Este ámbito de lo privado alude a un concepto que tiene que ver con la capacidad de control –poder o dominio– que posee un individuo sobre un espacio determinado, espacio que adquiere así el carácter de *privativo*.

Pero cuando en la historiografía nos encontramos con la expresión *espacio privado* referido a la mujer, no se está atendiendo a un espacio individual y privativo, ni mucho menos a un espacio propio en el que poder ejercitar una capacidad de *dominio*. Se está haciendo alusión a un espacio donde se recrea la vida doméstica, la vida familiar, un espacio alusivo al ámbito estrictamente femenino dentro de un hogar del que, la mujer, aun siendo nominalmente llamada dueña y señora –más incluso, llegando a ser obsequiada con el generoso apelativo de *ángel del hogar*–, estaba subordinada a la autoridad del varón, el puntal central de la casa, de la institución familiar y, además, el único valedor de su proyección pública.

Las mujeres quedaban relegadas a una vida menor, cotidiana, a un espacio restringido dentro del propio hogar, como por ejemplo, la cocina y la despensa, y a una o más habitaciones propias. Y también, a una cierta extensión del mismo, un espacio tradicionalmente considerado femenino donde ellas ejercían un papel económico, el de la producción doméstica del que se habló antes: el campo o pequeño huerto, los animales de la granja y, en algunos casos, el mercado donde vender los productos así obtenidos. Sus capacitaciones *profesionales* se orientaban únicamente a todo aquello relacionado con el mantenimiento de esos espacios –servicio doméstico–, con el cuidado y educación de los hijos, con la atención a los mayores y ancianos de la familia y, siempre, hacia la debida obediencia al varón.

De esta manera, se consideran instituciones vinculadas al ámbito privado de la mujer en el hogar: el estado civil –si es soltera depende del padre y si es casada del marido, la viudez tiene consideraciones variadas–, la maternidad y la economía doméstica. Y son sobre éstas cuestiones sobre las que tradicionalmente la historiografía ha insertado la historia femenina, mientras que en los estudios históricos dedicados a la narración de acontecimientos políticos y de cambio social –centrados en la *esfera pública*–, se han relegado, cuando no obviado, los procesos sociales derivados de esta *esfera privada* protagonizada por la mujer.

La historiografía anglosajona ha sido la más avanzada en tratar de revertir este estado de cosas. La historiadora Mary Nash reivindica una historia de la mujer «en toda su complejidad»,²⁴ es decir, teniendo en cuenta no solo un rol cerrado circunscrito a la esfera doméstica, sino también, atendiendo a la proyección pública de esa actuación femenina familiar en el contexto económico-social en el que se inserta. Este trabajo se inscribe en este tipo de reivindicación, porque poco se ha tenido en cuenta como factor de influencia social y política en la historia, toda la labor femenina en una esfera que, estando localizada en un espacio tan concreto como el hogar, puede llegar a tener una alta proyección pública, bien por la propia actuación de la mujer en él, bien por el ascendente que pudiera ejercer en el varón *titular* de ese espacio doméstico, bien por la propia influencia de la vida doméstica en los procesos sociales.

Durante la Época Moderna, la teoría cristiana dominante volvía a insistir sobre lo ya sabido en cuanto al papel de la mujer dentro de la institución matrimonial y en el hogar familiar, con una consigna machacona que, curiosamente, se divulgaba también desde posturas protestantes.²⁵ Para Lutero, el deber de la mujer es obedecer sumisamente a su marido, la que se dedica a los asuntos públicos es impúdica o está confusa:

A las mujeres casadas: que las mujeres se sometan a sus maridos como al Señor, al igual que Sara obedecía a Abraham y le llamaba “mi señor”. Pues es de ella de quien os habéis convertido en hijas las que hacéis el bien y no tenéis ninguna confusión.

Martín Lutero (1529).²⁶

Sin embargo, la gran cantidad de obras moralizantes e instructivas para la mujer que se pueden encontrar desde los siglos XVI y XVII, muestran que «la mujer jamás fue totalmente pasiva, ignorante y subordinada»²⁷ a este concreto y restrictivo rol

²⁴ Nash, Mary (1982), pp. 8 y 18.

²⁵ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 241-255, capítulo *La mujer protestante*, de Jean Baubérot.

²⁶ Fauré, Christine (2010), pp. 43-44, capítulo *Soberanía y subordinación de las mujeres en Lutero, Calvino y Bodin*, de Claudia Opitz, cita de *Enchiridion, el pequeño catecismo para uso de los pastores y de los predicadores poco instruidos* (1529), de Martín Lutero.

²⁷ Nash, Mary (1984), p. 14, citando a Mary Beard.

doméstico, como dice la historiadora feminista Mary Beard, sino que, por el contrario, su natural pertenencia al cuerpo social y la decisiva conciencia femenina por constituir un elemento activo y cívicamente participativo, permiten afirmar que las mujeres sí que habrían influido en el desarrollo histórico. Del mismo modo, y por las mismas razones, sus aportaciones también estarían actuando en la esfera pública, la tradicionalmente asignada, en singular, al cuerpo masculino.

Otra de las más conocidas historiadoras de la mujer, la francesa Geneviève Fraisse, llega a decir que esa separación de ámbitos entre lo privado y lo público podía entenderse, más bien, como el «indicio de una circulación ineludible entre los dos lugares»,²⁸ lo que igualmente demandaría que en el relato del devenir histórico haya que considerar no solo la *opinión pública* de la que hablaba Habermas –la producida en el diálogo social de los espacios públicos–, sino también, la vida en los ámbitos privados. Y además, cabría añadir entonces, las *circulaciones* establecidas entre ambos.

Es necesario, pues, contemplar las actuaciones femeninas que se producen fuera del tradicional entorno doméstico, no solo como *transgresiones* de la esfera que les asignaban como propia, o *injerencias* en una esfera que se les atribuía ajena, sino como espacios que ocuparon con un protagonismo propio y en los que realizaron acciones susceptibles de promover también el cambio social. O, al menos, de acompañar participativamente como un miembro más, aquellas actuaciones que historiográficamente solo se han tenido en cuenta para ese cambio social. Insistimos: las realizadas en el *espacio público* y protagonizadas mayoritariamente por varones. Y todo ello, sin olvidar el factor de influencia social de la actuación femenina dentro del hogar familiar.

IV.- CONCRETANDO...

Contrariamente a lo que se podría pensar después de leer las líneas anteriores, es necesario reconocer que los comportamientos femeninos siempre han resultado ser más *visibles*. Son las mujeres las que históricamente han evidenciado con su presencia y visibilidad, lo que un hogar representa. Esta paradoja ha sido nuestro logro y nuestra condenación.

En el mundo burgués decimonónico, en este siglo XIX que no amaba a las mujeres, la visibilidad del comportamiento femenino, tanto privado como social o público, llegó a alcanzar una importancia capital. A través de ella se juzgaba no solo el status familiar, sino también, la calidad de toda una sociedad. Esta es una de las razones por las que la preocupación por su *educación* moral y cívica fue siempre un objetivo no

²⁸ Fraisse, Geneviève (2003), p. 17.

solo social sino también político. Y ya desde este punto de vista, es fácil entender cómo y por qué, la visibilidad pública de la mujer en la sociedad burguesa ha de contemplarse como un importante elemento de investigación histórica.

La creciente burguesía decimonónica coadyuvó en un principio a procurar una mayor visibilidad de la mujer como elemento representativo del estatus que se quería revalorizar. Con el afianzamiento del nuevo grupo social y con la emergencia de los intereses sociopolíticos de clase en el último cuarto del siglo XIX –a partir del fin de la monarquía, con en el Sexenio democrático y, sobre todo, con la Restauración borbónica–, esta visibilidad se hace más restrictiva y se vincula mucho más al papel que se le había asignado tradicionalmente: el de *ángel del hogar*. Esta concepción, que se empieza a elaborar ya en los estertores del siglo XVIII, variará de significado a lo largo del nuevo siglo hasta llegar a construir un ensalzamiento casi divinizado. Pero por otro lado, la casa familiar se socializa y entra a formar parte del mismo espacio público del que se quiere excluir al sexo femenino. Una nueva paradoja.

Es por todo ello por lo que el mundo privado del hogar, que solía ser el punto de partida de la mayoría de los estudios tradicionales sobre la mujer, se ha querido complementar en los últimos años con trabajos que propugnan planteamientos globales y no solo los restrictivos de la domesticidad.²⁹ El comportamiento público femenino y la visibilidad de la que hace gala en los espacios públicos de sociabilidad decimonónica según la nueva concepción burguesa, son elementos que han de tenerse muy en cuenta en el análisis histórico, sí. Pero no solo constreñido al ámbito de la domesticidad, sino socialmente, de una forma integral.

Se hace necesario entonces muestrear de la forma más amplia posible toda visibilidad femenina en una generalidad de actuaciones sociales que incluyan esos protagonismos públicos en un espacio concreto: la sociedad que la burguesía decimonónica crea a su conveniencia –al de la burguesía, no al de la mujer–. El tipo de mujer que se busca es el que conviene a su proyección socio-política y la visibilidad de la que va a ser objeto es del agrado de muchas mujeres que van a participar en esa proyección pública con auténtica entrega. Pero, a la vez, es un espacio que origina unos deseos de emancipación imprevistos por la encorsetada reglamentación social burguesa. Una respuesta no deseada por el corpus masculino, pero que es rápidamente aprovechada por el femenino.

²⁹ Ver también: Blanco, Carmen (1997), Yusta Rodrigo, Mercedes (2002), Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (2002) y (2006), Ramos, M^a Dolores y M^a Teresa Vera (coords.) (2002), Alcañiz Moscardó, Mercedes (2011), Díaz Sánchez, Pilar (2015) y López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (1999), capítulo titulado «Mujeres e Historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género», en Reig Tapia Alberto, y Ricardo Miralles, J. Aróstegui (et alí), pp. 257-278.

Es en la *educación* donde la mujer encuentra el punto de apoyo más firme.³⁰ Hacia los años centrales del siglo XIX se alcanzan algunos de los logros educativos que venían reclamándose ya desde el siglo anterior. La tibia, pero decidida, incorporación al mundo educativo –también literario e intelectual–, es la receta con la que las mujeres logran el primer modelo de *incursión social* en esa esfera pública restrictivamente entendida como masculina. De nuevo, hay que insistir en que el análisis de la escritura llamada de la *domesticidad*, reclama un estudio no solo circunscrito al mundo femenino del hogar, sino también contemplándolo como un elemento visible y público de participación e influencia social. Porque de lo que se trata es, precisamente, de eso, de la incursión femenina en un mundo –casi, ya veremos porqué– vedado: el de la educación y la literatura.

Aún llegaron más allá. Las que podríamos llamar *transgresiones públicas* completas,³¹ transforman a las mujeres del siglo XIX en una suerte de heroínas revolucionarias, lo que supuso golpes puntuales de gran efecto en esa tarea de visibilizar el protagonismo público de la mujer –más social y político, además–. Paradójicamente de nuevo, son acciones que van a terminar por causar un curioso fenómeno de intensificación y cosificación del papel doméstico de la mujer.

Un par de ejemplos.

El trabajo femenino, por un lado, abre un mundo nuevo de relaciones sociales para las mujeres y pone en solfa a la creciente lucha social, al tener que posicionarse entre clase y sexo. Pero por otro, evidencia aún más la separación de las esferas pública y privada, lo que acentúa agresivamente la consideración del papel exclusivamente doméstico de la mujer.

Por su parte, las experiencias violentas en la guerra, las revoluciones y los motines –tan numerosos en este *siglo de las revoluciones*–, suponen no solo el reconocimiento público de un papel tradicionalmente femenino, el de *acompañantes* y *auxiliares* de las campañas militares, sino que también intervinieron efectivamente. La participación activa, la mitificación de sus actos y el carácter político que se asigna a los movimientos revolucionarios de la época –desde finales del siglo XVIII–, obligan a reconocer que la actuación femenina en estos eventos reivindicativos y bélicos, está impregnada de un papel político-social. Un papel público.

Otro fenómeno curioso que se vincula a esta transgresión pública total es que despierta en muchas mujeres el deseo de reconocimiento de su igualdad social como ciudadanas y, por lo tanto, el derecho a su participación política. Es un deseo que se ve abortado casi inmediatamente por las instancias del poder. Pero también, va a po-

³⁰ Aunque situado en un plano cronológico más tardío, es importante recordar las palabras de Rosa Capel: «Una parte importante de las primeras feministas van a ser las mujeres relacionadas con el mundo educativo». Capel, Rosa M^a (coord.) (2004), pag.10.

³¹ Fernández García, Elena (2008), definición de la autora que se explicará más adelante.

ner en evidencia una curiosa realidad: que en muchos casos, las mujeres que luchan al lado de los hombres en las revoluciones, después, vuelven voluntariamente a sus casas, a ese lugar propio donde pueden ejercer un cierto poder, el del *dominio* que se les ha asignado sobre el mundo privado. Un poder al que parecen no querer renunciar, aunque suponga ya pérdidas irreversibles.

Es en este sentido en el que la segunda mitad del siglo XIX adquiere una importancia capital en el reconocimiento del papel de la mujer en ambas esferas, la privada y la pública. Si por un lado, hay significativas muestras de avances en los campos educativo, social y político, por otro, se observa una paradójica pérdida de control en aspectos que hasta el momento venían siendo exclusivamente del dominio femenino –y no ya sólo domésticos o de la esfera privada–. Los avances sociales y económicos hacen salir de casa a la mujer, sí. Pero también, hacen que entren dominios masculinos en los que hasta la fecha eran sus espacios privativos. Por ejemplo, en los asuntos del abastecimiento casero –ahora se comercializan elementos que hasta el momento solo se elaboraban en el interior del hogar– o, sobre todo y más importante, en un mundo tan íntimo como es la sexualidad femenina y en todo lo relacionado con el propio cuerpo de la mujer.

Llegaremos a ello. Pero de nuevo, hay que reclamar un estudio más profundo acerca del verdadero alcance de la visibilidad femenina en un espacio –que también requiere de una mayor definición– como es el de la sexualidad dentro y fuera del matrimonio. Y, a la vez, el significado y alcance real de su proyección social, toda vez que, la moralidad burguesa y la beatería religiosa se elevan en cotas exponenciales en esos momentos del siglo, incidiendo directa, y casi exclusivamente, en la mujer.

Curiosamente de nuevo, el XIX también es un siglo en el que se observa una presencia femenina importante en los círculos de poder. Desde la Inglaterra victoriana a la España isabelina, pasando por la enorme influencia europea de las emperatrices francesa y austríaca, son años de protagonismo femenino en las más altas instancias del Estado –o del «monstruoso regimiento de las mujeres»,³² tal y como tituló su libro el fundador de la iglesia presbiteriana y padre de la reforma protestante en Escocia, John Knox (circa 1514-1572), en 1558–, y no solo como presencia representativa, sino que también contaba con una cardinal carga política. Pero su comportamiento, privado y público, sigue siendo criticado desde la óptica *femenil*: como una transgresión impúdica de su condición de mujer subordinada al estatus masculino de poder.

Una *visibilidad* demasiado manifiesta.

³² Knox, John (2016), p. 45. Knox escribió su libro en 1558 contra el gobierno de las reinas María Tudor (1516-1558) en Inglaterra y María de Guisa (1515-160) en Escocia, pero consideraba que «la autoridad de una mujer es una fuente corrupta [...] no ha nacido para gobernar sobre el hombre».



Imagen 1. (Superior) Paseos públicos en el siglo XVIII. (Inferior) Caricatura satírica de 1807 sobre la evolución de la moda femenina del siglo XVIII al XIX.



Imagen 3. Dama elegante decimonónica.

Del mismo modo que, conforme al proverbio griego, “aunque la mona se vista de púrpura, mona se queda”, así la mujer será siempre mujer; es decir, estúpida, sea cual fuere el disfraz que adopte.

Erasmus de Rotterdam (1511)



CAPÍTULO I

XVIII: EL SIGLO DE LAS MUJERES

Retrocedamos un poco antes de entrar de lleno en el siglo XIX. Aún más. Veamos primero como llegamos al siglo XVIII en cuanto a espacio público y visibilidad femenina se refiere.

1.- EL FINAL DE LA EDAD MODERNA

Antes del inicio de la contemporaneidad, los espacios de participación social cambian notoriamente. Incluidos los femeninos. En esos siglos XVI y XVII, el privilegio y el poder seguían en manos de las clases más altas, las de la aristocracia, pero el auge de la Corte en el XVII obligó a poner en práctica nuevos modelos de relación social en los que la *apariencia* jugaba un más que importante papel en la vida sociopolítica. Frente a la corporeización del estatus de poder de los señores de la Edad Media —«neutrales»³³ en la división clásica de *público* y *privado*, que diría Habermas, precisamente por esa representatividad *noble* ligada exclusivamente a la persona y sus atributos—, hacia el final de la Edad Moderna, los *espacios* privado y público se desarrollan a la vez que los valores cívicos de una incipiente clase dominante de los negocios, que no es necesariamente de origen nobiliario.

³³ Habermas, Jürgen (1986), pp. 46-83.

En el siglo XVII, las clases señoriales siguen imponiendo un modo de vida aristocrático pero, al tiempo, en el nuevo juego de imágenes y apariencias, los privilegios de las clases dominantes –aristocracia y primera burguesía– se entremezclan. Esto hace que se produzcan cambios de todo tipo. Por ejemplo, las casas señoriales actúan ahora como centros de reunión y decisión política, hasta el punto de que cambian su empaque, se engalanan los salones, se ponen de moda los jardines y, en cierto modo, la esfera pública se desarrolla también en el interior del hogar. Con el afianzamiento de la nueva clase, entran en conflicto la *casa* aristocrática, en pleno auge todavía, con el *hogar* burgués, que empieza a tomar forma y se configura alrededor de 1750, aproximadamente. También chocan entre sí, las formas *públicas* de exhibición nobiliaria y cortesana, con la *privada* intimidad de la vida familiar burguesa.

En cuanto a la visibilidad femenina, durante los siglos XVI y XVII, la mujer va a encontrar en las fiestas y en el boato de la Corte, un nuevo modelo de relación social en el que poder ensayar sus anhelos de liberación, pese a que la esfera doméstica seguía siendo su espacio social asignado. Este espacio es un lugar en el que, tanto a la mujer de la clase alta como a la del pueblo llano, se la mantenía sumisa en tanto se materializaba su fin último, que seguía siendo el matrimonio. Sin embargo, contrariamente al enclaustramiento propio de estos siglos de la modernidad, en el juego cortesano de influencias y apariencias que se instala en el siglo XVII, las muchachas jóvenes debían ser *mostradas* para encontrar marido, como afirma Mariló Vigil, ser *visibles*. Pero es una visibilidad dirigida, manipulada, casi *mercantil*, muy diferente la que van a protagonizar las mujeres del siglo siguiente.

Algunas de ellas ya van a querer *escapar* de ese encorsetado espacio de control familiar influenciadas por la educación que empezaron a propugnar los humanistas del XVI. Éstos, sin embargo, con Erasmo de Rotterdam (1466-1536) a la cabeza –para quien la mujer era un ser, un «animal» dice concretamente, «estulto y necio»³⁴–, se entregaron a una formación más moralista que emancipadora, a una *educación* doméstica que tenía en Juan Luis Vives (1492-1540) el precedente maestro para la enseñanza femenina. No en vano, Vives había escrito *La educación de la mujer cristiana* (1529) –dedicado a la Serenísima Doña Catalina de España, Reina de Inglaterra–, donde resumía en tres capítulos, *libros*, todo lo que una mujer debía conocer, incluyendo instrucciones precisas para *conducirla* durante todo su camino vital:

Así pues, en el primer libro, empezando desde la edad más temprana de la mujer, la conducimos hasta su matrimonio; en el segundo nos ocupamos de exponer cómo, se-

³⁴ Rotterdam, Erasmo (1999), capítulo XVII.

gún nuestro parecer, debe vivir en paz y armonía con el marido desde las bodas hasta la viudez; en el tercero damos normas para la viudez.

Juan Luis Vives (1529).³⁵

La instrucción femenina que proponen estos moralistas es, esencial y primordialmente, doméstica, pese a la generalizada opinión acerca de que el camino hacia su dignificación se inició con los humanistas³⁶ del siglo XVI. Según este *corpus* educativo, el hogar es el lugar donde la mujer halla todas las virtudes y toda la cultura que han de adornarla. Así se pronunciaron, además de Vives y Erasmo, autores como: fray Luis de León –*La perfecta Casada* (1599)–; Pedro de Luján –*Coloquios Matrimoniales* (1550)–; o Francisco de Osuna –*Norte de los Estados* (1531)–. En todas estas obras, dirigidas más que a ellas, a sus *tutores*,³⁷ la mujer es considerada insegura, débil, necesitada de tutela y moralmente predispuesta al pecado. Por ello, estos libros persiguen lograr de ella una conducta sumisa, obediente y recatada, lo que para la sociedad del momento era decir, honesta: «es muy bien que la mujer se precie de honesta, y presuma de muy recogida».³⁸

Vives no es partidario de ninguna actividad *pública* de la mujer, ni profesional, ni mucho menos cívico-política. Toda la actividad *laboral* femenina que toleraba el filósofo valenciano era únicamente la relacionada con la complacencia a su esposo – «¿qué otra cosa desean en esta vida más que complacer a los hombres en grado máximo?»,³⁹ diría Erasmo– y la educación de sus propios hijos, además de, como también dice fray Luis de León, con su casa y solo con ella. Es decir, las tareas del hogar:

Se entiende que el oficio natural de la mujer, y el fin para que Dios la crió [*sic*], es para que sea ayudadora del marido. [...] En levantándose, la mujer ha de proveer las cosas de su casa [...] Su andar ha de ser en su casa, y que ha de estar presente siempre en todos los rincones della [*sic*] por eso no ha de andar fuera nunca. [...] Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, midanse con lo que son y conténtense con lo que es de su parte, y

³⁵ Vives, Juan Luis (1529), p. 27.

³⁶ Se hace referencia, sobre todo, a Erasmo de Rotterdam, quien escribió dos obras acerca del matrimonio y la educación de las mujeres: *Encomium matrimonii* (1518) e *Institutio christiani matrimonii* (1526). Así lo expresó, por ejemplo, Américo Castro en 1917: «Acerca de las ideas sobre la mujer, como hipótesis podría admitirse que desde el siglo XVI venía preparándose un movimiento en favor de su dignificación, merced sobre todo a Erasmo», citado por Roca Franquesa, Jose M^a (1976), p. 297.

³⁷ Confesores, preceptores, profesores, padres, familiares... los que al fin y al cabo se ocupaban de *inculcar* en la mujer la doctrina cristiana y la moralidad doméstica.

³⁸ Pérez Bustamante, Ciriaco (dir.) (1943), p. 33, citando a Pedro de Luján (1550). Por su parte, Vives se expresaba en términos similares: «Porque a la muchacha, [...] no queremos tanto hacerla letrada ni bien hablada como buena y honesta». Vives, Juan Luis (1529).

³⁹ Rotterdam, Erasmo (1999), Capítulo XVII.

entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola. [...] Y así es que, las que en sus casas cerradas y ocupadas las mejoraran, andando fuera dellas [*sic*] las destruyen.

Fray Luis de León (1599).⁴⁰

Aun con esa *ideología* adversa del humanismo renacentista, tan avezado formador moderno como feroz continuador de una educación moralista clásica, las mujeres pudieron obtener de la sociedad misma, las armas «para luchar contra la sociedad»,⁴¹ en forma de una incipiente formación y educación que se evidenció pronto en la afición femenina a la lectura como fórmula de emancipación –cobran ahora popularidad las novelas de *amor cortés*, aunque tampoco fueran muy liberadoras–. Sin embargo, la incorporación de la mujer a la escritura durante este prolífico *Siglo de Oro* español, fue una tarea mucho más difícil que solo se expresó a través de lenguajes y estilos copiados de los masculinos y desarrollada dentro de círculos excepcionales.⁴² Aún habría que esperar un poco para que la mujer escriba y sea reconocida de forma más amplia.

Pero, tal y como afirma Mariló Vigil, evocando teorías de la psicología social, no todo es consecuencia de un rígido determinismo social, ni toda la realidad puede ser abarcada y realizada completamente por un solo grupo humano. Ni siquiera el hombre puede dominar todos los aspectos de la vida de la mujer, por mucho que siglos de predominio y control determinen el comportamiento de todo un género. Es así como, en este contexto tan moralmente restrictivo de la modernidad, las mujeres hacen válidas actitudes propias para el cambio social a través de comportamientos públicos y privados no esperados. Son acciones que sirven de mucho para avanzar –a cortos pasos, eso sí– hacia una más amplia visibilidad primero, y evidente notoriedad después, de la mujer.

En los siglos XVI y XVII, un ejemplo de todo esto lo encontramos gracias a la lectura –también al incipiente afán por escribir– y a la proyección social de las fiestas y eventos culturales en el Teatro y los Corrales de comedias.

2.- EL TEATRO EN FEMENINO: EL *SIGLO DE ORO*

En el teatro español, considerado del *Siglo de Oro*, la mujer es asidua y fiel espectadora en los *entremeses* de los Corrales de comedias, lugares donde disponían de

⁴⁰ León, Fray Luis de (1599), p. 128.

⁴¹ Vigil, Mariló (1986), p. 90. Todas las citas de esta autora en este punto.

⁴² González, José Ramón (2003), p. 137.

un espacio propio y reservado, llamado *cazuela*⁴³ –también se denominaba *jaula* o *gallinero*, en contraposición a la *tertulia*, reservada a los hombres, a veces solo a los religiosos–, situada justo debajo del palco de autoridades municipales. Según lo describe el dramaturgo y cronista del rey Felipe IV, Juan de Zabaleta (1610-1670), era un lugar muy concurrido, sobre todo la delantera «porque ése es el lugar de las que van a ver y ser vistas».⁴⁴

En un espacio de obligada asistencia para las mujeres como era la *cazuela*, elegir –otro tema es el grado en el que podían hacerlo– el lugar desde el que se observa o se es observado, supone una jerarquización interesante, además de un posicionamiento público que trastoca el confinamiento en un cierto tipo de atalaya privilegiada. Desde este lugar, sus opiniones y *silbas* a la comedia eran a veces tan furibundas, que hasta los autores pedían su indulgencia antes de representar, tal y como lo cuenta, por ejemplo, la *Loa con que empezó en la Corte Roque de Figueroa*, hacia 1630: «Damas que aquesa [*sic*] jaula nos dais con pitos y llaves por la tarde alboreada: a serviros he venido».⁴⁵ Las llaves eran comúnmente huecas por lo que servía a las damas de silbatos desaprobatorios. Debieron de hacerse tan populares en aquella época que no es infrecuente encontrarlas mencionadas en diferentes *loas*:

Cazuela donde mil damas de menos de veinte y cinco, se hacen mujeres de llaves con que nos abren a silbos [...] déjense los llaveros todos en casa, que jugar esa pieza no es de las damas.

Moreto y Cabaña, Agustín (1658).⁴⁶

La presencia femenina en el Teatro de comedias provoca en las autoridades innumerables preocupaciones, tanto por regular su circulación, como para hacer de su ubicación una zona *moralmente* correcta. Así de preocupante y poco moralizante era entendido el ambiente en femenino de los Corrales de comedias por el mencionado Juan de Zabaleta:

Pasa adelante nuestro holgón [...] por aguardar entretenido, se va al vestuario. Halla en él a las mugeres⁴⁷ desnudándose de caseras para vestirse de comediantas. Alguna está en tan interiores paños como si se fuera acostar. [...] Tarda nuestro hombre en sosegarle [...] y

⁴³ Gómez García, Manuel (1997), p. 170.

⁴⁴ Zabaleta, Juan de (1728), pp. 166 y ss. y 282 y ss. Todas las citas de este autor.

⁴⁵ Quiñones de Benavente, Luis (1645). Las *loas entremesadas* eran piezas que servían para presentar en sociedad compañías de comediantes.

⁴⁶ Sánchez Imizcoz, Ruth (1998), «Loa entremesada para la compañía del Pupilo».

⁴⁷ La palabra *muger* es utilizada en estos siglos con esta grafía. Se incluye así siempre que aparezca en el texto original.

luego mira al puesto de las mujeres (en Madrid se llama cazuela). Hace juicio de las caras, vásele la voluntad a la que mejor le ha parecido, y hácele con algún recato señas. [...] Estos objetos nunca se miran sin grande riesgo de el [*sic*] alma. [...] Por mucha sencillez con que se entregue a estas atenciones un hombre es menester un prodigio para que no se abrase. El que piensa que va a esto cuando va a entretenerse sepa que va grande riesgo de salir muy lastimado [...] nuestro oyente pone la atención quizá donde no la ha de poner. Suele en las mujeres, en la representación de los pasos amorosos, con el ansia de significar mucho, romper el freno la moderación y hacer sin este freno algunas acciones demasíadamente vivas. Aquí fuera bueno retirar la vista, pero él no lo hace. Dicen los figsionómicos [*sic*] que los ojos muy largos son señal de malas costumbres. [...] Estas mujeres están condenando indefensos a este hombre dichoso y a esta mujer casada. [...] A este tiempo, en la puerta de la cazuela arman unos mozuelos una pendencia con los cobradores sobre que dejen entrar unas mujeres de balde, y entran riñendo unos con otros en la cazuela. Aquí es la confusión y el alboroto.

Juan de Zabaleta (1728).⁴⁸

Se crean hasta reglamentos al respecto, instruidos normalmente por el Consejo Real de Castilla, en los que se insta a los propietarios contar con un alguacil para mantener el orden y el decoro. El escritor y periodista sevillano Felipe Pérez y González (1854-1910), en un artículo de 1907, detallaba una serie de Reglamentos de Corte que se siguen produciendo en diferentes años, con el fin de atajar estos hechos:

Que en cada teatro, aquí en la corte asista un alguacil de ella [...] y que todos han de tener cuenta con que no haya ruidos, ni alborotos, ni escándalos, y que los hombres y mujeres estén apartados, así en los asientos como en las entradas y salidas, para que no hagan cosas deshonestas (Reglamento de 1615).

Que los alguaciles de las comedias asistan, desde que se abran los corrales hasta que se cierren, el uno asistiendo a las puertas de los hombres, para que paguen todos a la entrada y no haya ruidos ni alborotos, y el otro a la puerta de las mujeres, no dejando que esté á ella hombre ninguno ni entre en la parte donde estén las mujeres (Reglamento de 1641).

Felipe Pérez y González (1907).⁴⁹

Los Alguaciles de comedias, terminaron por ser un cuerpo especializado exclusivamente dedicado a vigilar este tipo de *desórdenes* en los teatros, que estuvo vigente desde 1630 hasta su desaparición en 1872. Y se vieron acompañados y respaldados

⁴⁸ Zabaleta, Juan de (1728).

⁴⁹ Sigue el artículo recopilando normas en el mismo sentido que se alargan incluso hasta el siglo XVIII. Hemeroteca ABC: *Blanco y Negro* (1907), 28 de diciembre, Madrid, artículo de Felipe Pérez y González, pp. 18-20, disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1907/12/28/018.html> (fecha de consulta: 16/07/2014).

por reglamentos moralizantes en el mismo sentido que los anteriores. La clasicista sociedad decimonónica veía en las comedias del barroco español, lleno de confusas relaciones amorosas –a veces adúlteras– protagonizadas por decididas y liberalizadas mujeres, un despropósito que rozaba a menudo la inmoralidad.

Y es que durante el Siglo de Oro, también sobre los escenarios es palmaria una gran presencia femenina, presencia que, según fuese su número, daba nombre incluso a la compañía teatral. Así por lo menos lo establece Agustín de Rojas Villandrando (1572-1635), cómico y dramaturgo palentino especializado en *loas*, quien escribió una obra en 1603 donde glosaba los ocho distintos tipos de comediantes ambulantes: «Bululú, Ñaque, Gangarilla, Cambaleo, Garnacha, Bojiganga, Farándula y Compañía». El primero alude a un solo cómico a pie; el segundo está compuesto por dos hombres que se alternan en entremeses y *loas* y según el autor, se caracterizaban por sus descuidadas barbas; el tercero ya es más interesante, pues dice Agustín de Rojas que una *Gangarilla* estaría compuesta por tres o cuatro hombres que «llevan un muchacho que hace de dama», mientras que el resto nos interesan aún más:

[...] Cambaleo es una muger que canta, y cinco hombres que lloran; éstos traen una comedia, dos autos, tres o cuatro entremeses; [...] llevan a ratos a la muger a cuestras y otras en silla de manos; representan en los cortijos por hogaza de pan, racimo de uvas y olla de berzas; cobran en los pueblos a seis maravedís; [...] están en los lugares cuatro o seis días, alquilan para la muger una cama. [...] Reparte la mujer la comida, dales el pan por tasa, el vino aguado y por medida, y cada uno se limpia donde halla.

Agustín de Rojas y Villandrando (1603).⁵⁰

Por su parte la *Garnacha* ya cuenta con una mujer que actúa como primera dama y un muchacho que hace de segunda, junto a cuatro o cinco hombres. La *Bojiganga*, el tipo de compañía con el que se topó Don Quijote en su deambular, se compone de dos actrices, un muchacho y un número mayor de comediantes que el tipo anterior, mientras que:

La Farándula es víspera de compañía; traen tres mugeres, caminan en mulos de arrieros, y otras veces en carros, tienen buenos vestidos, hacen fiestas de Corpus a doscientos ducados. En las Compañías hay todo género de gusarapas y baratijas: traen diez y seis personas que representas, treinta que comen, uno que cobra, y Dios sabe el que hurta.

Diego Clemencín (1835).⁵¹

⁵⁰ Rojas y Villandrando, Agustín (1603), p. 79.

⁵¹ Clemencín, Diego (1835), p. 196.

Goya retrató una *farándula de charlatanes* en su serie sobre *Los desastres de la Guerra*, con un tono despectivo del que carece la *Compañía*, pues Villandrando especifica que en ella «hay gente muy discreta, hombres muy estimados, personas bien nacidas y aun mujeres muy honradas», aunque solo fuera porque como es el tipo con mayor número de personas, «es fuerza que haya de todo».⁵²

Muchas son las actrices afamadas y anónimas que protagonizando algunos de estos tipos de comedias son reconocidas y mencionadas por sus logros y popularidad. Algunas de ellas aparecen citadas por el erudito vallisoletano Cristóbal Suárez de Figueroa (1571-1645) como las mejores en su campo hacia 1615, por ejemplo: Juana de Villalba, Mariflores, Micaela de Lujan, Ana Muñoz, Jusepa Vaca, Polonia Pérez, María de los Ángeles, María de Morales, Gerónima de Burgos⁵³ (1580-1641), y un largo etcétera que el autor, dice él, reconoce, pero no menciona.⁵⁴ A buen seguro, entre ellas tendría en mente el bueno de Figueroa a Mariana de la O y Mariana Vaca, quienes en 1587 y en un lance de osadía, impedidas a actuar por una prohibición regia, cursaron al Consejo de su Majestad junto a otras doce actrices españolas más, un memorial con la petición de que se las permitiese *representar* en los Corrales de comedias ya que, según el memorial, estas mujeres...

...padecen mucha necesidad, y las conciencias suyas y de sus maridos están en peligro por estar absentes [*sic*], y se á dado causa a que para suplir su falta en las representaciones, los dichos sus maridos traen muchos mochachos [*sic*] de buen gesto, y los bisten [*sic*], y tocan como mugeres, con mayor indecencia y más escándalo que ellas causaban.

Mariana de la O y Mariana Vaca (1587).⁵⁵

Es decir, que la prohibición ponía en solfa encima de los escenarios una práctica que, fuera de ellos, era por entonces calificada como *pecado nefando*. Pero lo que nos interesa destacar es que la petición está cursada por un grupo de mujeres, en su nombre, y tomando la palabra decididamente, en un momento en el que la presencia fe-

⁵² Rojas y Villandrando, Agustín (1603), p. 82.

⁵³ González, José Ramón (2003), pp. 133-136. Al parecer era natural de Medina del Campo (Valladolid), y una mujer de quien se enamoraron perdidamente desde el duque de Sessa hasta Lope de Vega, quien escribió para ella *La Dama Boba* (1613). Siguiendo su costumbre, Lope la apodaba *la señora Gerarda*. Además, fue directora teatral y esposa del también actor y autor de comedias, Pedro de Valdés (1568-1640), para quien Lope escribiera muchas obras más.

⁵⁴ Suárez de Figueroa, Cristóbal (1615), p. 65. En esta misma relación menciona Figueroa a actrices ya fallecidas en 1615, entre las que están «Mariana Ortiz y Mariana Taca», quienes según Carmen Sanz Ayan, se encontraban activas entre las décadas de 1560 y 1590. No ha sido posible comprobar si estas dos actrices se corresponden con las mencionadas después, Mariana de la O y Mariana Vaca. Con el segundo nombre si existe una similitud entre Figueroa y Sanz Ayan, pero con el primero no es posible afirmarlo.

⁵⁵ Sanz Ayan, Carmen y Bernardo J. García García (1995), pp. 498-499.

menina en el teatro era tan frecuente y relevante como escasa su concurrencia en los documentos legales. Bien como actriz contratada en una compañía, bien como *apoderada* –llevando o colaborando con su marido en la administración de la propia compañía de comedias– o bien como autora de comedias –algo que no es fácil de rastrear, pero que pudo ser frecuente al menos hasta que en la segunda mitad del siglo XVII ya se concede un título oficial de autora de comedias por parte del rey–, las mujeres eran muy visibles en el mundo del teatro.

Y el caso es que, tal vez en virtud de esta y otras peticiones similares, en 1587 el Consejo de Castilla da su autorización a la presencia de actrices en los Corrales de comedias y demás representaciones teatrales.

Claro que, esta permisividad establecía a su vez unas limitaciones muy acordes con la potestad matrimonial que otorgaba al varón la teoría cristiana dominante: solo podían ser actrices si estaban casadas y eran acompañadas por sus esposos; y además, se exigía que «siempre representasen con hábitos de mujer».⁵⁶ Todas estas normas resultaban muy restrictivas para las mujeres, y aún continuarán siéndolo en los numerosos Reglamentos de Corte que se seguirán dictando para ellas.

En 1600, y rubricado por el mismísimo Duque de Lerma, un *Reglamento*⁵⁷ de aplicación para el Corral de la Pacheca en Madrid, entre otras disposiciones, declara ilícitas las comedias con «los dichos y acciones, y meneos, y bailes y cantares lascivos y deshonestos» por lo que así mismo, prohíbe la asistencia de prelados a las representaciones. Y para las actrices, recuperaba la expresa prohibición que ya se conocía de antes: «Que no representasen mujeres en ninguna manera, porque, en actos tan públicos, provoca notablemente una mujer desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos». Y por si acaso, «que si representasen muchachos en hábito de mujeres, no se presentasen con afeites ni composturas deshonestas».

Dos reglamentos más en este mismo sentido, dictados en 1615 –del 14 de marzo y del 8 de abril–, y otros tantos de 1644 y 1646, son detallados también por Ricardo Sepúlveda, donde se puede encontrar una peculiar prohibición:

Que las comedias fuesen de buen ejemplo, sin mezcla de amores, y que para conseguirlo, se prohibiesen [...] especialmente *los libros de Lope de Vega, que tanto daño habían hecho a las costumbres.*

Ricardo Sepúlveda (1888).⁵⁸

⁵⁶ Mesa Villalba, M^a José (2012), p. 2.

⁵⁷ Sepúlveda, Ricardo (1888), pp. 38 y ss. Todas las citas posteriores de dicho reglamento.

⁵⁸ Sepúlveda, Ricardo (1888), pp. 38-59 (cursiva en el original).

Pero ninguna de todas estas medidas pudo impedir ni la presencia, ni el empuje, ni la fama, ni la influencia de las *comediantas* y actrices del *Siglo de Oro*, aunque siempre fuesen más notorias las excepciones individuales. Tal fue el caso de María de Córdoba (¿?-1678), de la «farsante insigne conocida con el nombre de Amarilis»,⁵⁹ que diría Quevedo –y *farsante* a secas, en opinión del conde de Villamediana y otros muchos–, o de María Calderón (1611-1646) *la Calderona*, quien llegó a contar con la total devoción tanto de su público, como de su amante, el rey Felipe IV, ascendencia que confirmó al convertirse en madre de su hijo don Juan José de Austria.

3.- EL SIGLO DE LAS MUJERES

En los albores del nuevo siglo XVIII, desde la cultura de la Ilustración se elaboran nuevas perspectivas sobre la observación del hombre y su lugar en la sociedad y en la naturaleza. Ahora, imperan valores de racionalidad humana, utilidad cívica y educación, al tiempo que se quiere confinar la religión al ámbito personal de la conciencia de cada uno, al *ámbito privado*. El orbe terrenal cobra más importancia que el inmaterial en los propósitos de la política dieciochesca, ampliándose también con ello el concepto de *espacio público* y, a la vez, las posibilidades de visibilidad, presencia y participación femenina.

«Las mujeres nunca se habían visto más libres»,⁶⁰ proclamaba a finales del siglo XVII el presbítero Pedro Galindo.⁶¹ Una apreciación compartida por algunas historia-

⁵⁹ Gómez García, Manuel (1997), p. 213. También era conocida despectivamente como *la gran sultana*, trasladando a su marido, Andrés de la Vega, el apodo de *gran turco*. A María de Córdoba se le conocieron amores con el duque de Osuna. Salvo, Mimma de (2002).

⁶⁰ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 22. Aquí figura la fecha de 1768, pero Galindo escribió su crítica en 1678. De todas formas, en lo que Jagoe insiste es en que «desde 1760 abundan las quejas contra un cambio en la conducta de las mujeres de la clase noble y media-alta; se censuraba su “marcialidad”, “descaro”, “despejo” y su conducta licenciosa con los cortejos y petimetres. El acceso de Fernando VI al trono en 1746 trajo un incremento de actividades públicas y privadas: bailes de máscaras, operas, conciertos, visitas y tertulias en casa», p. 23. A finales del XVII, cuando Galindo escribe su diatriba, lo que se trasluce es una sensación de decadencia social que es la que refleja el autor, como explica Mariló Vigil (1986) citando al propio Galindo, de quien dice que «muy sensibilizado por la profunda degradación en que se encontraba España, tiende, como suelen hacer los moralistas, a cargar buena parte de la culpa sobre las mujeres», pp. 32-34. Galindo afirmaba que «las doncellas echan a andar por donde quieren sin perdonar fiestas, ni baile, calle, puerta, ni ventana a todos tiempos y horas», p. 84.

⁶¹ Pedro Galindo, clérigo presbítero, era el seudónimo bajo el que escribía en realidad su tío, el franciscano Fray Martín de San Buenaventura (¿?-1684). Se le atribuyen cuatro obras, entre las que se encuentra la ya citada, de título suficientemente elocuente: *Verdades morales en que se reprenden, y condenan los trajes vanos, superfluos y profanos; con otros vicios y abusos que hoy se usan; mayormente los escotados deshonestos de las mujeres* (1678).

doras de la mujer, como Margarita Nelken⁶² (1894-1968), o Mónica Bolufer⁶³ más recientemente, pero que comportaba, para los pensadores dieciochescos, una *frívola libertad*, una actitud provocadora y causante de no pocas quejas en la recientemente inaugurada y muy abundante prensa periódica.⁶⁴ Una crítica exagerada que, según Mónica Bolufer, no hay que entenderla tanto como una oposición a la libertad femenina, sino más bien, como una crítica social incisiva y acerada, muy propia del espíritu de la Ilustración.⁶⁵

El ideario ilustrado, aunque no llegase a calar tan profunda y extensamente en España como en Francia o Inglaterra, va a significar para la mujer española un importante empuje en su promoción y presencia social: «por primera vez se crean espacios públicos o espacios privados que devienen en públicos»,⁶⁶ espacios que se implantan con esa intención, además. Una intención intelectualmente activa y de mutua relación que no solo se da entre diferentes estratos sociales, sino también, y más importante para este estudio, entre el hombre y la mujer. Y, siendo eso cierto, y mediando que por primera vez «la sociedad española se planteaba el problema de la mujer de manera colectiva»,⁶⁷ es verdad también, que este impulso no reconoce totalmente a la mujer su capacidad para intervenir decididamente y en su propio nombre en los asuntos cívico-políticos del reino, ni modifica sustancialmente sus posibilidades económicas.

Pero referida, eso sí, a la dama acomodada, a la burguesa, a la noble o de clase alta, en el siglo XVIII la mujer se visibiliza más y sale de la casa.

Ocupa los *paseos públicos*, convertidos ahora en verdaderos centros sociales de especial significación, donde ser *visibles* al resto del cuerpo social, donde a la luz de la relajación de la estrechez de las normas, las mujeres pueden obtener una *cierta* libertad. Son espacios públicos que permiten a la vez la conversación y la comunicación, y donde las mujeres participan activamente en el juego del cortejo y galanteo, cambiando con ello la relación entre los sexos,⁶⁸ porque ya no solo había que *mostrar* a las mozas casaderas como en el siglo XVII, sino que las jóvenes son partícipes activas e incluso toman iniciativas.

Las mujeres son reconocidas como artistas y –además de cantar y actuar– por ejemplo, pintan. La Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y

⁶² Nelken, Margarita (2011). Lo dice, por ejemplo, en *Las escritoras españolas (1930)*, donde concede mucha importancia al siglo XVIII para la mujer española, aunque se debate hasta qué punto.

⁶³ Bolufer Peruga, Mónica (1998).

⁶⁴ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 23, citando a Sally-Ann Kitts: «la polémica acerca de la mujer surge en España en el siglo XIII, cobra nuevo ímpetu en el siglo XV y cambia de dirección con la aparición de la prensa ilustrada en el siglo XVIII».

⁶⁵ Bolufer Peruga, Mónica (2006b), p. 272.

⁶⁶ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza M^o Romero (2005); pp. 49-66.

⁶⁷ Palacios Fernández, Emilio (2000), p. 83.

⁶⁸ Martín Gaité, Carmen (1987), p. 69.

Nobles Artes de Valladolid, creada en 1779 por Pedro Regalado Pérez Martínez, y sancionada por Carlos III en 1783, contó en este siglo con algunas mujeres notables nombradas miembros de honor y mérito. Por ejemplo, las pintoras Vicenta Galiano y Dávila –ingresó en 1789–, o María Eugenia Miñano y Ramírez –ingresó en 1799–. Pero la primera integrante de esa Academia, fue Josefa Pimentel,⁶⁹ nombrada académica de honor desde 1786 y aceptada según los Estatutos a propuesta del Presidente, por ser una de esas «personas de distinguido carácter, amor a las artes, y celosas del bien público».⁷⁰

No obstante, hay que especificar una cosa: la adscripción de damas a las Academias de Arte no fue una práctica común en este siglo aunque, cierto es, que no se las excluía tampoco. La Academia de San Fernando, por ejemplo, contaba en 1772 con diez mujeres académicas, todas ellas pintoras reconocidas. Y tanto ésta como otras academias, empezaron a tomar la costumbre de admitir señoras:

Más adelante, ya en la era de Carlos III, creció y se propagó entre las damas la afición al cultivo de la pintura. [...] La duquesa de Huéscar⁷¹ fue nombrada por aclamación, en vista de sus obras, académica de honor y directora honoraria de la pintura en la Academia de las Tres Nobles Artes, con voz, voto y asiento preeminente en ambas clases, y con opción a todos los empleos académicos (1766). La marquesa de Estepa pintaba con gracia y soltura, y la Academia de San Fernando se honró admitiéndola en su seno (1775), como lo hizo asimismo con doña Mariana Waldstein, marquesa de Santa Cruz (1782) y con otras ilustres damas, gentiles cultivadoras de las artes.

Leopoldo Augusto de Cueto (1869).⁷²

O son escultoras, como la afamada Luisa Roldán Villavicencio (1654-1704), hija del escultor imaginero barroco, Pedro Roldan y apodada *la Roldana*, que fue nom-

⁶⁹ La aristócrata española María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón (1750-1834), duquesa-consorte de Osuna y duquesa-condesa de Benavente, además de otros muchos títulos propios y por matrimonio. Ya en el siglo XIX ingresan: M^a Antonia Montalvo y Dávila (1802); Manuela O'Donnell y Clavería (1828); o María González (1829), por citar algunas.

⁷⁰ Los Estatutos a los que se hace referencia llevan fecha de registro del año 1789. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, Histórico de Académicos, disponible en <http://www.realacademiaconcepcion.net/academia1.php?id=7> (fecha de consulta: 10/07/2014).

⁷¹ Palacios Fernández, Emilio (2002), pp. 89 y ss. Se refiere a la aristócrata María del Pilar Ana de Silva-Bazán y Sarmiento (1740-1784). Fue nombrada académica en 1766 y llegó a ser directora honoraria de la misma. Era ambidiestra, tanto escribiendo como pintando.

⁷² Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2002), p. 6, capítulo *El parnaso poético femenino en el siglo XVIII: Escritoras neoclásicas*, de Emilio Palacios Fernández. La cita es de la obra *Bosquejo histórico de la poesía castellana en el siglo XVIII* de Leopoldo Augusto de Cueto (1815-1901), marqués de Valmar, en Manuel Rivadeneyra e hijo, *Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días: Poetas líricos del siglo XVIII* (1869), Tomo-I, pág. CCXXXIV.

brada *Escultora de Cámara* de Carlos III en 1692. Luisa Roldán pertenece al tipo de artistas que se forman en el taller paterno-familiar,⁷³ y que tuvieron continuación en todo el siglo XVIII. Por ejemplo, con Inés Salcillo, hermana de Francisco, el afamado escultor barroco, o con la pintora Ana María Teresa Mengs (1751-1792), hija del pintor Anton Raphael Mengs (1728-1779),⁷⁴ por mencionar solo algunos casos.

Componen música, arte donde cabe recordar a la vienesa Marianne von Martínez (1744-1812), hija del español Nicolás Martínez, gentilhombre y nuncio del Papa en la Corte de María Teresa en Austria, que fue compositora, cantante e intérprete de teclado. Protegida del libretista de ópera Pietro Metastasio (1698-1782), alumna aventajada de Haydn y admirada por Mozart, se le conocen más de doscientas obras, entre misas, cantatas, música instrumental y obra para clave y *pianoforte*.⁷⁵

La mujer ejerce así mismo de protectora y *mecenas* de artistas. Según Paloma Fernández Quintanilla, es «la reina de la ciudad, la que creará modas y costumbres, impondrá autores y actrices, protegerá a artistas y apoyará a toreros y comediantes». ⁷⁶ Y así, influirá en el aspecto cultural de la nueva vida ilustrada y de la incipiente sociedad burguesa al introducir, e incluso primar, sus propios gustos artísticos.

Las mujeres nobles y aristócratas y también las nuevas damas de la enriquecida burguesía dieciochesca, acuden al Teatro –siguen haciéndolo a los Corrales de comedias–, asisten a representaciones de ópera, a conciertos, a bailes cortesanos, a *espectáculos mundanos* –toros, festejos populares, carnavales,⁷⁷ etc., por cierto, espectáculos estos a los que también asisten las mujeres de las clases populares–, o a *eventos religiosos* que ahora adquieren un empaque social en convivencia con la devoción pía, y que, tanto entre la más alta sociedad como entre el pueblo llano, congregan a familia, amistades, y hasta a toda la vecindad en las celebraciones. Misas, procesiones, bautizos, bodas e incluso velatorios y sepelios, que hasta el momento habían sido casi los únicos vehículos de visibilidad pública de la mujer, son ahora concurridos y esperados actos sociales con un marcado protagonismo femenino.

Todos estos espectáculos incrementan el gusto por la *moda*, costumbre muy criticada en la mujer en el siglo XVIII porque, siendo ella la responsable de la economía doméstica, se la tacha de gastadora, vacua, superflua, inmoral y despilfarradora, pero que supone un nuevo y femenino vehículo de expresión y sociabilidad. Se verá este tema más ampliamente al entrar en el siglo XIX.

⁷³ Muñoz López, Pilar (2009), pp. 79-80.

⁷⁴ Muñoz López, Pilar (2008), pp. 302-303.

⁷⁵ Ruiz Tarazona, Andrés (1977), pp. 17-21.

⁷⁶ Fernández-Quintanilla, Paloma (1981), p. 17.

⁷⁷ Los carnavales son unos festejos muy apropiados para el caso que nos ocupa, puesto que son días en los que está permitida la *transgresión* social. No obstante, en este trabajo no se profundiza en este aspecto.

La mujer extiende su visibilidad pública y su presencia también en espacios sociales en los que hasta ahora tenía por muy restringidos, como en la literatura. Ellas siguen siendo lectoras asiduas, pero ahora reclaman obras a su gusto y aparecer más en ellas, incluso siendo un personaje con más protagonismo.⁷⁸ También escriben: cartas, álbumes, pasquines, prensa, poesía, literatura... Aunque el auge de la escritora femenina será en el XIX, pueden encontrarse varias mujeres escritoras en este siglo, e incluso una mayor circulación de obras de escritoras influyentes del siglo anterior, como es el caso de María de Zayas (1590-1661), defensora de la educación de la mujer y considerada una anticipada feminista:

Y así, por tenemos sujetas desde que nacemos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruelas, y por libros almohadillas.

María de Zayas y Sotomayor (1637).⁷⁹

Desarrollar sus inquietudes intelectuales era, no obstante, un privilegio al que no muchas mujeres tenían alcance.⁸⁰ Algunas de las más notoriamente capacitadas intelectualmente aprovecharon la vía del monacato religioso –que mantenía también sus propias reglas de jerarquización social y de género– encontrando en ellos lo que se ha llegado a calificar como «espacios de libertad de las mujeres»,⁸¹ pese a que también sufrieron persecución inquisitorial. Por ejemplo, en la misma época de María de Zayas, se abrieron procesos a Sor Juana Inés de la Cruz, Sor María de Agreda, Santa Teresa de Jesús... Y en el siglo XVIII serán sojuzgadas por sus escritos: Sor Ana de San Jerónimo, hija de los condes de Torrepalma; María Nicolasa Helguero y Alvarado, abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos; o María Gertrudis Hore Ley (1742-1801), importante poetisa, protagonista de la obra de Fernán Caballero (1796-1877) *La Hija del Sol*⁸² y habitual de las tertulias de Madrid. Ingresó en el convento de monjas Descalzas de la Purísima Concepción de Cádiz tras un escándalo amoroso.⁸³

⁷⁸ Bolufer Peruga, Mónica (2006 b), p. 273.

⁷⁹ Zayas y Sotomayor, María de (1814), p. 125.

⁸⁰ Por ejemplo, solo se conoce una obra de caballería publicada por una mujer, la vallisoletana Beatriz Bernal (*circa* 1501-1586), quien en 1545 publica en Alcalá de Henares, aunque bajo autoría anónima, un libro dividido en cuatro partes de título: *Historia de los invictos y magnánimos caballeros don Cristalián de España, Príncipe de Trapisonada, y del Infante Lucescanio su hermano, hijos del famosísimo Emperador Lindedel de Trapisonada*.

⁸¹ Rivera Garretas, María Milagros (1998), p. 559.

⁸² Caballero, Fernán (1860).

⁸³ Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2005), p. 9.

Un amplio bosquejo de las obras poéticas que las damas de este siglo dejaron en la prensa periódica, puede encontrarse en la obra de uno de los más destacados estudiosos de siglo XVIII en España, el historiador sevillano Francisco Aguilar Piñal. Entre todas ellas, cabe mencionar a *Madama Abelló* –la barcelonesa María Martínez, también autora de comedias⁸⁴–, o a la fabulista Rafaela Hermida Jurquetes, «señora más distinguida por sus talentos y por sus luces que por su jerarquía, [y] otras varias en clave de siglas, seudónimos o nombres poéticos que ocultan su verdadera identidad como Amarilis, Clara Dolores, María Luisa, Justa la curiosa, La madama de la X, La pastora del Jarama, La observadora, La principianta, La sensible, La ninfa del Segre...».⁸⁵

Sobre este particular, Margarita Nelken, quien estudió el trabajo de estas y otras mujeres escritoras, afirmaba que en esta centuria «abundaban mucho los pseudónimos femeninos».⁸⁶ Emilio Palacios, apunta la posibilidad de que tras parte de esos seudónimos femeninos se ocultasen «varones bien barbados que encontraron en este procedimiento la ocultación de una crítica libre y quizá deslenguada».⁸⁷ Todo podría ser, pero lo cierto es que darse a conocer como autor con un seudónimo, fue una costumbre muy común también entre los señores, tanto en el siglo XVIII como en el XIX.

Otra mujer literata destacada en este siglo fue la mallorquina Margarita María Hickey y Polizzoni (1753-1793), calificada como feminista y «tenaz militante contra el varón».⁸⁸

Margarita fue una escritora decididamente comprometida con la causa de la defensa de la mujer y tenía muy claro que si se *dejaba sujetar* su obra por ser obra de mujer, no sería visible. Así lo dejó dicho en el prólogo de un poema escrito en elogio del Capitán Ceballos publicado en 1789 –aunque ya lo diera a conocer anteriormente, en una obra firmada con el seudónimo de Doña Antonia de la Oliva–:

⁸⁴ Palacios Fernández, Emilio (2002), p. 129.

⁸⁵ Aguilar Piñal, Francisco (2005), pp. 4-44, en Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2005). También menciona en dicha obra a: Antonia Araujo y Cid, Joaquina Arteaga, Dolores Clara, María Rosa Gálvez, Leonor Lazombert, María Josefa Rivadeneira, Isidra Rubio, Magdalena Ricci de Rumier, Rosa Mazaorini de Lleró, etc. Se cree que *Amarilis* era en este caso la poetisa de origen peruano María de Rojas y Garay (1594-1622). No confundir con *Amarilis*, la actriz María de Córdoba (1597-1678), mencionada antes.

⁸⁶ Tortosa Linde, María Dolores (1987), p. 132. En las Academias y Tertulias era muy frecuente la utilización de seudónimos por razones diversas, incluida una razón de prudencia ante acusaciones por herejía. Por ejemplo, también se sabe de algunos de los seudónimos utilizados por los caballeros en la Academia del Buen Gusto: Agustín de Montiano y Luyando, era el *Humilde*; el conde de Torrepalma, el *Difícil*; José Villaroel, el *Zángano*, etc., pp. 94 y 100.

⁸⁷ Palacios Fernández, Emilio (2002), p. 84.

⁸⁸ Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2005), p. 12.

Prevengo y con eso ingenuamente, que no he querido sujetar esta mi obrita al juicio y corrección de nadie [...] unos por haberlos contemplado muy afectos, otros por poco, y a los más por suponerlos llenos de preocupación contra obras de mujeres, en las que nunca quieren estos hallar mérito alguno...

Margarita Hickey (1789).⁸⁹

Sorprende, y gratamente por cierto, tantas y tan decididas vocaciones cuando la dedicación literaria de la mujer sigue pareciéndoles a muchos *maliciosa y rara*, como al laureado poeta liberal-absolutista Manuel José Quintana (1772-1857), para quien teniendo «ellas tantas otras ocupaciones a que atender más agradables y *más análogas a su naturaleza y costumbres*, no es de temer que el contagio cunda nunca hasta punto de que falten a las *atenciones domésticas a que se hallan destinadas*».⁹⁰

El mismo marqués de Valmar, al que leíamos antes alabando a algunas mujeres pintoras, también tiene palabras para la gran «afición al cultivo de las letras graves o amenas»,⁹¹ que dice, frecuentan las damas de la época, refiriéndose concretamente a algunas muy señaladas como son...

...la señora aragonesa doña Josefa de Amar y Borbón [quien] mereció universal aplauso traduciendo gallardamente la voluminosa obra del abate Lampillas. [...] La marquesa de Espeja tradujo del italiano la “Filosofía moral” de Zanotti. [...] La condesa-duquesa de Benavente leía discursos en la Sociedad Económica Matritense (1786).

Leopoldo Augusto de Cueto (1869).⁹²

Afición femenina que igualmente alcanzó al Teatro Popular, donde Emilio Palacios Fernández destaca a María Igual (1698-1735), «dama erudita y de amena conversación»⁹³ y a Mariana Cabañas, autora del sainete *Mujeres Solas*⁹⁴

⁸⁹ Hickey y Polizzoni, Margarita María (1789), p. 139.

⁹⁰ Galván González, Victoria (2009), p. 1139.

⁹¹ Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2005), p. 6.

⁹² Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2005), p. 6.

⁹³ Palacios Fernández, Emilio (2000), pp. 100-104. Menciona también, en la segunda mitad del siglo, a las dramaturgas María Antonia de Blancas, Gertrudis Conrado, Isabel María Morón, Clara Jara de Soto y la actriz y autora de Teatro Breve, Mariana Alcázar.

⁹⁴ Palacios Fernández, Emilio (2000), pp. 100-104. «Son las propias cómicas de la compañía de Parra que se representaban a sí mismas, como un contrapunto gracioso a la historia central: María (María Antonia de Castro, 2^a dama), Juana (Joaquina Moro), María Teresa (Matilde Jiménez), Frasquita (Vicenta Orozco), Mariquita (María de la Chica), Mariana (Mariana Alcázar) y Micaela, la nueva (Ana María Campano, sobresaliente)». A Mariana Cabañas la nombra como Cabanas. Los datos, según el propio autor, están sacados de Cotarelo y Mori, Emilio (1899), p. 440.

–aproximadamente de 1757–, en el que siete mujeres exhiben ante el público toda una panoplia de reivindicaciones contra situaciones femeninas frecuentes: matrimonios por interés, falta de independencia económica, el desprecio de los hombres por las mujeres, desavenencias matrimoniales, el tópico del gasto superfluo de la mujer..., algo que en realidad también afecta al hombre, como se lamentaba la misma María Cabañas: «Yo también gano el dinero / y él se carga de cintajos / en justillo y chalecos, / que para eso no falta / ni cree ser gasto superfluo».⁹⁵

Emilio Palacios hace un recorrido biográfico por treinta dramaturgas españolas con obras impresas o representadas, que evidencian el alcance de la incursión femenina en la literatura a la luz dieciochesca, y contribuye a desmentir, siguiendo también a Catherine Jagoe, «que las mujeres de las clases acomodadas estuvieran severamente enclaustradas».⁹⁶ Fijémonos bien en esta última frase. En realidad resume dos de los principales hándicaps respecto a la situación de la mujer en el siglo XVIII: que no todas ellas tienen las mismas posibilidades de hacer efectiva esa recién estrenada *libertad*, puesto que solo se circunscribe a la mujer de clase alta; y que el enclaustramiento, efectivamente existía, aunque a veces no lo fuese en *estado severo*.

Otro ejemplo se puede encontrar en el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), donde se deja claro que «las mugeres pobres es preciso que se contenten con el interés; pero á las Damas distinguidas no les lleva otro, que el honor y la gloria del bien que hacen, del trabajo bien empleado, de la ociosidad evitada, y las demás virtudes que deben ser diligentemente practicadas...», y lo que es más importante para el tema que nos ocupa acerca de la visibilidad y presencia de la mujer, «...de aquellas Señoras que están más a la vista de la censura de su conducta».⁹⁷ Se refiere, por supuesto, a las señoras de la alta sociedad.

Lo cierto es que muchas mujeres se educan, reciben instrucción académica y se dedican plenamente a su cultivo científico asistiendo y creando espacios propios y culturalmente activos e influyentes como son los Salones y Tertulias, hasta llegar a ser consideradas verdaderas eruditas. Aunque, cierto es, que poco conocidas, no publicitadas y no tan visibilizadas en la sociedad en la que se insertan –hasta fechas muy recientes, ni en la historiografía–. Todo ello, quizá, originado en un afán por *tutelar* al sexo femenino y *contener* a la mujer en una moralidad sobrepuesta y en ningún modo justificada, si no es por la insistencia feroz en el mantenimiento de unos tópicos poco edificantes.

Las mujeres tenían presencia pública, sí; ejercían influencia por su propia persona o a través de su ascendencia sobre el varón, sí; pero no significa que fueran posee-

⁹⁵ Martínez-López, Maribel (2010), p. 68. La obra de María Cabañas es de 1757.

⁹⁶ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 23. Citando a Sally-Ann Kitts.

⁹⁷ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), Vol.7, nº 28 (abril), Madrid, Imprenta Real, pp. 473–474. Las dos citas del párrafo.

doras de un poder real, ni tuvieran capacidad de ejercerlo en los espacios de influencia socio-política, instituciones públicas, centros de decisión de negocios, etc., donde el hombre seguía siendo el único valedor, y cabeza visible de la sociedad, y la mujer conocía solamente su círculo más inmediato, aunque en el XVIII ese círculo se ampliara. La literatura del *Siglo de las Luces* da muestras de una mujer *con más libertades*, más decidida y más autónoma, pero aún prevalece una concepción femenina misógina y muy influenciada por la moralidad de la doctrina católica pese al empuje laico-liberal ilustrado. Es frecuente encontrar en la prensa del siglo peroratas y sermones insistiendo en la vieja consigna barroca de que las mujeres «eran por naturaleza malvadas, mentirosas, orgullosas, presumidas y voluntariosas, esclavas de sus pasiones y fuentes de corrupción moral y espiritual».⁹⁸ Como para no ser *visibles* con todo ese bagaje.

4.- LA MUJER EDUCADA (I)

La concepción que del género femenino tenía Erasmo de Rotterdam aún suscita dudas entre los estudiosos del humanista. Si por un lado su idea de la posición de la mujer en la sociedad se puede intuir como *misógina*,⁹⁹ con su precepto en cuanto a la educación de las hijas y esposas parece contradecirse: «No veo por qué los maridos temen que sus esposas sean menos obedientes si estudian. [...] En pocas palabras, a mi juicio, no hay nada peor que la ignorancia».¹⁰⁰ Aunque en realidad, esta visión pudo servir más a las consignas ilustradas acerca de los peligros de una mente ociosa, que a un temprano alegato en favor de la educación de la mujer como ser libre e igualitariamente equiparable al varón.

Por otro lado, es en el mundo dieciochesco de la razón, la tolerancia, el buen gusto, el sentido cívico, el patriotismo, el arte, el progreso, el enciclopedismo, el protagonismo del hombre –como ser humano– y de la educación, donde nacen como elementos emblemáticos de la Ilustración española, las *Sociedades Patrióticas*, cuyo carácter es completamente diferente al de las fundaciones anteriores, *Obras Pías* y *Capellanías*, que realizaban una labor asistencial y religiosa dentro del estricto marco socio-económico del mayorazgo familiar.

⁹⁸ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 25, nota al pie: «Esa es la visión presentada por el periódico “El Cajón de Sastre” (1760-61) dirigido por Francisco Mariano Nipho, Citado en Kitts, 103».

⁹⁹ Una precisión: resulta difícil aplicar este calificativo en una sociedad que aceptaba, como algo natural, y por ambos sexos, el papel sumiso de la mujer.

¹⁰⁰ Sowards, J. K. (1982), p. 83, en la *Carta de Erasmo de Rotterdam al reformador Guillaume Budé*, correspondencia que pudieron mantener entre 1515 y 1530, según se puede inferir de la biografía de Budé, disponible en https://www.jstor.org/stable/2540011?seq=1#page_scan_tab_contents (fecha de consulta: 10/07/2014).

Las Sociedades Económicas y Patrióticas, fundadas por intelectuales, académicos, aristócratas, políticos, etc., están protegidas por el poder real como forma de «controlar e imponer sus proyectos políticos culturales»,¹⁰¹ y son públicas, es decir, contaban con el apoyo financiero del Estado, por lo que se imbrican completamente en la política ilustrada borbónica. Y gracias a ese apoyo más que institucional, contaban igualmente con un elevado reconocimiento social. A la luz de este empeño, es como nace en España la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775),¹⁰² institución donde unas pocas mujeres de valía van a ser admitidas y obsequiadas con el distintivo de *Sócias* [sic].

Este fue el caso de María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda¹⁰³ (1768-1803), a quien por sus muchos méritos académicos se la premió con el *insigne distintivo de la gloria y aprecio* de la concesión del *título de Sócia* [sic] en la que es la primera de estas instituciones en España, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,¹⁰⁴ el 29 de julio de 1785, sociedad que además, y en atención a su persona, «ha tomado la utilísimas empresa de agregar á sus establecimientos un Seminario de Señoritas, para que con facilidad puedan lograr la educación y enseñanza en todo género de labores».¹⁰⁵ Asimismo, fue admitida en la Real Sociedad Patriótica Matritense el 21 de enero de 1786. Y todo, a resultas de ser la primera mujer miembro de la Real Academia Española, el día 2 de noviembre de 1784, a propuesta del director de la institución, José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz.¹⁰⁶

Esta joven –tenía 17 años cuando ingresó– poseedora de un talento incontestable, también fue la primera mujer Doctora en España y, en 1785, la primera Maestra en la Facultad de Artes y Letras Humanas, pese a que entonces las mujeres no tenían

¹⁰¹ Tortosa Linde, María Dolores (1987), p. 56.

¹⁰² Información disponible en <https://www.economicamatritense.com/qui%C3%A9nes-somos/historia/> (fecha de consulta: 10/07/2014). Nacen también: la Real Academia Española (1713); la Academia de la Historia (1738); la Sociedad de Bellas Artes de San Fernando (1744); o la Academia de las Ciencias Naturales (1771). Todas las fechas de inicio de las Academias han sido obtenidas de la página web oficial de cada una.

¹⁰³ Vázquez Madruga, María Jesús (1999). Muchos de los datos de la vida de María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda han sido extraídos de este libro.

¹⁰⁴ Fundada en Vergara por el Conde de Peñafloreda en 1764, según su página web oficial, disponible en <http://bascongada.eus/es/la-sociedad/historia> (fecha de consulta: 10/07/2014).

¹⁰⁵ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), pp. 473-474. Sobre el Seminario de Señoritas ver Palacios Fernández, Emilio (2002), pp. 89 y ss., *La Real Sociedad Bascongada y el reto de la educación de la mujer*. Al parecer, este seminario que se proyecta con la finalidad de «criar las doncellas jóvenes en máximas de cristiandad y virtud, pero sin destino a estado particular enseñándoles las habilidades propias de mujeres que están destinadas a vivir noblemente sin necesidad de ganar el mantenimiento por su mano [...] criar buenas madres de familia y mujeres de su casa...», fracasó en 1786.

¹⁰⁶ Zamora Vicente, Alonso (1999), p. 485. Alonso Zamora Vicente (1916-2006), fue el biógrafo de la Real Academia Española entre 1971 y 1989.

permiso para ingresar en las Universidades. Se consideraba que «la aplicación á las Ciencias en las mugeres se ha tenido por cosa extraordinaria y agena [*sic*] de su sexo, limitándolas á la inteligencia y manejo de la economía doméstica, á sus hilados, tejidos [*sic*], y otras labores mujeriles».¹⁰⁷ En el caso de Isidra, aún merced a su gran inteligencia, son las influencias de su padre en la Corte las que consiguen del Rey la autorización –Real Orden de 20 de abril de 1785¹⁰⁸– para realizar los ejercicios de examen de Doctorado en la Universidad de Alcalá de Henares.¹⁰⁹ Recibió también el nombramiento de «catedrática honoraria de Filosofía moderna y consiliaria perpetua»¹¹⁰ por el Claustro de Maestros de Filosofía, por lo que actuó en varias ocasiones como examinadora.

Pese al enorme mérito que supone este reconocimiento, Isidra realiza posteriormente una pobre contribución a la cultura, hasta tal punto, afirma Emilio Palacios, que Margarita Nelken consideró sus éxitos como *propagandísticos*.¹¹¹ Desde luego supusieron una propuesta muy acorde con los valores ilustrados y María Isidra una mujer que representa toda la intelectualidad de un momento en el que se empezaba a reconocer que las mujeres, o «una gran parte de ellas [...] no solo igualan, sino que tal vez excedan á los hombres».¹¹² Y no fue la única.

¹⁰⁷ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), pp. 473-474.

¹⁰⁸ *Diccionario histórico o Biografía universal compendiada* (1832), Vol.7, Madrid, Editores Antonio y Francisco Oliva, pg.210.

¹⁰⁹ El examen y el acto se realizaron los días 4, 5 y 6 de junio. Otra Real Orden con fecha de 7 de mayo de 1785, obliga a la Universidad a que «disponga el arreglo o ceremonial que deberá observarse para la recepción de los grados... como en lo demás que se estime conveniente», siempre y cuando se tuviese en cuenta «el decoro y honor correspondiente a sus distinguidas circunstancias», circunstancias que hacían referencia únicamente a su condición femenina. Es frecuente encontrar la afirmación de que las disposiciones reales querían evitar el tradicional abrazo que se propinaba al nuevo Doctor una vez acabada la ceremonia y que tres teólogos manifestaran una protesta formal por escrito. Ninguno de los dos extremos es confirmado por M^a Jesús Vázquez, quien sí afirma que el ceremonial se concluyó con la frase protocolaria habitual pronunciada por el *cancelario* de la Universidad –la persona que en las universidades tenía autoridad pontificia y regia para conceder los grados–: «Yo, con la autoridad Pontificia y Real os confiero Excma. Señora, los grados de Maestra y Doctora en la ilustre Facultad de Artes y Letras humanas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

¹¹⁰ Martín Gaite, Carmen (1987), p. 270.

¹¹¹ Palacios Fernández, Emilio (2002), pp. 89 y ss. Margarita Nelken consideraba «más digna de ser recordada» a otra mujer del siglo XVII menos conocida que María Isidra, la asturiana nacida en Flan-des, María Catalina de Caso, educada en Francia, Inglaterra y Alemania, que dominaba hasta seis idiomas incluyendo el latín y «era notabilísima música y pintora» además de dominar otras disciplinas como matemáticas, geografía y arquitectura militar. Es autora de una traducción del francés de la obra de Charles Rollin (1661-1741) –que había sido rector de la Universidad de París– titulada *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras para ilustrar el entendimiento y rectificar el corazón* (1755) Madrid, Imprenta del Mercurio, que había sido publicada en París entre 1726 y 1728. Sus prólogos a los tomos I y III son, para Nelken, de gran valor literario y ético. Nelken, Margarita (2011), pp. 172-173.

¹¹² *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), p. 473-474.

Otro importante ejemplo de esta *intelectualidad* femenina descollante del dieciocho, aunque ciertamente oscurecida, se encuentra en Inés Joyés y Blake (1731-1806), quien aportó algunas de las ideas más avanzadas sobre la mujer, en su *Apología de las Mujeres* (1798), una *carta* donde describe el matrimonio como «fuente habitual de infelicidad»¹¹³ para ellas:

No se me puede negar que la mujer que dio con mal marido tiene más que sufrir que el hombre con mujer pésima, pues no está obligado a parar en casa cuando no le agrada sino a las horas precisas. Entra y sale, hace viajes, se hace sordo a sus voces (si es de las que la levantan), y tiene mil modos, si quieres, de sujetarla. Pero la infeliz mujer ¿qué recursos tiene?

Inés de Joyes (1798).¹¹⁴

Mónica Bolufer, que ha estudiado su figura, reconoce en sus escritos domésticos y demás documentos de la familia –correspondencia, testamentos, cartas de dote, poderes, cartas de pago...– unos atributos de mando y de control familiar no habituales. Su madre, temprana viuda, e Inés, que al parecer vivió pronto alejada de la compañía de su esposo, se hicieron cargo de negocios familiares y asuntos sociales y públicos, llegando a poder ser consideradas no como *consortes pasivas*, «sino como agentes de las estrategias familiares y profesionales».¹¹⁵

Inés de Joyes, no se conforma con la denuncia doméstica ni con el dominio de su hogar, en su alegato responsabiliza también a las propias mujeres de no actuar con la sabiduría que les corresponde:

No puedo sufrir con paciencia el ridículo papel que generalmente hacemos las mujeres en el mundo [...] Me quejo de la injusticia de los hombres con nuestro sexo, porque a la verdad me sobran razones; pero también es cierto que nosotras, por no saber usar de las ventajas que nos concedió la naturaleza, nos hemos constituido en este infeliz estado.

Inés de Joyes (1798).¹¹⁶

Isidra Guzmán pudo ser una mujer extraordinaria, pero su dedicación cultural no fue única, sino que, como hemos visto, resultaría ser «una costumbre coetánea»¹¹⁷ que siguieron muchas aristócratas del XVIII. Lo extraño en ella, afirma Alonso Zamora

¹¹³ Bolufer Peruga, Mónica (2006a), p. 83.

¹¹⁴ Joyes, Inés de (1798), p. 194, en Bolufer Peruga, Mónica (2008), p. 233.

¹¹⁵ Bolufer Peruga, Mónica (2006a), pp. 83 y ss.

¹¹⁶ Bolufer Peruga, Mónica (2008), p. 275.

¹¹⁷ Zamora Vicente, Alonso (1999), p. 486.

Vicente, fue que abandonara su vocación académica y, tras su matrimonio en Granada, se retirara como marquesa de Guadalcazar. Es decir, que fue una mujer en la que su inteligencia y dotes causaban tanta admiración como extrañeza su retiro doméstico.¹¹⁸ Pero el ejemplo de esta mujer es importante porque alcanzó una relevancia académica de tal magnitud que un doctorado femenino no se volverá a encontrar hasta pasado un siglo. Díganme si esta notoria ausencia no constituye, por sí sola, y por efecto de contradicción, un foco de gran visibilidad sobre las mujeres dieciochescas.

Por otro lado, la aceptación de María Isidra Quintina en la Sociedad Patriótica de Madrid, originó en su sede un amplio debate acerca de si las damas debían ser o no admitidas en estas instituciones, toda vez que «parece que estos exemplares [*sic*] abrían una ancha puerta para admitir en adelante á otras muchas Señoras».¹¹⁹ En este debate entre socios, se presentó como defensor de la admisión femenina, D. Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), y como oponente, D. Francisco Cabarrús¹²⁰ (1752-1810). Es importante este reparto de papeles en el debate, porque Jovellanos pensaba que las sociedades tenían un carácter político y eran «instituciones amigas del bien público»,¹²¹ por lo que su defensa de la presencia de la mujer en un espacio de este tipo supone un cambio importante de mentalidad respecto a la capacidad de la mujer para intervenir en foros públicos.

El asunto, sin embargo, siguió debatiéndose en múltiples ocasiones. En 1787, la Real Sociedad Económica de Madrid, volvía a insistir sobre la admisión de señoras, afirmando que «los más [socios] han estado por la afirmativa, apoyados en razones y en experiencia»,¹²² lo que a tenor de las veces que se retoma el asunto, no parece que sea una afirmación muy consensuada. El espíritu de la Sociedad se decanta por la admisión, pero la práctica es otra cosa, y está más mediatizada por la mermada consideración hacia la mujer. Así, la Sociedad Económica de Madrid suspendió la admisión de señoras tras la incorporación de Isidra Guzmán y de la condesa de Benavente, otra de las mujeres más notables del siglo, quien como ya se ha dicho, era académica de honor desde 1786. Esta polémica originó una petición al monarca quien emitió Real Resolución a través del conde de Floridablanca, con una solución un tanto salomónica –sociedad sí, pero solo de mujeres– que, al tiempo que resulta insuficiente

¹¹⁸ Veremos en el último capítulo como este *retiro doméstico* puede apreciarse más adelante en más mujeres y con una defensa femenina.

¹¹⁹ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1786), p. 474.

¹²⁰ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1787), vol.12, nº 47 (octubre), Madrid, Imprenta Real, pp. 203-205. De Cabarrús dice que era «director nato del Banco Nacional de S. Carlos, [y] del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda». Acerca de este debate ver: Morant, Isabel (2003), pp. 117 y ss.

¹²¹ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 47.

¹²² *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1787), p. 203.

para considerarla como positiva representatividad femenina en los ámbitos culturales y políticos decisivos del país, desde sus orígenes arremete contra todos los *males femeninos* –como la moda y el lujo– considerados como vicios contrarios a los intereses económicos nacionales. La mujer como agente causante de una debacle patriótica:

El Rey entiende que la admisión de socias de mérito y de honor que en juntas regulares y *separadas* traten de los mejores medios de promover la virtud, la aplicación, y la industria en su sexo, será muy conveniente en la Corte, y escogiendo las que por sus circunstancias sean más acreedoras a esta honrosa distinción procedan y traten unidas los medios de fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su exemplo [*sic*], y sus excritos [*sic*], introducir el amor al trabajo, cortar el lujo [*sic*] *que al paso que destruye las fortunas de los particulares, retrae a muchos del matrimonio en perjuicio del Estado, y substituir [*sic*] para sus adornos los géneros nacionales a los extranjeros y de puro capricho...*

Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid (1787).¹²³

A resultas de esta comunicación y tras la polémica levantada por la admisión de señoras, se crea dentro de la Sociedad Económica Matritense, una *Junta de Damas de Honor y Mérito*,¹²⁴ la primera asociación de mujeres fundada en España que «dio, desde luego, el título de Presidenta a la Excm. Señora condesa de Benavente, duquesa de Osuna», y a María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, la distinción de «Socia antigua».¹²⁵ El resto de señoras, socias de primera creación, también son nombradas especialmente.¹²⁶

Desde su fundación, las señoras de la Real e Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito¹²⁷, que tal era su nombre completo, «tomaron desde luego a su cargo el cuidado de las escuelas patrióticas de hilados, según se lo había pedido la Real sociedad Económica».¹²⁸ La labor principal de la Junta se orientó a la beneficencia, con la creación de la *Inclusa* el 3 de julio de 1789 y un año antes «la asistencia a las presas de La

¹²³ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1787), pp. 205-206.

¹²⁴ Fundada el 27 de agosto de 1787, según su página web oficial, continúa existiendo en la actualidad, disponible en <http://juntadedamas.org/qui%C3%A9nes-somos/historia/> (fecha de consulta: 10/07/2014).

¹²⁵ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1787), p. 207.

¹²⁶ Como residentes en Madrid, menciona a las Excmas. Sras.: Condesa de Montijo, Condesa de Santa Eufemia, D.^a Mariana de Pontejos, Marquesa de Villalópez, Marquesa de Torrecilla, Marquesa de Ayerve, Marquesa de Palacios, Condesa de Bernalúa, María del Rosario Zepeda, D.^a Teresa Losada. Como ausentes cita a las Excmas. Sras. Condesa de Fernán Núñez y Duquesa de Almodovar, y las Sras. Condesa del Carpio y D.^a Felipa de la Rosa.

¹²⁷ Un magnífico trabajo de indización de las señoras miembros de esta Junta desde 1787 hasta 1833, puede encontrarse en Bezós del Amo, Núria (2013).

¹²⁸ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* (1787), p. 207.

Galera, de la cárcel de Corte y la Cárcel de la Villa». ¹²⁹ Poco tiempo después, se crea la de Madrid (1609), se adecuan las casas de recogidas existentes ya en Barcelona y Valencia, y se inauguran las de Salamanca (1757), Zamora (1768), Zaragoza (1774), Pamplona (1783) y Córdoba (1785). ¹³⁰

5.- LOS SALONES Y TERTULIAS

A la luz de estas inquietudes y de las nuevas relaciones sociales que propugna una sociedad cortesana, pero en proceso de cambio, ellas, las mujeres, van a participar también en las *Tertulias*, e incluso se crearán algunos *Salones* con sello netamente femenino.

En estas Tertulias –únicamente poéticas al principio ¹³¹– y Salones, «una especie de territorio exento de confesionalismos y fundamentalismos», ¹³² y que escapan del dirigismo centralizador que ejerce el estado ilustrado sobre las Academias Institucionales, pueden verse, además de miembros de estas mismas Academias Reales, a intelectuales, políticos y otras autoridades de las artes y las ciencias «juntarse en torno a un mecenas noble o erudito que acoge y apoya estos nuevos impulsos restauradores». ¹³³ En muchas ocasiones, quien acoge y apoya la reunión es una refinada anfitriona.

Se atribuye la fundación de esta forma de *cultura de la conversación* a la Tertulia poética que creara la francesa Madame Catalina de Rambouillet –Catalina de Vivonne (1588-1665)–, quien inauguró y mantuvo durante más de cuarenta años, «el primer centro mundano del siglo XVII», ¹³⁴ aunque son muchas las damas francesas de las que se pueden encontrar referencias acerca de sus Salones, por ejemplo: Madame du Deffand –Marie de Vichy-Chamrond (1697-1780)–; Claudine Aléxandrine

¹²⁹ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 63. La *Inclusa* era una institución que ya existía desde 1567 creada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias. Ver Calderón España, María Consolación (2010), p. 197. El curioso nombre de *la Galera* para las cárceles de mujeres tiene su origen en la que creara en el siglo XVII la madre Magdalena de San Jerónimo, fundadora en 1605 de la Casa Pia de Santa María Magdalena de la Aprobación de Valladolid. Para esta institución carcelaria, heredera de las Casas de Acogida de Misericordia y de Arrepentidas, desarrolla un fundamento en la regla *Razón y forma de la Galera y Casa Real, que el rey, nuestro señor, manda hacer en estos reinos, para castigo de las mujeres vagantes, y ladronas, alcahuetas, hechiceras, y otras semejantes* (1608). Ver Alvarado Sánchez, Ruth (2012), pp. 74-86, ver también Torremocha Hernández, Margarita (2004) y Torremocha Hernández, Margarita (2014).

¹³⁰ Alvarado Sánchez, Ruth (2012), p. 90.

¹³¹ Tortosa Linde, María Dolores (1987), p. 73.

¹³² Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 46, citando a Sánchez-Blanco, Francisco (2002).

¹³³ Tortosa Linde, María Dolores (1987), pp. 12 y 73.

¹³⁴ Craveri, Benedetta y César Palma (2003), p. 22.

de Guérin –marquesa de Tencin (1682-1749)– y, quizá, la más afamada de todas ellas, Madame Geoffrin –Marie-Thérèse Rodet (1699-1777)–, de quien se llegará a decir que en algún momento toda Europa se sentaba en su Salón. Para Oliva Blanco estas reuniones constituyeron «espacios para la emancipación femenina más allá de las normas sociales». ¹³⁵ Es decir, la emancipación femenina a través de la palabra.

Uno de los más afamados contertulios y fundador de Salones de Madrid, fue el vallisoletano de origen vasco Agustín Montiano y Luyando ¹³⁶ (1697-1764), historiador y académico, hombre de gran capacidad intelectual, fundador y primer director de la Real Academia de la Historia (1738), ¹³⁷ que participa en importantes Tertulias poéticas y es el conocido cofundador de la más concurrida de la época, la *Academia del Buen Gusto*, que según el Marqués de Valmar, se inicia el 3 de enero de 1749.

Este Salón literario tiene dos particularidades que nos interesan. Primera, que celebraban las sesiones –mensuales y dos incluso los meses veraniegos– en el palacio madrileño de su presidenta de honor, la marquesa de Sarriá, ¹³⁸ señora que «tenía talento y gracia para el arte de la declamación, y representaba, con gran contento de sus amigos, en el elegante teatro que había en su propio palacio» ¹³⁹ de la calle del Turco. Y segunda, porque la motivación para la aceptación de miembros era de *mérito* y no de condición o clase. ¹⁴⁰

Es cierto que en su inmensa mayoría los asistentes a los Salones pertenecían al alto estamento nobiliario, pero no era una condición indispensable para ser tenidos en cuenta. De hecho, muchos nuevos literatos y poetas principiantes se hacen un hueco

¹³⁵ Blanco Corujo, Oliva (2005), p. 82.

¹³⁶ Alonso Cortés, Narciso (1955), p. 13.

¹³⁷ Tortosa Linde, María Dolores (1987), pp. 59-93.

¹³⁸ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), pp. 49-50. Se trata de María Josefa de Zúñiga y Castro (1718-1771), condesa de Lemos y grande de España. Según las autoras citadas sería Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión (1691-1772), pero Tortosa Linde, María Dolores (1987) en la p. 94, y siguiendo a Pascual Gayangos (1809-1897), de la Real Academia de la Historia, afirma que fue María Josefa de Zúñiga. También la citan como tal las actas de la Academia del Buen Gusto. En todo caso, la dama no solo ejercía de anfitriona-presidenta sino que también *dominaba* la tertulia, según las autoras.

¹³⁹ Tortosa Linde, María Dolores (1987), p. 131.

¹⁴⁰ García De León Álvarez, María Antonia (2005), pp. 82 y 104. Cita a Voltaire, quien afirmaría que «los títulos no son más que el adorno de los tontos, los grandes hombres sólo necesitan su nombre». Siguiendo esta estela, cita también a Gertrudis Gómez de Avellaneda, de quien, dice «se hará eco de esta manera de pensar con orgullo no exento de ingenuidad a juzgar por las reticencias que provocaron sus pretensiones de ser académica: “Mi familia pertenece a la clase que llaman noble, pero yo no pertenezco a ninguna clase. Trato lo mismo al duque que al cómico. No reconozco otra aristocracia que la del talento”».

en el mundillo literario madrileño leyendo sus «papelillos bizarros»¹⁴¹ en estos Salones, gracias al mecenazgo que ejercen tanto nobles acaudalados como personalidades de las letras y las artes; o, merced a los personajes cercanos a la corte que frecuentaban estos círculos, buscando ocuparse en puestos de bibliotecarios y secretarios.¹⁴² Y también acudían mujeres. Oliva Blanco dice que esta *fusión* de miembros de distintos estamentos, calidades y sexos, contribuyó, sino a la igualdad, sí a la «civilidad por medio de la conversación».¹⁴³ Algo que también comparte Mónica Bolufer, para quien los Salones eran «escuelas de civilidad».¹⁴⁴

La fundación de la *Academia del Buen Gusto* madrileña parece que siguió el ejemplo de la mencionada Tertulia de Madame de Rambouillet, aunque en opinión de M^a Dolores Tortosa que ha estudiado estas academias dieciochescas, «la forma académica que se desarrolla [...] es aquella de la amena y divertida conversación literaria. [...] Academia de entretenimiento [...] de una fiesta social, cuyos protagonistas eran los académicos y espectadores los demás. [...] Pero además [...] conversar mediante la conferencia crítica [...] era uno de los principales objetivos que se habían propuesto».¹⁴⁵ No era solo una *amena* Tertulia poética, o una reunión de damas jugando al «*biribís*».¹⁴⁶ Además de todo lo expuesto, hay que recordar que la marquesa de Sarriá gestionaba ella misma la administración de sus bienes, «formó parte del primer grupo de socias de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense»,¹⁴⁷ y disponía de la suficiente habilidad como para presidir las sesiones con gran dominio social. Don Juan de Iriarte (1702-1771), que como otros muchos asistía a las Tertulias, expresó ésta paradoja en un epigrama: «Hete un Parnaso al revés / Un hombre preside allí / a Mujeres; y ya ves, / Celio, que una mujer es quien preside a Hombres aquí».¹⁴⁸

¹⁴¹ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 50. Citando palabras de Diego Torres Villarroel (1694-1770), tertuliano asiduo.

¹⁴² Deacon, Philip (1988), pp. 395-442.

¹⁴³ Blanco Corujo, Oliva (2005), p. 82.

¹⁴⁴ Bolufer Peruga, Mónica (1998), p. 350, citado por Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 49.

¹⁴⁵ Tortosa Linde, María Dolores (1987), pp. 8-9.

¹⁴⁶ Juego que, al parecer, se instauró en la Academia del Buen Gusto, a instancias de D. Agustín Montiano, para entretener a «gentes indoctas, que incomodaban a la docta [...] para desahogo de ésta y pasto del alma y cuerpo de aquellas [...] donde tuviesen digna ocupación, formando así ancho aparte los literatos». Empieza por aclarar que estas gentes acudieron en gran número a la Academia después de que fuesen admitidas las señoras «doña Josefa Manrique (había sido camarista de la reina Farnesio), y su sobrina, doña Margarita», así que es muy probable que se refiriese a un gran número de damas al hablar de *gentes indoctas*. Josefa Manrique era la esposa de Agustín Montiano. Tortosa Linde, María Dolores (1987), p. 76.

¹⁴⁷ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 50.

¹⁴⁸ Tortosa Linde, María Dolores (1987), pp. 113-116.

Los personajes, que no eran miembros de número de la Academia, reciben por parte de los tertulianos el calificativo de *mirones*. También *mironas*, porque, cada vez más mujeres acudían a las reuniones, sobre todo nobles:

La Academia de Buen Gusto hizo ruido en la Corte [...] a ella asistían de vez en cuando la condesa de Ablitas,¹⁴⁹ la duquesa de Santisteban, la marquesa de Estepa,¹⁵⁰ que escribía versos, y otras ilustres damas;¹⁵¹ pero las que no solían faltar a las sesiones eran la condesa de Lemos, presidenta, y la duquesa viuda de Arcos.

Leopoldo Augusto de Cueto (1869).¹⁵²

Eran mujeres, eran asiduas tertulianas, eran literatas, eran poetas, y leían ante los miembros de la Academia, siendo socias algunas de ellas también. Eran visibles.

Como hemos señalado hay otras señoras a quienes se les atribuye la asistencia o puesta en marcha de Salones y Tertulias en Madrid y otras ciudades. Por ejemplo, fue el caso de María Gertrudis Hore Ley (1742-1801), antes de entrar en clausura o la bilbaína María Rita de Barrenechea (1750-1793), hija de la marquesa de la Solana, casada en Valladolid con el conde del Carpio, «agente activo de las tertulias madrileñas»¹⁵³ y autora dramática. Según Joaquín Álvarez Barrientos,¹⁵⁴ apenas hay testimonios de participaciones femeninas en esas Tertulias, pero sí se sabe de algunas presidencias. En Madrid, hubo reuniones presididas por damas nobles como la condesa de Benavente, cuyos actos se relacionaron más con la intelectualidad que con la labor asistencial;¹⁵⁵ la duquesa de Alba –María Teresa de Silva Álvarez de Toledo (1762-1802)–; la condesa de Montijo –Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga (1754-1808)–, relevante ilustrada y promotora del periódico, significativamente llamado, *El Censor*; o la marquesa de Fuerte-Híjar, de la que se dice que también «ha propuesto y promovido en Valladolid una Junta de Damas agregada a la Sociedad

¹⁴⁹ Es la señora D^a Ana María Masones de Lima (1718-1789), hija del duque de Sotomayor, casada con el viudo conde de Ablitas, D. Francisco Alejo Enríquez de Solís y Lacarra, de la familia Villarroel, por lo que la autora desconfía que asistiera y solo se la mencionara por deferencia.

¹⁵⁰ D^a Leonor de Velasco y Ayala, hija del Conde de Fuensalida.

¹⁵¹ Otras señoras que la autora relaciona con la Academia del Buen Gusto son: Mariana de Silva y Toledo –hija de la duquesa de Huéscar– y «la nunca bastantemente celebrada» D^a Catalina Maldonado y Ormazza –marquesa de Castrillo–, autora de una obra inconclusa a su muerte, el poema heroico *Las Glorias de Salamanca*. Fue grandemente ensalzada por el poeta granadino José Antonio Porcel, quien leyó un poema en su honor en la Academia.

¹⁵² Tortosa Linde, María Dolores (1987), pp. 114-118.

¹⁵³ Palacios Fernández, Emilio (2000), pp. 81-132.

¹⁵⁴ Álvarez Barrientos, Joaquín (2006), p. 114.

¹⁵⁵ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), pp. 51-52.

económica»,¹⁵⁶ es decir, la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid, ciudad donde su esposo, D. Germano de Salcedo y Somodevilla¹⁵⁷ –primer marqués de Fuerte Híjar–, fue Juez mayor de Vizcaya en la *Real Chancillería* y, desde 1783, miembro honorario de la Real Academia de Nobles Artes de la Purísima Concepción.¹⁵⁸

Doña María Lorenza de los Ríos (1768-1817), marquesa de Fuerte-Híjar, «dama culta e influyente», de origen cordobés y de educación afrancesada, fundó esta Junta de Damas vallisoletana y fue «luego socia de la de Madrid»,¹⁵⁹ seguramente en 1789 que, aunque no lo dice, es cuando su esposo, trasladado a la Corte, abandona Valladolid – y es cuando ya en Madrid, en 1792 ingresa en la Sociedad Económica Matritense, llegando a presidirla–. Desde la Junta de Damas madrileña, esta mujer culta y activa colaboró en labores sociales y benéficas y también en actividades culturales de todo tipo, incluida «una tertulia famosa a la que concurría lo más escogido de los literatos y artistas», entre los que se podría encontrar Francisco de Goya (1746-1828), de quien la marquesa gozaba amistad, y del que se sabe que acudía asiduamente a las Tertulias de Madrid.

De la marquesa de Fuerte-Híjar se ha dicho que era «una típica dama ilustrada del XVIII, amante del teatro y de la poesía y contagiada de las ideas de fraternidad social y de humanitarismo sentimental que exportaban los enciclopedistas franceses», constatando así la influencia de los Salones galos en los madrileños. En su casa de Madrid, además de exponer obras del maestro Goya, sostenía un teatro donde se llevaban a cabo funciones caseras. Era también escritora, y de ella se conservan algunas obras¹⁶⁰ como *El Eugenio* –una historia urbana de enredos burgueses cuya acción transcurre en Valladolid–, o *La Sabia Indiscreta*, sobre una mujer *literata*, además de alguna traducción del francés –como por ejemplo *La vida y la Obra del conde de Rumford* (1802)–. Acabó sufriendo prisión en el escenario de la Guerra de la Inde-

¹⁵⁶ Acereda Extremiana, Alberto (1997), pp. 196-197.

¹⁵⁷ Calderón España, María Consolación (2010), p. 196.

¹⁵⁸ González García-Valladolid, Casimiro (1893), pp. 380-381. Todos los datos biográficos de D. Germano de Salcedo y Somodevilla, son de esta obra.

¹⁵⁹ Acereda Extremiana, Alberto (1997), pp. 196-201. Sin embargo, en la misma obra, Acereda (p. 197), al referirse a la Marquesa de Fuerte-Híjar, dice que ingresó más tempranamente, el 8 de agosto de 1788, cuando aún no contaba veinte años, por lo que dejamos aquí constancia de ambas fechas. Acereda cita para el dato a Jose Varela de Lima y Menéndez, vizconde de San Alberto, quien se encargó de relacionar todas las Presidentas de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense, que llegó a tener hasta 83 señoras como socias. Todos los datos de la marquesa que figuran a continuación pertenecen a esta obra.

¹⁶⁰ Palacios Fernández, Emilio (2000), pp. 81-132. Sobre la fecha de redacción de estas obras no se tienen datos exactos. Se estima que podrían ser de 1803.

pendencia española en 1809.¹⁶¹ Fernández Quintanilla destaca la enorme importancia de la marquesa, que además habría colaborado en un informe para «la educación moral de la mujer»¹⁶² en su época. Fue poco reconocida entonces –por afrancesamiento– y dispensada de poca atención después por parte de la historia. Un doble demérito.

Para terminar este repaso a las actuaciones públicas femeninas del siglo XVIII, no podemos dejar de nombrar a la aragonesa Josefa Amar y Borbón (1749-1833), la gran erudita del XVIII español, liberal y laicista, feminista radical y una gran defensora de la educación de la mujer fuera de los conventos religiosos. Socia de Mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País desde 1782, también estuvo vinculada a la Junta de Damas madrileña. Por sus conocimientos de francés, inglés e italiano –además de griego y latín– se dedicó a la traducción de obras de estos idiomas principalmente. Su férrea defensa de la igualdad femenina la lleva a escribir sus obras más conocidas: *Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), obra esta última en la que, aún en defensa de la educación igualitaria de la mujer, incurre en el tópico propio del siglo en el que vivió, el de asignarlas como propias las *labores mujeriles*:

Las labores de manos y el gobierno doméstico son como las prendas características de las mugeres; es decir, que aun quando [*sic*] reúnan otras, que será muy conveniente, aquellas deben ser las primeras y esenciales.

Josefa Amar y Borbón (1790).¹⁶³

Josefa Amar fue una de las mujeres que más airadamente respondió a la negativa de la Real Sociedad Económica de Madrid de permitir mujeres en su seno. Siendo ella misma miembro de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, esta negativa originó un discurso en el que acusaba a la institución de crear para las mujeres «un muro de división» ante el que todas ellas mostrarán, aseguraba, su disconformidad «ante los desaires que quieran hacerles». Para la ilustre dama, las mujeres podían ocupar un puesto en la sociedad en empresas «serias y [en] materias de gravedad»,

¹⁶¹ Año en el que murió también en una prisión francesa en Orthez, el poeta de ascendencia asturiana Nicasio Álvarez de Cienfuegos (1764-1809), encarcelado junto al marido de la marquesa.

¹⁶² Colaboró en el Informe sobre la *Educación Moral de la Mujer*, según Fernandez-Quintanilla, Paloma (1981), pudo ser en el titulado *Cuánto importa a la política y al buen suceso de los negocios del Estado la educación de las mujeres*.

¹⁶³ Amar y Borbón, Josefa (1790), p. 150.

tanto como bien se estaban ocupando de las letras y las ciencias, por lo que su demostrada capacidad las hacían «acreedora de los derechos de ciudadanía».¹⁶⁴

Las Tertulias que hemos visto son aristocráticas y urbanas, pero también existen en pequeños municipios. Allá donde exista una mínima inquietud cultural y personalidades de importancia intelectual, se contaba con un Salón y con gentes no carentes de ansias de *significación*. Como la que existía en Segovia, en 1726, auspiciada por el Alcaide del Alcázar, D. Lorenzo Serantes.¹⁶⁵

La educación femenina, las Academias, los Salones, las Tertulias, la literatura, el arte y el mecenazgo, y en fin, todas estas nuevas oportunidades que se abren a la visibilidad pública para la mujer en el *Siglo de las Luces*, suponen, en palabras de la condesa de Montijo, «un soplo de vida, un aliento regenerador»,¹⁶⁶ entendido en la historiografía actual como el «escenario de un ensayo general de emancipación»,¹⁶⁷ o un punto de no retorno. En todo caso, gestos que sirvieron para que muchas mujeres pudieran empezar a introducirse en un mundo solo reservado a los hombres hasta ese momento. Sin embargo, estas realizaciones no se materializan en un desarrollo duradero para el futuro, por lo que, sin restar la importancia que estas oportunidades representarían, no fueron la preocupación principal de los ilustrados, sino que «se trataba, más bien, de perfilar un modelo de mujer-esposa-madre instruida».¹⁶⁸ Por eso, existe cierta discrepancia aún respecto a si los tan alabados Salones y Tertulias, fueron realmente o no, espacios de abierta sociabilidad femenina.

Pero es con este bagaje social y cultural, con el que la mujer burguesa va a acabar llegando al siglo XIX.

¹⁶⁴ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), pp. 60-61. Todas las citas del párrafo. Ver también el capítulo de Isabel Morant en Peset, Mariano y Ricardo Robledo, Salvador Almenar, Irene Castells y María Cruz Romeo (ed.) (2003).

¹⁶⁵ *Museo de las Familias* (1843), 2ª Edic (1846), Año 1º, Tomo I, Madrid. Mencionado por Salvador Bermúdez de Castro en un artículo titulado *Estudios Históricos: Evasión de Ripperdá del Alcázar de Segovia*. Hace referencia al suceso de la fuga de Ripperdá del Alcázar, asistido por la ayuda de doña Josefa Fausta de Ramos, una dama asistente a la Tertulia y a la que, dice, «unía a una esmerada educación la más interesante figura [...] sobresaliendo en todo su entendimiento, que competía con su agudeza; con lo que no había dificultad que le resistiese, ni embarazo que no facilitase. Sabía leer y escribir con tal aplicación, que en esto último conseguía hacer letra de pensolista [*sic*], y con lo primero habiendo leído un gran número de Historiadores y Poetas en el vulgar idioma, se hallaba instruida de bellísimas noticias».

¹⁶⁶ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 66.

¹⁶⁷ Blanco Corujo, Oliva (2005), p. 82.

¹⁶⁸ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 46.



DE SIDERIVS ERASMVVS ROTTERODAMVS
Qui Patriae lumen qui nostri gloria seculi
Hansus Holbenius pinxit S. Kloeting exc. Delft.

Imagen 1. Erasmo de Rotterdam (1466-1536).

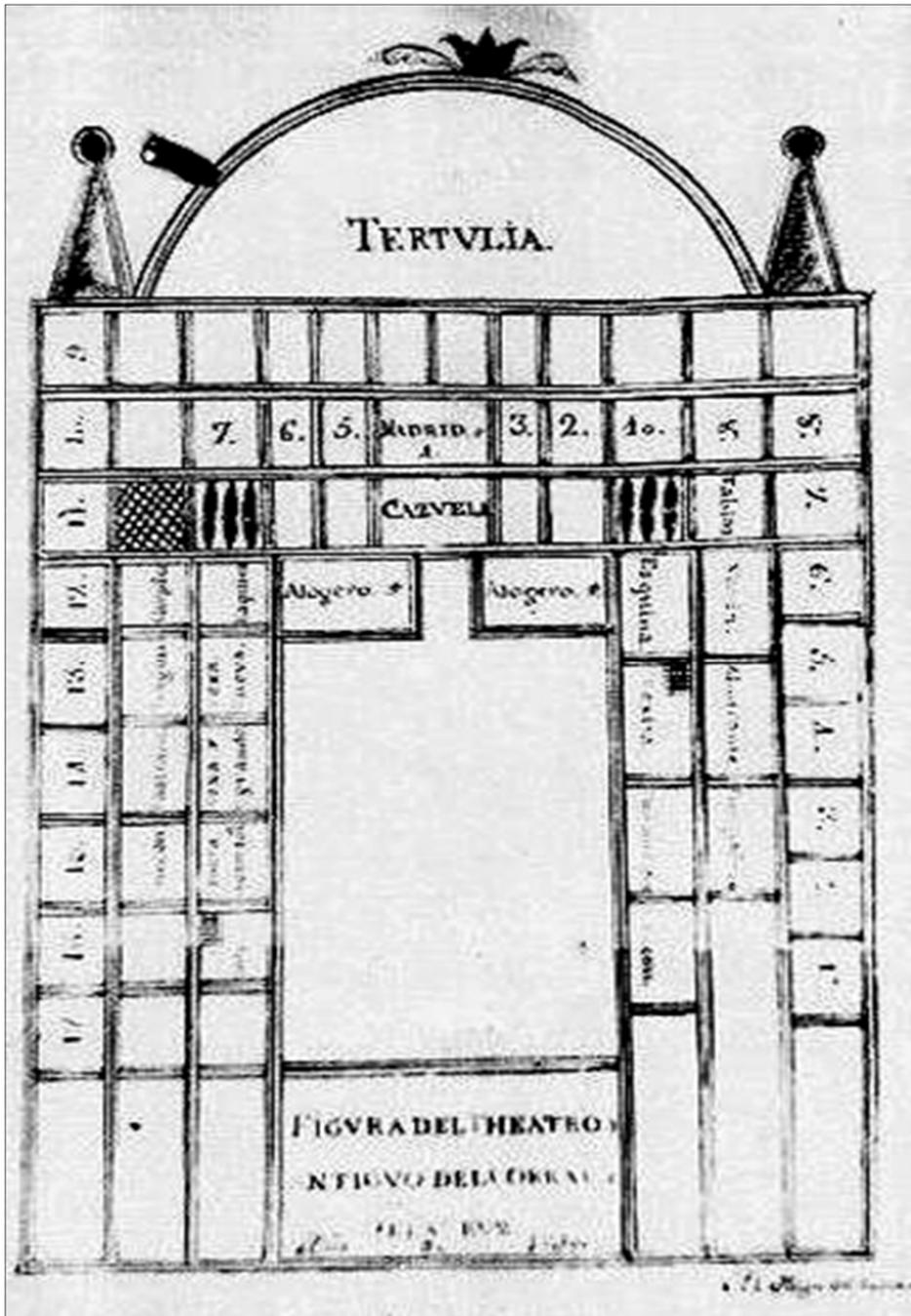


Imagen 2. Dibujo de 1730 del plano del Corral del Príncipe de Madrid con la *cazuela* y la *tertulia*. José Antonio de Armona (1726-1792).



Imagen 3. María Josefa Pimentel y Téllez-Girón (1750-1834), de Francisco de Goya 1746-1828).



Imagen 4. María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda (1768-1803). Primera Doctora española y primera mujer en la Real Academia Española.



Imagen 5. Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora de la obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792).

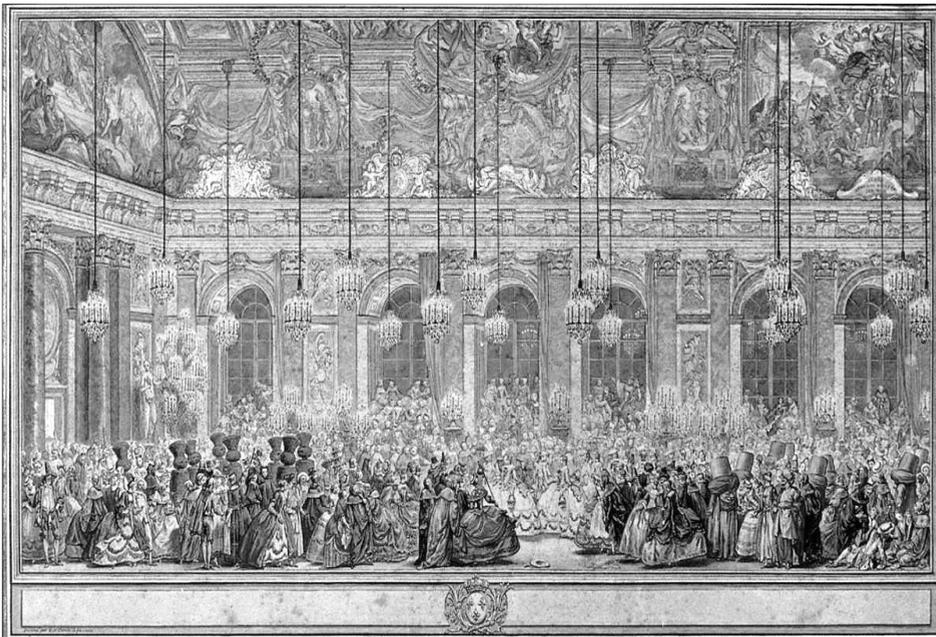
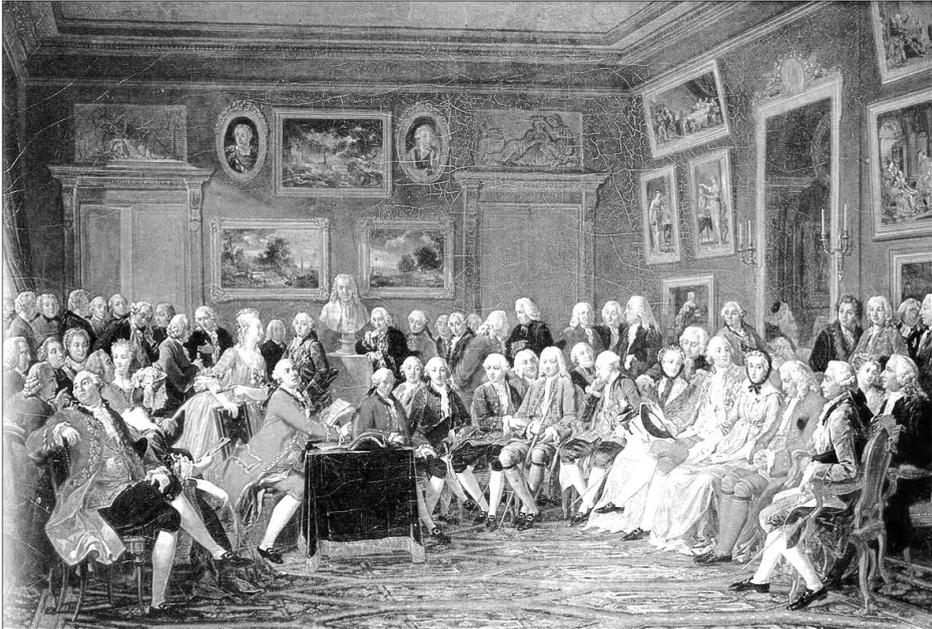


Imagen 6. (Superior) Tertulias del Siglo XVIII. *Salón de Madame Geoffrin*.
(Inferior) Baile de máscaras en el Palacio de Versalles (1764).



Imagen 7. Pareja burguesa de finales de siglo XIX (1886).

Lo que en la cuna se mama, en la mortaja se derrama.

Pedro Felipe Monlau (1858)



CAPÍTULO II

EL “LARGO” SIGLO XIX Y LA SOCIEDAD BURGUESA

The long nineteenth century es el nombre con el que el historiador Eric Hobsbawm se refiere al periodo comprendido entre 1789, año de la *Revolución francesa*, y 1914, año del inicio de la *Primera Guerra Mundial*. Este *largo siglo XIX* de 125 años, compendia una serie de transformaciones socio-políticas que terminaron por reescribir toda la historia europea y mundial. Es en este *Siglo de las Revoluciones*, como también se le ha llamado, donde se define y acaba por triunfar, el nuevo modelo social burgués: políticamente liberal, económicamente industrial-capitalista, y culturalmente conservador y moralizante. Las revoluciones que suceden en la primera parte del periodo –entre 1789 y 1848–, intentan abrir la puerta a una mayor intervención popular en la vida pública y dan lugar a lo que Hobsbawm califica como «la mayor transformación en la historia humana desde los remotos tiempos».¹⁶⁹ Y, finalmente, es en este momento donde el feminismo del siglo XX y la historiografía tradicional, instalan el inicio de la lucha por la emancipación femenina.¹⁷⁰

Hacia el final del siglo XVIII se puede ya visualizar el anuncio de un cambio social. Los nuevos valores que originan las ideas de la Ilustración, las crisis económicas mercantiles, la laicidad frente a la religiosidad y las revoluciones del final del Antiguo Régimen, fueron el detonante del triunfo burgués tras una evolución que se adivina ya desde la mitad del siglo.

¹⁶⁹ Hobsbawm, Eric (2005), p. 9.

¹⁷⁰ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 52.

Pero no hay una única identidad social dentro del nuevo grupo burgués en alza. Novedosamente, está compuesto por una pluralidad de *grupos* sociales, que aglutinan en su seno varias consideraciones socio-económicas: la alta burguesía y la burguesía media serían las que podríamos llamar las clases medias de comerciantes, pequeños industriales, algunos propietarios de tierras, alto y medio funcionariado, profesionales liberales, dueños de talleres, etc.; a ese, digamos, estamento más privilegiado, le acompañan en la composición social las clases proletarias, representadas por el trabajador urbano y fabril; y quedaría por mencionar al campesino asalariado y bracero, muy numeroso aún en el siglo XIX, así como a la población eclesiástica que disminuye ostensiblemente. La tipología social es, pues, completamente diferente a la del Antiguo Régimen.

Con este panorama, la situación de la mujer no puede ser tampoco ni muy clara ni medianamente uniforme. Mientras en Inglaterra la temprana industrialización convierte a las mujeres en actores de las reivindicaciones laborales; en Francia se frenan los avances legislativos acerca del matrimonio, divorcio, concubinato y derecho de los hijos naturales, con el Código Napoleónico de principios de siglo, «una monstruosidad, una herramienta que somete, que envilece a la mujer»,¹⁷¹ en palabras de George Sand. Mientras en Alemania, Suiza y Holanda se generaliza el *protestantismo* –y lo extiende por el mundo a través de sus respectivas colonias– que revalorizaba el recogimiento familiar y moral; en los países del orbe católico se inicia una cruzada *anti-laicista* contra el positivismo racional dieciochesco que culmina con la firma de Concordatos con la Santa Sede. En el marco de estos acuerdos estado-iglesia, se recupera la rancia moralidad que confina de nuevo a la mujer en el reduccionista ámbito del hogar. En medio, la razón ilustrada dejó abiertas puertas de realización y liberalización femenina que la nueva clase burguesa va a tratar de neutralizar y utilizar al mismo tiempo: por un lado, privilegia la moralidad como principal preocupación social, revalorizando la familia –por encima del individuo– y exigiendo a la mujer su «silencio, sumisión y conformismo»;¹⁷² pero por otro, al convertir a las mujeres en «el eje de la familia y del hogar»,¹⁷³ implícitamente aumenta el valor, protagonismo y visibilidad de la casada: «Digámoslo de una vez: el matrimonio es el estado natural de una mujer y el primer precepto que dio el Señor a los hombres».¹⁷⁴

El matrimonio es, por tanto, una de las instituciones sociales más importante en estos momentos y su estudio en profundidad aporta muchos datos acerca del alcance normativo de la capacidad de actuación de la mujer –casada, soltera o viuda– en el espacio público. Pero en este trabajo nos vamos a centrar en otros escenarios no me-

¹⁷¹ Fraisse, Geneviève (2003), p. 38. *George Sand*, es el pseudónimo de la escritora francesa Amandine Dupin (1804-1876), baronesa Dudevant.

¹⁷² Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 7.

¹⁷³ Blanco, Alda (2001), pp. 52-53.

¹⁷⁴ *Periódico de las Damas* (1822), N^o I, Madrid, pp. 8-9.

nos destacables, donde tratar de identificar presencias femeninas activas, «posiciones disidentes»,¹⁷⁵ protagonismos y visibilidades reales en la sociedad en la que las mujeres se desenvuelven. Una sociedad que difícilmente podía enmudecerlas. Cuanto más se empeñaba en cubrirlas con el velo de la indiferencia, más visibles las hacía.

En esta nueva etapa decimonónica lo que queremos encontrar son los escenarios aceptados de actividad pública femenina dentro del rol burgués que se le ha asignado. Espacios restringidos, sí, pero donde las mujeres encuentran fórmulas de actuación que escapan a una cada vez más estricta reclamación de recato público.

1- ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL MUNDO PRIVADO

En el Antiguo Régimen, los mecanismos de movilidad social –ascensos, pero también «desclasamientos»¹⁷⁶– provocados por el empuje de la nueva clase burguesa –media y alta– bambolean a la mujer entre dos papeles extremos: por un lado, la mujer doméstica, enclaustrada, muy controlada, en la que prima la honra y el sometimiento al linaje familiar y sobre la que solo cabe mostrar sus virtudes –la buena esposa, la buena madre, la buena hija, la buena mujer–; y por otro lado, la mujer que ha de ser visible en la sociedad como parte de la propia representación del estatus familiar, del poder económico y de la calidad social de la familia. En la España isabelina, en la nueva sociedad burguesa y con el auge del discurso moral propio del moderantismo, la representatividad de clase y el rol moral de género, ven en la mujer una presencia necesaria como «eje de la familia y del hogar»,¹⁷⁷ ocupando un valor patrimonial destacado dentro del protagonismo que se ha reservado como grupo hegemónico. Pese a reservarle un papel de *recogimiento* en los límites del hogar, la mujer tiene una presencia casi imprescindible, pero solo la ideal, la de clase media:

En la clase media es donde la mujer vive en armonía con su destino: recogida en su hogar, considera como ocupación preferente el cuidado de la familia, la educación de sus hijos, la vigilancia de sus domésticos; arregla el orden de su casa, administra económica y prudentemente sus intereses, y establecida la conveniente regularidad en sus tareas, dedica algunas horas al descanso y a honestas distracciones. La mujer que así vive cumple con su misión en la tierra; es modelo de costumbres, solaz de la familia y ángel tutelar del hogar doméstico.

Francisco Alonso y Rubio (1863).¹⁷⁸

¹⁷⁵ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), pp. 7-8.

¹⁷⁶ Marcos Martín, Alberto (2007), p. 35. Con este término se refiere a las «caídas sociales», descensos de clase que afectaban no solo a la élite aristocrática, sino también a la incipiente burguesía.

¹⁷⁷ Blanco, Alda (2001), p. 53.

¹⁷⁸ Blanco, Alda (2001), pp. 69-71, «*La Mujer*».

Fuera del hogar familiar –y como veremos, en una parte importante de éste–, los salones y cafés, los teatros y salones de ópera, los bailes, los eventos religiosos, la prensa y la opinión pública, la moda, la literatura y la educación... son espacios de relación pública de nueva creación, o al menos, de reivindicación social de lo propiamente privativo de clase, muy a tono con la revalorización del concepto burgués de *propiedad privada*, pero también, del protagonismo de los negocios y de la preeminencia de los nuevos valores moderados.

Así, la diferenciación entre *espacio privado* y *espacio público* cobra ahora una honda y especial significación con el nuevo grupo social, tal y como apuntaba Habermas. Una línea de separación que se explica a partir de la propia división entre Estado y sociedad y donde el derecho burgués se empeñó en certificarlo con el desarrollo de los códigos civiles nacionales, «un sistema de normas que garantiza una esfera privada en sentido estricto»,¹⁷⁹ pero que es una *esfera* que no solo se circunscribe al hogar familiar, sino a la familia en sí.

Esta separación de lo privado y lo público puede ser también el indicativo de una realidad diferente, «la circulación ineludible entre los dos lugares», decía Geneviève Fraisse,¹⁸⁰ por lo que la libertad de las mujeres puede ser vista por la burguesía decimonónica, no solo como una amenaza a la hegemonía masculina, sino que, dando un salto más allá, como un «peligro para el Estado».

Aunque en España el Código Civil aún está lejano,¹⁸¹ para varias historiadoras del feminismo, como la mencionada G. Fraisse, este tipo de normativa, iniciada con el Código Civil napoleónico, es la forma en la que lo *público* –como esfera masculina–, «surte efecto sobre lo doméstico»,¹⁸² afecta a las mujeres en particular y, por ello, resulta injusto para el colectivo femenino: «Napoleón tuvo la culpa de que el proceso liberador de la mujer que trajo la Ilustración, se viera detenido»,¹⁸³ afirma la historiadora. Y aunque pueda parecer una aseveración un tanto arriesgada, cierto es que con el Código Civil establecido durante su mandato, el incipiente estatus de libertad para las mujeres iniciado el siglo anterior, quedó, en cierto modo, sentenciado.

Esta realización legislativa, muy restrictiva para la mujer decimonónica, convencerá a algunas mujeres para que se afiancen más en las reivindicaciones de protagonismo y visibilidad social. Aunque no es la primera vía que van a explorar en el nuevo siglo, la formación y la cultura sí que van a ser las iniciativas que más efectos produzcan. Van a permitirles participar en actividades que el propio sexo masculino considerara propias, se van a asociar, van a poder intervenir en foros socio-políticos, van a ver

¹⁷⁹ Habermas, Jürgen (1986), p. 111.

¹⁸⁰ Fraisse, Geneviève (2003), pp. 16-17. Las dos citas del párrafo.

¹⁸¹ Se instaura por Real Decreto de 24 de julio de 1889.

¹⁸² Fraisse, Geneviève (2003), p. 16.

¹⁸³ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 7.

sus opiniones reflejadas en prensa –tanto las liberadoras como las restrictivas, pero van a poder hacerlo–, y van exigir, en definitiva, «que se diera de ellas otra imagen más real o contribuyendo a ello al ofrecer su propia mirada sobre sí mismas»,¹⁸⁴ lo que es quizá, más importante. Es decir, las mujeres supieron encauzar sus anhelos de participación en la esfera social pública, penetrando a través de la propia restricción masculina para con su sexo y ocupando inteligentemente los escasos resquicios que la nueva sociedad burguesa les brindaba.

Ahora, vamos a ver de qué modo.

1.1.- LA CASA FAMILIAR

El modelo socio-familiar ha sufrido una importante variación respecto al siglo anterior. Digamos que la familia ya no es el núcleo de la sociedad sobre el que todo se proyectaba. Ahora, la racionalidad liberal impone un modelo de familia nuclear que es entendida como «una institución más del Estado».¹⁸⁵ Son varios los elementos que configurarán este modelo. En cuanto a este trabajo atañe, hay que considerar en primer lugar el afianzamiento de ese nuevo concepto de *familia nuclear*, y con ello, la mayor importancia que se le da a la intimidad del hogar. Así, las mujeres, colocadas como punto central de la domesticidad, ya no son consideradas seres inferiores, desaprovechados e inhábiles, como venía sucediendo hasta este momento, sino todo lo contrario.

A partir del modelo burgués, consolidado hacia la mitad del siglo, la mujer es *el ángel del hogar*, un papel muy imbricado en la moralidad cristiana y por el que se la define y educa para una única función: la doméstica. Este papel implica que la mujer ha de ser «sabia administradora, sumisa, pura, modesta, silenciosa, abnegada, responsable de la lactancia y la educación, guardiana del bienestar de la familia, salvadora y redentora»,¹⁸⁶ adjetivos todos ellos con los que, en un hábil juego de contrarios, lejos de parecer que se la denigra, arrincona y somete, se la ensalza y se la tiene en la más alta consideración. Insistimos... en un hábil juego de contrarios.

Catherine Jagoe piensa lo mismo respecto a este cambio conceptual sobre la mujer que se produce en el siglo XIX. Para esta investigadora de la mujer, el nuevo modelo tiene un carácter eminentemente religioso, pero evita la tradicional consideración aristotélica de inferioridad para cambiarla por una concepción femenina muy superior moralmente. La doctrina religiosa ve en la mujer a un ser abnegado con «capacidad para amar, perdonar y consolar»¹⁸⁷ y, por ello, en la literatura moralista de la época –en la que también hay mujeres defensoras de este *status quo*, como M^a del Pilar

¹⁸⁴ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), pp. 7-8.

¹⁸⁵ Fraisse, Geneviève (2003), pp. 28-30.

¹⁸⁶ Pozo Ortea, Marta del (2010), pp. 101-102.

¹⁸⁷ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 26.

Sinués de Marco¹⁸⁸ (1835-1893)–, se la sigue relacionando con *Eva*, pero ahora ya no con la pecadora, sino con una «Eva inocente».¹⁸⁹

Esta glorificación de las mujeres dentro del hogar familiar, delimita sus funciones al espacio privativo de la domesticidad y a unos pocos y muy contados espacios de relación pública fuera de él. Pero la diferencia con respecto a lo que venía sucediendo hasta ahora es que, a la vez, aumenta su señorío sobre el espacio familiar, hecho que se manifiesta, por ejemplo, en una nueva forma de organizar la casa, más aisladamente. En el caso de la alta y media burguesía es una organización buscada y requerida, porque ahora, ese aislamiento interior va a tener la consideración de *distinguido*.¹⁹⁰

Es frecuente en este siglo XIX ver como en las casas señoriales los espacios considerados privados modifican su estructura y función, disponiendo habitaciones separadas para los esposos. En los hogares populares es impensable una distribución tan especializada, pero en la decoración puede verse una especie de *efecto de imitación* de las casas señoriales.

Por ejemplo, tanto el ajuar doméstico, como la ropa de cama, las *tablas* de manteles y servilletas, y la dotación mobiliaria del hogar, experimentan, igualmente en las casas pudientes como en las modestas, una evolución al alza en la calidad de los materiales –en la cocina, en el baño, en la mesa, en los dormitorios, etc.– y en la cantidad de ornamentos –en el XIX la exageración parece ser la norma–. En la primera mitad del siglo, ya se puede contabilizar hasta el doble de los ajuares matrimoniales que los registrados al principio del siglo XVIII en todos los ratios dotacionales.

Hay elementos diferenciadores de estatus, claro está, por ejemplo, existen diferencias notables en los espacios más exclusivos del hogar, como el cuarto de aseo¹⁹¹ o el *retrete*, que son elementos de los que solo disponen las grandes casas señoriales. En el caso de bienes de dote, esa disparidad se puede observar en la mayor profusión de menajes completos –hay una diferencia generalizada con respecto al siglo XVIII, y es que antes se contaba solo con menajes individuales– y en otros elementos indicadores de estatus como son por ejemplo: «elementos calefactores, de higiene y ornamentos sacralizados como pilas de agua bendita, pinturas religiosas, rosarios, escapularios,

¹⁸⁸ Pozo Ortea, Marta del (2010), p. 102. A M^a del Pilar Sinués de Marco se la considera «la escritora más representativa de este periodo y la promotora más importante de la figura del ángel del hogar».

¹⁸⁹ *Periódico de las Damas* (1822), N^o XX (20 de mayo), Madrid, pp. 17-18, artículo *Reflexiones sobre la Educación del Bello Sexo*: «La mujer fue formada para ser compañera sumisa, no esclava ni tirana del hombre. Su perfección ideal es el carácter de Eva inocente, trazado por Milton».

¹⁹⁰ Habermas, Jürgen (1986), p. 82. Habermas afirma que las estancias comunes de la familia se reducen en beneficio de las privadas de cada miembro de la familia, adquiriendo más empaque e importancia.

¹⁹¹ Las mujeres solían utilizar, además de la *jofaina* y el *aguamanil*, una *tina* o plato grande para asearse, como puede apreciarse en muchas obras de arte decimonónicas. Por ejemplo, tienen obras con escenas de baños femeninos de esta guisa: Pierre Bonnard (1867-1947), Jean-Louis Forain (1852-1931), Edgar Degas (1834-1917), Henry de Toulouse-Lautrec (1864-1901), Félix Vallotton (1865-1925), Emanuel Phillips Fox (1865-1915), Pablo Picasso (1881-1973)...

relicarios, estampas»,¹⁹² y un largo y ricamente especializado etcétera. Todo lo cual constata, por un lado, el aumento considerable de las necesidades domésticas en el siglo XIX, donde la posesión de objetos adquiere gran importancia y la distinción social se demuestra con una acumulación ostentosa; y por otro lado, es una muestra de la existencia de un gran número de espacios domésticos con usos específicos y diferenciados.

Veamos un caso. En el inicio del periodo isabelino, hacia 1833, la dote de una dama permite identificar las estancias de una casa media, que contaba con: la pieza secretaría, la cocina con entrada por el callejón, el cuarto inmediato a la cocina, un segundo cuarto con su alcoba, el cuarto de labor, el paso para la otra alcoba, el cuarto interior del gabinete (con su alcoba), un balcón y la galería, *la sala estrado*, la antesala, el cuarto estudio y el patio.¹⁹³

Ahora, las viviendas se articulan no tanto en torno a espacios diferenciados –como era el caso del *estrado*¹⁹⁴– dentro de las habitaciones, sino atendiendo a la diversidad de las propias habitaciones –la *sala estrado*, en el ejemplo anterior–, las «sepulturas de la vida»,¹⁹⁵ que diría un lacónico Pedro Felipe Monlau (1808-1871).

Los salones de la casa –*privados*, por definición– son también centros de sociabilidad, de recepción y de visita, con una enorme proyección pública, tanto de la familia en sí, como de sus miembros por separado, afectando especialmente a la mujer de la casa. No son los *Salones* de las *Tertulias* del siglo pasado, sino que ahora el salón de la casa es un «espacio *privado* en la medida en que forma parte de la casa, al que no todo el mundo tiene acceso; espacio *público* en la medida en que

¹⁹² Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), pp. 125-147. Toda la información del párrafo.

¹⁹³ Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), p. 147, AHPV, secc. Protocolo, Leg.12021, ff 68-85.

¹⁹⁴ El *estrado* es un curioso espacio femenino, de origen islámico, que gozó de mucha y muy antigua tradición en las casas castellanas y de raigambre en los siglos de la modernidad española, llegando a aparecer en varias obras de nuestro *Siglo de Oro*, como por ejemplo, en varios capítulos de *El Quijote*. Segunda parte, capítulo V: «...y te la saco de los rastrojos, y te la pongo en toldo y en peana, y en un estrado de más almohadas de velludo que tuvieron moros en su linaje los Almohadas de Marruecos». También en los capítulos X, XXXIII, XLI y XLVIII. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha-6/html/05f86699-4b53-4d9b-8ab8-b40ab63fb0b3_11.html#I_80_ (fecha de consulta: 10/06/2014). El *estrado* consistía en «un espacio elevado mediante tarima o delimitado dentro de una sala [...] generalmente con cojines o almohadillas [...] y con frecuencia presidido por alguna imagen religiosa, preferentemente, de la Virgen, ejemplo de virtud femenina». En el siglo XIX ya no son de uso corriente, pero aún pueden encontrarse en alguna casa de clase media de la Restauración. En el Valladolid de 1874, un estrado femenino ocupaba buena parte de la estancia de recibir de Dolores Ibabe Osaeta, la «madre política del profesor de medicina Pereda Repiso», también comerciante de esta ciudad, que contaba con «dieciocho sillas y dos confidentes», en Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), p. 151 y pp. 230-231, nota a pie de página: AHPV, Protocolos Notariales, Legajo 16508. Era también un lugar dedicado a la lectura y la oración.

¹⁹⁵ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 42.

es el sitio de encuentro entre hombres públicos». ¹⁹⁶ Un lugar de especial visibilidad dentro del hogar.

La casa contiene así una serie de habitaciones suntuosas que dan cobertura no tanto a las necesidades personales de la familia, como a una exigencia de mayor exposición personal hacia el exterior, en un ejercicio de *lucimiento* y boato que se exhibe no solo para el solaz de la propia familia, sino para ser visible para el conjunto social y con una función concreta: la visita social. Es decir, que ahora las visitas al hogar familiar trascienden el ámbito particular y privativo de la casa, tanto del masculino –visitas de negocios, políticas, etc.–, como del femenino –de cortesía, de caridad, etc.–, o de la familia entera como ente social. Estas habitaciones son, por citarlas de algún modo: el comedor, el vestíbulo, el despacho, la *sala de confianza*, la *habitación de los retratos* ¹⁹⁷ y otras dependencias sociales que permanecen abiertas no al público en general, no hay que confundirse con esto, sino al círculo al que se pertenece o al que se quiere pertenecer, y con las que se muestra el nivel de estatus de la familia a través de la suntuosidad de, por ejemplo, el mobiliario, que en este momento está muy orientado a destacar este interés. ¹⁹⁸

Mientras, y debido a todo lo expuesto, se apartan más las habitaciones privadas, como por ejemplo, el *gabinete* del señor, o el *boudoir* de las damas, que son lugares más privados e íntimos, pero también separados: por un lado, los del esposo y por otro, los de la esposa. En esta distribución diferenciada, la mujer, como gobernadora de la casa, ha de poner en juego todo un saber que se transmite de madres a hijas:

Te he aconsejado, hija mía, que tu alcova [*sic*] o dormitorio tenga la salida inmediata a tu gabinete tocador. [...] Tendrás además en tu gabinete una buena mesa con buenos avíos de escribir, y un armario o estante de gusto para colocar tu colección de libros y papeles. Esta especie de retiro será inaccesible a todo el mundo.

Periódico de las Damas (1822). ¹⁹⁹

Queda patente en esta serie de cartas que *una madre transmite a su hija* ²⁰⁰ a través de las páginas de este periódico para mujeres, que la cultura y la actividad inte-

¹⁹⁶ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 40.

¹⁹⁷ Algunas de estas dependencias pueden verse en las colecciones del Museo del Romanticismo de Madrid, por ejemplo, en el libro *Los salones de Madrid* (1898), Tomo I, de Eugenio Rodríguez y con fotografías de Franzen, disponible en <https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/albums/72157673396664916> (fecha de consulta: 16/07/2014).

¹⁹⁸ Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), pp. 152-230.

¹⁹⁹ *Periódico de las Damas* (1822), N^o XI (18 de marzo), Madrid, p. 1, artículo *Carta sexta [sic] de una madre a su hija*.

²⁰⁰ *Periódico de las Damas* (1822), N^o XII (25 de marzo), Madrid, p. 1, artículo *Carta séptima de una madre a su hija*. Estas *cartas* compendian toda una serie de lecciones para señoritas que deben aprender

lectual adquiere cierta importancia dentro del hogar donde la mujer tiene asignada una posición, sino dominante, si dominadora y moralmente elevada. Con ello, las *transgresoras*, las mujeres que se salgan de estos cánones, incluyendo a las *literatas* –educada, sí... pero algo más, ya no–, a las trabajadoras –solo se requieren *coquetas*, *elegantes*, *bellas* y *beldades*–, y hasta a las aristocráticas que se entregan a una vida ociosa mientras las niñeras cuidan de sus hijos, van a ser fuertemente sancionadas por la propia sociedad burguesa, masculina y femenina. No se permitirá ni un asomo de *feminismo*:

El sansimonismo clamaba por una mayor emancipación de la muger. Y sin duda en la falanstiera [*sic*] y en la muger libre se hace más desdichada la suerte de la beldad; pero es indudable que hay quien clama en medio de su exaltación que se la concedan los mismos derechos y geraquia [*sic*] que al hombre, y a quien seguramente no espantaría ver un congreso de hermosas decidiendo la suerte de un país, mezclándose a su vez entre las filas de las ciudadanas.

Museo de las Familias (1845).²⁰¹

1.2.- ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS DE SOCIABILIDAD

Ya lo dijo Carlos Cambroner (1849-1913), historiador y cronista de Madrid:

Para formar concepto de una época, conviene saber cómo se divertía la gente, el gusto del público que sostenía los teatros y el género de espectáculos que prefería; por esto, el conocimiento de las diversiones que se ofrecieron a los habitantes de Madrid durante el reinado de Isabel II, es factor no despreciable para calificar aquella sociedad que ha pasado oficialmente a la Historia.

Carlos Cambroner (1896).²⁰²

Siguiendo, pues, su sabio consejo, vamos a tratar de formarnos una idea del sentir de esta época recorrida a la luz de la presencia femenina en el espacio público, con una revisión de todos estos elementos de relaciones sociales, divertimento, solaz y

el *esmero* necesario para atender a sus futuros maridos, incluyendo el arreglo de las habitaciones del esposo «porque los hombres rara vez se ocupan de estas cosas; y su amor y aprecio para con las mugeres crece y se fortifica en proporción del esmero que estas ponen en proporcionarles cuantas comodidades les son posibles».

²⁰¹ *Museo de las Familias* (1845), Tomo III (25 de marzo), Madrid, pp. 72-74, artículo *Sobre la influencia de las mujeres en nuestras sociedades modernas*.

²⁰² Cambroner, Carlos (1896), p. 1.

esparcimiento urbano, donde el ocio y el tiempo libre adoptan una versión propiamente decimonónica y burguesa.

Muchas de estas zonas, que ya existían en el siglo anterior, van a experimentar un gran auge y remodelación, pero ahora, es la ciudad, más concretamente los ambientes de esparcimiento que dentro de ella crean los acomodados burgueses a su medida, la protagonista del solaz público de la familia, verdadera protagonista de la sociabilidad decimonónica.

1.2.1.- Los Paseos

Esta especialización de los espacios también afecta al ocio y al recreo familiar de los más acomodados, con una clara discriminación espacial para burguesía y clase alta. La capital de España contó desde 1834 con varios jardines públicos, como fueron el *Tívoli*, *Delicias* y el *Apolo*, siendo el *Paseo del Prado*, el más antiguo de Madrid, el que une a un espacio de solaz, un bulevar artístico y urbanístico de gran importancia que, además de la novedad del diseño, entrañó una remodelación sanitaria de alcance. Pero el lugar que más ejemplariza el espíritu de sociabilidad burgués que queremos destacar en estos momentos, es el llamado...

...los Campos Elíseos, ese magnífico paseo. [...] Es una cosa verdaderamente hermosa, grande, alegre, brillante y amable, rica y elegante, popular y aristocrática. [...] Los unos van para ser vistos, los otros para ver. Allí se pasea en coche, a caballo, y allí se está sentado, allí se juega, y sobre todo se ríe. [...] Es el país grave de los jóvenes buenos mozos y de las coquetas.

Museo de las familias (1855).

Y que se quieren distanciar de los lugares de divertimento del pueblo llano, aunque constatan que éstos incluso hacen uso de los mismos espacios, pero en distinto horario:

Ofrecen de particular que a dos pasos de la elegante y encantadora calzada, sobre la que desfila de tres a cinco de la tarde el París elegante, lucen todo lujo de su miseria los pobres, rodeando a los histriones de la multitud, confundiéndose así las alegrías populares con los placeres de la sociedad elegante.

Museo de las familias (1855).²⁰³

²⁰³ *Museo de las familias* (1855), Nº 36, Madrid, pp. 280-281, artículo *Cafés Cantantes en los Campos Elíseos*. Las dos citas.

Los *Campos Elíseos* madrileños, obra del promotor catalán José Casadesús, contaba con una plaza de toros, una sala de billar, un espacio para fuegos artificiales, un quiosco de música, una montaña rusa, una casetas de tiro de pistola y carabina, una *fonda* –restaurante– y un café, además de un Salón de Baile, un Teatro de Ópera –el *Rossini*–, una casa de baños, y hasta una ría navegable, todo lo cual desapareció hacia 1881.

Quedaba claro que los paseos para la gente de *buen tono* son exclusivos y también concretos en extensión y recorrido. Y en todos ellos, la dama mantiene una presencia continuada y preeminente, pues sin ella, ni bailes ni paseos en barca parecerían justificarse. En el Valladolid de 1830-1833, como apunta José Ortega Zapata (1824-1903), el periodista *setentón*, era la acera de las monjas de Sancti-Spiritus²⁰⁴ el paseo más frecuentado por la gente bien, los domingos y jueves por la tarde, mientras confirmaba que «la gente poco dada a dejarse ver, paseaba por las afueras de la puerta del Carmen».²⁰⁵ Hacia la mitad del siglo en Valladolid será el Campo Grande,²⁰⁶ cuya configuración definitiva se acomete en 1846, el espacio de paseo por excelencia de la burguesía vallisoletana.

Los espacios burgueses ocupan las antes tradicionales zonas céntricas, al tiempo que se van relegando los espacios de solaz de los no acomodados extramuros del espacio urbano, por ejemplo, en las riberas de los ríos próximos a la ciudad, donde se organizan comidas campestres en las que se dan cita las familias enteras.

1.2.2.- Los Cafés

No se mezclan espacios abiertos al aire libre ni tampoco se mezclan espacios cerrados. Junto a los paseos y jardines públicos, la sociabilidad burguesa requiere de toda una panoplia de actividades de entrenamiento y solaz que quiere reservarse para sí. Para ello, construye nuevos teatros, casinos, locales para bailes y sobre todo cafés y salones en los que el elitismo burgués discriminará el acceso con diferentes medidas como unos precios demasiado altos para los salarios obreros, una exigencia en la etiqueta en el vestir, la contratación de porteros, etc.

Una descripción bastante precisa de cómo eran y estaban decorados estos cafés, nos la ofrece, de nuevo, Carlos Cambroneró:

²⁰⁴ Esta acera es hoy el Paseo de Zorrilla. Se llamó así por estar ahí situado, más o menos a la altura del actual Puente de Adolfo Suárez, el convento de religiosas de la Orden de San Agustín llamado de Sancti Espiritu, construido en el siglo XVI y derribado en los años sesenta.

²⁰⁵ Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 50-51. Todas las citas aquí mencionadas de la obra de José Ortega Zapata, *Solaces de un vallisoletano setentón: el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, están sacadas de esta edición. Sobre el uso popular de los paseos burgueses ver Serrano García, Rafael (2002).

²⁰⁶ Sobre el Campo Grande de Valladolid ver Fernández del Hoyo, María Antonia (1981).

El café de San Luis, situado en la calle de la Montera [...] un establecimiento si no de lujo, a la altura, por lo menos, de las últimas mejoras introducidas en este género de servicio, pues tenía algunas mesas de mármol, un reloj, quinqués de aceite colgados del techo a manera de lámparas, algunos espejos con su buen marco de caoba, y las paredes cubiertas de papel pintado imitando a flores, de suerte que aquello parecía un ameno jardín, florido en todo tiempo.

Carlos Cambronero (1896).²⁰⁷

Más o menos de esta guisa, todas las ciudades van a contar con salones y cafés para las élites burguesas. También son lugares donde acudir a disfrutar del sol con las señoras, al menos en los situados en los bulevares y parques de recreo.

Valladolid no fue menos, aunque entre 1830 y 1835, según José Ortega Zapata, solo se podía hablar de un Café en la capital castellana, *el del Corrillo*, situado en la plaza del mismo nombre que aún existe –la plaza, no el café–. Más adelante, sin embargo, recuerda haber visitado el *Café de los Italianos*, que en el año en el que escribe su obra, en 1895, tornó al nombre de *Café Imperial*. Otros cafés que menciona son el *Café del Comercio* y el de *la Vitoria*, y finalmente el *Café España* que disponía de un sexteto musical en esos años noventa.

En estos cafés, más frecuentados por el sexo masculino aunque no en exclusiva, se celebran tertulias literarias. En Madrid, era famosa la tertulia de *El Parnasillo*, que tenía lugar en el *Café del Príncipe*, local muy afamado, elegido por jóvenes poetas, literatos, aspirantes a políticos y simples aficionados a estos corrillos cultos que se afanaban recorriendo los varios cafés de Madrid. Según Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882), entre varios *ingenios privilegiados*,²⁰⁸ llegó a ser también lugar de encuentro de oradores y políticos,²⁰⁹ reflejando la intrínseca confluencia de literatura, intelectualidad y política en la sociedad burguesa del siglo.

Los cafés se citan profusamente como lugares muy populares, pero salvo en el *Café de San Luis*, que solían visitar los guardias de Corps y donde, se comenta, tuvieron lugar «unos famosos y casquivanos amores entre un guapo y apuesto guardia y

²⁰⁷ Cambronero, Carlos (1896), p. 22.

²⁰⁸ Mesonero Romanos, Ramón de (1926). Cita concretamente a «...Espronceda, Vega, Escosura, Ortiz [...] en esta legión figuraban los pintores Madrazo, Rivera, Texeo, Villamil, y Gutiérrez de la Vega [...] y cerraba la marcha una escogida comitiva de personas distinguidas en nuestra buena sociedad, amigos todos y aficionados a las letras y las artes [...] D. Manuel Bretón de los Herreros y D. Antonio Gil Zárate, únicos poetas que por entonces surtían a la escena con sus producciones originales». También asistía al café Mariano José de Larra (1809-1837), «con su innata mordacidad, que tan pocas simpatías le acarrearba» y donde se apodó Figaro. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/memorias-de-un-setenton-natural-y-vecino-de-madrid--0/> (fecha de consulta: 14/06/2014).

²⁰⁹ «...Caballero, Olózaga, González Bravo, Sartorius, Bravo Murillo, y Donoso Cortés».

una dama de alta alcurnia»,²¹⁰ es notoria la ausencia de referencias a la presencia de las mujeres en este tipo de sociabilidad cultural, donde solo ejercerían de acompañantes en la faceta más mundana de estos establecimientos, tomando un café en el salón público. Y no parece que su ausencia en las trastiendas de los cafetines fuese debida a una expresa prohibición de asistencia de *beldades* –ni siquiera a una costumbre no escrita–, sino que lo que se vetaba era su participación en la vertiente cultural o político-social de sus sesiones. En las tertulias, vaya.

Aun así, es significativo el abismo que en este sentido crean tanto la diferenciación sexual como la clase social y el poder económico. Las mujeres de buena posición disponían de un amplio abanico de lugares de esparcimiento donde hacer visible su presencia, «mientras, las mujeres del pueblo se reúnen para divertirse al aire libre, en espacios abiertos, en los patios de las corralas o en las verbenas».²¹¹ Salvo en estos lugares, o en las charlas junto a las fuentes públicas y los puestos del mercado, la mujer de extracción popular no tiene apenas presencia en espacios públicos de esparcimiento social.

Los cafés empiezan a ofrecer música a sus clientes a partir de 1834, cuando esta modalidad se estrena en Madrid en el *Café de San Vicente*.²¹² También en Valladolid es en torno a 1835 cuando se «obsequia con música»²¹³ a los visitantes.

1.2.3.- Las Tertulias

Pero si los caballeros utilizaban las *tertulias de cafetín* para hablar y participar de política, también hay señoras que a través de reuniones informales en los salones de sus casas discuten de temas variados sin excluir los acontecimientos políticos, con invitados de ambos sexos que representan a la intelectualidad y la política local y nacional del momento. Estos eventos vienen a informar de la presencia y protagonismo de las mujeres educadas de la burguesía y aristocracia española en la vida social de sus ciudades.

A principios de siglo es la animada vida cultural gaditana la protagonista de algunas de las más conocidas. Se trata de las *Tertulias* de Margarita López de Morla (1790-¿?), conocida liberal, y la de su ideológicamente contraria, Francisca Larrea (1775-1838), romántica, conservadora, católica y madre de Cecilia Böhl de Faber y Larrea (1796-1877) –quien se hacía llamar Fernán Caballero y a quien ya hemos mencionado–. Ambas, son evocadas o mencionadas por escritores como Benito Pérez

²¹⁰ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 278. Este autor utilizaba el seudónimo de León Roch, el personaje de Pérez Galdós en su novela *La familia de León Roch* (1878).

²¹¹ Simón Palmer, María del Carmen (2001), p. 183.

²¹² Cambroner, Carlos (1896), p. 34.

²¹³ Almuiña, Celso (1985), p. 597.

Galdós (1843-1920) –quien solía novelar la extrema rivalidad entre ambas, con rencillas sonadas y aireadas en la prensa escrita– o Antonio Alcalá Galiano (1789-1865), asiduo asistente a estas tertulias, que según él mismo dice, tenían carácter de *políticas*, y donde está claro que la protagonista de la concurrencia es la liberal, educada y talentosa, Margarita Morla, la *señora* de la casa:

Era instruida, de singular talento, no de buen parecer, aunque con hermosos ojos y gracia, en todo lo cual, aunque de lejos, se parecía a la famosa madame de Staël, con quien no le causaba disgusto ser comparada, siendo, además, de agradabilísima conversación y de excelentes prendas. [...] Iban allí muchas noches los principales corifeos del *partido liberal*, nombre con que empezaba a ser conocido el dominante en las Cortes. Uno de los concurrentes era el *conde de Toreno*. [...] El conde y todos los suyos, muy estimados por la señora a quien me refiero, *tenían hecha la casa como un cuartel general* de la escogida hueste que dominaba a la España intelectual en aquellos días.

Antonio Alcalá Galiano (1878).²¹⁴

La duquesa de Sesto, Sofia Troubetzkoy (1838-1898), también mantuvo una tertulia aristocrática, pero de «cierto matiz político»,²¹⁵ dice Carmen Simón, porque reunía en torno suyo damas aristocráticas contrarias a la casa reinante de los Saboya y donde se urdían acciones favorables a la posible restauración borbónica. La separación general de las mujeres de las conversaciones políticas no excluye que algunas damas de gran formación sean tenidas como parte imprescindible de las mismas, pero son siempre mujeres excepcionalmente bien preparadas, intelectualmente activas, social y culturalmente influyentes –Pilar Sinués, Emilia Pardo Bazán, Concepción Gimeno de Flaquer, y otras más, también mantenían tertulias–, o de carácter aristocrático, como fue la Tertulia de la marquesa de Medinaceli –quien contaba con teatro propio y bailes de sociedad–, o de la propia monarca, como cuenta Carlos Cambronero: «la reina gustaba algunas veces de celebrar reuniones literarias de confianza con ocasión de oír los versos de algún poeta, o un drama que había de estrenarse en breve».²¹⁶ Tertulia que, por muy *literaria* que fuese, no podía dejar de tener matiz *político* siendo la reina su anfitriona.

Otras tertulias de señoras, aunque de menor empaque, aparecen mencionadas en 1822 en el *Periódico de las Damas*. En una lista de suscriptores con fecha 11 de marzo, se puede encontrar que la publicación femenina llega hasta una «Tertulia Patriótica de la Calle de los Jardines».²¹⁷ Esto es curioso porque en otra ocasión una señora

²¹⁴ Alcalá Galiano, Antonio (1886), p. 389.

²¹⁵ Simón Palmer, María del Carmen (2001), pp. 184-185.

²¹⁶ Cambronero, Carlos (1908); p. 215.

²¹⁷ *Periódico de las Damas* (1822), N^o XVI (22 de abril), Madrid, p. 52.

escribe confesando que está suscrita a través del nombre de su marido y al parecer, esta es la tónica general para que una señora reciba la revista en su casa. Pero una suscripción desde una tertulia de señoras, indica una reunión formal, que contaba con ingresos, un sitio donde reunirse y que, al menos, una de las actividades consistía en poner a su disposición la publicación femenina, seguramente comentando su contenido. Por dejar constancia de un ejemplo más, en otra de sus ediciones, el periódico menciona la recepción de una *charada* –una adivinanza poética con un fondo cómico– de una «Tertulia de Damas de Logroño».²¹⁸

Valladolid también conoce reuniones de señoras que comentan todo aquello que en esos momentos cobra interés en las mentes de los habitantes de la ciudad. En eso no hay diferenciación de sexos: se habla de lo que preocupa, de lo que inquieta, de lo que se celebra, y de lo que se critica. José Ortega Zapata cuenta como en Valladolid «uno de los temas de conversación en las tertulias y las visitas...» –es interesante apuntar como aquí uno ambos conceptos–, además del «...despellejamiento de las prójimas ausentes»,²¹⁹ es la crítica mordaz hacia el personal de servicio, tema mundano donde los haya, pero desde el que se da un salto cualitativo hasta un tema político: la impresión de una actitud *socialista y comunista* por parte de los criados respondones –que cantan una coplilla *indecente*, de la que hablaremos más adelante, de momento nos quedamos con el dato–, lo que deja a las *tertuliantas*, totalmente trastocadas.

1.2.4.- Teatros, Óperas, Zarzuelas y Bailes

Además de los cafés, como se adelantaba más arriba, se multiplican los Teatros y Palacios de la Ópera. España seguía contando con gran afición al teatro, aunque en el siglo XIX hay voces que hablan de una crisis de identidad teatral, unas veces por un exceso de oferta de diversiones y otras, por un desmedido afán por imitar costumbres culturales ajenas. Sí, también entonces se temía la importación de celebraciones festivas *extranjerizantes*.

En el siglo XIX los espectáculos son un lugar para el *lucimiento* y no solo del autor del libreto, de los músicos, o de los actores y cantantes sobre el escenario, también aparecer en los palcos era un objetivo clave de sociabilidad en estos lugares: «Sólo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: o casarse, que carrera es, o el teatro... vamos, ser cómica que es un buen modo de vivir, o...no quiero nombrar lo otro. Figúreselo».²²⁰

²¹⁸ *Periódico de las Damas* (1822), N° X (11 de marzo), Madrid, p. 44.

²¹⁹ Ortega Zapata, José (1895), pp. 132-133.

²²⁰ Pérez Galdós, Benito (1892), p. 36. Réplica de la criada a la señorita Tristana cuando ésta le contaba que quería ser *libre* de contraer matrimonio.

Han cambiado mucho las cosas para las *cómicas*, las representaciones y la forma en la que se asiste al *Teatro*. Ahora es más culto y elitista en comparación con el público más popular que llenaba los *Corrales de comedias* del siglo XVII. No obstante, el recuerdo de aquellos establecimientos aún está presente en ciudades como en Valladolid, donde según Narciso Alonso Cortés (1875-1972), en 1807 nunca faltaba una compañía para ellos. En ese año, precisamente, llegó a actuar en Valladolid el tenor Manuel García, padre de la afamada María Felicia García, más conocida como *la Malibrán*, quien nacería en 1808 en París, hecho del que se lamenta el poeta: «¡lástima que no fuera un año antes, para llamarla vallisoletana!».²²¹

Por esos años, aún contaba el desaparecido *Teatro de la Comedia* de Valladolid con «la famosa “cazuela”... localidades en las cuales estaba prohibida la promiscuidad de sexos».²²² Carlos Cambronero hace mención también de la cazuela y de su *especial* división interna, como ya dijimos, un espacio restringido trastocado en eficiente atalaya:

La cazuela presenta en su vanguardia, en la que llaman delantera, una fila de mujeres, que son las que arrastran, por decirlo así, *las miradas del público*; de aquí viene que se ha puesto en uso que solo ocupen la delantera personas que no tiene por qué temer al público, mujeres que pueden ir por todas partes con su cara descubierta, señoras que no deben nada a nadie, y que son tan buenas como la más pintada [...] las de atrás llaman a las de delante *usías y señoronas*; las delanteras llaman a las de atrás *groseras y canallas*; aquellas se quejan de que éstas apestan a almizcle; éstas se lamentan de que aquellas apesten a vino.

Carlos Cambronero (1896).²²³

El caso es que esta diferenciación por sexos tenía sus días contados, pues en 1837 se suprime la *cazuela* de las señoras.²²⁴ En 1843, ya sin la norma de separación por sexos, en los palcos de las salas madrileñas²²⁵ se podían ver señoras elegantemente vestidas acompañando a sus esposos. O lo que es lo mismo en estos momentos, a señores elegantemente vestidos, luciendo la compañía de sus esposas.

Continuando igualmente la estela de sus predecesoras, mucha fama alcanzaron las actrices de teatro del siglo XIX, algunas trascendiendo incluso los escenarios, como fue el caso de la malograda Matilde Bagá (1840-1867), fallecida en 1867 durante un parto fallido.

²²¹ Almuiña, Celso (1985), p. 618.

²²² Rubio González, Lorenzo (1984), p. 115.

²²³ Cambronero, Carlos (1896), p. 17.

²²⁴ Zamora Vicente, Alonso (1999), p. 486.

²²⁵ Rabaté, Colette (2007), p. 186.

Matilde Bagá, valenciana de nacimiento, mantuvo correspondencia desde Valladolid con otra actriz muy reputada del momento, Adelaida Zapatero, en la que se intercambian saludos y confidencias, además de referencias a dos personajes de la cultura española, amigos de ambas: el pintor Manuel Castellano (1826-1880) y el actor dramático y profesor de declamación del Conservatorio de Madrid, Antonio Pizarroso (1811-1874):

Valladolid, 2 de enero de 1865: Mi querida Adela, desde el año pasado estoy en deuda con usted, con el señor Castellano y con mi buen papa Pizarroso, que con su retrato me ha sorprendido agradablemente. Sírvase usted darle el mío que por feo no merece ni que lo miren, y adviértales usted que no vean las narices largas ni los defectos, sino el corazoncito que dentro late, y con mucha pasión para sus amigos.

Matilde Bagá (1865).²²⁶

Son muchas las actrices que aparecen en prensa, revistas y en retratos y dibujos.²²⁷ Precisamente, Manuel Castellano es poseedor de una muy nutrida colección de fotografías²²⁸ de actrices de teatro, ópera, zarzuela y baile, entre las que, desafortunadamente, no se encuentra Matilde Bagá, aunque sí Adelaida Zapatero, y otra actriz muy conocida en los ambientes teatrales madrileños, Teodora Lamadrid (1820-1896). Esta última, junto a Josefa Palma, actúa en las representaciones teatrales organizadas con motivo de las bodas de Isabel II y su hermana, la Infanta Luisa Fernanda, en octubre de 1846 en Madrid. Otra actriz sentidamente recordada en la mitad de siglo fue Jerónima Llorente, quien despertó grandes elogios incluso tras su fallecimiento, causando «justo dolor entre los artistas y aficionados [...] el entierro de doña Jerónima ha sido una manifestación de duelo».²²⁹

En el Valladolid de 1884, cuando el ya muy deteriorado *Teatro de la Comedia* inicia su decadencia, aún goza de muy buen acogida entre el siempre entendido público vallisoletano, que además ve con muy buenos ojos sus económicos precios. En

²²⁶ *Carta de Matilde Bagá a Adelaida Zapatero, Valladolid, 2 de enero de 1865* (manuscrito). Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo. Mss/12937/107.

²²⁷ Gómez García, Manuel (1997). Menciona a todas ellas, además de otras muchas, como María Álvarez Tubau (1854-1914), Josefa Bremón, Julia Cirera o Matilde Diez (1818-1883) quizá la más conocida; además de las hermanas aragonesas Bárbara y Teodora Lamadrid, de la compañía del promotor teatral de origen francés Juan de Grimaldi.

²²⁸ Ver en la Biblioteca Digital Hispánica. Fotografías recogidas por el pintor Manuel Castellano. Álbum de 149 fotografías. Tomo 18. Signatura 17/LF/41, disponible en <http://bdh.bne.es/bne-search/CompleteSearch.do?languageView=es&text=&showYearItems=&exact=&textH=&advanced=&completeText=&autor=Castellano%2c+Manuel&tipomaterial2=Fotograf%C3%ADas&tipomaterial1=Dibujos%2c+Grabados+y+Fotograf%C3%ADas&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1> (fecha de consulta: 01/10/2014).

²²⁹ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 36. Según el autor, había contribuido al renacimiento del teatro.

estos años sigue contando con buenas compañías teatrales y actuaciones de interés para el público, como la que tuvo lugar en 1885, en la que «fue muy aplaudida la señorita Caravantes».²³⁰ Leonor Ruiz Caravantes de Fraile, natural de Soria, fue una controvertida autora dramática residente muchos años en Valladolid, que fue relacionada con el espiritismo moderno y el librepensamiento. Su arrepentimiento y reconversión religiosa posteriores son reconocidos por el Padre Conrado Muiños – prologuista de su obra poética *Flores y Espinas*, 1890–, quien no desaprovechó la ocasión para moralizar acerca del *horrible descreimiento* en el que incurren las escritoras para lograr su aceptación.²³¹

Pero es notorio que desde 1865, la especial situación de crisis económica por la que atraviesa el país, y muy especialmente Valladolid, hace difícil el montaje de obras teatrales. Así lo expresó Matilde Bagá, en la misma carta que dirigía a su amiga Adelaida Zapatero, mencionada más arriba, cuando se encontraba en esta ciudad el 2 de enero de 1865:

Estamos en Valladolid trabajando mucho por la competencia de los dos teatros y con mucho susto porque los Empresarios son comerciantes y con esta crisis están arruinados. Si esto dura, antes de Carnaval habrá abrazado a usted su tronada amiga.

Matilde Bagá (1865).²³²

El siglo XIX acrecienta el interés del público por la *Ópera*, lo que se refleja en un notable incremento de las representaciones en toda Europa, parejas con la profusión en la construcción de Teatros. Sobre todo en la segunda mitad del siglo, en España, en la época isabelina. En el Madrid del XIX se estrenan 131 óperas, siguiendo la tradición, con un claro predominio italiano. De 1835 se recuerdan los nombres de algunas *tiples* de relumbrón: «Adelaida Tosi, Enriqueta Meric-Lalande, Clelia [*sic*] Pastori, Matilde Palazzesi, Emma Albertazi, Telestris Fontana, Mariana Brighenti, Judit Grissi, Cristina Villó, Manuela Oreiro de Lema, Concepción Lleó, Antonieta Marini, Concepción Ridaura, y por fin, la famosa Antonia Campos».²³³ En Vallado-

²³⁰ *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (1948), Boletín N° 21, pp. 21-24, disponible en http://www.realacademiaconcepcion.net/index_files/boletin/bbaa21.pdf (fecha de consulta: 01/10/2014).

²³¹ González, José Ramón (2003), pp. 183-186.

²³² *Carta de Matilde Bagá a Adelaida Zapatero, Valladolid, 2 de enero de 1865* (manuscrito). Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo. Mss/12937/107.

²³³ Cambronero, Carlos (1896), p. 29. También menciona a «Almerinda Manzochi, que gustó mucho [...] y salió tan caprichosamente vestida en “La Casa Desabitada” [*sic*], que su traje se hizo célebre en Madrid».

lid, no es hasta 1837 cuando «hubo por primera vez ópera en la ciudad del Pisuer-ga»,²³⁴ según cuenta Ortega Zapata.

El auge de las representaciones teatrales acompaña a la reafirmación de la bur-guesía como grupo social hegemónico, porque ésta reclama lugares a tono con su protagonismo. En 1850, el 19 de noviembre concretamente, la reina Isabel II inaugura el *Teatro Real de Madrid* –después de su exilio pasó a llamarse *Teatro Nacional de la Ópera*–, tras varios años de paralizaciones por diversas y peregrinas causas –el proyecto inicial era de 1817–. Estuvo, y está, considerado como uno de los más impor-tantes de Europa. La obra elegida para el estreno fue *La Favorita* (1840), de Gaetano Donizetti (1797-1848), italiano, pero con un argumento muy español, pues trata de los amores de Alfonso XI de Castilla con Leonor de Guzmán –su favorita–, y con un trasfondo de alta raigambre en España: las luchas de poder entre Iglesia y Estado.

Actuaron en aquella ocasión artistas de gran fama, como la contralto Marietta Alboni (1826-1894) interpretando a *Leonor* –y quien al parecer eligió la pieza–, o la soprano Erminia Frezzolini (1818-1884). Por su escenario pasaron figuras de talla internacional como Julián Gayarre y divas como las italianas Rosina Penco (1829-1894) y la *prima dona* Adelina Patti (1843-1919), considerada la mejor soprano de su tiempo –también la mejor pagada de la historia del *belle canto*– y miembro de toda una familia de cantantes de ópera, pues sus padres y sus dos hermanas también lo eran.

Pero sin duda, la artista más reconocida del momento fue la ya mencionada Ma-dama Malibrán –María Felicia García Siches (1808-1836)–, de la que el *Semanario Pintoresco Español*,²³⁵ en un sentido tributo tras su muerte, dice de ella que era una mujer culta que hablaba cuatro idiomas, que «nadaba, manejaba las armas, hacía jue-gos de fuerza y de destreza y montaba a caballo», pero, además, decía que era una mujer *capaz*, por lo que «con una destreza y una habilidad poco comunes, ejecutaba cuantas labores propias de su sexo se la presentaban». El semanario reconoce tam-bién que se habló de ella con maledicencia inventando «mil fábulas ridículas» que la artista, sigue diciendo el semanario, tenía que desmentir constantemente con «benefi-cencia y donativos». Lo cierto es que fue amante del músico Charles-Auguste Bériot (1802-1870), con quien tuvo un hijo cuando aún estaba casada, lo que acrecentaría más las críticas moralistas hacia su persona, además de los calificativos de «capricho-sa diva» con los que la *obsequiaban* en su faceta artística. Pero fue amada y aclamada como pocas.

²³⁴ Rubio González, Lorenzo (1984), p. 116.

²³⁵ *Semanario Pintoresco Español* (1836), Nº 30 (23 de octubre), Madrid, p. 241. Todas las citas e información del párrafo.

Su hermana Paulina García Sitches –conocida como Michelle Pauline Viardot (1821-1910)– también fue cantante de ópera, mezzosoprano y compositora, además de mantener unas cultas veladas y tertulias literarias en su casa de París.²³⁶

Sin embargo, la fama de los espectáculos musicales en España se la lleva la zarzuela. En palabras de Madame Rattazzi –Marie-Lætitia Bonaparte-Wyse (1831-1902)– estando de viaje por nuestro país, la zarzuela es «un género dramático propio de los españoles [...] que ha dado incluso el nombre al teatro donde se cultiva en particular [...] constituye un género muy original [...] el equivalente del cual no existe en ningún otro país».²³⁷

Lo cierto es que la zarzuela había decaído un tanto durante el siglo XVIII, pero ahora vuelve con mayor fuerza y aceptación entre los burgueses del XIX, muy aficionados a la música. A este auge contribuyó sin duda, la Real Orden de diciembre de 1799 –recogida en el *Reglamento de Teatros* de 1807–, según la cual, se prohibía «Representar, cantar ni bailar piezas que no sean en idioma castellano y actuadas por actores y actrices nacionales, o naturalizados en estos reinos».²³⁸ Hacia mitad del siglo, con la estabilidad y aburguesamiento moderado, la zarzuela se convierte en el género musical por excelencia en España.

El poeta, periodista y epigramista satírico vallisoletano, Juan Martínez Villergas (1816-1894), escribió una pieza de zarzuela titulada *El Alcalde de Berlanga*, en tres actos y en verso, que «se desarrolla en un pueblo castellano, durante la Guerra de Sucesión».²³⁹ Curiosamente, el protagonista termina alabando la vida en la capital, donde dice encontrarse más al abrigo de miradas indiscretas y *exposición pública* que en un pequeño municipio.

Valladolid ofreció a la zarzuela algunas vicetiplotas de reconocido prestigio en el mundo del *género chico*, como fueron Felisa Lázaro (¿?-1930) y Juana Pastor. La primera debutó en Valladolid el 5 de octubre de 1889 con la obra *Los Diamantes de la Corona*, donde «fue objeto de grandes aclamaciones».²⁴⁰ Volvió a Valladolid en 1898, al *Teatro Lope de Vega*, siendo muy alabada por el periódico *La Opinión*, donde se dice de ella que «es una de las primeras tiplotas de nuestro teatro, y tal vez la primera de las que se dedican al género chico».²⁴¹ Sin embargo, su muerte, aconte-

²³⁶ A través de la web del Musée Turgouneiev, disponible en <http://mugi.hfmt-hamburg.de/Viardot/starts2.html> (fecha de consulta: 14/07/2014). Una fotografía del Salón de la casa de París de Madame Viardot en 1853, puede verse en https://en.wikipedia.org/wiki/Pauline_Viardot#/media/File:Salon_of_Pauline_Viardot_-_Gallica.jpg (fecha de consulta: 14/07/2014).

²³⁷ Lafarga, Francisco (2012), pp. 106-107.

²³⁸ Casares Rodicio, Emilio y Celsa Alonso González (1995), p. 95.

²³⁹ Almuíña, Celso (1985), p. 546.

²⁴⁰ *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (1948), Boletín N^o 21, p. 16, ver también Alonso Cortés, Narciso (1947), pp. 252 y 262.

²⁴¹ *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (1948), Boletín N^o 21, p. 58.

cida el 19 de septiembre de 1930 en Elche (Alicante), la alcanzó «olvidada por la forzada renovación de figuras que impone la vida moderna»,²⁴² según recogió el diario ABC en esa fecha. Por su parte, Juana Pastor actuó como primera tiple en el *Teatro Zorrilla* de Valladolid en 1884 en compañía de su hermana Lucía, también cantante de zarzuela.²⁴³

Junto a la profusión de espectáculos musicales, el incremento de la afición hace que aumenten también las asociaciones formales, como fue el *Liceo Artístico y Literario de Valladolid*, creado en 1842 –Literario lo fue desde 1847–, donde va a ser mayor la permisibilidad para integrar a mujeres en su seno que en otras instituciones académicas o recreativas. Valladolid contó también con una *Sociedad de Cuartetos* (1870), la *Sociedad de Conciertos del Sr. Llorente* y el *Salón del Teatro Lope de Vega* (1879), lugar este donde, según recoge M^a Antonia Virgili, en 1880 «se ejecutó por primera vez la Obertura sobre aires nacionales gallegos de la Srta. Ascensión Martínez, del Conservatorio de Madrid, obra premiada en el Liceo Brigantino».²⁴⁴ Ascensión Martínez, nacida en Badajoz en 1868, fue una notable pianista y compositora muy premiada en esos años. Con estas participaciones femeninas se puede colegir que las mujeres sí que solían tener abierta la posibilidad de formar parte de este tipo de Círculos Artísticos, incluso como asociadas.²⁴⁵

Todas estas manifestaciones de ocio musical que venimos comentando –además de las mencionadas, también recepciones, bailes y veladas, por ejemplo– y en realidad prácticamente toda muestra de notoriedad pública femenina, se circunscribe a las damas de la alta y elegante sociedad urbana, no debemos olvidarlo. Incluso si hablamos de una visita informal deleitada con una pieza musical de algún miembro de la casa, se refiere siempre a la *sociedad elegante*. Mientras, las clases populares encuentran pocos escenarios de expresión pública más allá de los realizados en la calle con un carácter festivo o ritual. Tal es la visibilidad femenina que se proyecta desde el mundo burgués en estos momentos, una visibilidad de clase.

Pero, a lo mejor no era así del todo. En el Madrid de finales de siglo, Madame Rattazzi encuentra música y *divertimientos musicales* más allá de las *salas académicas*. Es más, los encuentra en todas partes: «en los salones, en las calles, sin hablar de una multitud de músicos ambulantes, guitarristas u organilleros, que asedian y ensordecen a los transeúntes a cualquier hora del día».²⁴⁶ Hasta Gustave Doré (1832-1883) reflejó este gusto español por el baile mundano en la obra *L'Espagne* (París, 1874) fruto de los viajes realizados con el Barón Charles Davillier.

²⁴² Hemeroteca ABC (1930), 20 de septiembre, Madrid, p. 28, disponible en <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1930/09/20/028.html> (fecha de consulta: 20/07/2014).

²⁴³ *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (1948), Boletín N° 21, p. 32.

²⁴⁴ Almuiña, Celso (1985), pp. 599-600.

²⁴⁵ Serrano García, Rafael (2011), p. 73.

²⁴⁶ Lafarga, Francisco (2012), pp. 106-107.

En el XIX son muchos los salones de baile populares que se abren para el deleite de sus convecinos, con distintos precios y modalidades. Algunos ejemplos de estos salones en Madrid nos ofrecen datos de la presencia de mujeres en ellos, pero incurren en un tópico asociativo, *beldades* y dinero:

El Salón de Columnas, el Salón del Café de la Fontana de Oro, el Salón de Vensano. [...] Salón de la Casa del Duque de Villahermosa, aquí sí que concurría la flor y nata de las *mujeres bonitas* y de los *hombres de dinero*: costaba 30 realazos el billete.

Carlos Cambronerero (1896).²⁴⁷

En Valladolid, es en el último tercio del siglo cuando se instalan templetes estables para conciertos al aire libre. M^a Antonia Virgili recoge el anuncio de un concierto en el Campo Grande a cargo del Regimiento de Almansa, en el que se hace alusión a la cotidianeidad de estas *serenatas*, añadiendo una particularidad que nos interesa:

Aunque se nos ha indicado que acaso en lo sucesivo no tengan lugar estas agradables serenatas más que los domingos, creemos que el Excmo. Señor Capitán General no proporcionará este disgusto a nuestras *bellas pollitas*, para las que *la música y el paseo son el único pensamiento que les ocupa*.

El Norte de Castilla (1864).²⁴⁸

Además de esa alusión tan veleidosa hacia las jóvenes vallisoletanas –que evidencia en realidad una parte del pensamiento burgués decimonónico respecto a la mujer–, se pueden encontrar también otras insinuaciones, más comprometidas incluso, para aquellas jóvenes, y no tanto, que acuden a ciertos salones de bailes madrileños: «en el teatro de Capellanes se ejecutan todas las noches bailes [...] de desenfundada licencia [...] mozalbetes y ancianos provistos de prismáticos y *mujeres solas* componen en general el público del Capellanes».²⁴⁹ Los bailes mundanos no gozan de buena consideración y sus críticas siempre se asocian a una depravación moral y más, si es una fémina de quien se habla. Pero también existía una modalidad aceptada por la buena sociedad. Se trata de las Tertulias con Baile –sarao, *soirée*,

²⁴⁷ Cambronerero, Carlos (1896), pp. 44-51. Pormenoriza todos los tipos de bailes existentes en Madrid, sus precios y lo que ofrecen.

²⁴⁸ Almuiña, Celso (1985), p. 605. El anuncio de *El Norte de Castilla* es de junio de 1864.

²⁴⁹ Lafarga, Francisco (2012), p. 107. En 1876 el teatro de Capellanes cambia su nombre por el de *Teatro de la Risa*, para finalmente adoptar el de *Teatro Cómico* hasta su desaparición en 1968.

*raout*²⁵⁰, aunque siguen teniendo una calificación un tanto despectiva y estereotipada hacia la mujer, pues a menudo se les llama «vivero de maridos».²⁵¹

Estos relatos de vida bulliciosa y alegre contrastan con la evidencia de la triste realidad económica de un país que, fuera de los estratos acomodados, encuentra un mundo de exclusión y pobreza mucho menos colorista y que veremos reflejado en el siguiente capítulo. La preocupación del siglo está siempre más centrada en la educación que en la economía, y así, Sofía Tartilán (¿?-1888) cuestiona la extensión de estas costumbres entre las jóvenes y las considera perniciosas:

El ejercicio moderado que mantiene la salud y ayuda al desarrollo en las jóvenes, no es tampoco el que se las obliga a que hagan en *ciertos paseos*, ni mucho menos el que hacen en los *bailes*, en donde pierden un tiempo precioso que tan ventajosamente podrían emplear para instruirse.

Sofía Tartilán (1877).²⁵²

1.2.5.- Los Casinos y Círculos de Recreo

En el siglo XIX se puede encontrar por muchas ciudades europeas, una modalidad de sociabilidad formal concretada en asociaciones de carácter *privado*, cuyo objeto era recreativo y dirigido a los varones. En España, estos establecimientos van a adoptar, por lo general, el nombre de *Casino* o *Círculo de Recreo*, y proliferarán a partir de los años cuarenta del siglo XIX.

El Círculo de Recreo de Valladolid,²⁵³ el decano de estos Círculos de nuestra ciudad, fue creado en 1844 y ha sido estudiado por el profesor Rafael Serrano en una obra monográfica en la que lo describe como uno de los símbolos más tangibles del elitismo y la exclusividad vallisoletana. Un buen ejemplo de esta aspiración de exclusividad, lo constituye el hecho de que ante un problema tributario, el Círculo se mostrase reacio a ser considerado como *sociedad pública*, entendida aquí la consideración de *público* como abierto al común de la población, lo que para el Círculo era algo *lesivo para el decoro* de la entidad.

²⁵⁰ Rabaté, Colette (2007), p. 192. Se refiere a una reunión mundana, equivalente a sarao o *soirée*, palabra que también menciona. El término *raout* aparece asimismo en *El Pobrecito Hablador* (1855), de Mariano José de Larra, p. 167.

²⁵¹ Rabaté, Colette (2007), p. 192.

²⁵² Tartilán, Sofía (1877), pp. 267-268.

²⁵³ Serrano García, Rafael (2011), pp. 18-74. La mayor parte del capítulo se ha extraído de este libro, solo se señalará si hubiese otra referencia.

Para el tema que interesa a este trabajo, son destacables las siguientes características del Círculo vallisoletano: el citado elitismo y su carácter censitario, que responden quizá al empuje que empezó a tomar la economía local, y que se materializa con estrictas normas de admisión y permanencia que excluía a las mujeres; su adscripción recreativa que, por un lado, huye de toda relación religiosa, y por otro, prohíbe normativamente la discusión política; una apuesta por el lujo decorativo, la elegancia y el decoro personal; y un tinte predominantemente burgués, que lo diferenciaba claramente del aristocrático Casino Áulico italiano del que parece que toman ejemplo otros Círculos en España –como el de Madrid, fundado en 1836–, y cuyo antecedente más inmediato es *El Capricho*, Círculo de la duquesa de Osuna, ubicado en los alrededores de Madrid que, contrariamente a la norma, está fundado y recibido por una dama.

Los Casinos y Círculos de Recreo son instituciones muy interesantes a las que cabría prestar más atención, como reclama el profesor Serrano en su libro. Se ha dicho que junto a los Cafés –por las tertulias que en ellos se desarrollaban–, los Círculos de Recreo –éstos, merced también a la suscripción a un buen número de prensa periódica–, debieron constituirse en espacios fundamentales en la formación de la *opinión pública*, lo que no deja de ser un aporte interesante en una institución cuyo objetivo principal era el entretenimiento de sus *ociosos* socios: comerciantes y hombres de negocios de Valladolid; activos miembros de todas las adscripciones políticas; buena parte de las autoridades civiles y militares vallisoletanas; y, como miembros ocasionales, militares de paso y extranjeros influyentes.

El carácter burgués y censitario del Círculo, adscrito a las formas modernas de sociabilidad, le permitían contar con una extraordinaria proyección social, al menos local. Es fácil adivinar que había que pertenecer a alguno de los Círculos para ser *alguien* a tomar en consideración en la sociedad en la que se insertaban, con lo que sus actividades, aun las más inocentes, tienen que entenderse más allá del simple entretenimiento y diversión. La concurrencia de gentes de tanta influencia local tenía que hacer brotar, de alguna forma, sus frutos.

Los *bailes de sociedad* del Círculo de Recreo de Valladolid eran uno de los acontecimientos señalados para todos aquellos que formaban parte de la buena sociedad vallisoletana. Se celebraban dos en *Carnaval* –de máscaras–, uno en *Ferías* –casi de carácter institucional, pues se anunciaba en el programa de festejos– y, eventualmente, un *baile de piñata* el primer domingo de Cuaresma. Además de su importancia para la sociedad local, eran una de las escasas ocasiones en las que las señoras tenían un papel protagonista en el Círculo –se nombraba una comisión encargada de recibir a los invitados, sobre todo a las señoras, y de obsequiarlas con dulces en el intermedio de la función–. Para acudir, había que portar una de las tarjetas de invitación, de las que se conservan en la *Biblioteca Nacional de España* algunos bellos

ejemplares²⁵⁴, unos documentos muy interesantes que evolucionan en cuanto a formatos y vistosidad a lo largo del siglo. En esas tarjetas se hacía constar el carácter del baile.

Hay noticias de *Bailes de Máscaras* consentidos en 1822, merced a un permiso «que el gobierno concedió para esta diversión pública tan agradable a la juventud».²⁵⁵ La propia reina Isabel II *gustaba* de los bailes de mascarás según narra Cambronerero en su libro sobre la soberana. Cuenta que ella solía asistir a los bailes de máscaras que se celebraban en el Teatro Real, debidamente disfrazada y acompañada de una dama de Palacio y un caballero sin uniforme. Seguramente un séquito requerido para la insigne persona pero, según el relato, el divertimento de Isabel consistía en pasearse por el salón de baile hasta que, siendo reconocida «los concurrentes la abrían camino, demostración que a ella la contrariaba horriblemente, obligándola a retirarse».²⁵⁶ Aunque pueda entenderse como una burla a la actitud de la reina —¿cómo no iba a ser reconocida si a la inequívoca figura regia la escoltaba una dama y un caballero?—, la esencia de las *Máscaras* ¿no es alterar el *statu quo* propio? Esencialmente la idea es no ser reconocidos, así que la reina contaba con razón al alterarse. Seguramente esta anécdota isabelina no tenía mucho en común con los intereses de la mayor parte de los asistentes, para quienes las reuniones en sociedad eran tomadas como una forma de *visibilizarse* junto a los altos representantes de la aristocracia o burguesía locales, y ser reconocidos bajo su *disfraz*.

El *Círculo del Calderón* fue otro de los importantes Círculos de Recreo que se crean en Valladolid, aunque más tardíamente, de 1865. Este establecimiento, mucho más lujoso y con salas de habitación, estaba adscrito a la *Sociedad del Teatro Calderón* y en él también se celebraban *Bailes de Sociedad* con visible presencia femenina.

1.2.6.- Los Balnearios y Casas de Baños

Los paseos familiares son valorados como entretenimiento y también como un remedio contra la inactividad, sobre todo femenina. Así, están recomendados por los tratados higienistas de la época isabelina, junto con otros centros derivados de las nuevas costumbres impuestas por la sociabilidad burguesa, como son los *balnearios*, casas de reposo, baños, etc., espacios vacacionales, de descanso y salud, de «veraneo marítimo [... y ...] curas de balnearios»,²⁵⁷ que actúan como una extensión de las

²⁵⁴ Biblioteca Nacional de España. Colección Ephemera, disponible en <http://www.bne.es/es/Colecciones/Ephemera/> (fecha de consulta: 01/06/2014). Ver, por ejemplo: Invitaciones entre 1850 y 1920. Signatura: EPH/549(1)-EPH/549(159).

²⁵⁵ *Periódico de las Damas* (1822), N° V, Madrid, p. 43.

²⁵⁶ Cambronerero, Carlos (1908), p. 348.

²⁵⁷ Rabaté, Colette (2007), pp. 185-186.

formas sociales urbanas, es decir, que también son ambientes en los que mostrarse ante los demás y donde observar a los demás. La visibilidad femenina sigue sirviendo al tradicional rol burgués:

Remedios la ciencia fragua, / y, cuando al doctor asedio, / si al mal no encuentra remedio,
/ me da el remedio del agua. / Limpia el agua y da salud [...] / quien dude de su virtud / y
recele sus engaños, / ¡a baños!

La que, con afán profundo, / al mundo tan solo atiende, / y en todas partes pretende /
pasar por mujer de mundo; / y la tonta nunca pasa / a ser mujer de su casa, / por
diabólicos amaños, / ¡a baños!

La Moda Elegante Ilustrada (1868).²⁵⁸

No es una exageración lo que expresa la poesía. Los *Balnearios* no eran solo espacios de sociabilidad y ciertamente se asistía por prescripción facultativa en un tiempo en el que la inmundicia y las malas aguas amenazaban seriamente la convivencia en las ciudades, cuyas casas –*habitaciones*, decía Felipe Monlau– «son las que se encuentran en la posición más desfavorable para la salubridad».²⁵⁹

Sobre estos centros vacacionales han escrito autores como Emilia Pardo Bazán²⁶⁰ (1851-1921) o José Martínez Ruíz “Azorín” (1873-1967), y otros muchos los visitaban en este siglo como parte de una costumbre social que en el romanticismo tenía en la enfermedad la protagonista de un mundo casi místico, sobre todo el femenino: «la mujer del siglo XIX es una eterna enferma».²⁶¹ Y no solo del siglo numeral. Recordemos ahora aquello del *largo siglo XIX* para ver en los inicios del XX, como Azorín, en su *Veraneo Sentimental* (1924), retrata a una mujer que se muestra «no como una adorable representación, sino acaso como una realidad dolorosa».²⁶² Una realidad dolorosa, una eterna enferma, una declaración harto elocuente.

Las *Casas de Baños* para las familias pudientes de Valladolid estaban situadas en la Puerta de Tudela –los llamados *Baños de Diana*–, mientras que en el barrio de Santa Clara existían otros baños de concurrencia más popular. Abiertos de julio a agosto, –de *Virgen a Virgen*, se decía, porque abarcaba desde el día del Carmen, el 16 de julio, hasta el día de la Asunción, el 15 de agosto–, también ofrecían espacios dedicados a la tertulia y el solaz. En Valladolid, las *señoras* acudían a los baños del Río

²⁵⁸ *La Moda Elegante Ilustrada* (1868), N° 32 (agosto), Cádiz, p. 258, poema del periodista y poeta español Eduardo Bustillo (1836-1908).

²⁵⁹ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 45.

²⁶⁰ Por ejemplo, *Un viaje de novios* (1881) o *El cisne de Vilamorta* (1884).

²⁶¹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 350, capítulo *Cuerpos y corazones*, de Yvonne Knibiehler.

²⁶² Martínez Ruíz “Azorín”, José (1947), p. 265. *Veraneo sentimental* (1924) es un compendio de los artículos que escribió para el diario madrileño ABC durante 1904.

Pisuerga, que fueron instalados en el año 1832, según Ortega Zapata, por un carpintero apellidado Vaamonde o Bahamonde –lo que no deja de ser una curiosidad–, quien por lo visto, siendo viudo era asiduo a las tertulias vallisoletanas. En una de estas reuniones explicó un día la razón por la que sus baños del río estaban cubiertos con esteras: «pues, para que todas las mujeres que vayan a ellos, parezcan Magdale-nas».²⁶³

1.2.7.- El Hipódromo

En 1886, la Princesa Catherine Radziwiłł –nacida Condesa Ekaterina Adamovna Rzewuska (1858-1941), quien a veces utilizaba el seudónimo de Paul Vasili–, en su obra *La Société de Madrid*, cuenta como en la capital de España había un hipódromo «desde hace varios años, con tres días de carreras en el que se despliega un desenfrenado lujo en los atuendos».²⁶⁴ Y los más vistosos atuendos, aquellos en los que más se fijaba una dama, eran los femeninos.

La primera carrera de caballos madrileña tuvo lugar en la *Alameda de Osuna* en 1835, porque el *Hipódromo de la Casa de Campo* no se construye hasta 1845. El público, muy escaso, elitista y minoritario –igual en una fecha como en otra–, estaba formado únicamente por aristocracia y militares –la mayoría de los jinetes participantes–. Algunas publicaciones critican esta costumbre hípica por extranjerizante,²⁶⁵ pero la asistencia a las carreras fue una diversión que caló entre la buena sociedad española y «entre los aficionados al deporte hípico, que son muchos y muy distinguidos».²⁶⁶ Tan distinguidos como que la primera aficionada al *hipismo* es S.M. la reina doña Isabel II, quien llegó a presidir y conceder premios monetarios en las dos carreras que se celebraron en el mes de mayo de 1850. Carreras a las que «solo van los elegantes»,²⁶⁷ según certifica la prensa.

Es ya en 1878, con la Restauración, cuando se aglutinan todas las pequeñas sociedades hípicas madrileñas para inaugurar el *Hipódromo de la Castellana*, obra del ingeniero Francisco Boquerín, como parte de los festejos capitolinos en las bodas de Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans, el 31 de enero de ese año. La familia real contará desde entonces con una tribuna propia en su interior. Finalmente, el primer gran premio de Madrid no se celebra hasta 1881, confirmando este espacio

²⁶³ Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 99-101. Toda la información del párrafo.

²⁶⁴ Lafarga, Francisco (2012), p. 129.

²⁶⁵ *Museo de las Familias* (1856), Madrid, p. 113, artículo de José Muñoz Gaviras: «Se ha querido que nos divirtamos también a la extranjera [*sic*], y por más que hasta ahora se ha intentado esto, no ha podido conseguirse [...] siendo escasisimo número de personas que concurren a esta diversión...».

²⁶⁶ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 134.

²⁶⁷ *Museo de las Familias* (1856), Madrid, p. 114, artículo de José Muñoz Gaviras.

como uno de los favoritos de la sociedad bien madrileña.²⁶⁸ Seguramente fuese esta última fecha la que tenía en mente la princesa polaca cuando escribió su relato.

1.2.8.- Las Corridas de Toros

Quedaría por nombrar un espectáculo particularísimo de las costumbres españolas, las corridas de toros y todo tipo de espectáculos taurinos.

Así al menos, es como los describen los viajeros extranjeros por España, por ejemplo, Charles Davillier (1823-1883), para quien «entre todas las cosas de España, si hay una nacional por encima de todas las otras, es sin duda una corrida de toros».²⁶⁹ Debemos entender aquí que las corridas de toros se sucedían en todo el territorio español –y solo en él, pues las celebradas en Portugal o sur de Francia tenían carácter extraordinario y con formas diferentes–, y por ello, estaban consideradas una nota característica de la identidad nacional española. Además, los diversos espectáculos taurinos son frecuentados por gentes de todos los estratos sociales, desde el pueblo llano hasta la alta sociedad, pasando por los estudiantes universitarios y, por supuesto, los visitantes por el país, quienes manifiestan distintas sensaciones ante el *espectáculo* de los toros, entre ellas, se vuelve a insistir, la de que es «la verdadera diversión de los españoles: la función nacional por excelencia».²⁷⁰ Es algo que hoy no se podría afirmar tan taxativamente.

Según Davillier, son tantos y tan espectaculares los tipos de gente que desfilan ante sus ojos que Gustave Doré (1832-1883) –ilustrador y pintor francés con el que realizó un viaje por España en 1862– se encontraba deslumbrado... y ciertamente era difícil asombrar a alguien como él. En las plazas españolas ambos contemplan a muchas mujeres en las gradas, de todas las edades y condiciones, incluso alguna madre que daba el pecho a su hijo en las gradas, dice Davillier, asombrándose no por el gesto en sí, sino por la cotidianeidad que suponía.

Y así, asistiendo a las corridas de toros, son retratadas las mujeres no solo por el insigne francés, sino también por pintores patrios, como Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870) –*La plaza partida*– o Eugenio Lucas Villaamil (1818-1859) –*Entrada*

²⁶⁸ Todos los datos del párrafo de la página web Oficial Hipódromo de la Zarzuela, disponible en <https://www.hipodromodelazarzuela.es/historia/historia-del-hipodromo-de-la-zarzuela> (fecha de consulta: 18/07/2014).

²⁶⁹ Davillier, Charles (1957). Hay que recordar, no obstante, que la visión de Davillier y la del mismo Doré era bastante estereotipada. Davillier manifiesta en su obra que prefirió como compañero a Doré, dice, por su visión de España, «No esa España de opereta [...] sino la verdadera España, con sus rústicos aragoneses, sus vigorosos catalanes, sus valencianos medio desnudos y tostados como cabileños, sus andaluces de traje de cuero leonado y sus nobles castellanos, tan hábiles en vestirse con los más inverosímiles andrajos». Desde luego, una España muy *auténtica*.

²⁷⁰ *Museo de las Familias*, (1856), Madrid, p. 113, artículo de José Muñoz Gaviras.

y *Salida a los toros; En el Palco*-. Sin embargo, uno de los más famosos pintores del arte taurino, Manuel Castellano, no refleja ni una sola mujer en su afamado cuadro *El patio de caballos de la plaza de Madrid antes de empezar la corrida* (1853), considerada una obra imprescindible para conocer el mundo taurino y social del XIX en España.²⁷¹

Como en el resto de transformaciones, también fue la burguesía la que se ocupó de dotar a la ciudad de Valladolid de una nueva plaza de toros en 1833, que Ortega Zapata destaca porque dice que fue todo un acontecimiento en la ciudad y, aún más, porque esta inauguración se vio acompañada de lances con los primeros *toros de muerte* en Valladolid. Antes de esta inauguración, era en la Plaza Mayor donde se organizaban los muchos espectáculos taurinos públicos. Allí, «los burladeros [...] eran la Acera de San Francisco [...] las vacas llegaban a la Plaza Mayor, sitio de la lidia [...] y el público, llenando todos los balcones, asistía gratis a la corrida».²⁷² Sobre ello también dibujó Doré, porque este tipo de espectáculos populares en las plazas españolas siguieron celebrándose pese a la profesionalización de los cosos, y así, en Valladolid «hasta 1856 tendrán lugar fiestas menores a instancias del Ayuntamiento».²⁷³

Las mujeres no transigen solo con contemplar el espectáculo, ni siquiera pudiendo atender a sus hijos desde las gradas. Es conocida la existencia de algunas mujeres toreando ya desde el siglo XVII, aunque las que más han trascendido la historia fueran las que figuran en los grabados y dibujos que de ellas realizaron Francisco de Goya (1746-1828) o el ya mencionado Gustave Doré.

El primero inmortalizó en 1816 a la picadora madrileña del XVIII, Nicolasa Escamilla, apodada *Pajuelera*, actuando en la Plaza de Zaragoza. De ella se dijo que «con gentil arrogante denuedo salió y satisfizo la injuria [...] mereciéndole al público matritense muchísimos aplausos».²⁷⁴ El madrileño Josef Daza ya recogió en el siglo XVIII otros ejemplos de señoras, esta vez sevillanas, que se atrevieron a *semejantes valentías*, incluida una mujer que celebró toreando «al despedirse del siglo, para en-

²⁷¹ Toda la información sobre pintores y pinturas recogida en el párrafo se ha extraído de las páginas web del Museo del Prado (disponible en <https://www.museodelprado.es/coleccion/pintura-sxix>) y el Museo Carmen Thyssen Málaga (disponible en <http://www.carmenthysssenmalaga.org/coleccion>) (fecha de consulta de ambas webs: 08/06/2014).

²⁷² Rubio González, Lorenzo (1984), p. 130. De forma octogonal, la plaza de toros de Valladolid permanecerá en funcionamiento hasta que en 1890 se construye la actual del Paseo de Zorrilla. José Ortega Zapata confunde el año en su crónica, él habla de 1837, pero la inauguración tuvo lugar en 1833 tal y como lo recoge Hilarión Sancho en su *Diario de Valladolid* (1887).

²⁷³ VVAA (2012), pp. 201 y ss., texto de Lourdes Amigo Vázquez.

²⁷⁴ Daza, Josef (1778), pp. 101 y ss. Nicolasa Escamilla nunca toreó en Zaragoza, ni siquiera rejoneando, que es como la pintó Goya.

claustrarse monja». ²⁷⁵ Son varios los nombres que rescata Daza en el siglo pasado, y también varios los críticos con esta afición femenina, como el Padre benedictino fray Martín Sarmiento que arremetía contra la *Pajuelera* y contra cualquier otra mujer que siguiese *su senda*, aunque en todo caso, utilizando un tópico *femenil* de mordaces críticos masculinos:

No hace muchos años que en Madrid se presentó en la plaza pública una mujer para torear, y que de hecho toreó. [...] Este fenómeno ha sido la ignominia del devoto femenino sexo [...] ¿Qué ha sido aquello, sino ridiculizar la fiesta de toros? Y ¿qué cosa diría Quevedo si la viese? No dudo que apuntaría todos los equívocos sobre el significado de toro toreado por una mujer a vista de tanto marido.

Fray Martín Sarmiento (1762). ²⁷⁶

Ya en el siglo XIX se pueden encontrar algunas mujeres en los ruedos, aunque existe polémica entre los entendidos acerca de su alcance y representatividad. En un principio, parece que las mujeres solo intervienen en espectáculos taurinos llamados *Mojigangas* que proliferan en la primera mitad del siglo, amparados por una permisividad del monarca José I hacia la presencia femenina en los ruedos –había sido prohibida por Godoy anteriormente–. Estos espectáculos, según José María de Cossío, ²⁷⁷ eran pequeñas farsas cómicas que se representaban entre los momentos de la lidia, y muy populares de 1836 a 1840.

Pero lo cierto es que el segundo pintor mencionado antes, Gustave Doré, dejó constancia pictórica de que, alrededor de 1862, existió una mujer torera en una *Plaza de Toros* española, Teresa Bolsi, quien, al parecer, contaba con una cuadrilla formada por mujeres.

En el último cuarto de siglo se pueden encontrar muchos nombres de señoritas toreras. Por ejemplo, *La Fragosa*, apodo por el que era conocida la torera sevillana Dolores Sánchez, quien pudo ser la primera en torear con traje de luces y con una cuadrilla masculina. A ella le dedicaron algunas coplillas mordaces:

²⁷⁵ Daza también menciona a la rejoneadora Francisca García, natural de Motril (Granada) y a su marido, el banderillero Francisco Gómez, quienes torearon juntos en Navarra y La Rioja. Son habituales en las plazas españolas las señoritas rejoneadoras vestidas con traje regional o a *la turca*.

²⁷⁶ Vargas Ponce, José (1807), p. 82. Apéndice II: *Obras de Fray Martín Sarmiento que tiene en su poder el marqués de Villafranca contra los toros y tierras que poseen en Galicia los Benedictinos* (1762), Vol. 5^o, p. 6880. Fray Martín Sarmiento (1695-1772), nacido Pedro José García Balboa, fue un erudito ilustrado benedictino, poseedor de una eminente biblioteca.

²⁷⁷ De Cossío, José María (1995), pp. 219 y ss. No confundir con la *Bojiganga*, uno de los tipos de comediantes del siglo XVII, de los que se habló en el Capítulo I.

En vez de dedicarse a planchadora
 o hacerse lavandera
 se dedicó al toreo esta señora
 y, al fin, se hizo torera.
 Cada cual tiene un gusto diferente
 y así vamos tirando:
 pero yo lo que opino es, francamente
 que estaría mejor Lola fregando.

Ángel Caamaño (1890).²⁷⁸

También se suele recordar a María García, dolorosamente anunciada como *El Mamarracho* y que posiblemente estuvo en activo toreando hasta los 60 años. Otras toreras fueron: *La Espartera*; *La Reverte*, de nombre María Salomé, de quien luego se supo que era un hombre, un novillero sin fortuna de nombre Agustín Rodríguez;²⁷⁹ Carmen Lucena, *La Garbancera*; *La Belgicana*; *La Mazzantini*; o *La Frascuela*. Ya finalizando el siglo, se hacen muy populares una cuadrilla de mozas catalanas apodadas *Las Noyas*²⁸⁰ –Dolores Petrel, *Lolita*, y Angelita Pagés, a quienes acompañaban varias banderilleras– quienes llegaron a fundar la *Agrupación de señoritas toreras de Valencia* y mantuvieron un notorio cartel durante algún tiempo pese a que algunos toreros, como el afamado *Guerrita*, se negaban a torear junto a las féminas ni en plazas donde ellas hubiesen actuado. Una Real Orden de 1908 prohíbe que las mujeres tomen parte en las corridas de toros, especialmente a pie, aunque siguieron apareciendo en carteles.

2.- LA MODA

Un aspecto de gran importancia en estos momentos es la moda, el vestido y todo lo que le acompaña, que evoluciona al mismo tiempo que el resto de elementos de representatividad y visibilidad social y pública que se ha venido describiendo,

²⁷⁸ Zabala Rodríguez-Fornos, Fernanda (2003), p. 174, texto de Ángel Caamaño director del semanario satírico *El Toreo Cómico* publicado en 1890.

²⁷⁹ *Diccionario Biográfico de Almería*. Debutó como torera en 1900 y se retiró tras un decreto del ministro Juan de la Cierva –ministro de Antonio Maura, Real Orden del 2 de julio de 1908– prohibiendo la presencia de las mujeres en los ruedos. Entonces se hizo anunciar como torero y con su nombre, pero el público no le perdonó el fraude y, sin fortuna, optó por retirarse definitivamente el 10 de junio de 1912 en Madrid. Sobre su vida y sexo hubo muchas especulaciones. Disponible en <http://www.iealmerienses.es/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=691> (fecha de consulta: 30/10/2016).

²⁸⁰ De Cossío, José María (1995), pp. 736 y ss.

pero de forma casi exponencial si se compara con el resto. Seguir la moda se convierte en un acto social de importancia capital, no solo para las señoras, sino también para la clase social.

Aún hay otra razón que obliga a seguir la moda, el deber que cada uno tiene de conservar su rango en la sociedad; porque es muy cierto que la persona de más alta alcurnia, de más elevada esfera, vestida con un traje [*sic*] ridículo o miserable con relación a su clase, será despreciada de los que no la conozcan, y zaherida y ridiculizada de los que la conozcan; porque fea es y ridícula cualquiera parte que no armoniza con su todo.

Museo de las Familias (1844).²⁸¹

Además, quizá sea el aspecto que más datos pueda ofrecer sobre la visibilidad pública femenina, en unos momentos en los que todo lo relacionado con la moda cobra gran transcendencia, pues se convierte en un símbolo de prestigio y estatus,²⁸² antes que como simple *agente exterior* aplicado sobre la piel, que es lo que Felipe Monlau llamó «Cosmetología».²⁸³ Las mujeres de la burguesía comercial vallisoletana ocupaban hasta el 70% del total de su guardarropa con el vestido,²⁸⁴ razón de más para atender con amplitud este episodio de la cotidianeidad femenina.

Más que una versión antropológica de los usos de la moda y el vestido,²⁸⁵ lo que se pretende ofrecer aquí es una visión cotidiano-cultural de dicho uso en el siglo XIX, algo muy relacionado con el mundo femenino, y provocador de reacciones en todos los sentidos. Así, es muy frecuente encontrar en las publicaciones periódicas alusiones a la gran importancia de la moda en la sociedad del momento y, de paso, moralizar contra esta nefanda *afición* en las señoras:

Reina del mundo, diosa de la sociedad universal, ídolo del bello sexo, manantial inagotable de riquezas, origen de grandes pobreza, causa de muchas satisfacciones, motivo de no pocas lágrimas, fantasma que persigue a los maridos, asusta a los padres y pone de mal humor a los tutores, adorno de la belleza y juventud, disimulo y único consuelo de la fealdad y los años, yo te saludo: yo te aclamo invencible, yo rendiré una ofrenda más a tus pies, yo presentaré en tus aras un pequeño sacrificio además de los que

²⁸¹ *Museo de las Familias* (1844), Tomo II (25 de diciembre), Madrid, p. 289, artículo *La Moda*, de J. de Quevedo.

²⁸² Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 160, texto de Ramón Maruri.

²⁸³ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 54.

²⁸⁴ Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), p. 225, texto de Rosa M^a Dávila Corona.

²⁸⁵ Ver el libro de *La culture des apparences. Une histoire du vêtements (XVIIe-XVIIIe siècles)* (1989), de Daniel Roche.

como mortal te ofrezco diariamente; yo te dedico este pequeño artículo, porque moda es ya [lo] que todos escribimos.

Museo de las familias (1844).²⁸⁶

Algunos estudios sobre inventarios de géneros a la venta, muestran una importante evolución en cuanto a los artículos que ahora son imprescindibles en las tiendas de moda: cintas, lazos, volantes, puntillas, botones, cordoncillos... piezas que se hacen obligados complementos para cambiar la apariencia y vistosidad de un mismo vestido que «puede durar varios años»,²⁸⁷ además de que se impone su uso con mayor empuje según avanza el siglo. Hacia el final de la centuria, llega a convertirse no solo en un aspecto más de la coquetería femenina, sino que incluso es entendido como un acto de patriotismo. Una práctica que ya se había puesto en marcha antes –por ejemplo, cuando en 1765 se pide a las mujeres de las colonias norteamericanas que hilen para no tener que importar tejidos de Inglaterra²⁸⁸–, y que continúa en este siglo.

No podemos dejar de traer a la memoria que, según cuenta Ortega Zapata, tras la muerte de Fernando VII y la proclamación de Isabel II niña como reina de España en 1833, «las señoras empezaron a usar, en sus vestidos y adornos, el color azul cristina»,²⁸⁹ como señal de reconocimiento a la reina madre, la regente M^a Cristina, y los *triumfantes* liberales. De igual modo, la llamada popularmente *rebelión de las mantillas*, hace alusión a la negativa de las mujeres madrileñas de lucir sombrero con la subida al trono de Amadeo de Saboya, y sí portar mantillas –prenda más *española* que la nueva casa real– como símbolo de la adscripción a la restauración borbónica. Fue una *protesta* aristocrática promovida por la pro-borbónica e influyente Sofía Troubetzkoy –la ya mencionada duquesa de Sesto– en marzo de 1871, que consistió en utilizar la españolísima mantilla prendida con un alfiler en forma de flor de lis –emblema de los Borbones, diseñado por ella– en sus habituales paseos por el madrileño *Paseo del Prado*. Son muestras del uso del vestido y sus adornos con un sentido de *comunicación* y como un acto de *patriotismo*. Una presencia femenina con un protagonismo propio y una visibilidad con sentido político.

Asimismo, la forma de vestir de la emperatriz Eugenia de Montijo en los salones de la alta sociedad europea, la convirtieron no solo en la gran difusora de la *moda francesa*, sino también, y lo que es más importante para el país, en «impulsora de la

²⁸⁶ *Museo de las Familias* (1844), Tomo II (25 de diciembre), Madrid, p. 288, artículo *La Moda*, de J. de Quevedo.

²⁸⁷ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 164, texto de Ramón Maruri.

²⁸⁸ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 41.

²⁸⁹ Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 140-141. Además, el *Azul Francia* era un color tradicionalmente relacionado con la dinastía real borbónica en el país vecino.

industria y el comercio textiles nacionales»,²⁹⁰ alcanzando un gran poder de influencia dado el éxito que la moda francesa adquiere en toda Europa en general y en la España alto-burguesa en particular. Las mujeres burguesas imitan a las de la aristocracia, que son quienes en realidad crean la tendencia,²⁹¹ mientras que las anteriores se encargan de visibilizarla más públicamente.

Con el éxito europeo de todo lo *francés*, la emperatriz Eugenia consiguió incluso, que la favorable publicidad se hiciese extensiva también a su modisto, el inglés Charles Frederick Worth (1826-1895), considerado el padre de la alta costura. Y la costumbre de importar *casí* todo lo que se ponía de moda en Francia, llegó a ocupar espacios de ironía en las revistas femeninas, acusando a la industria de alimentar la *pesca* de marido:

Yace aquí media Teresa, / pues la muerte en ella hizo / tan solo “a medias” su presa, / siendo lo demás, postizo, / fruto de Industria Francesa.

Muestras y Avisos: / En la calle de la Yesca / véndense trenzas y rizos, / ahuecadores postizos, / y demás avíos de... pesca.

La Moda Elegante Ilustrada (1868).²⁹²

Pero no era así como lo apreciaban las damas parisinas que visitaban nuestro país. En una fecha tan tardía como 1886 las viajeras francesas encontraban importantes diferencias entre París y Madrid, capital donde, decían: «las mujeres se visten con mucha riqueza pero con muy poco gusto. [...] París sigue dictando la moda a Madrid, pero con el gusto de Madrid, naturalmente, que no es, ni mucho menos, el gusto parisiense».²⁹³

Además de por lo ya dicho, el uso femenino de una prenda como la *mantilla española* merecería por sí solo todo un estudio antropológico, cultural y hasta económico. Fue una prenda muy querida por la reina Isabel II, hasta el punto de que con mantilla blanca española aparece en la última fotografía que se tiene de ella en su casa

²⁹⁰ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 165, texto de Ramón Maruri.

²⁹¹ Rabaté, Colette (2007), p. 196. El ascendente de Eugenia de Montijo llegó incluso hasta hacer acrecentar la fama de su pintor de corte, el alemán Franz Xaver Winterhalter (1805-1873), quien pintó varias veces a la emperatriz y a otras cabezas coronadas europeas –María Cristina de Borbón-dos Sicilias (1841); Isabel II de España, con su hija Isabel (1852); María Aleksandrovna, esposa del zar Alejandro II de Rusia y la emperatriz Isabel de Austria (1864); etc.–, americanas –la emperatriz Carlota de México (1863)– y también no coronadas, como los retratos que realizó de las ya mencionadas Sofía Troubetzkoy y Adelina Patti en 1863. Eugenia logró publicitar desde un sombrero con su propio nombre, el *Eugénie hat*, hasta la localidad francesa de Biarritz como destino estival para tomar los recomendados y populares *baños de ola*, gracias al palacio que allí se hizo construir en 1854.

²⁹² *La Moda Elegante Ilustrada* (1868), N^o 46 (diciembre), Cádiz, p. 372, artículo *Epitafios de Mentirilla*.

²⁹³ Lafarga, Francisco (2012), p. 129.

del exilio en París. Pero la *españolidad* de la mantilla hacía que se viera incluso como una prenda censurable a la moda francesa en algunas ciudades españolas como explicaba, molesta, esta viajera gala:

En Francia un sombrero puede franquearnos el paso, pero en la Iglesia de Valencia no se necesita nada más para que os echen. [...] Se ven pocos sombreros en España. En todas las ciudades me miraban de arriba abajo como una salvaje. ¡Sea usted parisiense para que la juzguen así en España!

Madame de Vervel (1854).²⁹⁴

Los sombreros son un elemento de moda femenina que se popularizan mucho en el siglo XIX, pero que siguen usando los señores como en el siglo anterior, llegando incluso a insinuar una adscripción política, como parece indicar Carlos Cambronerero en la recreación de una Tertulia en el palacio de Isabel II, en la que, anticipando que la moda no obedece a un mandato político sino que se impone por capricho de *los elegantes*, se termina por abogar el destierro de los sombreros de copa por una cuestión política. Así se lo hace explicar al liberal Escosura, y responder a la reina a su vez, en un diálogo que es una clara alusión política acerca de la reforma del gobierno de turno, ejemplificando las distintas posturas con estos dos tipos de sombreros masculinos:

–Sí, señora. Los liberales queremos hacer desaparecer el sombrero de copa, substituyéndolo por un chambergo de la época de Felipe IV.

–Bueno es desechar el sombrero de copa; pero hay que meditar en la substitución.

Carlos Cambronerero (1896).²⁹⁵

Con modelos puestos de moda también por la emperatriz francesa, los sombreros aparecen como un indispensable complemento de la moda femenina, a veces muy visibles y muy molestos, tal y como M^a Antonia Virgili extrae de la prensa local de finales de siglo:

A la función de anteanoche de Calderón asistieron a las butacas varias señoritas de la buena sociedad sin sombrero ni armatoste alguno a la cabeza, lo que indica que comienza a implantarse tal moda entre el sexo bello. Dado el primer paso no hay para que decir que abrigamos la esperanza de que en breve nuestras paisanas irán todas a las butacas de los

²⁹⁴ Lafarga, Francisco (2012), pp. 67-69.

²⁹⁵ Cambronerero, Carlos (1896), pp. 221-223.

teatros sin los ridículos sombreros y capotes, con lo que habrá ganado no poco el buen gusto y la comodidad, no solo de los espectadores sino también de ellas mismas.

M^a Antonia Virgili (1985).²⁹⁶

Por su parte, la duquesa de Abrantes –Laura Permon Junot (1785-1838), novelista francesa– encontraba delicioso el uso tradicional del vestir castizo que aún se hacía en España a principios de siglo: «se podían encontrar aún, antes de la última revolución, las costumbres, los usos, los trajes, las tradiciones para las bodas o los bautizos; todas las ceremonias familiares se celebraban según la antigua usanza».²⁹⁷ Costumbres que continuaban en una fecha tan significativa como 1868, a decir de Valérie de Gasparin –Catalina Valérie Boissier (1813-1894)²⁹⁸–, que en un viaje por tierras de Murcia encuentra atractivo, útil y hasta *igualitario*, el manto negro que cubre a la mujer española:

Nada hay más gracioso y confortable que el chal de tafetán negro con el que se envuelven, se está como en casa, y cuando se quiere se mira por la ventana. Con el velo unas veces echado sobre el rostro y otras sobre el pelo, o el chal cubriendo la cara o bien abandonado con negligencia, se ocultan, se dejan ver, abren o cierran la puerta. Si ella no lo desea, ni siquiera el propio marido puede reconocer a su mujer. Si tienen alguna pena, ninguna mirada indiscreta vendrá a arrancarla por el temblor de los labios; si una alegría, el goce sabrá brillar a través del entramado del encaje. Es un tocado modesto, igualitario y, sin embargo, la nobleza natural, el propio carácter se dejan ver en cada uno de sus pliegues.

Valérie de Gasparin (1868).²⁹⁹

Pese a la sólida formación, vocación feminista y labor altruista, Madame Gasparin no parece que apreciara muy bien el significado del chal negro de las mujeres murcianas. El *Periódico de las Damas*, en 1822, ya advertía de la poca agraciada vista

²⁹⁶ Almuiña, Celso (1985), p. 625, capítulo *Ambiente Musical*, por M^a Antonia Virgili. En realidad la moda de los grandes sombreros comenzó en el siglo anterior y en Inglaterra, sobre todo con la extravagante y controvertida duquesa de Devonshire, cuyo retrato de alrededor de 1785 realizado por el pintor Thomas Gainsborough (1727-1788), luciendo un enorme sombrero negro, se tiene como el origen de la moda de los sombreros enormes bautizados como *Gainsborough*.

²⁹⁷ Lafarga, Francisco (2012), pp. 23-24.

²⁹⁸ Mujer muy interesante, con un nivel educativo muy alto para la época y condición femenina, convertida al protestantismo, que utilizaba a veces un seudónimo como escritora, *Antoine Goru*. Fue una pionera dama altruista que la lleva a fundar, en 1858, una unidad de balneoterapia para necesitados en Yverdon (Suiza) y un año después, la primera escuela laica de enfermeras, *La Source*, en Lausana.

²⁹⁹ Lafarga, Francisco (2012), p. 92. Dice también respecto a las jóvenes murcianas: «las señoritas se apoyan en las balaustradas de hierro, se pasean por las azoteas de sus casas, desfilan por las calles con un ramillete bajo la mantilla».

que ofrecían estos chales y pañuelos sobre las cabezas de las mujeres y apelaba a la labor periodística para hacer llegar su mensaje a las señoras, aunque este mensaje fuese más moralizante que coqueto:

¿No serán ustedes bastantes, señores editores para persuadir a las señoras que cuiden de presentar un buen aspecto en la calle? Desde que han dado en llevar los chales, y grandes pañuelos encima de sus graciosos velos, o mantillas, han destruido el encanto del traje español tan aplaudido en las demás naciones de Europa: destrozan sus velos con el continuo roce de la lana, y lo que es peor presentan por detrás la grotesca figura de un fraile con la capucha calada ¿No tendrían el mismo abrigo llevando los chales en los hombros y dejando manifiesta la mantilla por encima?

Periódico de las Damas (1822).³⁰⁰

Los tocados y vestidos femeninos evolucionan mucho, es cierto, aunque las mujeres del pueblo llano sigan utilizando telas y ropas menos vistosas que no tienen nada que ver con un supuesto carácter *igualitario*, sino todo lo contrario, una evidente y notoria diferenciación de clase que se manifestaba también, y sobre todo, en los complementos. De éstos, aparecen muchos nuevos desde 1830 y más hacia mitad del siglo XIX. También se ponen de moda otros elementos, desde la ropa interior –*mudas de ropa*³⁰¹ – a los *corsés*.

La evolución de la ropa interior, por ejemplo, es curiosa en cuanto a que los *pantalones* y *bragas* eran consideradas prendas masculinas a principios de siglo y acaban imponiéndose en la moda femenina tras pasar por un crisol moralizador: son ropajes impuestos a las bailarinas de la ópera, pero se generaliza su uso entre las prostitutas por su funcionalidad. Más tarde, y por culpa del *miriñaque*, pasarán a ofrecer un seguro servicio a las mujeres honestas, porque «este armazón al separar faldas y enaguas, ventila en exceso la parte del cuerpo situada entre el corsé y las ligas».³⁰²

El uso del corsé trajo algunas complicaciones a las damas, llegando a publicarse recomendaciones saludables sobre su uso «siquiera para evitar en lo posible los perjuicios que a la salud acarrea el descuido con que hasta ahora se ha mirado casi por la generalidad».³⁰³ Mayor preocupación encuentra Felipe Monlau en la *funesta moda* de los corsés que, según su parecer, estropea el cuerpo femenino y no muestra su «talle natural».³⁰⁴ Debido a su gran popularidad, Monlau se resigna a recomendar

³⁰⁰ *Periódico de las Damas* (1822), N° V, Madrid, p. 42.

³⁰¹ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 149, texto de Máximo García Fernández.

³⁰² Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 344.

³⁰³ *La Moda Elegante Ilustrada* (1868), N° 22 (junio), Cádiz, p. 178.

³⁰⁴ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 66.

que en ningún caso se lleven muy apretados. Pero si funesto resultaba para algunas opiniones el uso del corsé en las señoras, más funesto resulta en el caso de los señores:

Hay señoritos, y parece increíble, que, en su necia fatuidad, hacen también uso del corsé. A semejantes *maricas* ¿no estarían bien empleados azotes en medio de la plaza?

Museo de las familias (1848).³⁰⁵

Siguiendo con los elementos de moda, también son muy buscadas prendas y aderezos tales como «las enaguas, las mangas, los lazos, los velos y los zapatos y sombreros»,³⁰⁶ así como el ya mencionado *miriñaque*,³⁰⁷ elemento surgido anteriormente a este siglo burgués, del que también hizo profusión de moda Eugenia de Montijo.

Pero es sobre todo en el periodo del último cuarto del siglo XIX, culminación de la transformación liberal en España, cuando el cambio de indumentaria se hace evidente incluso para el ojo extranjero, que ahora *añora* la especificidad tradicional española, como describe nuestra ya conocida Madame Rattazzi en 1879 en su viaje por Madrid: «la población va vestida como los habitantes de las grandes ciudades; las mujeres se equivocan en renunciar, en su mayor parte, a la poética mantilla, y siguen las modas de París».³⁰⁸

Si parece que se observó un abandono del uso de la mantilla, no se renunció a uno de los adinículos más emblemáticamente españoles, el abanico, que es también un medio de comunicación, un indicador de calidad femenina e, incluso, demostración de estatus, porque según las normas no escritas de entonces debe estar ligado a la *individualidad* de la mujer que lo posee, algo que puede aplicarse igualmente a algunos otros complementos de moda de esta época.

Tenemos abanico de faltriquera para el teatro, el abanico serio para un convite, el abanico elegante para un baile, el abanico de verano, el abanico de luto, el de medio luto, el de

³⁰⁵ *Museo de las Familias* (1848), Vol.3, Barcelona, p. 503.

³⁰⁶ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 149, texto de Máximo García Fernández.

³⁰⁷ El *miriñaque*, llamado *crinolina* en Francia, hacia finales de la década de 1860 se recoge hacia atrás formando el *polisón-tournure* en francés, *bustle* en inglés—dejando recta la parte delantera de la falda, y constituyendo un elemento fundamental en el vestuario de las mujeres del último cuarto de siglo. Narciso Alonso Cortés, en su *Miscelánea Vallisoletana* (1955), p. 397, sitúa el origen del miriñaque en España, con el «voluminoso perifollo» que en el siglo XV se llamó «*verdugo* o *verdugado*» (cursiva en el original).

³⁰⁸ Lafarga, Francisco (2012), p. 100.

boda... no es igual el abanico de la joven soltera que el de la joven casada... el de una abuela no puede parecerse al de su nieta.

La Moda Elegante Ilustrada (1861).³⁰⁹

Son pequeños objetos utilizados por las damas «en el mundo del cortejo y del galanteo, junto [...] al lunar dieciochesco, el libro de baile, el pañuelo o la sombrilla». ³¹⁰ Estas *escrituras* no codificadas tienen un gran poder de comunicación y de representación. Por ejemplo, Amparo Quiles recuerda que hasta el maquillaje femenino tenía una relación directa con el galanteo, tal y como lo recogió el marqués de Valdeflores, un *lenguaje* que denota un auténtico dominio de la iniciativa en el cortejo por parte de la dama:

Los Lunares grandes puestos en la sien izquierda pueden denotar, que la plaza está ocupada; puestos en la sien derecha, que está dispuesta a romper, y tomar otro Cortejo; y su falta en ambas sienes puede ser señal de estar la plaza vacante.

Marqués de Valdeflores (1764).³¹¹

Todo este arte, sin duda, requeriría de un tiempo de asimilación, de comentario entre señoras, de práctica habitual hasta conseguir los resultados buscados. Un tiempo, en fin, «gastado en el tocador, que es un robo hecho a la instrucción, tiene además el inconveniente de ser nocivo a la salud», ³¹² en palabras de Sofia Tartilán, aunque cabría preguntarse si realmente el tiempo *gastado* en el tocador, en la conversación aparentemente banal, en el arreglo del vestido, en el cuidado personal puesto en cada presentación pública de las mujeres de esta época; si todo eso, constituía realmente un tiempo *perdido*, o si quizá sería más bien una *escuela* de aprendizaje, una revista de armas de defensa contra una sociedad hostil a la visibilidad femenina.

Sabiendo el camino recorrido por la liberación de la mujer, sí que se puede reconocer un hábito *nocivo* en la educación practicada en las niñas, adolescentes y mujeres, al acostumbrarlas a los *trabajos de aguja*, a la confección a las labores *femeniles* relacionadas con la moda, al bordado de sus ropas y ajuar, una costumbre ésta muy practicada en el sur de Europa –donde las mujeres son más *férreamente* dominadas, dice Yvonne Knibiehler– que representa todo un compendio de «trabajo paciente y de

³⁰⁹ *La Moda Elegante Ilustrada* (1861), N° 18 (28 de julio), Cádiz, p. 140.

³¹⁰ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 25.

³¹¹ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 25, citando a Luis José Velázquez de Velasco (1722-1772), marqués de Valdeflores (1764).

³¹² Tartilán, Sofia (1877), pp. 267-268.

la inmovilidad, larga meditación sobre el cuerpo, sus partes, sus funciones...».³¹³ En general, las mujeres elaboran ellas mismas sus vestidos, sus ropajes de casa y también complementos de moda –tanto las modestas como las burguesas–. Así, la moda es también utilizada, en cierto modo, como arma de sumisión.

Como curiosidad, apuntar una moda más que, llegada de nuevo desde París, alcanzó igualmente a las damas vallisoletanas. Se trata del uso del *rapé* para el que, según José Ortega Zapata, las señoras se afanaban en elaborar «petacas de pita»³¹⁴ como parte de las labores de costura habituales.

Esta costumbre del *rapé* impuso entre las señoras hasta una modificación en el uso de un artículo tan común como puede ser el pañuelo. Para portar rape y pañuelo se pone de moda una pequeña bolsa de mano que adquiere el nombre de *ridículo* «que llevaban colgado en el brazo izquierdo las señoras». Y al igual que pasa con el resto de posesiones de moda, otro objeto que se populariza con esta costumbre son las cajas de *rapé*, que según estén decoradas, denotan clase y posición económica, como dice Ortega Zapata, «tenían su aristocracia». Algunas llegaban a estar elaboradas con oro, plata o piedra preciosas, de tal modo, que además de artístico, tenían un valor crematístico, un valor «hipotecable, que hoy se diría, por ser verdaderas alhajas, de las que, en ocasiones aciagas, “solo se podían ver” con papeleta», es decir, que se empeñaban. Una costumbre, o necesidad, que veremos más adelante reflejada de nuevo en un artículo que podía alcanzar un alto valor económico, como va a ser el Álbum de Señoritas.

2.1.- LA MODA MASCULINA

En cuanto a la moda masculina, cuya «variedad y los cambios son más difíciles que en los femeninos [y] todo se repite con cierta periodicidad»,³¹⁵ en realidad también estaba en manos de las mujeres –de sus esposas y madres–, quienes debían contar con las habilidades suficientes como para cuidar de la elegancia de su esposo, habilidad que constituye una extensión de la felicidad conyugal, al tiempo que la constatación de una ironía, la de que la *frívola* moda femenina es, en realidad, una consecuencia de la *frivolidad* masculina:

³¹³ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 345, texto de Yvonne Knibiehler.

³¹⁴ Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 92-189. Todas las citas del párrafo. Dice Ortega Zapata que «el uso del rapé negro y colorado proscribía los pañuelos blancos, e imponía el tener que “gastar” pañuelos de colores oscuros, llamados “fraileros” entonces y genéricamente “de yerbas”. [...] Los había de hilo y de seda. [...] ¿Cómo ha de ser una mujer hermosa, si es de negro y de rojo tabacosa?».

³¹⁵ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 160.

Aún te digo más: acostúbralo a que vista a tu gusto, y le tendrás como el hombre más satisfecho del mundo, creyéndose el más galán de todos. No creas que esta sea una mera coquetería. [...] Nuestra inclinación a las modas [...] nace, más bien que de nosotras mismas, de la frivolidad de los hombres y de la inconstancia de sus caprichos. [...] Más en los hombres ni esta necesidad es tan imperiosa. [...] Es sí, una pasión ridícula sin disculpa, y que no tiene otro origen que la fatuidad, ni otro objeto que singularizarse con frivolidades.

Periódico de las Damas (1822).³¹⁶

Pese a todo, la moda masculina experimenta una evolución importante hacia 1830 cuando la indumentaria característica del Antiguo Régimen³¹⁷ es sustituida «inexorablemente por la chaqueta, el chaleco y el pantalón confeccionados en un amplio surtido de telas [que junto con...] el frac [...] sinónimo de refinamiento»,³¹⁸ constituyen el monocromático *traje burgués* por excelencia, abandonando la profusión ornamental del siglo anterior en cuanto a moda masculina se refiere. Se pone de moda ahora el *flâneur*, un elegante paseante y explorador urbano burgués de la Francia decimonónica, nacido con la nueva configuración burguesa del espacio público.³¹⁹

Ramón Maruri se pregunta si este cambio puede tomarse como «metáfora de un cambio en las actitudes mentales de la burguesía, exigentes de una imagen de seriedad en los negocios [...] y la rectitud moral que connota»,³²⁰ pero lo cierto es que, la *vis-tosidad* en la apariencia, pasa en estos momentos de inicios del siglo, del hombre a la mujer, indicando el alto valor representativo que se le concede a ellas en los actos sociales, donde es la mujer quien informa, por la calidad y cantidad de la indumentaria que ostente, desde el estatus a su estado de ánimo, incluyendo por supuesto, el grado de su poder económico. La mujer es, *ni más ni menos*, que la portadora en sociedad del patrimonio *inmaterial* de la familia a la que personifica, y por ende, de la sociedad a la que pertenece. Es la visibilidad social personificada:

La sociedad ha de ser ni más ni menos lo que sean los individuos que la componen; los individuos no han de ser ni más ni menos que lo que sea el hogar doméstico donde hayan

³¹⁶ *Periódico de las Damas* (1822), N° XII (25 de marzo), Madrid, p. 1, artículo *Carta séptima de una madre a su hija*.

³¹⁷ Representada en cuatro piezas fundamentales: chupa, calzón, casaca y jubón.

³¹⁸ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 164, texto de Ramón Maruri.

³¹⁹ Walter Benjamin (1892-1940) analiza esta figura en su obra inacabada sobre el París del XIX, *El Libro de los pasajes* (1983). Su filosofía le lleva a explicar al *flâneur* desde su perfecta comunión con la nueva ciudad moderna y las tensiones de clase y de género de la sociedad burguesa capitalista. Ver, por ejemplo, *París, capital de la modernidad*, de David Harvey (2008, Madrid, Akal).

³²⁰ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), p. 164, texto de Ramón Maruri.

pasado su infancia; el hogar doméstico ha de ser necesariamente lo que sea la mujer: luego *lo que la mujer sea, eso ha de ser la sociedad*. El hogar doméstico es, por decirlo así, el reino de la mujer, allí tiene sus naturales dominios. [...] La mujer es el centro de la familia.

La Moda Elegante Ilustrada (1861).³²¹

2.2.-LAS REVISTAS DE MODA

De todos estos avances daban cumplida información las *Revistas de Moda*, de larga tradición en Francia, donde se pueden encontrar desde el siglo XVII,³²² pero que alcanzan su cenit con el siglo burgués. En 1811 ya existe una publicación de este tipo en La Habana, pero en la España peninsular aparece hacia 1822, en pleno Trienio Liberal, con *El Periódico de las Damas*, «considerado el primer periódico español íntegramente femenino y de modas, al estilo de los que se publican en esos años en París o en Londres».³²³ En 1833 surge *El Correo de las Damas* como un suplemento al Diario Mercantil de Cádiz, con cuidadas ilustraciones y cuyo éxito va a ser enorme. En la Biblioteca Nacional de España se encuentra, en amplio registro, *La Moda Elegante Ilustrada*, quizá la revista más conocida por las mujeres españolas del XIX, que nació el uno de mayo de 1842 en Cádiz. En 1867 se subtitula *El periódico de las familias*, y continúa presentando, junto a patrones y láminas profusamente coloreadas, informaciones, poesías, jeroglíficos y todo tipo de noticias. Es curioso constatar cómo en el nº 1 del año 1867 aún dedicaba su cabecera a la reina Isabel II, pero en el nº 2 de ese mismo año, ya no. Se empieza a editar en Madrid en 1871 y hasta 1914 perteneció a la misma empresa que *La Ilustración española y americana*, manteniéndose en prensa hasta 1927 y, siendo por ello, una de las publicaciones femeninas de más larga vida de nuestro país junto al *Correo de las Damas* que continúa, aunque con diversas interrupciones, hasta 1936.

Durante todo el periodo isabelino, de 1833 a 1868, no dejarán de aparecer publicaciones de este tipo, llegando a editarse «30 cabeceras especializadas en moda, dirigidas a las mujeres de la alta sociedad y la burguesía»,³²⁴ algunas con mayor proyección que otras de vida más efímera.

Escriben en estas revistas femeninas las más afamadas escritoras y poetisas españolas y americanas del momento: Faustina Sáez de Melgar, la baronesa de Wilson

³²¹ *La Moda Elegante Ilustrada* (1861), Nº 17 (21 de julio), Cádiz, p. 136, artículo de Francisco Flores Arenas titulado *La Mujer*, igualmente en el Nº 4 del *Boletín de Ferro-carriles*.

³²² *Le Mercure Galant*, desde 1672.

³²³ Información de la Hemeroteca Digital, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=1885-0782&f=issn&l=500> (fecha de consulta: 18/06/2014).

³²⁴ González Díez, Laura y Pedro Pérez Cuadrado (2009), pp. 54-58.

–Emilia Serrano García (1843-1922), escritora y periodista granadina–, Patrocinio de Biedma (1848-1927) –reconocida escritora jienense–, Rosalía de Castro, Pilar Sinués...

El Correo de la Moda, subtítulo *Periódico de modas, labores y literatura*,³²⁵ estuvo dirigido entre 1867 y 1883 por Ángela Grassi (1823-1883), una de las escritoras de la domesticidad más conocidas del siglo –y una mujer muy preparada, que hablaba varios idiomas y llegó a culminar los estudios para maestra–. Otra de las revistas que puede encontrarse sobre la mujer es *La Violeta*, subtítulo *Revista hispano-americana de literatura, ciencias, teatros y modas*, dedicada a *S.M. la reina Doña Isabel II*, dirigida por Faustina Sáez de Melgar, y desde donde se aporta una teoría particular sobre la moda:

La opinión general atribuye a la moda cualidades que no tiene; hay personas que creen ver en ella, el terror de la ruina y de la miseria, y la hacen siempre compañera inseparable del lujo; y esto, queridas lectoras, es un error: el lujo y la elegancia, son dos cosas tan distintas, como lo son el orden y la economía bien entendidos y la miseria o la ruindad.

Francisca Carlota del Riego Pica (1862).³²⁶

3.- LA RELIGIOSIDAD REPRESENTADA

Para la mujer decimonónica española, *ángel* al fin y al cabo del hogar y de la sociedad, el culto cristiano y los rituales religiosos, son señalados espacios públicos donde ejercer una interacción social aceptada, permitida y fomentada. Forman parte de estos lugares las celebraciones religiosas como misas y rosarios, procesiones de Semana Santa, el Corpus, Cuaresma...

Nos encontramos en plena época de Cuaresma, y la sociedad madrileña, fiel cumplidora de sus deberes religiosos, se consagra a la devoción, buscando en el recogimiento tranquilidad para la conciencia y paz para el espíritu. No hay fiestas en ninguna parte, y los salones permanecen cerrados hasta la temporada de primavera.

Francisco Pérez Mateos (1850).³²⁷

El único *esparcimiento social* permitido en esos momentos de contenida religiosidad es el teatro y la ópera clásica, pero es mucho más permisible la sociabilidad en

³²⁵ Nace el 1 de noviembre de 1851 y está en funcionamiento aproximadamente hasta 1886.

³²⁶ *La Violeta* (1862), Año I, Nº 4 (28 de diciembre), Madrid, p. 5, artículo de Francisca Carlota del Riego Pica.

³²⁷ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 82.

otro tipo de eventos públicos de devoción cristiana, como son las fiestas patronales, los bautizos, las bodas... Incluso, hay celebraciones religiosas que acaban convertidas en verdaderas recepciones sociales en los salones de la alta sociedad, como por ejemplo la Navidad:

Las Navidades se festejaron con magníficas cenas de Nochebuena, precedidas por la clásica misa del “gallo”; comidas de Pascua y bailes infantiles. [...] También la entrada del Año Nuevo se ha celebrado en los salones con cenas, antes de las cuales se tomaron las uvas tradicionales, por el buen augurio del año; grandes comidas [...] y bailes que no falten...

Francisco Pérez Mateos (1850).³²⁸

Cobran importancia en esas manifestaciones religiosas gestos cotidianos obligados que quedan dentro de la particular esfera femenina, como la abstinencia y la modificación de la dieta durante la Cuaresma, o todo lo relacionado con la moda y el vestido, por ejemplo, con el luto, o los modelos expresamente realizados para bodas y bautismos, que son habituales en las revistas de moda. También lo son otras novedades que evidencian una práctica asistencial dentro del propio hogar y que no está recogida en los cauces habituales de la beneficencia institucionalizada. Nos referimos concretamente a la publicitación de *camisolas* destinadas a hacer más fácil el cuidado de enfermos:

Reconociendo la utilidad de las camisolas inglesas, hemos querido darlas a conocer a nuestras lectoras por medio de dibujos y patrones. Gracias a estas camisolas es fácil vestir y desnudar a los enfermos, además son más fáciles de lavar que otras.

La Moda Elegante Ilustrada (1868).³²⁹

La diferenciación sexual estaba presente también en la propia realización ritual del hecho religioso, como por ejemplo, los sitios a ocupar en la iglesia, el orden en las procesiones y otros sesgos, como recuerda el *Museo de las Familias* sobre el Miércoles de Ceniza: «la iglesia celebra el poner la ceniza a los hombres en la cabeza y a las mugeres en la frente».³³⁰

En las representaciones pictóricas, bocetos, litografías o grabados, se aprecia más la presencia femenina que masculina en los cultos religiosos y procesiones –dejando aparte a los representantes de la Iglesia–, y también es más habitual la publicación de

³²⁸ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 18.

³²⁹ *La Moda Elegante Ilustrada* (1868), N^o 15 (abril), Cádiz, p. 1.

³³⁰ *Museo de las Familias* (1848), Vol.6, Barcelona, p. 70, artículo de Basilio Sebastián Castellanos.

libros de educación cristiana, recordatorios, misales, y artículos periódicos, dirigidos a las señoras. Las editoriales del momento se beneficiaron de las muchas obritas que se publicaban para guiar a las fieles en estos menesteres, ya que eran ellas quienes, si no las compraban, las portaban, leían o escuchaban de boca de otros en lecturas comunes en el hogar.

Una de las publicaciones más destacadas por sus contenidos en favor de la asistencia a los pobres, *La Voz de la Caridad*, tuvo como redactora³³¹ a la condesa de Espoz y Mina –Juana María de Vega (1805-1872)–, «liberal, ilustrada y austera»,³³² aya y camarera mayor de la niña-reina Isabel II, durante la regencia de Espartero –entre 1841 y 1843–, viceprotectora de los establecimientos benéficos de La Coruña desde 1856 y admirada por otra mujer importante en el tratamiento de la beneficencia institucionalizada, Concepción Arenal (1820-1893). En estas publicaciones, y también en las periódicas, se ensalza hasta cotas muy altas el papel de la mujer devota cristiana, elevando su abnegada *misión* no solo al cumplimiento dentro del seno familiar, sino también en la sociedad, e incluso en el mundo entero:

...bien es que la mujer comprendiendo todo lo importante, todo lo elevado de su misión social, se coloque a la altura de los grandes deberes que ella le impone; deberes que adquirió con la civilización cristiana, bien así como ella le concedió derechos que antes de ella no tenía, y que no tiene aún en los países en que aquella civilización no existe [...] ¿Queréis una sociedad cristiana? Pues educad cristianamente a las mujeres. [...] El día en que la mujer deje de tener religión, el mundo será ateo.

La Moda Elegante Ilustrada (1861).³³³

La total comunión entre la moral cristiana y el *deber* femenino del ejercicio de la caridad en la sociedad, es un mensaje frecuentemente avalado por la práctica aristocrática de la beneficencia en la que tanto se prodigó la reina Isabel II. La práctica de la caridad institucionalizada, empezando por la Corona y continuando por las corporaciones locales –Ayuntamientos, Diputaciones, etc.– e instituciones eclesiásticas –parroquias, Arzobispados, Conventos, etc.–, se inscribe dentro de políticas tan habituales que los donativos forman una parte importante e imprescindible de los *festejos* que se organizan en las ciudades. En estos repartos prima la condición familiar sobre la individual, evidenciando una preferencia de las instituciones por la

³³¹ Arenal, Concepción (1900), p. 315.

³³² Pérez Garzón, Juan Sisinio (2004), p. 150, texto de M^a Dolores Ramos.

³³³ *La Moda Elegante Ilustrada* (1861), N^o 17 (21 de julio), Cádiz, p. 136, artículo de Francisco Flores Arenas titulado *La Mujer*, igualmente en el N^o 4 del *Boletín de Ferro-carriles*.

situación de casada de la mujer –dávivas entregadas a *padres de familia* sin trabajo– sobre la circunstancia femenina individual: viudas y mujeres solas con o sin hijos.³³⁴

Lo cierto es que, en el siglo XIX, la sociedad española estaba muy influenciada por la práctica religiosa de la caridad –entendida como deber cristiano individual– y una devoción católica y beata, que es fácilmente observable en una ciudad como Valladolid, visiblemente *levítica*,³³⁵ como en más de una ocasión fue calificada. Sin embargo, aquí también tienen cabida, además de estas celebraciones, otras que aun siendo de carácter religioso, no tienen que ver con la beatería y contenida devoción. Ortega Zapata recuerda que en el Valladolid de la década de los treinta, las Romerías en advocación de un santo o virgen eran un acontecimiento muy habitual y esperado por las gentes sencillas:

El mes de mayo era, en aquellos años, de muchas fiestas religiosas, y de romerías. La primera, el día 13, día de San Pedro Regalado, patrón de Valladolid [...] el día 15, romería en la cuesta y en los altos de San Isidro, que comenzaba el 14 [...] los años que caía el Corpus en Mayo, cerraba esta festividad la serie de las del “mes florido” [...] Valladolid se despoblaba para ir a la ermita de San Isidro.

José Ortega Zapata (1894).³³⁶

Y es de gran reconocimiento popular un tipo de festividad muy antigua en España que concede a una mujer el bastón de mando del Ayuntamiento por espacio de dos días y que se celebra en honor de la mártir Santa Águeda. Ortega Zapata remata con un chascarrillo su crónica de esta fiesta desde la celebrada en un pueblo vallisoletano, Zaratán, con una puntualización que, hay que recordar, sale de su pluma en 1894 o sea, muy a finales del siglo XIX: «Y véase como, hace sesenta años, estaba resuelto en Zaratán siquiera por 24 horas, el problema que hoy se debate, *de si la mujer es apta para ejercer cargos públicos*».³³⁷

³³⁴ Pérez Garzón, Juan Sisinio (2004), p. 111, artículo *Isabel II y la cultura de la pobreza*, de Pedro Carasa Soto.

³³⁵ Rubio González, Lorenzo (1984), p. 47: «Los muchos conventos de frailes, que en Valladolid había, hacían que fuese una ciudad levítica».

³³⁶ Ortega Zapata, José (1895), p. 103.

³³⁷ Ortega Zapata, José (1895), p. 114 (cursiva en el original).

3.1.- LA CARIDAD RELIGIOSA

Las prácticas de caridad van a experimentar un cambio importante con mujeres como las mencionadas condesa de Espoz y Mina o Concepción Arenal, «benefactoras y filántropas... rostro amable, cívico, del Estado Liberal»,³³⁸ que ya no son las protagonistas de ciertos acontecimientos populares vinculados a la devoción, como por ejemplo las *mesas petitorias*, el ejercicio individual y público de la caridad, las ayudas mutuas, etc. Todas estas relaciones informales ritualizadas a través de la religión, se acompañan de otras de carácter formal organizadas en la Iglesia o en asociaciones católicas, como *La Casa de Beneficencia de Valladolid* que, según Concepción Arenal y, gracias al ejercicio de la caridad, «vive con desahogo, prospera y crece [...] en una población tan castigada por la miseria, donde hospital y hospicio se hallan tan apurados de fondos».³³⁹ La *Casa* atendía, además de la caridad monetaria ejercida a través de las parroquias, unas escuelas de párvulos y niñas y también una *enfermería*.

Pero estas mujeres introducen ahora otras formas de asistencia a los pobres, eso sí, sin salir del canon religioso, pero con un matiz diferenciador y, en cierto modo, avanzado. Nos referimos a la asistencia domiciliaria. Por ejemplo, «la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Madrid, presidida por la reina y con la duquesa viuda de Gor como vicepresidenta»,³⁴⁰ se dedicaba a esta forma de ejercer la caridad para con los pobres, además de procurarse fondos económicos mediante la celebración de conciertos de sociedad. Como se puede apreciar, no ha cambiado el origen de esa caridad, sigue partiendo de la aristocracia nobiliaria nacional y local, pero es un cambio.

Entre este tipo de asociaciones asistenciales, las más representativas y activas van a ser dos: las llamadas *Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul*, y la autodenominada *Hijas de la Caridad*.³⁴¹

Las *Conferencias de San Vicente de Paul* fueron impulsadas alrededor de 1860 por Concepción Arenal³⁴² quien, junto a su racionalidad, independencia, cultura política, pensamiento krausista y hasta *feminismo* precoz, mantiene profundas convicciones católicas, no exentas de crítica con una Iglesia poco cercana a los pobres y con un

³³⁸ Ramos, María Dolores (2006), p. 153.

³³⁹ Arenal, Concepción (1900), pp. 475-476.

³⁴⁰ Simón Palmer, María del Carmen (2001), p. 188. La duquesa viuda de Gor, María del Carmen Chacón Carrillo de Albornoz (1820-1895), «fue presidenta de la Sociedad de Señoras, que estaba integrada por 83 damas de la alta sociedad».

³⁴¹ Es más antigua. Fue creada en Madrid por Real Decreto de 6 de Julio de 1828.

³⁴² Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), pp. 137-138.

Dios al que llegó a reprochar *su sordera* en un poemita: En mi desventura / buscando consuelo / llamé al Dios del Cielo / y Dios no me oyó.³⁴³

Desde esta perspectiva, su determinación a la fundación de una sociedad de señoras que visitaran a los pobres, siguiendo los postulados de la institución sanpaulista masculina, no deja de ser encomiable en unos años en los que ni siquiera la matriz parisina contaba con el sexo femenino poco más que para colaboraciones esporádicas, suscripciones y obras de caridad. Sus acciones, encauzadas *hacia la dimensión fraternal*, eran ejemplarizantes y más asistenciales que caritativas, constituyendo la base de su futura obra *El Visitador del Pobre* (1863).

La viuda hace la cama a los enfermos que visita, les prepara caldos, les compra medicinas disimuladamente en la botica y les prohíbe que lo digan a nadie. Un enfermo inapetente le confiesa que solo comería una compota de manzanas. Concepción sale de la casa, va a pedir las manzanas a una señora y vuelve ya anochecido a la casuca con un puchero lleno de la compota que ella misma ha preparado.

Juan Antonio Cabezas (1942).³⁴⁴

Siguiendo esta estela, en octubre de 1873, otra asociación de asistencia a los menesterosos, *La Estrella de los Pobres*,³⁴⁵ organiza rifas periódicas para obtener fondos con los que costear su peculiar labor asistencial: la de procurar mortajas, coche fúnebre y enterramientos a quienes carecen de medios para ello. Al frente de esta asociación se encontraba Sofía Tartilán y con ella, su publicación *La Ilustración de la Mujer*, en la que puntualmente detallaba los gastos de la asociación.

4.- LA MUJER EDUCADA (II)

Ninguna sociedad ha visto nunca censurable que la educación de las nuevas generaciones de su comunidad cumpla con los cánones ortodoxos que ella misma se ha marcado. Sí que criticará, en cambio, todo aquello que suponga una subversión de ese orden establecido, subversión que solo será reconocida como avance si en el futuro logra ser un triunfo social. En el caso de las niñas y mujeres del siglo XIX, o no se vio, o no existía un clamor porque su educación fuese equiparable al de los niños y varones, solo se contempló para el sexo femenino decimonónico una instrucción destinada a aprender a comportarse como buenas esposas y virtuosas madres:

³⁴³ Lacalzada De Mateo, María José (1994), pp. 103-106.

³⁴⁴ Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), p. 138. Dice el autor que el texto pertenece a la investigación llevada a cabo por el periodista Juan Antonio Cabezas (1900-1993) en su obra *Concepción Arenal, o el sentido romántico de la justicia* (1942), Madrid, Espasa Calpe, p. 115.

³⁴⁵ Simón Palmer, María del Carmen (2001), p. 191.

La misión de la mujer debe ser realizada en el interior del hogar doméstico [...] he aquí, según mi opinión, el deber social de la madre de familia [...] sus obligaciones en el interior de la familia [...] son enteramente distintas de las de los hombres: las de éste son exteriores. [...] El hombre, por medio de la razón, debe realizar todos los hechos de la *vida exterior*; la mujer, por medio de su bondad inteligente, deber dirigir toda la *vida interior* de la familia. [...] La instrucción es lo externo, es lo que se adquiere por el ejercicio de la inteligencia. La educación es lo interno, es lo que cada uno consigue mediante su íntima reflexión.

María del Pilar Sinués de Marco (1875).³⁴⁶

La educación en el hogar comportaba toda una serie de prácticas *de paciencia* moldeadoras de la voluntad femenina. Esa misma alineación continuaba con la educación académica y esto fue así hasta que la sociedad aceptó como propias las reclamaciones de las mismas mujeres.

En las capas más altas de la sociedad burguesa se lee más y se demanda más lectura. Más especializada también. La literatura y la prensa son los elementos en los que la burguesía va a basar su discurso y va a difundir su ideología, abordando cuestiones más socio-políticas que en el siglo anterior. Es la prensa, sobre todo, la que se especializa en este campo. Todo tipo de prensa. Con este nuevo estímulo burgués, las mujeres decimonónicas de las capas más altas de la sociedad, recogiendo el relevo de las reivindicaciones de las ilustradas del XVIII, van no solo a leer, sino también a escribir. Tanto prensa como literatura. Y lo van a hacer con un impulso tan arrollador, que incluso se crearán espacios especializados. Es en el periodo isabelino cuando nacen las *revistas femeninas* y lo que se ha dado en llamar *literatura de la domesticidad*, géneros específicamente femeninos, protagonizados por y para las mujeres. Más tarde, el realismo de escritoras como Emilia Pardo Bazán (1851-1921), igualmente reflejará, aunque con una nueva percepción, ese cambiante y más instruido mundo femenino.

En cuanto a la educación –esa *instrucción para lo exterior*, a la que se refería Pilar Sinués–, la primera mitad del siglo es de casi total oscurantismo. El plan educativo de Jovellanos de 1809 estaba destinado a «formar buenas y virtuosas madres de familia»,³⁴⁷ mientras que el Plan de Instrucción de 1838 solo contemplaba escuelas –separadas– para niñas allí donde hubiese recursos económicos, lo que suponía, de hecho, una taxativa negativa a su construcción.

No obstante, hay que señalar que la ausencia de educación femenina no era solo un problema misógino. En realidad, el panorama educativo durante el reinado isabelino fue, cuanto menos, desolador: «a mediados del siglo XIX, la población no escolara

³⁴⁶ Sinués de Marco, María del Pilar (1875), en Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 89, citando la edición de 1910, pp. 7-11 y 47-52.

³⁴⁷ Rabaté, Colette (2007), p. 39.

rizada –lo que venía a ser equivalente a analfabeta– representaba una gran mayoría de la población –en torno al 75 por ciento–.³⁴⁸

La educación en España tiene un punto de inflexión a partir de la segunda mitad del siglo. Primero, porque en 1851, con la firma del Concordato con la Santa Sede, la Iglesia ve confirmada la exclusividad en la enseñanza primaria que es «donde se concentra el alumnado femenino»³⁴⁹ y desde donde se va a asegurar de completar la *recatolización* de la sociedad, con lo que se relega, una vez más y con más ahínco, la posición de la mujer al ámbito doméstico. Y segundo, porque se consiguen algunos avances con la promulgación de la Ley de Bases de 17 de agosto de 1857 y la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.³⁵⁰

Ambas leyes suponen un avance, aunque sea con importantes limitaciones, tanto de contenidos como de dotaciones para el caso de la educación femenina. La primera, afecta al espíritu de la propia Ley de Bases: la creación de programas diferenciados para niños y niñas en la enseñanza primaria. Según Colette Rabaté, esto «distingue claramente las competencias y la esfera de acción de cada sexo: a las mujeres, se les reserva la educación en el *marco privado* mientras que los hombres reciben una instrucción para manejarse en el *marco público*».³⁵¹ A partir de ahora, el ámbito de visibilización de ambos sexos queda oficializado por ley y sancionado por un sistema educativo diferenciador. Pero este esfuerzo educativo evidenciará un hecho clave: a partir de 1860 el índice de alfabetización es más alto entre las mujeres.³⁵²

En Valladolid, se crean 26 escuelas de niñas en 1861, además de que se anuncia la instalación de algunas más. La provincia contaba ya en este año con escuelas de niñas en localidades de más de 500 habitantes y en las demás escuelas se admitían niñas que «adquirirán los primeros y sólidos fundamentos de una buena educación».³⁵³

La vida doméstica, el sometimiento masculino, la dedicación a la maternidad y la separación de sexos y espacios de sociabilidad pública y privada, son posiciones sancionadas positivamente también desde el propio hogar, donde se interiorizaba la idea de que todo ello formaba parte de la misma naturaleza femenina. Esta concepción familiar, refrendada a través de la moral religiosa, la conformidad social y el

³⁴⁸ Núñez Romero-Balmas, Clara Eugenia (2005), p. 155.

³⁴⁹ Rabaté, Colette (2007), p. 25, también en Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 105.

³⁵⁰ Iniciativas legislativas del que fuera alcalde de Valladolid, el liberal Claudio Moyano (1809-1890).

³⁵¹ Rabaté, Colette (2007), pp. 40-41.

³⁵² Rabaté, Colette (2007), p. 203.

³⁵³ *El Norte de Castilla* (1861), 9 de noviembre: «Se han anunciado y creado otras 17, sin contar las segundas de niños y niñas que se han establecido en pueblos que ya tenían una, y que debían sostener dos o más, con arreglo a la ley». Se insiste en que en estos centros «no podrán aprender las *labores especiales de su sexo*».

sistema educativo, era percibida así por muchas mujeres, lo que no quiere decir que buena parte de ellas intentaran, desde posiciones moralmente aceptadas y en la medida de lo posible, mejorar la escasa educación a la que este estado de cosas las relegaba.

Esta perspectiva, compartida por docentes y autoridades, es la que reflejan publicaciones educativas como *La Educanda* (1861-1865), revista católico-conservadora dedicada a la mujer y a la primera enseñanza en casa y en la escuela, tal y como reza su subtítulo: *Revista quincenal de educación, enseñanza y amena lectura, dedicada a las maestras y madres de familia*.³⁵⁴ Dos años después matiza un poco su posición cambiando el subtítulo para ser un *Periódico de Señoritas* dirigido también a las *Directoras de Colegio*.³⁵⁵ Ya no figuran las madres de familia, pero su ideario sigue siendo totalmente doctrinario, aunque abogue por la educación y la formación femenina.

El afán por incluir a la mujer en el sistema educativo existe, aunque la materialización es escasa. La Revista *La Violeta*, de Faustina Sáez de Melgar, se convierte ahora, en 1864 y por Real Decreto, en *libro de texto oficial* para las escuelas normales de maestras y las superiores de niñas. Es una educación que se acepta «sólo para paliar las deficiencias morales de las familias de la clase baja y siempre bajo el principio de la *necesidad de educación morab*».³⁵⁶

Un ejemplo de esa dedicación educativo-doctrinal hacia los más desfavorecidos, aunque no de iniciativa pública, puede encontrarse en Valladolid en la persona de una mujer, Paulina Harriet de Gorostarzou (1811-1891), «respetable y bondadosa señora»,³⁵⁷ nacida en Francia, quien llega acompañando a su esposo, Juan Dibildos, industrial asimismo francés, que instala una importante fábrica de curtidos en nuestra ciudad. Paulina es el ejemplo de mujer católica, devota practicante de la beneficencia, que emplea su piedad cristiana «adoctrinando a los hijos de sus empleados y preocupándose por sus necesidades materiales y espirituales».³⁵⁸ Esta labor de devoción cristiana deriva en un empeño personal por fundar una *escuela para niños pobres*, a la que puso el nombre de Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.³⁵⁹

³⁵⁴ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003818749> (fecha de consulta: 14/07/2014).

³⁵⁵ Esta matización se realiza tras fundirse con la empresa de *El Correo de la Moda*, según anuncia en el N° 1° del año II de fecha 8 de diciembre de 1862.

³⁵⁶ Simón Palmer, María del Carmen (2001), p. 184.

³⁵⁷ González García-Valladolid, Casimiro (1893), p. 658.

³⁵⁸ González, José Ramón (2003), pp. 170-171.

³⁵⁹ Página web oficial del Colegio Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid, disponible en <http://www.colegiolourdes.es/modules.php?op=modload&name=PostWrap&file=index&page=historia> Colegio (fecha de consulta: 10/07/2014).

Posiblemente Paulina conocía –y era partícipe como cristiana practicante– el empeño recatolizador en el que la sede vaticana se había empeñado en el siglo,³⁶⁰ y que en Valladolid dio origen a otra fundación educativa, el Colegio de San José, tal y como cuenta su propia historia: «un ejemplo más del gran movimiento educativo católico que pretendía ganar para los valores cristianos a la nueva clase burguesa».³⁶¹ Este nuevo centro se inaugura antes que el de Paulina Harriet, en 1881, y también fue fruto de una donación femenina a la *Compañía de Jesús*, la de Justa López Martínez (1819-1894), de origen cántabro.

Este empeño vaticano ya había sido criticado por Jules Michelet (1798-1874), quien escribe en 1845 contra el confesor femenino, otrora *formador de mujeres*, que ahora considera *enemigo infiltrado* en el hogar –en el que el marido es el dueño y señor–, abriendo el camino hacia opiniones más progresistas. Por ejemplo, opina Michelet que «es bueno descristianizar a las mujeres instruyéndolas».³⁶² Basándose en estas premisas, surgen nuevos aires e ideas más avanzadas, como las traídas por los krausistas, que en 1857 reivindican una *instrucción femenina* que se aleje de la «educación superficial, huera e inútil para la futura ama de casa».³⁶³

Después de 1868, con el Sexenio Democrático, el avance es mayor, afectando al tipo de asociacionismo que hasta el momento había estado más centrado en la beneficencia y ahora se orienta a la educación.

La publicación femenina *Periódico de las Damas*, de 1822, ya anticipaba en una fecha tan temprana, que la falta de instrucción femenina es un problema no achacable a la propia mujer, aunque, como es habitual en los inicios del siglo, se refiera a la simple instrucción para desenvolverse domésticamente. No obstante, es interesante la nota:

¿Conque [*sic*] usted se ha enojado con nosotros porque hemos dicho en nuestro número pasado que las damas españolas *o no saben o no quieren leer?* [...] Es de suponer que

³⁶⁰ La lucha de la Iglesia Católica contra la laicidad ocupa buena parte de este siglo en el que, además, se ve acuciada por las expulsiones jesuitas de buena parte de Europa y la larga y polémica unificación italiana –entre 1820 y 1861, aproximadamente–. Se suceden apariciones marianas, la más importante la de *Nuestra Señora de Lourdes* en 1858 –precisamente el nombre que adopta Paulina Harriet para su colegio, y cuya explotación comercial fue muy criticada por Emile Zola, que lo visita en 1892 y escribe su libro *Lourdes* dos años después–, la implantación de nuevas fundaciones religiosas –como los *Asuncionistas* que se crean en 1845 y se ocupan de las peregrinaciones a Lourdes en 1874– y las construcciones monumentales, como por ejemplo, la de la *Basilica del Sacre Coeur de París*, iniciada en 1873.

³⁶¹ Página web oficial del Colegio San José de Valladolid, disponible en <https://www.colegios-anjose.org/el-colegio/breve-historia-del-colegio> (fecha de consulta: 14/07/2014).

³⁶² Fraisse, Geneviève (1991), p. 28.

³⁶³ Rabaté, Colette (2007), p. 46.

cuando nos quejamos de la poca o ninguna instrucción que reciben nuestras mugeres no es a ellas a las que inculpamos; es sí a los que están encargados de su educación...

Periódico de las Damas (1822).³⁶⁴

La propia reina de España recibió una pésima educación, pese a los intentos progresistas del bienio, pese a las enseñanzas de su tutor, el liberal Agustín de Arguelles Álvarez (1776-1844) y pese a sus profesores iniciales, Jose Vicente Ventosa de primeras letras, y a las significativamente pro-cristinas –y devotas cristianas– partidarias de la educación doméstica de la mujer, la profesora de francés y *calceta* Marie Brochot y Clara Brunot, su profesora de baile. Sus métodos, poco adecuados seguramente para una figura regia, no consiguieron hacer de Isabel una reina docta, ni mucho menos, una *alumna de la libertad*, como se la califica desde el progresismo: «escribía con muchas faltas, leía con dificultad en voz alta y tenía serios problemas a la hora de realizar sencillas operaciones aritméticas».³⁶⁵ No llegó ni a aprender el idioma francés pese a sus muchos años de destierro. Pero, como afirma Isabel Burdiel en su magnífica biografía sobre la reina, Isabel II acabó convirtiéndose «exactamente en lo que su educación hizo de ella»,³⁶⁶ una beata dama de sociedad, orientada al espacio doméstico tradicionalista, pero que no cumplió con ninguno de los preceptos morales que la sociedad demandaba. Isabel II evidencia en su persona el fracaso de esa *educación* burguesa, moralizante y doméstica.

En 1877, con unas tasas de analfabetismo³⁶⁷ que giraban en torno al 80-85%, Sofía Tartilán reclama una educación completa para todos los estratos sociales, poniendo en solfa la lentitud de la política educativa respecto a las clases populares y la mujer, que sigue sufriendo así la doble discriminación, de género y de clase.

Tartilán denuncia que el analfabetismo y la ignorancia constituyen el *gran problema* de la sociedad de su tiempo. Dentro de esta preclara ausencia de educación

³⁶⁴ *Periódico de las Damas* (1822), Nº XXIV (17 de Junio), Madrid, p. 17 (cursiva en el original).

³⁶⁵ Granados Loureda, Juan Antonio (2010), p. 151.

³⁶⁶ La historiadora valenciana, Isabel Burdiel, incorpora esta frase de Francis Gribble (1862-1946) para describir lo que a su juicio fue una triste educación que la abocó a un *triste destino*. Comparto con Isabel Burdiel la idea de que la educación de Isabel II fue más concebida para una mujer, no para una reina. Si el reinante hubiese sido un hombre no habría seguido, a buen seguro, la misma trayectoria educativa que una mujer, por lo que los problemas subsiguientes hubiesen sido distintos, según la historiadora valenciana. Me atrevo a añadir que también se hubiese practicado una mayor tolerancia en cuanto a su comportamiento sexual y privado, como de hecho se hizo con su hijo Alfonso XII, adolecido de un mismo comportamiento amoral, fruto de una educación cargada de «religión indigesta y de moral abstracta [...] que no dejará lugar para otras ideas [...] esa ingestión de toda la paja y serrín que le introduce con su labor de fabricante de muñecas el Padre filipense [se refiere a Antonio María Claret], acabará por no tener religión ni moral: será un volteriano y un hombre sin probidad». Así lo expresaba en 1907 Benito Pérez Galdós en su obra *La de los tristes destinos* (1995), p. 99.

³⁶⁷ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 127.

popular en general, la autora destaca en primer lugar «la necesidad de educar a la mujer, modificando esencialmente su modo de ser en la esfera moral».³⁶⁸

Aun contaminada por la propia educación recibida y el espíritu de la sociedad en la que se inserta –que le hace ver en la mujer a una madre de familia por encima de otras consideraciones–, Sofía Tartilán piensa en una educación integral que ha de interesar tanto al propio colectivo femenino como al hombre, a la familia, e incluso a la sociedad.

Pero avisa, no vale cualquier educación, sino...

...una educación seria, inteligente y razonada para que pueda servir de sólida base a las virtudes públicas y privada, haciendo de este modo que la hija, la esposa y la madre ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad y en la familia.

Sofía Tartilán (1877).³⁶⁹

4.1.- LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Valladolid no se vio ajena a la necesidad de escuelas de primeras letras, pero, siendo una ciudad universitaria, también preocupa mucho aquí el acceso a la educación superior de todas las capas sociales, porque la defensa de la educación que se hace en este siglo es, ante todo, selectiva y clasista, cada uno debía recibir la educación que correspondía a su condición:

Siempre ha tenido un lugar preferente la instrucción pública en los diferentes sistemas de Gobierno que han regido los destinos de la humanidad. [...] Pero es lo cierto, y doloroso es confesarlo, que solo *a la clase rica y a la media*, que solo a los que cuentan con un capital y no despreciable seguramente, es a los que la sociedad dispensa este beneficio.

El Norte de Castilla (1865).³⁷⁰

Aun así, en las altas Instituciones Académicas hay un vacío importante desde Isidra Guzmán y no se vuelve a encontrar un doctorado femenino hasta el último cuarto del siglo XIX. Incluso normativamente, los impedimentos aumentan y se llega a restringir el acceso de las mujeres para la obtención del título de Bachiller, por lo

³⁶⁸ Tartilán, Sofía (1877), pp. 5-9. En cuanto a su visión doméstica de la mujer, afirmaba que: «la madre de familia tiene una misión que cumplir en la tierra que está por encima de todas las pueriles consideraciones de vanidad», pp. 267-268.

³⁶⁹ Tartilán, Sofía (1877), pp. 98-99.

³⁷⁰ *El Norte de Castilla* (1865), 9 de julio.

que solo se va a permitir el ingreso en la Universidad a aquellas que estuviesen ya en posesión de él.

Fue el caso de María Elena Maseras (1853-1900), la primera mujer que se matricula en una Universidad española, la de Barcelona, para cursar la carrera de Medicina. Asistió a la recién creada *Academia de Clínica Quirúrgica Femenina*, a la que Dolors Aleu Riera (1857-1913) acudía como *observadora*. La primera termina en 1878 y la segunda en 1879.

En 1882, con la Real Orden de 16 de marzo, se levanta la restricción para el examen de doctorado de aquellas mujeres «que habían finalizado sus estudios y también a las que ya los hubieran iniciado, negando el acceso de nuevas alumnas a los estudios universitarios».³⁷¹ Es ahora cuando solicitan doctorarse Martina Castells y Ballespí (1852-1884) y Dolors Aleu Riera. La primera había obtenido la Licenciatura en la Facultad de Medicina de Barcelona en 1881 y en 1882 consigue el Doctorado en Madrid, mientras que la segunda se doctora unos días después.

En 1882, nueve mujeres estaban matriculadas en las universidades españolas, de las que solo seis terminan la carrera y tres se doctoran antes de la última década. Además de las ya mencionadas, son: la palentina de nacimiento María Luisa Domingo García, en la Facultad de Medicina de Valladolid y Dolores Leonart Casanovas, en la de Barcelona, ambas Doctoradas en Medicina en 1886; y Teresa de Andrés Hernández, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Doctorada en 1891. Hasta el curso 1887-88, cuatro son las mujeres que se matriculan en la Universidad de Valladolid, no sin tener que pasar por varias pruebas y retenciones. Otras mujeres no lo conseguirán, pero todas ellas, por lo extraño de su presencia y por la magnitud de las polémicas suscitadas en la opinión pública, son objeto de una inusitada atención y visibilidad.

En los años que restan para acabar la centuria, otras mujeres se doctoran en las Universidades españolas,³⁷² no sin seguir levantando las mismas vivas polémicas tanto en el *Consejo de Instrucción Pública* como en los Rectorados universitarios. En palabras de Consuelo Flecha, «había una firme determinación de que las mujeres no realizaran unos estudios que, en opinión de quienes tenían la capacidad de decidir, no les correspondían».³⁷³ Tan sencillo como eso. Los estudios universitarios no eran para las mujeres. Y como muestra de la animadversión que su presencia en las aulas suscitaba, el Discurso de Inauguración del curso 1883-84 en la Universidad de Valencia, dejaba bien clara esta postura:

³⁷¹ Flecha, Consuelo (1996), pp. 104-119.

³⁷² Ramos, María Dolores (2006), pp. 689 y ss. Entre ellas, la vallisoletana Belén de Sárraga (1874-1951), matriculada en Medicina en la Universidad de Barcelona en 1890.

³⁷³ Flecha, Consuelo (1996), pp. 113-178.

Al insistir en la conveniencia de la instrucción de la muger, *no pretendo crear doctores femeninos* en Ciencias, en Derecho, o en Medicina: solo me propongo demostrar que, gozando de las mismas atribuciones que el hombre, siendo su influencia social tanta o mayor que la de éste, la educación de ambos debe estar a la misma altura. [...] No pido pues para la muger una instrucción superior académica, parecida a la del hombre, pero sí una *educación elemental* sólida que la prepare al ejercicio de los grandes deberes que la sociedad y la naturaleza de consumo la imponen, ya como *madre* en la educación de sus hijos, ya como inseparable *compañera del hombre*.

Peregrín Casanova Ciurana (1883).³⁷⁴

En la última década del siglo XIX se matriculan en Madrid, Amalia Bazcuñana y María Magdalena de Santiago Fuentes Soto en la Facultad de Medicina, junto a Rafaela Rodríguez Placer en Filosofía y Letras. También se matricula en Filosofía y Letras, en el curso 1891-92, María Goyri, que contaba 16 de años de edad, y que más tarde sería una abanderada defensora de la educación de la mujer y esposa de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968). Además, en el curso 1892-93 se doctoran: Ángela Carraffa de Nava y Matilde Padrós Rubio en Filosofía y Letras y Trinidad Arroyo de Márquez en Medicina.

Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959), palentina de nacimiento, fue la primera oftalmóloga –*cirugía de dama*, decía ella– en España y tuvo que afrontar muchas trabas administrativas interpuestas por el Rector de la Universidad de Valladolid ante la *Dirección de Instrucción Pública*. Pese a todos esos impedimentos, su tesis titulada *Los músculos internos del ojo en su estado normal y patológico*, fue calificada con sobresaliente. Casada con el doctor Manuel Márquez en 1906, ambos trabajan en la Facultad de Medicina de San Carlos, con una clara discriminación de sexo al ser él nombrado Catedrático y ella, solamente profesora auxiliar, y teniendo que aceptar, en palabras de Consuelo Flecha, «una identidad propia difuminada, una ausencia de representación pública».³⁷⁵

Por su parte, la lectura de la Tesis de Ángela Carraffa, sobre *Fernando Núñez de Guzmán (El Pinciano)* originó un cáustico artículo en las páginas del periódico *La Ilustración*:

Dícenos que la muceta de la Facultad sienta muy bien a las *rubias*, y lo mismo sucederá con las de la Facultad de Farmacia que es azul; aconsejamos, sin embargo, a las *morenas* que elijan la Jurisprudencia. [...] El doctor Letamendi fue el padrino de la simpática doctora. Los periodistas que presenciaron el Acto dicen que fue necesario suprimir una

³⁷⁴ Flecha, Consuelo (1996), pp. 114-115. Peregrín Casanova Ciurana (1849-1919) era profesor de la Universidad de Valencia y un reconocido especialista en evolucionismo.

³⁷⁵ Flecha, Consuelo (1996), p. 204.

ceremonia tradicional: *los abrazos del Claustro al graduado*. Como esta omisión no era conocida de antemano, había asistido a la ceremonia todo el claustro.

La Ilustración (1893).³⁷⁶

Hay que aclarar, respecto al tema de los *abrazos* de la ceremonia de Doctorado por parte de los miembros del Claustro, que también fue objeto de especulación en el caso de la graduación de María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, cuya excepcional ceremonia mereció una Real Orden con fecha de 7 de mayo de 1785, como se dijo en el primer capítulo, sin que exista constancia –sí muchas especulaciones al respecto– de que este gesto se llegase a vetar. Pero en todo caso, la expectación en ambas ceremonias de Doctorado fue lo suficientemente alta como para que, al parecer, las doctorandas obtuviesen más visibilidad y protagonismo que el resto de los universitarios varones.

Pero son cosas de *no preocuparse* porque hasta la ciencia médica se alía con la educativa para eliminar toda preocupación de la franca frente masculina. No habrá mujeres en los puestos de responsabilidad del Estado. Las razones son de peso, según el ya conocido médico y académico español, Pedro Felipe Monlau:

Con la anatomía y la fisiología en la mano se prueba que la mujer fue creada y sacada a la luz, en primer lugar para perpetuar la especie, y en segundo lugar para contribuir, en la *esfera determinada por su naturaleza*, a la vida social; que tiene cualidades y defectos que le son peculiares; que sus instintos son más certeros, y su inteligencia menos vasta que la nuestra; que en ella domina el aparato reproductor (lo cual hace que no se posea tan completamente como el hombre, o que *su vida sea menos individual*); y que está sujeta a la una función periódica que es capaz de *modificar todo su ser moral*. Y en vista de eso, ¿no adivináis claramente, en esta obra de Dios, el fin último de su existencia terrestre? ¿Quién puede imaginar, *sin echarse a reír*, una asamblea legislativa obligada a suspender mensualmente sus sesiones, a causa de las *indisposiciones previstas* de la mayoría de su individuos (porque mayoría pudieran llegar a formar las señoras, si fuesen declaradas electoras y elegibles), y precisada a conceder licencias fundadas en un *estado interesante*? Si queremos huir de la exageración, y no caer en el género grotesco, consideremos simplemente a la mujer ejerciendo las funciones de escribano, médico, abogado o juez... Pero no, no consideremos nada, porque ya es hora de *poner fin a esta broma*, digna cuando más del tablado de los titiriteros.

Pedro Felipe Monlau (1858).³⁷⁷

³⁷⁶ Flecha, Consuelo (1996), p. 178.

³⁷⁷ Monlau, Pedro Felipe (1858), p. 15.

4.2.- ACADEMIAS Y SOCIEDADES

En la segunda mitad del siglo se produce lo que se ha dado en llamar «la segunda promoción de Academias en el siglo XIX»³⁷⁸ y, al igual que en el momento anterior, también ahora hay intentos muy notables por parte de las mujeres para incorporarse a estas Instituciones Académicas. Este fue el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda, quien «pretendió suceder en la Real Academia Española a Juan Nicasio Gallego, muerto a comienzo de 1853»,³⁷⁹ según petición cursada por la escritora española el 2 de febrero de ese año.

La deliberación acerca de su admisión derivó, de nuevo, en una discusión acerca de la pertinencia o no de la incorporación de señoras a la Academia, y se concluyó con una votación pública, que con 14 votos en contra –sólo seis académicos votaron a favor–, dejó cerrada por años la presencia de mujeres ilustres en la Academia española, con el que fue llamado *decreto anti-Avellaneda*.³⁸⁰ También Emilia Pardo Bazán solicitó una plaza de número en 1912 y, como en la anterior ocasión, también fue la tradición *antiféminas* la que frenó las aspiraciones de reconocimiento y visibilidad de una mujer notable. Un lento avanzar.

En el siglo XIX aún se siguen fundando *Juntas de Damas de Honor y Mérito* como instituciones paralelas a las *Sociedades Económicas de Amigos del País* – muchas en América³⁸¹ – aunque con algunas características diferentes, sobre todo en lo que se refiere a la dependencia gubernamental. Aunque se siguen incorporando

³⁷⁸ Es cuando se fundan la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (25 de febrero de 1847, disponible en http://www.rac.es/1/1_1.php) y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (30 de septiembre de 1857, disponible en <http://www.racmyp.es/academia/historia.cfm>). Ambas fechas según su correspondiente página oficial (fecha de consulta: 10/07/2014). No hemos dedicado ninguna línea a la existencia de mujeres científicas de la talla de Marie Lavoisier (1758-1836), Sophie Germain (1776-1831), Mary Somerville (1780-1872), Mary Anning (1799-1847), Ada Lovelace (1815-1852), Marie Curie (1867-1934), o la española Concepción Aleixandre (1862-1852), pero quede así con su mención, constancia testimonial de ellas en este siglo. Además, Margarita Nelken ya mencionó a otras mujeres eruditas del siglo anterior: Teresa González, llamada la *Pensadora del Cielo*, autora de «“Pronóstico general y estado de la esfera en el año 1773”, y los “Estados del cielo...”, para los años 1777 y 1778»; y a Luisa Gómez Carabaño (1794-1839), quien junto a M^a Concepción Arias y Arimón, fueron botánicas reconocidas en su época. Nelken, Margarita (2011), pp. 173-174.

³⁷⁹ Zamora Vicente, Alonso (1999), p. 488.

³⁸⁰ Zamora Vicente, Alonso (1999), p. 495. Como es sabido, hasta 1978, con el nombramiento de Carmen Conde, no volvió a entrar una mujer en la Real Academia Española.

³⁸¹ Habría sido muy interesante poder ahondar en la visibilidad y presencia pública femenina en la parte final de la época colonial americana, al fin y al cabo, parte territorial de España. Además de participar en las *Sociedades Patrióticas*, las mujeres americanas constituyeron Tertulias Literarias, escribieron libros y poesías, fueron artistas e intelectuales y tomaron parte en los procesos de emancipación iniciados en este siglo. A lo largo de la investigación realizada, muchos son los nombres de mujeres que han ido surgiendo en este sentido sin que haya sido posible incorporarlas.

señoras como numerarias en las *Sociedades Patrióticas* en el siglo XIX, solo las *Juntas de Damas de Honor y Mérito* mantuvieron una actividad continuada participada por mujeres. Por ejemplo, en las femeninas *Escuelas de Primeras Letras*, que fueron consideradas «el comienzo de la incorporación efectiva de la “mitad del género humano” al mundo escolar».³⁸² También la Institución matritense funda en el siglo XIX el *Real Colegio de Sordomudos* y el *Colegio de Ciegos*.³⁸³

En 1850, Francisco Pérez Mateos, en su *Crónica de la Villa de Madrid*, considera «digna de gran loa [...] esta obra de proporcionar sustento y hogar a tantos desvalidos, y especialmente a esos pobres *hijos del arroyo, piltrafas humanas...* que no tienen más amparo que el de la caridad».³⁸⁴ Dejando aparte el cruel y extraño entusiasmo con el que califica a los niños recogidos en la institución, queda constancia periodística –la prensa ha realizado una visita invitada por la institución– de que en estas fechas, y tras una suspensión de diez años, vuelve a ser atendida por la Junta de Damas de Honor y Mérito, «la ternura femenina, puesta al servicio de esta hermosa labor de la caridad», cuya presidencia en estos momentos la ostenta la Marquesa de Gor, mientras «las demás señoras, se desviven por mejorar la situación de los infelices niños, pobres albergados que han estrenado vestiditos blancos y parecen más lúcidos y más alegres...».

Y un poco más adelante es la *Junta de Damas de Cádiz*, la sociedad femenina con más presencia y actividad pública en España. En el año de 1861 publica un Reglamento y dos años más tarde modifica totalmente su consideración jurídica al conseguir que la reina Isabel II acepte la presidencia de la institución, «pasando a intitularse Real Junta de Damas de Cádiz y su Provincia».³⁸⁵

Valladolid mantuvo una *Junta de Damas* fundada en el siglo XVIII, que en 1792, estando presidida por la vizcondesa de Valoria, solicita a la sociedad de Madrid una *maestra* para hacerse cargo de sus escuelas de Valladolid. Pertenecieron a ella señoras de la alta sociedad vallisoletana, normalmente como *socias honorarias*, limitándose a figurar solo por el hecho de ser un personaje notable en la sociedad local³⁸⁶ y, como en todas ellas, siempre estuvieron vinculadas muy directamente a ambos asuntos: benéficos y educativos. A pesar de esta falta de institucionalización, la *Junta*

³⁸² Calderón España, María Consolación (2010), pp. 188-203.

³⁸³ Bezós del Amo, Núria (2013), p. 48. El *Real Colegio de Sordomudos* por Real Orden de 27 de marzo de 1802, firmada en Aranjuez por el Rey Carlos IV, e inaugurado el 9 de enero de 1805. El *Colegio de Ciegos* por Real Orden de 2 de abril de 1835, firmado por la Reina Gobernadora.

³⁸⁴ Pérez Mateos, Francisco (1927), pp. 225 y 226. Todas las citas del párrafo.

³⁸⁵ Calderón España, María Consolación (2010), p. 198: «Al estar presidida por una persona de mayor rango que los señores que constituían la Real Sociedad, ya no dependía de la misma».

³⁸⁶ Entendemos que esta forma de sociabilidad se puede asimilar a la que ejercen los señores en los Casinos y Círculos de Recreo: Había que pertenecer a estas sociedades –tener presencia, protagonismo y visibilidad en ellas– para significarse como personaje notable del círculo social. Ser una señora notable implicaba, casi automáticamente, su inclusión en la sociedad.

de Damas de Valladolid logró fundar varias escuelas en un panorama local desolador, como ya se ha adelantado. Y aunque las de *primeras letras* eran solo para niños pobres, existían otras escuelas dedicadas al sexo femenino –de costura e hilados³⁸⁷ eso sí–, que llegó a acoger hasta a 200 alumnas,³⁸⁸ y donde debían de impartirse nociones básicas educativas. Eran escuelas, por lo tanto, que contaban con una *maestra* como la que solicitó su presidenta a finales del siglo anterior. La *cultura* que se desprende de estas actividades consiste en la adquisición de habilidades domésticas y normas morales con una somera alfabetización. No en una instrucción académica.

No obstante, las tareas de estas señoras, que no resultan diferentes a las tradicionalmente asignadas como parte de la *naturaleza* femenina –asistencia y atención a la infancia y beneficencia a presos y mendicantes–, se encauzan, ya desde el siglo ilustrado, dentro de unas sociedades con estatutos y funciones propias, anexionándose con ello y «de modo convincente»,³⁸⁹ una parcela de actuación pública. No perdamos esta perspectiva. Si se actúa en una parcela pública, se tiene presencia y visibilidad pública, aunque la práctica, la costumbre o la tradición, e incluso la ley, no permitan esa actuación para las mujeres.

4.2.1.- Inquietudes artísticas

«La pintura eleva el entendimiento»,³⁹⁰ decía M^a del Pilar Sinués en su obra cumbre *El Ángel del Hogar*.³⁹¹ La aristocracia de la transición entre el siglo XVIII al XIX ya gustaba de cultivar el arte, afición que quedó bien reflejada en multitud de obras, aunque no siempre con notable calidad. Por ejemplo, Francisco de Goya retrató a Tomasa Palafox (1780-1835), marquesa de Villafranca, pintando ante su caballete; y María Waldstein (1763-1809), marquesa de Santa Cruz, también objeto de atención por parte de Goya, retrataba con arte y calidad. Para no abandonar del todo al insigne pintor aragonés, cabe mencionar también a Rosario Weiss (1814-1843), su presunta hija, profesora de dibujo de la reina niña Isabel II y reconocida ilustradora, faceta artística en la que se mostró públicamente «partidaria políticamente del pensamiento liberal, algo vedado para las mujeres, excluidas de la política».³⁹²

³⁸⁷ Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), p. 155. La diferenciación social no evitaba el uso de la aguja, solo el destino: «las damas de clase alta realizaban bellos bordados; las de clase baja zurcían la ropa».

³⁸⁸ Calderón España, María Consolación (2010), pp. 210-220.

³⁸⁹ Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), p. 63.

³⁹⁰ Rabaté, Colette (2007), p. 181.

³⁹¹ Sinués de Marco, María del Pilar (1859).

³⁹² Muñoz López, Pilar (2009), p. 81.

Una mención especial merecen las *Academias de Bellas Artes* surgidas a mediados del siglo XIX, que patrocinan exposiciones donde las mujeres tuvieron un papel destacado. En estas Academias las mujeres van aumentando en número, aunque la consideración de los entendidos del momento es que fueron tomadas más como *ornato social* de las féminas, que por una verdadera dedicación artística. Incluso en los catálogos de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes «se las cita como “Pintoras de Afición”, es decir, aficionadas». ³⁹³ Aunque cierto es que difícilmente podría aplicarse otro calificativo –como profesionales, me refiero– a quienes tenían vedada la admisión en las escuelas y circuitos de arte.

A lo largo del siglo XIX los distintos recuentos sitúan más de «ochocientas artistas en España y solo en Andalucía trescientas pintoras que, al menos en una ocasión, expusieron públicamente su obra». ³⁹⁴ En Cádiz, ciudad de artistas y vanguardias, la *Academia de Bellas Artes*, que contaba con una escuela de gran aceptación, nombró académicas a cuatro mujeres: Ana Gertrudis Urrutia Garchitorea ³⁹⁵ (1812-1850), Victoria Martín Barhié ³⁹⁶ (1794-1869), Emilia Enrile Flores de Gutiérrez y Aurora Alejandrina Gessler (1831-¿?), conocida como *Madame Anselma* ³⁹⁷ y residente en París durante algún tiempo. También residió en París, cuna del arte en el siglo XIX y meta de todo artista ya fuese hombre o mujer, la zaragozana Marie Luisa de la Riva (1859-1926), y nació en la capital francesa y residió, Margarita Arosa y Derolle (1852-1903), autora del cuadro *La baigneuse* presentado en la Exposición Nacional de 1887, un desnudo femenino integral pintado por una mujer –no era el único que había presentado la artista en una exposición– que causó no poca expectación.

Estas mujeres artistas se formaron en academias privadas –algunas vinculadas con las *Sociedades Económicas de Amigos del País*–, con mecenas particulares o siguiendo los pasos artísticos de sus progenitores, porque, por poner un ejemplo, hasta 1869 no se funda el *Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid* y solo a partir

³⁹³ Muñoz López, Pilar (2009), pp. 82-83. Dice la autora que este calificativo «resultó eficaz para menospreciar y rechazar la incorporación de las mujeres al medio artístico, a menudo obligadas a regalar o donar sus obras y, por tanto, excluidas de la rivalidad en el mercado artístico».

³⁹⁴ Duran, Dolores (2014); p. 9. No obstante la apreciación de *aficionadas*, Manuel Ossorio y Bernard (1839-1904), en su obra *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* (1868), anota ya «casi doscientas setenta artistas mujeres».

³⁹⁵ Torres López, Matilde (2008), pp. 50-51. Era director de la Academia su marido el también pintor Juan José de Urmeneta (1800-1883). Todos los datos de estas cuatro mujeres pertenecen a esta referencia.

³⁹⁶ Ese era su nombre de soltera y con el que firmaba sus obras. Casada en segundas nupcias con el profesor de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, Luis María del Campo, quien la inició en la pintura, su nombre, con el que aparece en algunos sitios, fue Victoria Martín del Campo.

³⁹⁷ Margarita era hija de Gustavo Arosa (1816-1878), fotógrafo, grabador, coleccionista de arte y mecenas, que ejerció de profesor y tutor de Paul Gauguin –Margarita le conoció en 1865 en casa de su padre– y mantenía amistades entre los artistas más destacados del momento, como Camille Pissarro o Gustave Doré, a los que recibía habitualmente en su casa cercana a París. Fue en este ambiente en el que se formó *Margot* Arosa.

«del curso 1878-79, acudirán a la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado».³⁹⁸ Es interesante detenemos un momento en el comunicado de prensa que la directora del Ateneo, Faustina Sáez de Melgar, envía para general conocimiento del público de las funciones, objetivo y espíritu del mismo... nada que haga presagiar un avance emancipador en la mujer, sino casi que todo lo contrario:

No ha trascurrido todavía un mes desde que mi primer artículo sobre el Ateneo, apareció en las columnas de “La Iberia”, y son ya numerosas las señoras que, como socias, como alumnas y como profesoras, han acudido apresuradas a inscribir sus nombres en la lista de tan benéfica Asociación. [...] La misión del Ateneo será *instruir a la mujer* para que pueda guiarse por sí sola sin necesidad de auxilio alguno, que se baste a sí propia y tenga los conocimientos necesarios para adquirirse una posición en caso preciso, *dejando de ser para el hombre una carga pesada, ya insostenible*, según las tendencias de *lujo y desenfreno*, cada vez más devoradoras, de la sociedad. De este modo las que carezcan de recursos, sabrán ganarse la vida honradamente, y las de buena posición tendrán la inteligencia necesaria para velar por sus intereses, *auxiliando a sus maridos o a sus padres* en la administración de los negocios, sin tener que recurrir a ilustrarse en la opinión ajena por falta de luces y de criterio propio. [...] No se asusten los espíritus tímidos que critican la fundación del Ateneo, *ni crean que allí vamos a ocuparnos de política, ni de las grandes cuestiones de Estado* [...] van a dar a la mujer el pan del alma; *van a enseñarla sus deberes de esposa y madre*, proporcionándola, al par que la utilidad, el más digno y decoroso recreo. [...] Aquí *no se permitirán las tendencias a invadir el terreno del hombre*. [...] Para que las señoras no se distraigan en sus estudios, *será prohibida la entrada de caballeros* [...] solamente serán invitados a las sesiones recreativas de los domingos los padre, maridos, hijos y hermanos de las socias, que a juicio de la Junta de gobierno merezcan esta distinción.

Faustina Sáez de Melgar (1869).³⁹⁹

La fórmula para el aprendizaje de materias *tan duras* es la de *Conferencias* que se impartirán todas las noches de días no festivos. Muy distinta será la fórmula que empleará la *Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado*, ya una enseñanza oficial a la que, según Estrella de Diego, las señoras llegan, en su mayoría, provenientes de centros privados o *colegios de señoritas*. Solamente encuentra la autora un caso en el que una pintora entra en la Escuela avalada por una Escuela Oficial, «Marcelina Poncela, que llega en 1882 de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid»,⁴⁰⁰ siendo además la única, de las seis que logran matricularse en la escuela entre 1882 y 1884,

³⁹⁸ Duran, Dolores (2014), p. 9. «...aunque seguirán quedando excluidas de las clases de Anatomía pictórica hasta 1894».

³⁹⁹ Sáez de Melgar, Faustina (1869).

⁴⁰⁰ De Diego, Estrella (1987), pp. 193-195.

en obtener ya un premio en la promoción de 1885. Marcelina Poncela Ontoria⁴⁰¹ (1864-1917) fue quizá, la única pintora vallisoletana conocida en el mundo artístico nacional. Casada con el periodista Enrique Jardiel Agustín, su hijo será el conocido dramaturgo y escritor del teatro del absurdo, Enrique Jardiel Poncela (1901-1952).

4.3.- LA ESCRITURA POR Y PARA MUJERES

Las mujeres escritoras tienen una difusión de corto alcance. Escriben por y para las mujeres y muy pocas, muy pocas y muy tarde, llegan a escribir textos que sean tenidos en cuenta por el público masculino. Con escribir y publicar «se están saliendo del rol prescrito por el mero hecho de publicar sus opiniones, es decir, están *transgrediendo* las barreras de la esfera privada para entrar en la esfera pública»,⁴⁰² el espacio vedado al sexo femenino y cuya ocupación por parte de la mujer, tanto teme el masculino.

Ironizaba Ramón de Campoamor (1817-1901) en 1858, con que, según Severo Catalina, «conviene que las mujeres [...] escriban, pero de tarde en tarde».⁴⁰³ En realidad Catalina proclamaba que «las mujeres deben tener expedito el derecho a escribir»,⁴⁰⁴ pero la frase de Campoamor nos sirve para rebatirla, pues una de las características de la escritura del siglo XIX es, precisamente, su profusión. Además de por cuestiones propiamente literarias, la escritura del XIX se caracteriza también por la diversidad de soportes escriturarios empleados, que además del libro, la revista o la prensa diaria, cuenta con elementos tan informales como los llamados *Ephemera*, materiales efímeros sobre los que se escriben pensamientos o frases, a veces sin intención de permanencia, en muchas ocasiones no divulgados más que entre autor y destinatario y por lo tanto, con un gran valor para evaluar el alcance de las mentalidades. Entre estos elementos cabe citar cartas –aunque estas tengan su propia idiosincrasia, estudios e historiografía, en el siglo XIX las mujeres escriben muchas cartas–, catálogos, tarjetas, folletos, postales, entradas, boletos, calendarios, anuarios, almanaques... y un largo etcétera en el que cobran importancia para nuestro recorrido por la presencia y visibilidad femenina, los *álbumes* de señoritas.

⁴⁰¹ Es habitual encontrar el año de 1867 como fecha de nacimiento de la pintora vallisoletana, pero según una reciente investigación de M^a Dolores Cid Pérez, inédita, su partida de bautismo sitúa en 1864 su nacimiento. Agradecemos a M^a Dolores Cid la posibilidad de publicar la rectificación de este dato.

⁴⁰² Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 39.

⁴⁰³ Catalina, Severo (1858), p. 87.

⁴⁰⁴ Catalina, Severo (1858), p. 267.

4.3.1.- El álbum de señoritas

El *Álbum de Señoritas*, elemento inventado por Cervantes en *El Quijote*, según el *Almanaque de La Ilustración*,⁴⁰⁵ tiene una intencionalidad y función completamente diferentes a otras publicaciones. Es...

...un enorme libro [...] que debe estar, como la mayor parte de los hombres, por de fuera, encuadernado con un lujo asiático, y por dentro en blanco [...] ¿y para qué sirve? [...] Ese librote es, como el abanico, como la sombrilla, como la tarjeta, un mueble *enteramente de uso de señora*, y una elegante sin un álbum sería ya en el día un cuerpo sin alma.

Mariano José de Larra (1835).⁴⁰⁶

Así explicaba Mariano José de Larra, *Figaro* en los medios periodísticos del momento, *qué cosa era* el álbum de señoritas, elemento muy de moda en el siglo XIX y sobre el que hay ya varios trabajos realizados desde el punto de vista histórico, sociológico y literario –Amparo Quiles Faz, Isabel Román y Marta Palenque, o Marina Mayoral, por ejemplo–, e incluso, como se anticipaba en el apartado de la moda, desde la perspectiva de su valor crematístico –Leonardo Romero Tobar, ha escrito sobre ello–. Sí, también se ha llegado a señalar el álbum como una «reserva económica acreditada por páginas de famosos»,⁴⁰⁷ ya que, según Larra, podían llegar a contener «pinceladas de Goya, un capricho de David o de Vernet, un trozo de Chateaubriand, o de Lord Byron, la firma de Napoleón...».⁴⁰⁸

En este sentido, además de aparecer como un valor patrimonial para su poseedora, también podía contabilizarse como un valor *inmaterial* para poetas noveles que veían en la posibilidad de estampar su obra y firma en el álbum de alguna señorita de la alta sociedad, una forma de introducirse en esos círculos, como si de una *carta de*

⁴⁰⁵ Según este *Almanaque de 1879*, p. 118, es en el Libro IV, capítulo I, de *Persiles*, de la obra cervantina. La perfecta descripción de un Álbum aparece cuando describe una escena en Roma, al encontrarse en un mesón con un *gallardo* peregrino «con unas escribanías sobre el brazo izquierdo y un cartapacio en la mano», y explica a los presentes que su *curiosidad* le lleva a que «cuando en el camino o en otra parte topo alguna persona, cuya presencia muestre ser de ingenio y de prendas, *le pido me escriba en este cartapacio algún dicho agudo, si es que le sabe, o alguna sentencia que lo parezca*, y de esta manera tengo ajuntados más de trescientos aforismos y de imprimirse, y no en nombre mío, sino *de su mismo autor, que lo firma de su nombre*» (cursiva en el original).

⁴⁰⁶ Larra, Mariano José (1980), pp. 68-69. Colección de artículos periodísticos del escritor, bajo el seudónimo de *Figaro*, escritos entre 1832 y 1834, cuya primera recopilación, por el propio autor, se realiza en 1835. La cita se ha extraído de la obra de 1980 mencionada en la bibliografía.

⁴⁰⁷ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 29.

⁴⁰⁸ Larra, Mariano José (1980), p. 70.

presentación se tratase.⁴⁰⁹ Así lo reconoce el escritor y político zaragozano Gerónimo Borao (1821-1878), en su obra poética de 1869, que encabeza con un recordatorio de su labor literaria iniciada en los años 1839 y 1840, parte de ella estampada en dedicatorias en álbumes: «y en cuanto a su publicidad, unas no la han tenido y yacen en mi cartera o en los *Albums* [*sic*] que me las han reclamado».⁴¹⁰ Lo cierto es que este poeta incluye en su obra, además de varias menciones a dedicatorias en álbumes, una sección entera dedicada a *Hojas de Álbum*.

Con semejante producción de un poeta apenas conocido por esta faceta en sus círculos –fue un hombre muy polifacético, abarcando desde artículos periodísticos, biografías, discursos o comedias a escritos eruditos de historia, matemáticas, lingüística e incluso escribió un tratado de ajedrez–, no nos extraña la afición a contar con las firmas y dedicatorias estampadas por los poetas y literatos más acreditados del momento –el marqués de Valmar fue uno de ellos–, que lo son en su mayor parte. Como por ejemplo, el insigne José Zorrilla, quien llegó a ser solicitado para estampar y dedicar 188.000 álbumes, según su propio recuento.⁴¹¹ También eran solicitadas para este reconocimiento mujeres escritoras de la talla de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Paz de Borbón, Emilia Pardo Bazán, Ángela Grassi, Josefa Massanés, etc.

Aquí nos interesa señalar el hecho de que el *Álbum* es un elemento esencialmente femenino,⁴¹² y con un enorme simbolismo de la presencia, visibilidad y posesión del lujo como representatividad del poder burgués.⁴¹³ El álbum, además, forma parte del cortejo y del poder de seducción de la dama,⁴¹⁴ pero con el que toda mujer contaba, incluidas las casadas. Sin embargo, en este juego del cortejo, el álbum es un significativo y socialmente aceptado «medio de relación entre los sexos [...] un *símbolo de poder* de la mujer»,⁴¹⁵ porque es ella quien decide, en toda instancia, quien ha de figurar con un escrito, poema, dibujo o simple dedicatoria, en sus hojas en blanco. Con ello, es la dama quien elige a quien concede permiso para que se inicie ese *galanteo*. Es su *arma de mujer*, el «ejemplo vivo de la realidad social, económica y litera-

⁴⁰⁹ Encabo Fernández, Enrique (2010), p. 113.

⁴¹⁰ Borao, Gerónimo (1869), p. 4 (cursiva en el original).

⁴¹¹ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), pp. 19-35. En nota a pie, dice Amparo Quiles que esta cifra de 188.000 álbumes ha sido extraída de Gahete Jurado, Manuel (2000), p. 60. La cita en dicha página remite a una entrada de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Tomo IV, p. 187, Barcelona, Hijos de J. Espasa, editores.

⁴¹² Aunque se conocen algunos ejemplares masculinos –como el mencionado en el *Persiles* cervantinos–, son raros.

⁴¹³ Además, se consideraba más lujoso si el álbum provenía de capitales tan elegantes como Londres o París, por la contraposición hacia lo *español* y *castizo*, una postura muy criticada por algunos escritores del momento como Larra o José M^a Pereda (1833-1906).

⁴¹⁴ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 26: «ligado a la mujer coqueta, que se opone a la mujer virtuosa».

⁴¹⁵ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 26.

ria»⁴¹⁶ en la que se insertó y, por lo tanto, un medio muy valioso para analizar gran parte del alcance real del papel femenino y su visibilidad, en la sociedad burguesa del siglo XIX.

El álbum es también un *objeto de valor* en un momento, el siglo XIX, en el que «un aspecto importante de la vida burguesa consiste en su acumulación, de tal manera, que el nivel de un burgués en la escala social se mide, entre otras cosas, por el número de objetos diversos que se encuentran en su salón».⁴¹⁷

Lo que se puede demostrar con todo ello es que un artículo femenino, un objeto propio de la mujer, que incluso es, en algunas ocasiones, menoscabado por esa adscripción y tratado de mero caso de *vanidad femenina*, llega a contribuir, con su presencia, visibilidad y redes de sociabilidad establecidas a través de él, al enriquecimiento del estatus social familiar y de clase. Con el paso del tiempo, en los primeros años del siglo XX, este mismo álbum sigue siendo una muestra de distinción por un lado y una banal forma de coleccionismo por otro, pero ahora ya, según Enrique Encabo, debe considerarse más bien como «espejo y teatro de la *privacidad* en la que se reflejan tanto los gustos de su poseedora como de su círculo de amistades».⁴¹⁸ Es decir, que su adscripción *privada* es tardía, mientras que en el momento que nos interesa, el álbum constituye una muestra utilísima de la visibilidad *pública* de su poseedora.

4.3.2.- La prensa femenina

La prensa es el vehículo de comunicación social por excelencia de este siglo. Configuró una eficaz forma de poner al alcance de todos un mundo en expansión y cambio. Todo tiene cabida en una prensa que pone al servicio de su público no solo aquello que la sociedad le interesa que lea, sino también mucho de lo que la población quiere leer y desde un lenguaje gráfico, sencillo y ameno que sabe llegar al público más directamente que el erudito de la literatura y el cientifismo. Así lo expresaba *El Siglo Pintoresco* en una fecha tan temprana como 1847:

¿De qué modo debe escribirse para la época de movimiento y especulación en que vivimos? Falto el siglo XIX de entusiasmo para la poesía, superficial para la historia y las ciencias, poco profundo para la filosofía, curioso e inconstante a la par ¿qué medio ha de adoptarse? El periodismo, vehículo de la ideas que sucesivamente van dominando en la marcha del mundo, corresponde perfectamente a esa necesidad general que hay de leer, pero de leer ligeramente y tan solo tratados cortos [...] y puesto al alcance de todos. [...]

⁴¹⁶ Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), p. 40.

⁴¹⁷ Moreno Hernández, Carlos (1995), p. 64.

⁴¹⁸ Encabo Fernández, Enrique (2010), p. 113.

No hablamos aquí de la parte de la prensa periódica que se dedica casi por completo a la discusión de los principios políticos, sino de la que tiene por objeto la enseñanza de la historia, de la biografía, de la moral, de los estudios de la naturaleza, de las ciencias, de las artes, y de todo género de conocimientos necesarios y útiles, esplicados [*sic*] en lenguaje inteligible a todos, tratados en estilo agradable y rodeados de accesorios que les presten amenidad. [...] Nuestra ambición quedaría satisfecha si hubiéramos prestado algún servicio al país ofreciendo por un precio módico un libro de lujo y de instrucción, de enseñanza y de recreo, y haciendo descender hasta las clases menos acomodadas el beneficio de esta publicación mensual.

Ángel Fernández de los Ríos (1847).⁴¹⁹

Es una apreciación, que igualmente sirve para hablar de la prensa femenina. Esta prensa, aunque acomodaticia con el mensaje social burgués para con el papel doméstico de la mujer, sirvió para acercarse a los anhelos de conocimiento de muchas mujeres que encontraban en ella un lenguaje que les era conocido y próximo: la moda. Poco resta contar de la prensa femenina, una vez que ya hemos visto como aumentan el número y las ventas de este tipo de revistas, pero aún hay alguna más que mencionar.

Por ejemplo, *La Educanda*, que aunque no sea expresamente una revista de «consejos domésticos y modas con figurín incluido»,⁴²⁰ contó con una sección de moda de la que se hizo cargo Joaquina García Balmaseda (1837-1893) quien escribía bajo el seudónimo de Aurora Pérez de Mirón. Esta revista, eminentemente educativa, presentaba asiduamente las firmas de Ángela Grassi y María Pilar Sinués, junto a otras como María Mendoza Vives (1819-1894) o Josefã Estévez de G. de Canto (1830-1889). No olvida incluir, además, biografías, artículos, entretenimientos, consejos de higiene doméstica, cuentos morales, educación religiosa y todo lo que puede ser de interés para la *ilustración de las niñas*, que es su verdadero fin y para lo que cuenta también con nociones de ciencias e historia, poesía y, por supuesto, labores, costura y todo lo relacionado con el hogar.

Pero las revistas propiamente de modas, como por ejemplo *La Moda Elegante Ilustrada* de la que ya se habló anteriormente, no son solo revistas de *vestidos y complementos*, sino que incluyen desde novelitas por entregas, a lances de ajedrez, jeroglíficos, adivinanzas –que invitan a la participación de las lectoras en un *feedback* interesante y culto– y textos de afamadas escritoras y poetisas de gran consideración en la época. En *La Moda Elegante Ilustrada*, la publicación para señoras señora del Cádiz de entre 1863 y 1868, se encuentran desde la casi omnipresente Pilar Sinués a

⁴¹⁹ *El Siglo Pintoresco* (1847), Vol. III (enero), Introducción, p. 1, artículo de su director, Ángel Fernández de los Ríos.

⁴²⁰ Espigado Tocino, Gloria (2008), p. 16.

Rosalía de Castro (1837-1885), además de la duquesa de Abrantes, Faustina Sáez de Melgar, La baronesa de Wilson,⁴²¹ la jienense Patrocinio de Biedma... etc.⁴²²

Sin duda, la revista que podríamos considerar el emblema del siglo XIX es *El Ángel del Hogar*, sino por la duración –publicada entre 1864 y 1869– o la distribución –otras revistas tuvieron más aceptación entre las mujeres–, si por lo significativo de su contenido y cabecera, que titulaba «Páginas de la Familia. Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad, ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoritas».⁴²³ De su directora, Pilar Sinués de Marco, solo resta decir que su mensaje –tal vez equívoco, como veremos más adelante–, era eminentemente moralizante.

En Francia y en Inglaterra, la mujer es erudita o excelente [*sic*] tenedora de libros. En España es solo buena esposa y buena madre. Allí tiene algo de varonil. Aquí es enteramente mujer. Allí tal vez podrá ella misma manejar y hacer producir caudales. Aquí necesita del apoyo constante del hombre.

M^a del Pilar Sinués (1862).⁴²⁴

Y finalmente, mencionar que una publicación tan temprana como el *Periódico de las Damas*, de 1822, ya contaba hasta con noticias que podríamos calificar de corte político: «Hemos creído no deber privar a las señoras del catálogo de los sujetos [*sic*] que componen el nuevo congreso nacional». Y adjunta un completo listado de procuradores que ofrece para que las señoras se sirvan enviarles «sus sabios consejos, y aún sus quejas»,⁴²⁵ para a continuación, expresar un clamor en nombre de todas ellas:

La primera de estas [quejas] pudiera dirigirse contra la legislatura que ha espirado [*sic*], a causa de la poca galantería que tuvo con las mugeres excluyéndolas de las tribunas del salón de Cortes ¿Serán por ventura menos respetables los templos que el santuario de las leyes? ¿No basta el ejemplo de otras naciones que admiten a las señoras en las tribunas de sus congresos? No hay que arredrarse, señoras: clamen, ustedes constantemente; y que

⁴²¹ Emilia Serrano García (1843-1922), fue una prolífica escritora y traductora, granadina de nacimiento y barcelonesa de adopción, que pasó muchos años en América, donde es más conocida. Hay dudas respecto al año de su nacimiento y podría ser algo mayor. Conoció a poetas y escritores insignes como José Zorrilla, Alfonso de Lamartine, Alejandro Dumas hijo, etc.

⁴²² Narcisca Pérez, poeta; Felisa Ortega; Pascuala Fuentes, que escribía con el seudónimo ALTA FAJ.; Luisa Pérez de Zambrana, desde la Habana; Rogelia León; Robustiana Armiño de Cuesta; Julia Pérez Montes de Oca... etc., etc.

⁴²³ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?lang=es&q=id:0003742053> (fecha de consulta: 14/07/2014).

⁴²⁴ Sinués de Marco, M^a del Pilar (1862), p. 21.

⁴²⁵ *Periódico de las Damas* (1822), N^o X (11 de marzo), Madrid, pp. 44-45. Las dos citas del párrafo.

digo yo clamar; amenacen con firmeza: bien saben cómo y con qué: el más valiente inclina su cerviz cuando ustedes se ponen serias ¿Qué se acabará el mundo si se obstinan en desecharlas? Que se acabe en buen hora ¿De qué sirve un mundo tan incivil para con la mejor y más bella mitad de la especie humana?

Periódico de las Damas (1822).⁴²⁶

No solo clamaron las mujeres para poder ocupar las *tribunas*, sino que ironías como estas se vieron cumplidas cuando las mujeres se organizan y manifiestan en todo occidente por el derecho al voto y para conseguir un puesto en el hemiciclo para alguna de ellas.

Pero el tipo de prensa comprometida con la situación de la mujer y la protección social para todos los estratos de la sociedad, es más propia del último cuarto de siglo. En 1873, Concepción Gimeno de Flaquer (1820-1919) funda en Barcelona *La Ilustración de la Mujer*,⁴²⁷ cuya motivación es explicada en la misma portada: los beneficios se destinarán a la creación «de escuelas gratuitas para niñas pobres».⁴²⁸ Sofia Tartilán es su directora entre 1877-79, concediendo mucha importancia a este tipo de publicaciones como elementos educativos y civilizadores para la mujer:

Al pueblo no se le educa solamente en las escuelas públicas, es preciso que los elementos de su civilización, de su cultura los encuentre siempre al alcance de la mano. El libro, el periódico, el romance, la canción popular, la novela que distrae sus momentos de ocio...

Sofia Tartilán (1877).⁴²⁹

Además de las habituales secciones de moda, lo que más va a identificar a esta publicación es la relación de una *Galería de Retratos de Mujeres Notables*,⁴³⁰ que comienza por la figura de la Infanta Paz de Borbón (1862-1946), quien había contraído matrimonio recientemente con el príncipe Luis Fernando de Baviera, y de quien eran conocidas sus inquietudes artísticas y humanitarias –desarrolladas principalmente en Alemania–. Otras mujeres de las que se ocupa –además de personajes históricos como Herodías, Isolda, Juana de Arco, Isabel de Inglaterra, María de Borgoña, etc.–, son mujeres muy conocidas en el mismo siglo XIX: Lucinda Simoes, actriz portu-
gue-

⁴²⁶ *Periódico de las Damas* (1822), N° X (11 de marzo), Madrid, pp. 44-45.

⁴²⁷ Flecha, Consuelo (1996), p. 21. Dice que fue fundada en 1872, pero en Trueba, Virginia et al. (ed.), (2005), en la cita 6, dice que fue la fundadora y primera directora de esta publicación «Desde el primero de Marzo de 1873», según publicó ella misma. En Madrid encontramos ejemplares desde 1875.

⁴²⁸ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003692627> (fecha de consulta: 14/07/2014).

⁴²⁹ Tartilán, Sofia (1877), p. 25.

⁴³⁰ Tartilán, Sofia (1883).

sa; Martina Castells; Fernán Caballero; la conocida actriz madrileña Matilde Díez, designada por la reina Isabel II primera actriz de cámara; la también actriz Teodora Lamadrid; la reina consorte Isabel de Rumanía, escritora bajo el pseudónimo de Carmen Sylva; Adelina Patti; Ángela Grassi; María Josefa Massanés; Esmeralda Cervantes –pseudónimo de la eminente arpista española de nombre Clotilde Cerda y Bosch–; y un largo etcétera.

4.3.3.- La literatura

Decía Margarita Nelken que la cultura literaria femenina en España, pese al empuje experimentado, no puede considerarse una victoria hasta tiempos muy próximos a los suyos.⁴³¹ Pero igualmente considera que el tiempo de la escritura romántica es, sin duda, este tiempo «en que florecen, con pasmosa abundancia, las escritoras».⁴³² Sobre el alcance y significado de la literatura femenina del siglo XIX existe una larga y amplísima bibliografía especializada y en este capítulo nos referiremos solo a algunas de ellas y a su posible significado para valorar la presencia pública femenina sobre la que estamos trabajando.

En primer lugar, cabe destacar el enorme despliegue de obras acerca de *la mujer* que se pueden contabilizar en el siglo XIX. Según Carmen Simón Palmer, se escribieron alrededor de 2000 obras,⁴³³ con la condición femenina como escenario principal. Entre ellas no hay que menospreciar las obras de alguien cuya autoridad moral y religiosa, dice Alda Blanco, está fuera de toda duda en su época, el Padre Claret –San Antonio María Claret y Clarà (1807-1870)–. De su *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (1848) se vendieron más de 4 millones de ejemplares, lo que no sería extraño dada la casi obligatoriedad de su lectura para un cristiano devoto –y sobre todo si es cristiana–, pero también tuvo una amplísima difusión su otra obra, *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado* (1862). Aquí es donde desarrolla el padre Claret lo que él entendía que debía ser la función de la literatura, una labor *didáctica* exclusivamente, por lo que considera que la mujer debe alejarse de toda obra que no ahonde en su condición femenina, llegando a proponer para ellas «la prohibición de la lectura de novelas».⁴³⁴

En este segundo texto, tan tajante para con la afición lectora de las mujeres de este siglo, el confesor de la reina abogaba por una educación para las niñas –aunque menor que para los niños– pero no para todas por igual, sino que debía ser diferente según el lugar que ocupen en la escala social. Es decir, una educación clasista, depen-

⁴³¹ Nelken, Margarita (2011), p. 9-10.

⁴³² Nelken, Margarita (2011), p. 187.

⁴³³ Simón Palmer, María del Carmen (2001), pp. 183-202.

⁴³⁴ Blanco, Alda (2001), pp. 54-57.

diente del estatus de la mujer en la sociedad. En esta separación educativa también aportaba el Padre Claret cuál era su visión de la mejor inversión educativa, la dedicada a la mujer de *clase media*, para quien elabora una de las mejores definiciones que pueda leerse en este siglo y casi que en los siguientes:

Muy distinta ha de ser la educación que se ha de dar a una niña pobre, la que requiere una niña muy rica y notable; y ambas se distinguirán de la que se procurará dar a la clase media, que es la más general y común en donde vienen a parar los ricos cuando la adversidad les persigue, y la fortuna les vuelve ceñuda la cara, y adonde se encaraman los pobres cuando la prosperidad les alarga la mano. De modo que la clase media es la que forma la fisonomía de los pueblos.

Padre Claret (1862).⁴³⁵

Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado (1820-1911), encarnan, según Margarita Nelken, «las dos facetas del espíritu romántico [...] los dos ejes en torno a los cuales gira todo su desarrollo».⁴³⁶ Junto a Fernán Caballero, constituyen para la escritora y política feminista española, el trío más destacado de un romanticismo patrio que tiene en Francia el único país con un desarrollo equiparable en importancia de la actuación *directa* de la mujer. Y en el país galo, merecen su atención Marceline Desbordes Valmore (1786-1859), *Jorge Sand* [*sic*], y Madame de Staël, mujeres todas ellas conocidas y admiradas en España, tanto, al menos, como denostadas en algunos círculos, sobre todo en el caso de George Sand, una de las mujeres más notables de su tiempo. Para Nelken, Sand y la española Emilia Pardo Bazán, son los únicos nombres femeninos a la altura de los masculinos más importantes en la literatura del momento.

Es significativa una poesía de Marceline Desbordes, titulada *Una Carta de Mujer*, en la que dice textualmente: «Te escribo, aunque ya sé que ninguna mujer debe escribir».⁴³⁷ Pero escriben. Escriben aún con el prejuicio negador del talento femenino,⁴³⁸ «escriben para su sexo»,⁴³⁹ dicen ellas mismas, según Catherine Jagoe. Pero escriben. Y se visibilizan. Y por eso se las critica. Porque escriben, porque se atreven a realizar aquello que se les supone vedado.

Algunas mujeres reivindicaban con sus obras ese reconocimiento del talento femenino equiparable al masculino al que más tarde se referirá Margarita Nelken. Reivin-

⁴³⁵ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 158, cita del libro de: Claret, Antonio María (1862), pp. 28-31.

⁴³⁶ Nelken, Margarita (2011), pp. 188 y 226.

⁴³⁷ Verlaine, Paul (1884, p. 22.

⁴³⁸ Sánchez Llama, Iñigo (2000), p. 192.

⁴³⁹ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 39.

dican un reconocimiento de igualdad, algo que va más allá que la reclamación del simple *permiso* para poder escribir. Otras, además de no inclinarse ni abierta ni veladamente, por una *emancipación* femenina, escriben mostrándose conformemente acomodadas a unos valores familiares tradicionales donde la mujer es ante todo madre y esposa, tal vez «esperando así que se les perdonara la ofensa de escribir».⁴⁴⁰ No obstante, aún se discute si esta postura era real o impostada en algunos casos, por ejemplo, en el de Pilar Sinués, de quien ya se ha explicado su importancia en el mensaje femenino de la domesticidad, pero que sin embargo, podía estar simplemente adoptando fingidamente una postura acomodaticia: «se sabía y se comentaba en la época: sacaba siempre su costura cuando tenía invitados, pero era bien sabido que siempre era la misma labor».⁴⁴¹ ¿Fingía Pilar Sinués una domesticidad que proclamaba y exigía para el resto de las mujeres?

Esta fórmula acomodaticia con el papel femenino es reconocible al menos en las escritoras a las que se ha dado en llamar de la *domesticidad*, distintas a las románticas, según Susan Kirkpatrick,⁴⁴² y que aparecen hacia 1826. Esta literatura femenina, que no *feminista*, es la que se lanza para ayudar a moldear lo que la nueva sociedad burguesa reclama: la *buena* mujer, la *virtuosa*, la madre, la hija, la esposa... Como decíamos en el anterior capítulo, todos los demás *tipos* de mujer quedan fuera de este ideal y son sancionados negativamente. Incluidas las mujeres instruidas –que son calificadas maliciosamente de *marisabidillas*– y las que escriben –también peyorativamente llamadas *literatas*–, porque «la *dimensión pública* derivada de la práctica de las letras se considera una *perversión aberrante* de la normatividad patriarcal».⁴⁴³ Es más, estas mujeres, dice Catherine Jagoe, en realidad se mueven en un terreno ambiguo «ya que se están saliendo del rol prescrito por el mero hecho de publicar sus opiniones, es decir, están *transgrediendo* las barreras de la esfera privada para entrar en la esfera pública, terreno vedado para ellas».⁴⁴⁴ Y por eso, sobre todas ellas, sobre todas las que escriben, se va poner un mayor foco de atención, se las va a hacer muy visibles precisamente por ese afán de ejemplaridad que utilizaban profusamente tanto el aceptado modelo doméstico a seguir, como el modelo contrario, y en este caso, para sancionarlas muy negativamente.

Tal y como se indicó en el primer capítulo, si Demóstenes ya dejó claro en *Contra Neera* que una cosa es lo que *puede* hacer una mujer y otra muy distinta lo que *debe* hacer la propia, en el siglo XIX volvemos a encontrar ejemplos de este *peligro social*, atacando a la mujer que escribe con múltiples argumentos, si es que los aportados hasta ahora no fuesen ya suficientes:

⁴⁴⁰ Blanco, Alda (2001), p. 76, citando a Carmen Simón Palmer que a su vez cita a Susan Kirkpatrick.

⁴⁴¹ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 41.

⁴⁴² Kirkpatrick, Susan y Amaia Bárcena (1991).

⁴⁴³ Sánchez Llama, Iñigo (2008), p. 192.

⁴⁴⁴ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 39.

¡Qué contagiosa es la lectura! en cuanto una mujer abre un libro, ya se cree capaz de escribir otro. [...] La Razón no quiere, como tampoco la lengua francesa, que una mujer sea autora. [...] *Es peligroso cultivar el intelecto de las mujeres.* [...] Casi siempre cuando las mujeres sostienen la pluma, es el hombre quien la talla. [...] Todas esas mujeres de gran talento no se imponen más que a los tontos. [...] Siempre se sabe quién es el artista o el amigo que sostiene la pluma o el pincel cuando ellas trabajan; se sabe quién es el discreto hombre de letras que les dicta en secreto sus oráculos.

Sylvain Maréchal (1801).⁴⁴⁵

Hoy podríamos encontrar más de un caso en el que pudo ser todo lo contrario. Pero en el siglo XIX la pertinaz continuación de este tipo de mensajes, destinados a que las mujeres se ocupasen solamente de encontrar marido y no de cultivar el intelecto, también sirve para ilustrar hasta las más finas de las ironías. Por ejemplo, de la mano de Juan Martínez Villergas, quien valiéndose de la opinión general acerca de que la educación de la mujer ha de ser la que la haga culta, sí, pero que a la vez la mantenga en casa atendiendo *sus* labores, recuerda la frase de otro insigne personaje francés: «Consiento en que mi querida haga libros –decía Diderot–, pero lo que es mi mujer, no quiero que sepa hacer más que camisas y calcetas».⁴⁴⁶

No vamos a detenernos más en este aspecto de la visibilidad de la mujer, pero se hace necesario, aunque solo sea mencionar, la gran importancia de todas las fórmulas de escritura femenina del siglo XIX como fuentes impagables para el discurso de la historia cultural de género. Las mujeres escriben. Escriben sobre sí mismas y para otras mujeres, escriben sobre sus gustos, sus inquietudes, sus anhelos, sus viajes –un aporte realmente interesante el de la literatura de viajes decimonónicos–, sus esperanzas y miedos, pero el historiador siempre parece toparse con lo que Michelle Perrot llamó una *historia de mujeres silenciadas*. Una historia en la que se hace necesaria una continua contrastación de toda información femenina, ya sea con una pléyade de escritos –entre los que no hay que obviar artículos de prensa, tratados didácticos femeninos, el teatro, considerado *reflejo y molde* de la opinión pública, etc.–, y de situaciones reflejadas, para tratar de «completar todo un sistema de representaciones»⁴⁴⁷ femeninas que resultan a simple vista tenues y quebradizas. Las mujeres opinaban, escribían, protagonizaban espacios sociales públicos por derecho propio, y eran visibles. Por eso es tanta y tan evidente la ardua tarea por silenciarlas.

⁴⁴⁵ Fraisse, Geneviève (1991), pp. 26-29, citando a Sylvain Maréchal (1750-1803), activista político durante la Revolución Francesa, precursor del socialismo utópico que colaboró en la *Conspiración de los Iguales* de 1796 para la que escribió su *Manifeste des Égaux*. Participó en la elaboración de un Proyecto de Ley para prohibir que las mujeres aprendieran a leer, p. 8.

⁴⁴⁶ Martín Vega, Arturo (1991), p. 113.

⁴⁴⁷ Rabaté, Colette (2007), pp. 26-29, citando a Michelle Perrot (1998), *Les femmes ou les silences de l'Histoire*, Paris, Flammarion.

5.- LA SEXUALIDAD

Si hablamos de temas tenues y quebradizos, el más velado y sutil de todos es el que se refiere a todo aquello que envuelve la sexualidad y su alcance real en el mundo femenino del siglo XIX. Un siglo en el que se prima, tanto social como moralmente, la función reproductora de la mujer, pero que al mismo tiempo, conforma un mundo en el que se le escatima toda oportunidad de educación sexual. Las mujeres burguesas y, tanto más, las del pueblo llano para quienes no había manuales, solo tenían el confesionario o el comentario entre iguales para hablar de sexualidad. Entre ellas mismas y en la intimidad, era donde se trataba todo tipo de temas relacionados con el sexo, la higiene femenina, el embarazo, el parto, el aborto, la menopausia... e incluso experiencias médicas, tanto preventivas como asistenciales. Un panorama absolutamente oscurantista en el que, paradójicamente, la especialidad de ginecología y obstetricia experimenta una notable evolución hacia finales de siglo.

Sí que hay recomendaciones eruditas de la época, como las del ya mencionado médico y académico Felipe Monlau, que en su obra *Elementos de Higiene Privada* (1846) dedica al sexo femenino y a lo que él llama su «laboratorio de la generación»,⁴⁴⁸ una serie de recomendaciones básicas, empezando por una estricta higiene, algo por otro lado, común en la época decimonónica.

En otro de sus libros de referencia para la educación sexual, *Higiene del matrimonio* (1858), se trasluce en realidad, un manual masculino donde pormenoriza hasta el extremo recomendaciones para la *buena coyunda o cópula* del varón, y donde apenas dedica una página al deseo femenino, que se puede resumir en que «el oficio de la mujer en la copulación, casi está limitado a *sufrir* la intromisión mecánica del órgano copulador masculino [...] y cuanto se oponga a este acto será una causada *impotencia femenina*».⁴⁴⁹ Por el contrario, la esterilidad es considerada fruto de «las desagradables secuelas del abuso».⁴⁵⁰ Por lo tanto, la *esposa prudente* debe contentarse con lo que el esposo solicita. Y una vez consumado el embarazo «la mujer que va a ser ma-

⁴⁴⁸ Albacete, Carmen (1993), p. 114.

⁴⁴⁹ Monlau, Pedro Felipe (1858), pp. 153-154. El título completo de la obra es lo suficientemente revelador: *Higiene del Matrimonio o el libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*. Decía que era un libro escrito para las «personas casadas... y ser consultado con frecuencia por los jefes y las madres de familia», con un capítulo titulado *Creencias y prácticas populares para adivinar cuándo y con quién se han de casar las solteras*.

⁴⁵⁰ Monlau, Pedro Felipe (1858), p. 140. La esterilidad y toda una suerte de enfermedades, como «cánceres de la matriz» y todos los diversos problemas y desarreglos que sufrieron en demasía, le sirven a autor para ejemplificar su diagnóstico en «las Mesalinas, las Cleopatras, las Faustinas, las Agripinas, las Valerias, las Cesonias, las Vestilias, y demás bacantes insaciables que tan lastimosa celebridad han dejado en la historia». Lo han leído bien, sí. El autor consideraba que las enfermedades propias de la configuración sexual femenina son culpa de los comportamientos de... *bacantes insaciables*.

dre se debe por entero al fruto de sus entrañas». ⁴⁵¹ Y ya está. Fin de la clase magistral sobre la sexualidad femenina.

En el Madrid de 1740 ya se dictaron normas que restringían el trabajo de las comadronas para favorecer a los cirujanos que comenzaban a ejercer una profesión que, cada vez más, estaba destinada a ser ocupada por médicos especialistas. Pero es en este siglo, en el año 1874 concretamente, cuando se crea en España la *Asociación de Ginecólogos*, ⁴⁵² la más antigua de Europa. Aunque la práctica efectiva de estas especialidades hospitalarias tiene aún en estos años una historia muy corta, es frecuente que los especialistas reconozcan que «son tantos los nuevos accidentes que puede sobrevenir en el parto, que la prudencia aconseja hacerse asistir perennemente por un facultativo». ⁴⁵³ Sin embargo, la inexperiencia sigue deparando sangrantes desgracias a las mujeres y a los bebés, y en los manuales de ginecología aún se pueden encontrar imágenes y recomendaciones, llegado el caso de utilizar *fórceps* ⁴⁵⁴ o practicar una cesárea ⁴⁵⁵ por ejemplo, cuanto menos, faltos de toda consideración. Y eso en un siglo en el que la procreación era tenida con una consideración casi santificada: «las mujeres encintas deben ser objeto de una benevolencia activa, de un respeto religioso, de una suerte de culto». ⁴⁵⁶

Pero, paradójicamente, acudir al médico especialista no es tan frecuente como cabría pensarse. Al principio puede apreciarse incluso un práctica por *snobismo*, un gesto burgués más para demostrar poder económico por parte de quienes solicitan los servicios –pagados y en exclusiva– de un facultativo, mientras que las comadronas siguen ejerciendo en el común de la población. Los hospitales –un nombre sumamente eufemístico, cuando muchas veces no era más que una sala en un hospicio para menesterosos– quedarían únicamente para las mujeres de las capas más bajas y míseras de la sociedad.

Esta diferenciación económica suponía ahondar en el *estigmatismo social* de muchas mujeres, dice Yvonne Knibiehler, pero dándose la paradoja de que la mujer acomodada y la mujer modesta viven lo que ella llama *parto oculto* –ambas en casa, aunque la primera atendida por el médico familiar y la segunda por la comadrona–,

⁴⁵¹ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 457.

⁴⁵² Página oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, disponible en <http://www.sego.es/organizacion/sociedad#content> (fecha de consulta: 02/08/2014).

⁴⁵³ Monlau, Pedro Felipe (1846), pp. 457-458.

⁴⁵⁴ Aparato ideado en el siglo XVII, pero que no se utiliza de forma habitual hasta el XVIII.

⁴⁵⁵ Ver Maygrier, Jacques Pierre (1831) y algunos otros ejemplos como Eliot Sewell, Jane (1993), *Cesarean section a brief history* o Campá y Porta, F. de P. (1881), *Lecciones de ginecopatía o Enfermedades especiales de la mujer, profesadas en la Facultad de Medicina de Valencia*, Valencia, Blesa, en el Museo del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (Universitat de València-CSIC).

⁴⁵⁶ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 346-349, cita de 1816.

mientras que la mujer mísera queda expuesta y a la vista en un establecimiento público. Knibiehler lleva más allá su apreciación, al estimar que el aumento de los partos en el hospital que se experimenta desde finales de siglo en adelante, causa una suerte de traslado de la *solidaridad femenina* –la atención de la comadrona y otras mujeres de la familia que rodean a la madre en un parto en casa–, a la *profesionalidad masculina*, del médico especialista y el establecimiento hospitalario, perdiendo las mujeres en el camino, afirma la historiadora feminista, «toda autonomía en el campo de la reproducción».⁴⁵⁷ No parece ser del todo cierto. Las mujeres de la alta sociedad y las burguesas más acomodadas, ya se hacían asistir por un médico que cada vez está más preparado y especializado, y que contaba con matrona, además de hacerse rodear de las mujeres de la familia. Por lo tanto, la *solidaridad femenina* sigue existiendo. En cuanto a la *autonomía* de la que habla Knibiehler, no se practicaba *per se*, sino por pura necesidad económica y condición social. Por el contrario, el desarrollo de la ginecología y la cada vez mayor especialización de los hospitales –muy lentamente, sí–, va a permitir ofrecer a las mujeres de toda clase y condición una asistencia sanitaria adecuada y, lo que va a terminar por ser más importante, continuada más allá del parto y ampliada a todas las necesidades femeninas relacionadas con el sexo. Otro tema distinto es que incluso en un campo tan femenino como la ginecología y obstetricia, tampoco se les permitiera a las mujeres formarse, doctorarse y ejercer.

Pero la ausencia de asistencia médica durante los embarazos y partos causaba –y sigue causando– muertes. Las embarazadas que pierden un hijo en el parto pasan por un trance muy sentido en todo el entorno de la mujer, familiar y social. En la *Crónica de la Villa de Madrid del año 1850*, en el día 11 de julio, Francisco Pérez Mateos, pasa de narrar la expectación de España entera por la inminencia del alumbramiento de la reina, a la consternación por el fallecimiento del infante a las pocas horas de nacer el día 12: «¡Gran dolor para la augusta familia y gran desventura para la Patria!».⁴⁵⁸ La publicación se detiene después, y pormenorizadamente, en la exposición de las dificultades del regio parto asistido por el médico de Cámara. Muchas fueron las ocasiones en las que Isabel II, en sus once embarazos,⁴⁵⁹ tuvo

⁴⁵⁷ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 349, capítulo de Yvonne Knibiehler, académica y ensayista francesa, defensora de la maternidad elegida en libertad como forma liberalizadora de la mujer. Esta tesis la desarrolla en su libro *¿Quién cuidará a los niños? Memorias de una feminista iconoclasta* (2007), París, Calmann-Lévy.

⁴⁵⁸ Pérez Mateos, Francisco (1927), pp. 218-219, crónica retrospectiva de los acontecimientos.

⁴⁵⁹ Los embarazos reales fueron frecuentes en este periodo. La reina consorte M^a Luisa de Parma llegó a contar más de veinte embarazos de los cuales vivieron 14 hijos. Once son los embarazos que se le conocen a Isabel II de España, varios de los cuales acabaron con la muerte prematura, o al poco tiempo, del bebé. La reina Victoria de Inglaterra dio a luz en nueve ocasiones llegando a pedir *cloroformo* para ser atendida en el parto de su octavo hijo. No obstante, o tal vez debido a ello, a las reinas españolas se las trata de *promiscuas*.

que afrontar este difícil trance. Pero la desgracia materna debe sobreponerse en beneficio de la responsabilidad regia. Así, Pérez Mateos, expresa un sentir que parece *pretender* ser consuelo para una mujer que ha pasado por este doloroso momento, pero en la que los deberes de una reina son lo primero. En este caso deberes regios reproductores:

No hay que dejarse abatir por el dolor. Levantemos el ánimo a la esperanza. Nuestros Reyes son jóvenes y están llenos de salud. *Si un Príncipe ha nacido muerto, otro vendrá* a reanimar los entusiasmos, a mantener los prestigios de la dinastía y a continuar la gloriosa historia de España.

Francisco Pérez Mateos (1927).⁴⁶⁰

Igualmente causaba gran consternación si la finada es la mujer. Este fue el caso de la muerte de la actriz valenciana Matilde Bagá, casada con el académico sevillano Francisco Escudero y Perosso, que falleció en 1867 tras un terrible y fallido parto y a quien su marido dedicó un sentido poema titulado *Tú (a M.)*:⁴⁶¹ «Si pienso, si hablo, si miro, / si sonrío, si suspiro, / dice mi pecho, es por ella». También el poeta aragonés Gerónimo Borao le dedicó una poesía:

Vuelve a nosotros, Matilde, / Que si un suspiro aun anidas, / Te daremos nuestras vidas / Para que vivas así».

Gerónimo Borao (1869).⁴⁶²

5.1.- ASUNTOS EXTRAMATRIMONIALES

Para los tratados médicos femeninos, como el de Felipe Monlau, «fuera de la cópula legítima, todo son peligros».⁴⁶³ Cabría decir que también *dentro* del matrimonio, pues las enfermedades sexuales se reducen para muchos tratadistas de la época a la *frigidez* o *impotencia* femenina, porque las venéreas, que son transmitidas frecuentemente dentro de los matrimonios, se ocultan. Ni se conocen bien, ni se trata a la esposa sin el consentimiento marital por lo *evidente* que resulta su curación. Son las

⁴⁶⁰ Pérez Mateos, Francisco (1927), p. 219.

⁴⁶¹ Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique (2009), p. 97.

⁴⁶² Borao, Gerónimo (1869), pp. 207-212: «Homenaje de Dolor a Matilde Bagá de Escudero. Zaragoza, 22 de Agosto de 1868».

⁴⁶³ Monlau, Pedro Felipe (1846), p. 101.

mujeres las que, en algunos casos, toman las riendas de sus tratamientos y divulgan esos conocimientos, de nuevo, de forma íntima de unas a otras.⁴⁶⁴

La desatención se vuelve lacerante en los casos de prostitución. Es más, en la segunda mitad del siglo, con la acentuación del control higiénico-moral a la mujer, la prostitución aparece en muchas obras como una «*anormalidad* –física y moral– de las mujeres que se dedicaban a ella».⁴⁶⁵ En este momento se establecen varias reglamentaciones de influencia francesa para someter a las prostitutas a un férreo control sanitario que también suponían un control social,⁴⁶⁶ abocándolas a situaciones de mayor marginalidad y oscurantismo.

En este siglo XIX se asiste a una significativa condena social de los comportamientos sexuales femeninos extramatrimoniales, considerados todos *impúdicos*. Pero también se condenan incluso dentro del matrimonio, si no son moderados y moralmente practicados por los esposos. En realidad, es una apreciación acorde con la perenne exposición pública de virtud de la que hace gala la sociedad burguesa.

Acercas de la masturbación, el lesbianismo y sobre las mujeres que mantenían una *amistad femenina*, algo muy acorde con el romanticismo de la época, existen trabajos literarios al respecto, aunque es frecuente toparse con una *equivoca* impresión al leer hoy un poema dedicado entre amigas de entonces.⁴⁶⁷ Y en cuanto a los *goces ilícitos* entre mujeres, Felipe Monlau ofreció en su día una *erudita* explicación:

Mujeres hay en quienes el clítoris adquiere un desarrollo considerable, como de tres, cuatro y hasta cinco pulgadas de largo: en este caso su semejanza con el pene es completa. Tamaña organización es notable, en cuanto suele coincidir con ciertos caracteres que han podido inducir a pensar que los individuos de tal conformación ni bien pertenecían a un sexo ni al otro. Así es que por lo general esas mujeres tienen poco pecho, facciones varoniles, vello o pelo en la barba, y afición a los trabajos y ocupaciones extrañas a su sexo. Suelen ser de gran talla, e inclinadas a procurarse goces ilícitos con las personas de su sexo. [...] ¿Existen en la especie humana verdaderos *hermafroditas*. No.

⁴⁶⁴ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 351. Yvonne Knibiehler habla de Cristina Trivulzio y Suzanne Voilquin, quienes se convirtieron en enfermeras tras padecer la enfermedad y separarse del esposo. La primera, princesa Belgiojoso, era una «rica aristócrata lombarda», y la segunda, una «obrero bordadora de París», lo que confirma que la discriminación por sexo es un gran igualador de clases. Ambas compartieron la amarga experiencia y se dedicaron a ayudar a otras mujeres en el mismo trance.

⁴⁶⁵ Rodríguez Sánchez, María de los Ángeles (2000), p. 373. La autora continúa diciendo que, pese a todo, también hubo voces que se alzaron en su favor.

⁴⁶⁶ Rodríguez Sánchez, María de los Ángeles (2000), p. 373. La autora menciona el libro de Guereña, Jean-Louis (2003), p. 288, obra extensa que analiza la prostitución en España durante el siglo XIX y su reglamentación, centrada sobre todo en evitar el «escándalo público» que suponía la visibilidad y presencia de estas mujeres en la vía pública.

⁴⁶⁷ Zavala, Iris M. (2000), p. 65: «en ciertas ocasiones es difícil diferenciar en los afectos representados, el sentimiento amistoso y el erótico». Cita las obras de Mayoral, Marina (1990) y Kirkpatrick, Susan (2000).

[...] Lo que hay son algunos *maricas*, u hombres de textura floja [...] y también algunas *marimachos* o mujeres hombrunas (*viragines*) de costumbres masculinas. [...] Lo que hay, en fin, son algunas monstruosidades.

Pedro Felipe Monlau (1858).⁴⁶⁸

Por todo ello, las mujeres guardarían sus pareceres y prácticas gozosas en lo más íntimo del hogar. Es posible que solo se comentase entre un círculo muy compacto y cerrado de familiares y amistades, dándole a ese *círculo* el auténtico carácter de lo *privado* del que se hablaba al principio de este trabajo, siguiendo las explicaciones de Jürgen Habermas y la definición de la RAE. Pero en ocasiones, y con las reservas que mencionábamos, es posible acercarnos a algunos de esos pensamientos tan íntimos y tan celosamente guardados, a través de la poesía:

Y en tanto que lloro
¿Recuerdas, mi vida,
las frescas mañanas,
las noches tranquilas
que unidas gozamos
de tanta delicia?
No olvides te ruego
la fe prometida.

Manuela Cambronero (1846).⁴⁶⁹

Este poema se lo dedica la vallisoletana⁴⁷⁰ Manuela Cambronero (1820-1854) a su amiga Amalia Fenollosa (1825-1869) con quien mantiene una encendida correspondencia que se remonta a tiempo atrás, cuando la segunda escribió a la primera en el mismo sentido. Algunos versos son sumamente reveladores:

⁴⁶⁸ Monlau, Pedro Felipe (1858), pp. 107-108 (cursiva en el original).

⁴⁶⁹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 649, capítulo de Marina Mayoral.

⁴⁷⁰ González, José Ramón (2003), p. 169. Se ha especulado con su origen gallego o vallisoletano, pero al parecer su obra sugiere un nacimiento vallisoletano o, al menos, es en Valladolid donde residió por varios años y la ciudad con la que se la relaciona, tal y como se puede ver en los versos de Amalia Fenollosa.

¡Cuán triste es anhelar mundanos goces
 y delirar con férvida ambición
 si solo al fin las *penas* más atroces
 devoran al sensible *corazón*!
 [...]

Son *penas* el lanzarnos delirantes
 en busca de los sueños de placer,
 y después de desvelos incesantes
 yertos y mustios sin vigor caer.
 [...]

Cantora del Pisuerga, entre pesares
 ves tus fúnebres días transcurrir,
 y pobre poetisa del Mijares
 maldigo desolada mi existir.
 [...]

A las dos nos devora
 de un engañoso amor el fuego interno.
 Cisne de Pincia, tu cantar conmueve;
 Destila miel tu labio,
 y en el rauda de poesía bebe
 lo que en la ciencia el sabio.
 [...]

¿Ves los goces lisongeros [*sic*]
 de una mentida pasión?
 Pues ellos dan altaneros
 mil *penas* al *corazón*.

Amalia Fenollosa (1846).⁴⁷¹

⁴⁷¹ *El defensor del bello sexo. Periódico de Literatura, Moral, Ciencias y Modas, dedicado exclusivamente [sic] a las Mujeres* (1846), domingo, 22 de febrero, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, p. 113: «Penas del corazón; Poesías de la señorita Doña Amalia Fenollosa, que ha dirigido a su querida amiga y hermana la poetisa Doña Manuela Cambronero» (cursiva en el original). Fenollosa también escribió en estos términos a una joven desconocida: «Ámame, joven preciosa / que serás correspondida», en Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 648, capítulo de Marina Mayoral.

Ambas van a mantener el equívoco amistoso-erótico durante un tiempo⁴⁷² el que se pueden encontrar múltiples referencias dudosas. Por ejemplo, con las alusiones de Manuela Cambronerero en su obra *Inés o El Ramillete*, una novela dedicada a Amalia y ambientada en el Valladolid del siglo XV, en la que se juntan: un amor imposible, un matrimonio para salvaguardar el honor y un suicidio por amor. Todo muy acorde con el romanticismo decimonónico,⁴⁷³ pero también, con una enorme carga de ambigüedad sexual.

5.2.- LA IMAGEN EXTERIOR

Sobre la sexualidad femenina, lo más común es encontrar una opinión y consideración satírica o misógina, propias de una prensa nada sutil con las mujeres. Juan Martínez Villergas (1991),⁴⁷⁴ se expresaba así:

De su marido cruel / quejábase doña Eustaquia / y dijo una amiga fiel: / ¿Quieres defenderte de él? / estudia la tauromaquia.

Válgame Dios Periquillo / tanta gresca y tanta bulla / para hacer caer a Inés / en la amorosa coyunda / ¿No sabes que hay solteronas / que de enamoradas bufan, / y al que no pide le piden / y al que se pierde le buscan?

O con ilustraciones satíricas, como las del *Primer álbum de Gustavo Adolfo Bécquer*,⁴⁷⁵ de 1855, en el que vemos retratar a un tipo de mujer *diabólica y libidinosa* antes incluso del afamado álbum satírico-erótico *Los Borbones en Pelota*, atribuido a los dos hermanos y centrado en la vida amorosa y coyundas de la reina Isabel II y su corte. Hasta un tema como el control de la natalidad parece ser dejado más al capricho femenino que al *designio divino*:

⁴⁷² Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 650-651. Es frecuente, dice Marina Mayoral, que estas mujeres abandonen la poesía al casarse.

⁴⁷³ González, José Ramón (2003), p. 164.

⁴⁷⁴ Martín Vega, Arturo (1991), p. 247. Epigramas.

⁴⁷⁵ Escenas para óperas y otros dibujos, Biblioteca Nacional de España. Por ejemplo, las viñetas N° 19, 25, 40, 41, 45, 51. Disponible en <https://www.flickr.com/photos/bibliotecabne/sets/72157632584838158/> (fecha de consulta: 01/07/2015).

–¿Qué tienes, esposo amante?
 –Que me han dejado cesante.
 Y ya que estoy sin dos cuartos,
 te pido que en adelante
 no me partas con más partos.

Almanaque de El Cascabel (1866).⁴⁷⁶

Ya lo advertía Felipe Monlau cuando predicaba que ante el ardor masculino y si el marido pretende *abusar de su vigor*, son las mujeres las que deben moderar sus ímpetus sexuales, apelando a que las mujeres «...sabrán desempeñar fácilmente su misión conciliadora». ⁴⁷⁷ Es decir, la mujer *sabe*, pero no se la enseña. Aunque recordemos que desde las revistas femeninas se hacía ya una recomendación a las jóvenes casaderas de mantener habitaciones separadas para los esposos, ya sea porque esta costumbre se generaliza como un uso *de buen tono*, ya sea por la cuestión de buena salud marital de la que hablaba Monlau:

En ninguna ley divina y humana se halla escrito que hayan de dormir juntos los casados. No sería del interés del amor y por consiguiente ni del matrimonio semejante ley. Puede ser perjudicial a la salud esta práctica.

Periódico de las Damas (1822).⁴⁷⁸

Como hemos visto antes, también se la acusa de lo contrario, de ser la causante de la carga económica que para el marido supone la crianza de una prole numerosa. Para solucionar este último extremo, además de aprender a limitar los *ardores masculinos*, se va a encontrar otra solución: el aborto.

Las prácticas abortivas se han mantenido desde siempre dentro del entorno más estrictamente femenino. Una solución discreta y solitaria en la que no se pedía, ni se requería, una intervención masculina. Este uso *regulador* de embarazos no deseados aumenta a lo largo del siglo para experimentar un notable incremento en la segunda mitad del mismo.⁴⁷⁹ Si antes era considerado como un extremo para salvaguardar la honra femenina, ahora va a afectar a matrimonios que pretenden limitar el número de nacimientos. Y por ello, los hombres –los maridos– van a decidir también en este

⁴⁷⁶ *Almanaque de El Cascabel para 1867* (1866), Madrid, Editorial de M. Bernardino, p. 62. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003637837&search=&lang=es> (fecha de consulta: 01/07/2015).

⁴⁷⁷ Monlau, Pedro Felipe (1858), p. 140.

⁴⁷⁸ *Periódico de las Damas* (1822), N^o VIII, pp. 2-13, artículo *Carta Tercera de una madre a su hija*.

⁴⁷⁹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 363, capítulo de Yvonne Knibiehler.

extremo, llegando a una situación en la que se busca un médico familiar abortista y no una *mujer que sabe*. Yvonne Knibiehler dice que el aborto se *comercializa* y pasa a ser un asunto más del ámbito masculino, tal y como venía pasando con los nacimientos.

La mujer decimonónica, salvaguarda de la moral de la domesticidad y colocada por ello como *ángel* del hogar, era poseedora de una alta representatividad social. En palabras del duque de Rivas, la mujer «sirve de enlace entre las esferas *pública y privada* dada su influencia moral sobre el mundo afectivo del hombre»,⁴⁸⁰ lo que el insigne dramaturgo llamaba influencia *indirecta* de la mujer. *El defensor del bello sexo* lo decía claramente en su portada: «el bello sexo, que tanto influye en las costumbres, y que tanta parte tiene en la felicidad o infelicidad de los hombres».⁴⁸¹ Es decir, que la forma en la que la mujer interviene en el espacio público y deja sentir su *poderoso ascendente* y personalidad, es a través del hombre.

Hemos visto varios ejemplos en los que las actuaciones y visibilidad de la mujer en esos espacios vetados, espacios de acción pública reservados al hombre, son fuertemente sancionadas con más leyes, más normas, más instrucciones, más libros educativos, más moral... ninguna educación para la emancipación, y sí mucha instrucción para la sumisión doméstica. La pregunta que cabría hacerse, después de lo visto hasta ahora en este último capítulo, es cómo afecta a este estado de cosas la intromisión del hombre en unas esferas que habían sido tan estrictamente femeninas hasta el momento, como son el parto o el aborto.

Para el hombre burgués de clase media, mostrar lo que se tiene, ya sea el lujo mobiliario, la condición de socio de un Círculo privado, la posibilidad de vestir a la moda, o contar con una esposa moralmente ejemplar, son símbolos que representan los valores de ese estatus al que se pertenece —o se quiere pertenecer—. Y son valores que se transmiten desde la infancia en una suerte de educación-represión sexual bajo la óptica del comportamiento moral:

Lo primero que se le enseña a la niña, apenas comienza a manifestarse su razón, es a *disfrazar* todos sus sentimientos y deseos, prohibiéndola, bajo el pretexto del pudor, que tenga ideas propias del bien y del mal, negándose a satisfacer el natural deseo que ella siente de aclarar aquello que no comprende [...] la primera virtud que tratan de inculcar en el alma de la mujer es la hipocresía.

Sofía Tartilán (1877).⁴⁸²

⁴⁸⁰ Blanco, Alda (2001), p. 60. Ángel María de Saavedra y Ramírez de Baquedano (1791-1865), fue el III duque de Rivas.

⁴⁸¹ *El defensor del bello sexo. Periódico de Literatura, Moral, Ciencias y Modas, dedicado exclusivamente [sic] a las Mujeres* (1845), domingo, 14 de septiembre, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, p. 1, artículo por entregas titulado: *Ideología*.

⁴⁸² Tartilán, Sofía (1877), pp. 101-102.

Ya vimos cómo incluso la moda puede constituir un vehículo de adoctrinamiento femenino, pero no es el único. Desde principios de siglo, un juguete, la muñeca – que además se fabrica asexuada a partir de 1850–, «se erige en instrumento privilegiado para la preparación a la maternidad».⁴⁸³ Lo que en la cuna se mama...

Para conocer el verdadero alcance de las posibilidades sociales y proyección futura de las mujeres de este siglo, habría que ahondar mucho más en las motivaciones, consecuencias y representaciones femeninas del siglo XIX en cuanto a su propia sexualidad. Y no solo de puertas afuera, sino también dentro del matrimonio, sobre todo para desligar actuaciones cotidianas de hipocresías sociales. Por eso es necesario que los estudios sobre la mujer no separen las esferas pública y privada. No en este siglo en el que ambas esferas se separan, pero se compenetran, se diferencian, pero interactúan. Y no hay un ejemplo mejor para observar esta dialéctica que todo lo que se relaciona con la sexualidad. Incluso este asunto tan íntimo de los esposos y de ambos individualmente, evidencia la profunda comunicación entre los dos espacios, el público y privado: a la mujer se le exige *castidad y pudor* –dice *El defensor del bello sexo*⁴⁸⁴ en su portada, y también *sensibilidad y beneficencia*–, en su visibilidad pública. Pero en todo lo tocante a la sexualidad –la esfera más privada y no la atención de la casa– prima el oscurantismo y la ocultación: no recibe educación sexual porque ella *ya sabe*, los partos se *ocultan* en casa, las enfermedades de transmisión sexual no se revelan, los abortos son una cuestión familiar...

Todo ello constituye la más pura esencia de espacio privado, pero afectan en muy alta instancia al espacio público en el que se inserta la familia burguesa decimonónica. Y afecta también a la aristocrática, sobre todo a la del tiempo de Isabel II y a su misma persona. La sociedad del mediodía decimonónico, creada por y para la nueva mentalidad burguesa, sanciona muy negativamente la libidinosa actitud *privada* de una reina a la que, por otro lado, continuamente se la ensalza por su actuación *pública*: ella muestra una profunda convicción religiosa –no exenta de beata mojigatería–; reparte limosnas con *generosa* beneficencia entre los pobres –reparte más a los ricos–; preside actos benéficos; recibe misa de su confesor; asiste a los actos religiosos nacionales; luce mantilla española; hace ostentación pública y firme –incluso política– de su adhesión al Papa de Roma; etc. La mujer, Isabel de Borbón, asistida devocionalmente por el Padre Claret, exhibe sin embargo, una parca educación moral, de muy poco agrado de la nación que dirige y de la sociedad que la sustenta. Una mujer que se prodigaba en explorar su sexualidad y que, dicho sea de paso, ocupó buena parte de su vida entre embarazos, era tenida por impúdica y *ramera* y nunca se le perdonó su visible comportamiento sexual.

⁴⁸³ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 358, capítulo de Yvonne Knibiehler.

⁴⁸⁴ *El defensor del bello sexo. Periódico de Literatura, Moral, Ciencias y Modas, dedicado exclusivamente [sic] a las Mujeres* (1845), domingo, 14 de septiembre, Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, p. 1.



Imagen 1. (Superior) Ostentación y lujo en las preferencias burguesas. (Inferior) Salones para recibir en casa: *Té de la tarde* (1901), de Francesc Miralles.

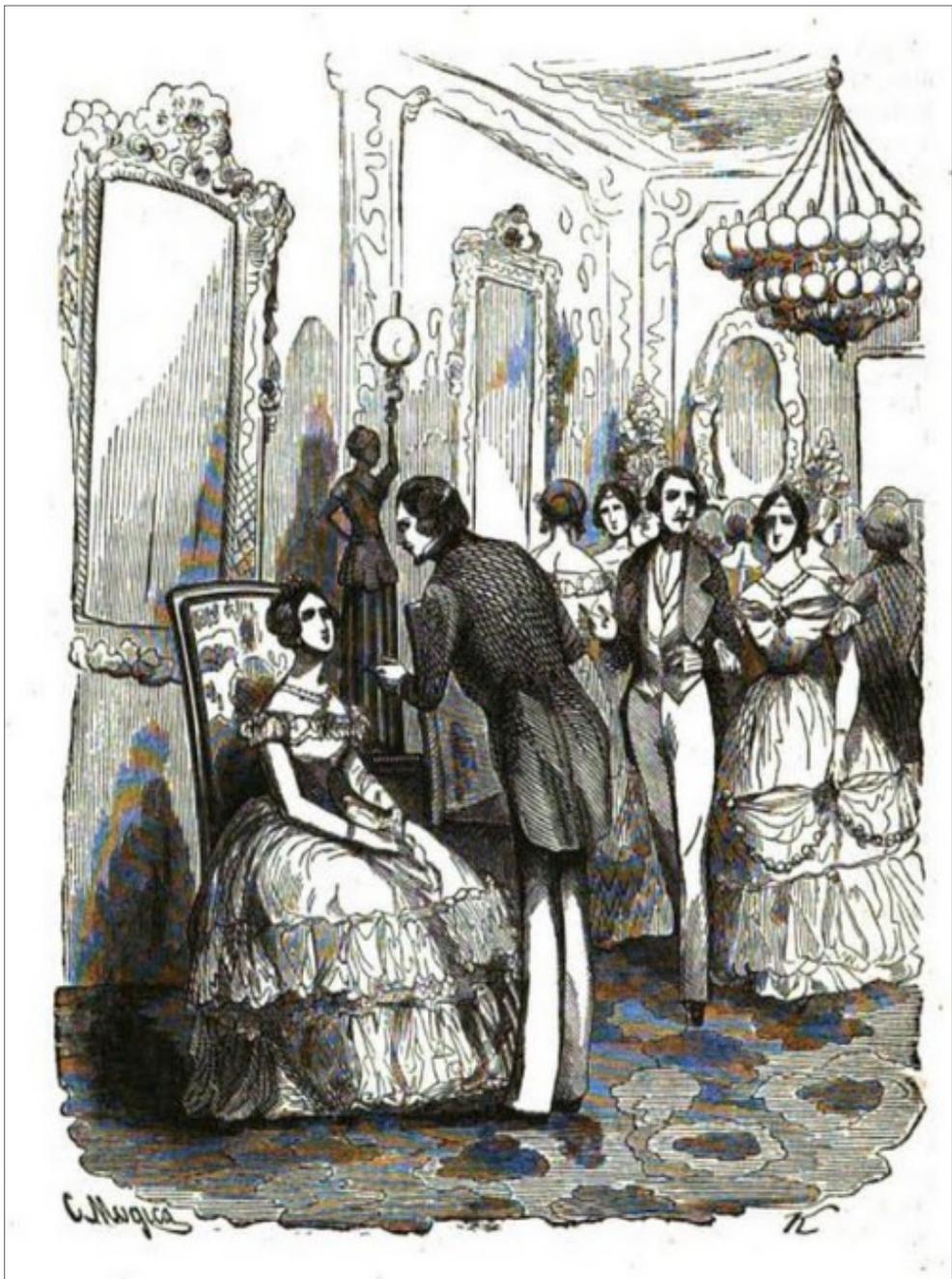


Imagen 2. Baile de Sociedad en la casa burguesa.



Imagen 3. (Superior) Diferenciación social de espacios públicos: *Café Gloppe* (1889), de Jean Béraud. (Inferior) Tipos ante el *Café Suizo* de Madrid.

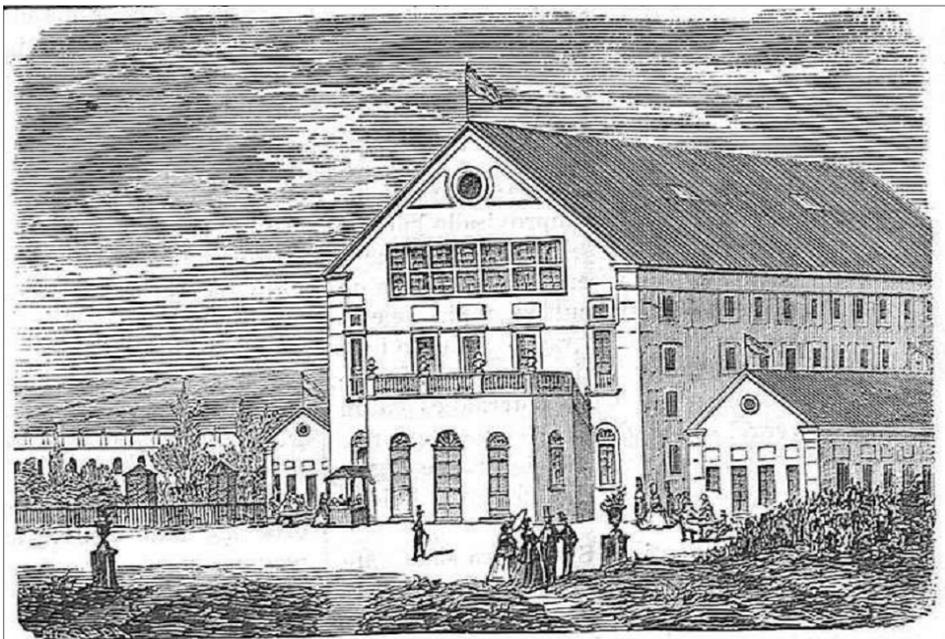


Imagen 4. (Superior) Jardines del paseo de Recoletos y Teatro de Madrid en 1870. (Inferior) Teatro Rossini en los Campos Elíseos de Madrid en 1864.



MADRID. — LA SALA DEL TEATRO REAL, EDIFICADO EN 1850.



Imagen 5. (Superior) Ópera en el Teatro Real de Madrid. (Inferior) Zarzuela «La Verbena de la Paloma» en Madrid en 1894.



Imagen 6. La actriz María Tubau (1854-1914) en una obra de Luis Taberner y Montalvo de 1878, caracterizada para «La dama de las camelias».



Imagen 7. La cantante de ópera María Malibrán (1808-1836). Retrato de 1831 de Henri Decaisne, caracterizada como Desdémona para la ópera «Otelo», de Rossini, en París.



Imagen 8. Sofia Troubetzkoy (1838-1898), duquesa de Morny y de Sesto, importante impulsora de la Restauración Borbónica.

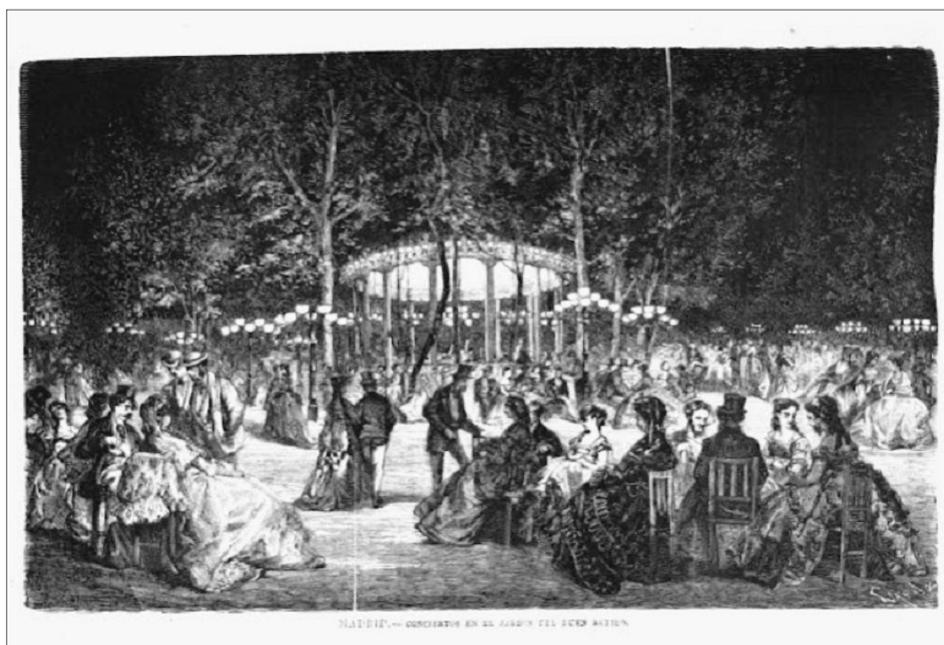


Imagen 9. (Superior) Concierto en el Jardín de Buen Retiro de Madrid. (Inferior) *Baile en el Paraiso, jardín público de Madrid* (1862), de Rafael Botella Coloma.



Imagen 10. (Superior) Baile popular (1874), de Gustave Doré. (Inferior) *El Baile de Capellanes* (c.1860-1865), de Ricardo Balaca.



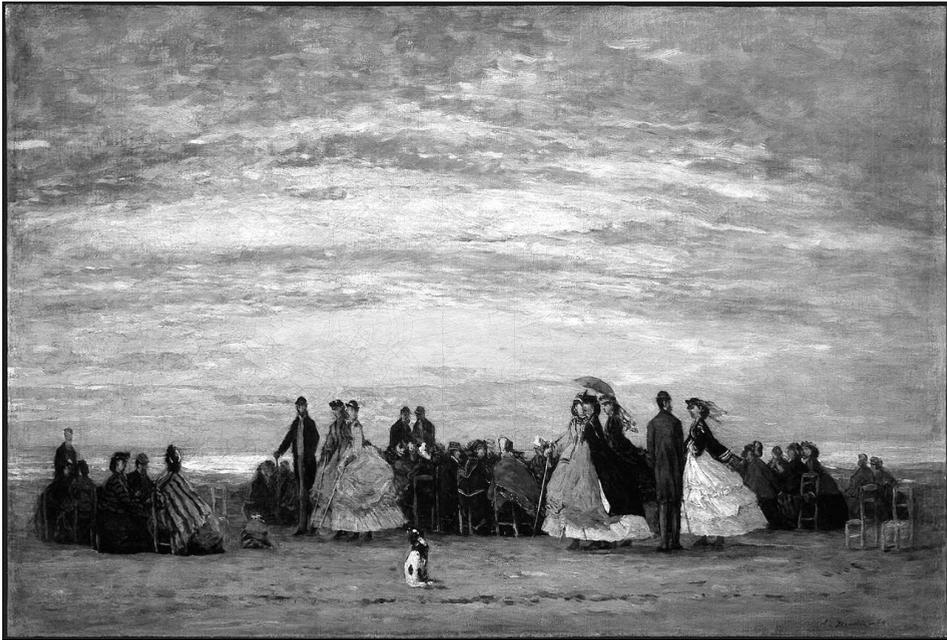
Imagen 11. Fachada actual del Círculo de Recreo de Valladolid (fundado en 1844).



Imagen 12. (Superior) Baile en el Teatro Real (1890), de Narciso Méndez Bríngas. (Inferior) Celebración del Carnaval en Madrid, de Valeriano Domínguez Bécquer.



Imagen 13. «La mujer del siglo XIX es una eterna enferma».



CARICATURAS.

LOS BAÑOS DE MAR.



Placeres de la ribera.



Baño de ola.

Imagen 14. (Superior) *La playa de Villerville* (1864), de Eugène Boudin. (Inferior) Caricatura de los recomendados baños de mar o «Baños de Ola».



Imagen 15. Hipódromo parisino del Campo de Marte (1848).

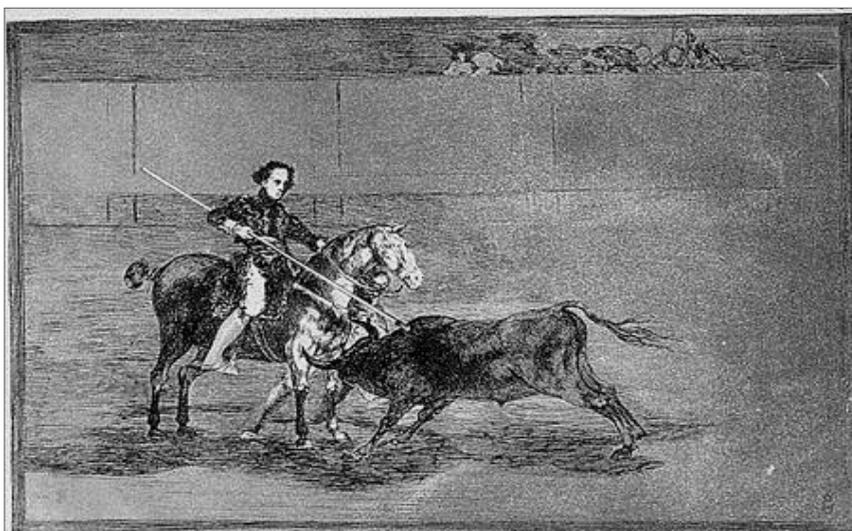


Imagen 16. La mujer y las corridas de Toros. No solo espectadoras.
Nicolasa Escamilla, Pajuelera (1814-1816). Francisco de Goya (1746-1828).



Imagen 17. La moda decimonónica.

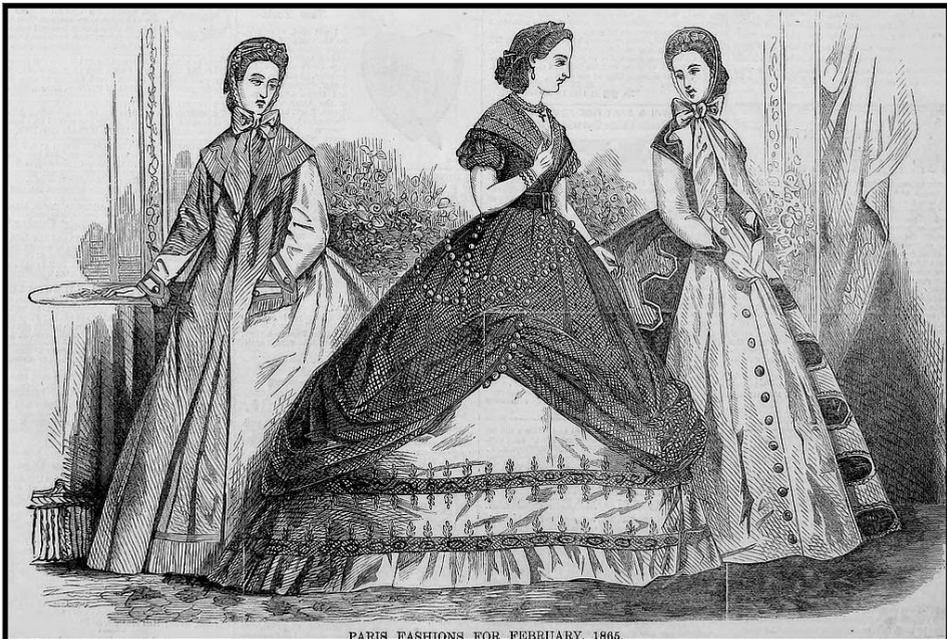


Imagen 18. La crinolina, elemento de uso cotidiano de la mujer del siglo XIX (1845).



Imagen 19. Sátira de 1850 sobre la crinolina (superior). Bustle o polisón (inferior).



Imagen 20. Diferentes tipos de talle según el corsé. La modificación de la cintura con el corsé es una práctica conocida como «Tightlacing».



Imagen 21. Modista. Una de las ocupaciones extradomésticas de la mujer que si es aceptada por la sociedad burguesa del XIX.



Imagen 22. Dos mujeres contemplando un escaparate parisino con un vestido del modisto Charles Frederick Worth (1826-1895).



Imagen 23. Moda elegante masculina del siglo XIX. Característico *flâneur*.



Imagen 24. Vestido para paseo público (1839).



Imagen 25. Mujer modesta española cubierta con manto negro.



Imagen 26. Isabel de Borbón portando abanico y luciendo mantilla española en su casa del exilio en París (1870).



Imagen 27. La emperatriz francesa Eugenia de Montijo (1864), una de las mujeres que más marcaron la moda elegante femenina del siglo XIX. Franz Xaver Winterhalter (1805-1873).

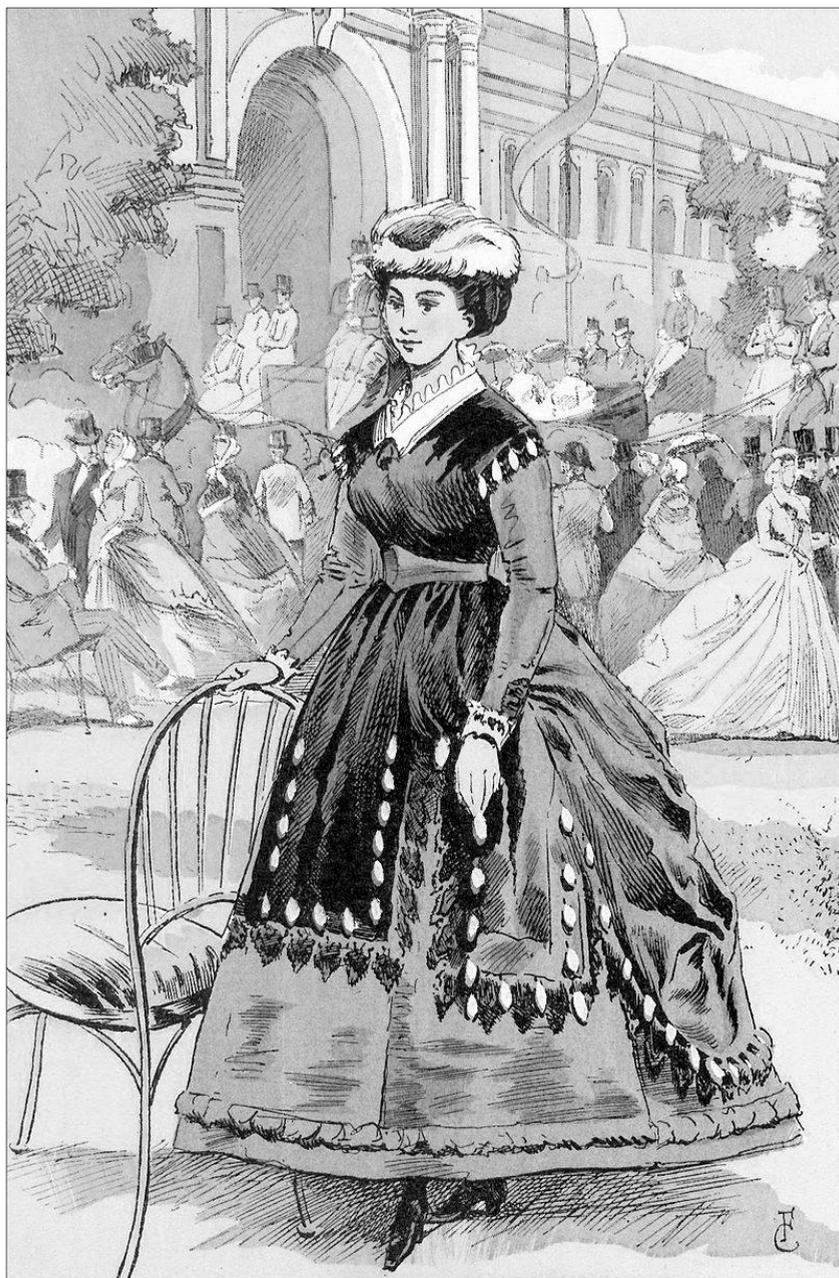


Imagen 28. «Eugénie hat», el sombrerito puesto de moda por la emperatriz francesa Eugenia de Montijo, y que trascendió la época decimonónica.



LE
MERCURE
GALANT.
CONTENANT PLUSIEURS
HISTOIRES VERITABLES,
Et tout ce qui s'est passé depuis
le premier Janvier 1672. jusques
au Depart du Roy.



PARIS,
Chez M. DODORE GIRARD, dans
la Grand' Salle du Palais, du costé de
la Cour des Aydes, à l'Envie.

M. DC. LXXII.
AVEC PRIVILEGE DU ROY.



LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
indispensable en toda casa de familia



EL CORREO DE LA MODA
PERIÓDICO DE MODAS, LANGUAS Y LITERATURA.

NÚM. 37. Marzo 1. 68. Se de cada mes. — 2 Octubre, de 1868. — Se publica en dos Ediciones semanales. Año XIX.

<p>REDACCION Y ADMINISTRACION. DIRECCION: ANTONIO CASAS. Redaccion y Administracion: Paseo de Perola, núm. 2. MADRID.</p>	<p>ESTACION DE SUSCRIPCIONES. Se suscribe en Madrid en la Libreria de D. Antonio Casas, y en todas las Librerias de España y Ultramar. El precio de cada número es de 10 céntimos. El de cada trimestre de 30 céntimos. El de cada semestre de 60 céntimos. El de cada año de 120 céntimos. Se cobra adelantado.</p>
--	---

Imagen 29. (Superior) Reticulo y Sombrero. (Inferior) Revistas femeninas de moda: *Le Mercure Galant* (Francia), *La Moda Elegante* y *El Correo de la Moda* (España).



Imagen 30. Portada de *Las mujeres españolas americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1886), de Faustina Sáez de Melgar.

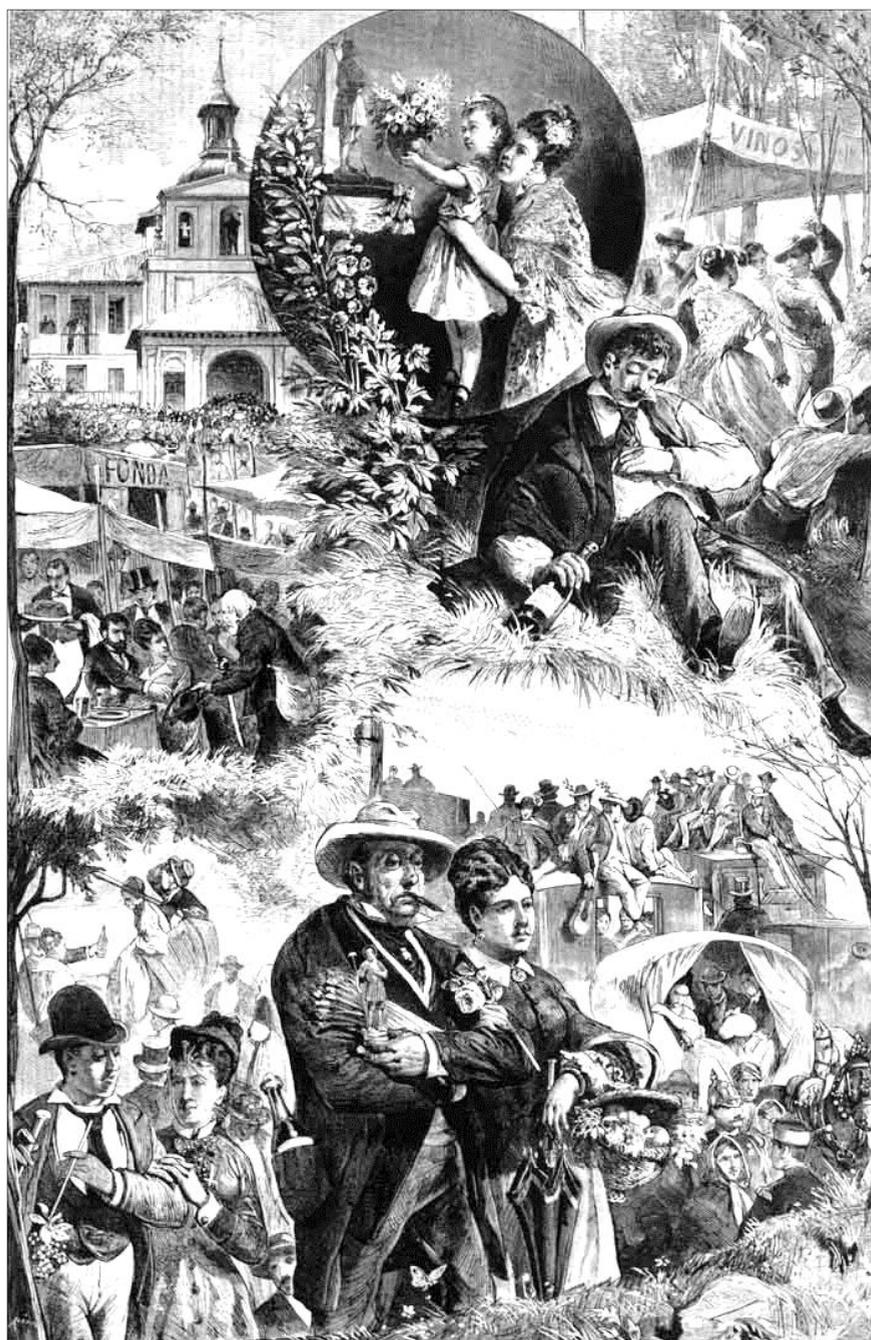


Imagen 31. Romería de San Isidro Labrador (1875), de Daniel Perea.



Imagen 32. (Superior) La religiosidad representada: Lutos y Semana Santa con protagonismo femenino. (Inferior) Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872).

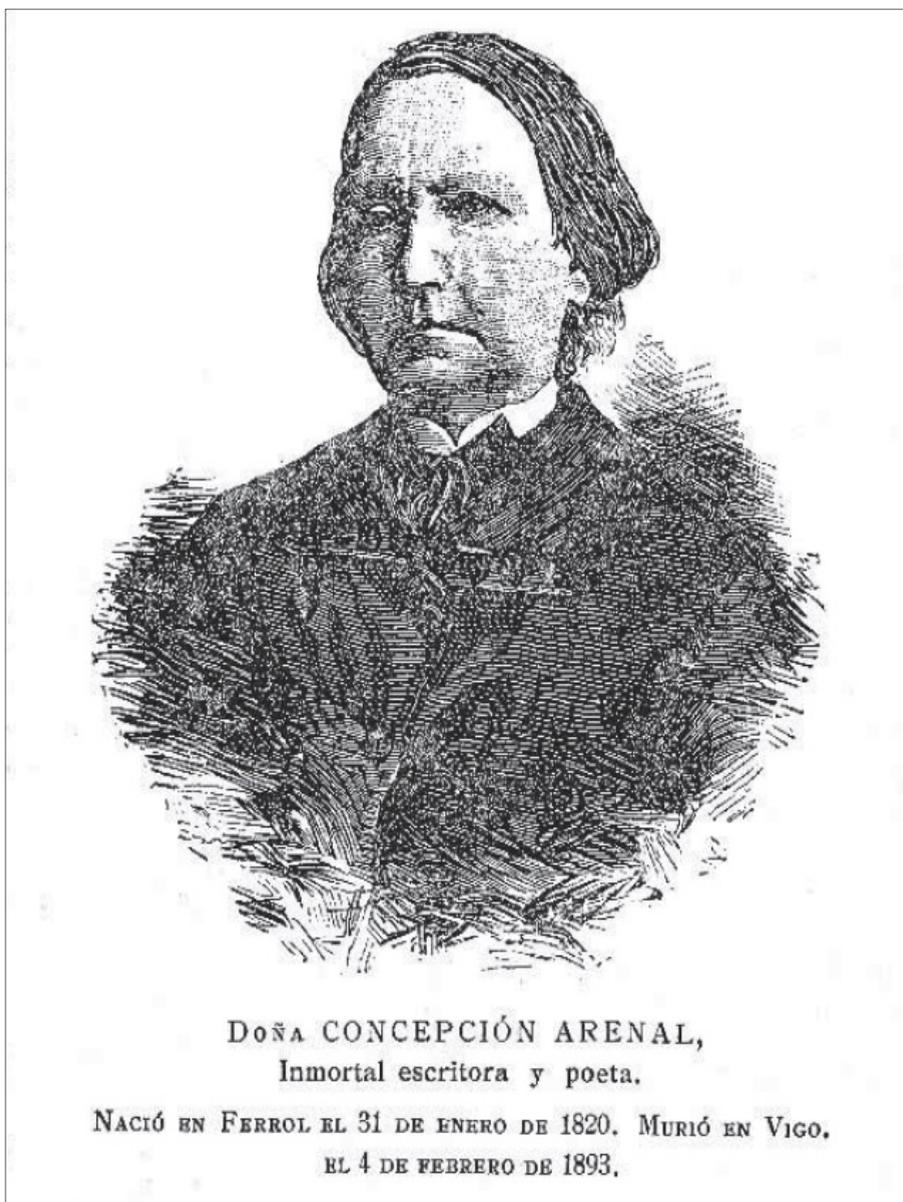


Imagen 33. Concepción Arenal (1820-1893).



Imagen 34. La educación de las niñas: aprender a comportarse como buenas esposas y virtuosas madres. La muñeca como instrumento de adoctrinamiento femenino.



Imagen 35. Martina Castells Ballespí (1852-1884). Una de las primeras mujeres que consiguen doctorarse en España en Medicina en 1882.

EN EL ÁLBUM DE S. A. R. LA INFANTA DOÑA EULALIA.

Cuanto se ama, se admira ó se respeta,
Si en esfera encumbrada resplandece,
Cuando lo ensalza el canto del poeta,
Vana lisonja la verdad parece.....
Brillas, Eulalia, entre las más hermosas ;
Mas tiene que callar la musa mía :
Si no fueras Infanta, ; cuántas cosas
Mi admiracion sincera te diria !.....
Pues de tus prendas mil justos loores
Dar no puedo al conjunto soberano,
Recibe al ménos las modestas flores
Que con rudo pincel trazó mi mano.
Símbolo tuyo son : tú de su aroma
Tienes tambien el peregrino encanto ;

Que es el poder que en tu mirada aroma,
De un pecho virginal perfume santo.
La flor y la mujer son en la tierra
Las dos cosas más bellas que Dios hizo :
Una en su cáliz el aroma encierra ;
Otra en el alma su inefable hechizo.
Un aroma embelesa, otro acrisola ;
Todo lo bello y puro de Dios vino :
Mujer su corazon, flor su corola.....
Muestran las dos el manantial divino.
La flor, con su fragancia y su misterio,
Reina del valle en la apacible calma ;
Más noble es tu beldad, mayor tu imperio :
Tú reinas en los ojos y en el alma.

EL MARQUÉS DE VALMAR.



FLORES PINTADAS Á LA ACUARELA EN EL ÁLBUM DE LA INFANTA DOÑA EULALIA,
POR EL MARQUÉS DE VALMAR.

Imagen 36. El Álbum de Señoritas. Flores y poema del Marqués de Valmar estampados en el Álbum de la Infanta Eulalia.

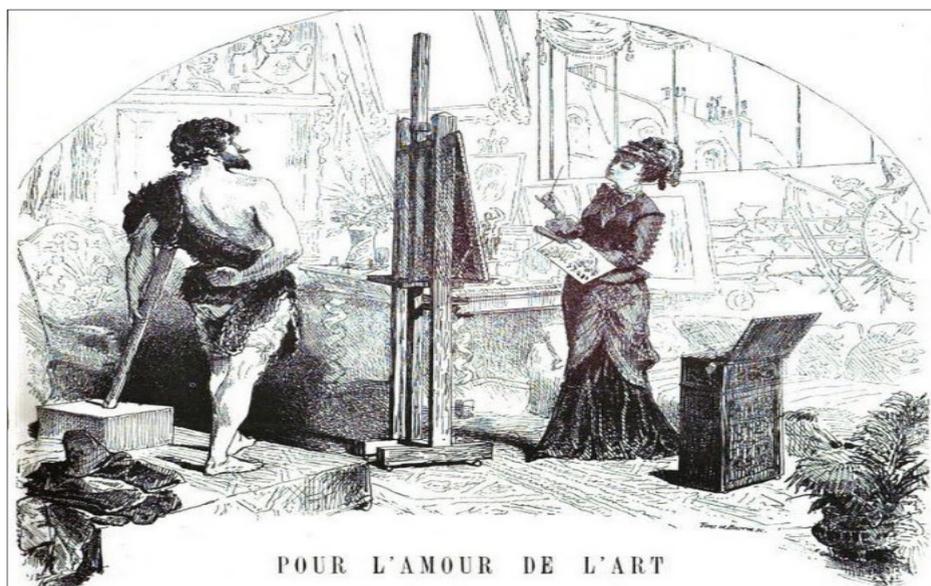


Imagen 37. (Superior) Inquietudes artísticas de las mujeres. (Inferior) Academia Julián de París, grupo de mujeres.



Imagen 38. (Superior) Inquietudes literarias: *Reparto de Premios en el Liceo* (1846), de Antonio María Esquivel. (Inferior) Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), precursora del feminismo y figura insigne de la literatura y poesía del XIX.



Imagen 39. Algunas de las mujeres escritoras del XIX.



Imagen 40. La escritora francesa Amandine Aurore Lucile Dupin, baronesa Dudevant, conocida como George Sand (1804-1876).



Imagen 41. (Superior) La Reina Victoria de Inglaterra con su traje de boda. (Inferior) La sexualidad entre mujeres es caricaturizada en Inglaterra.

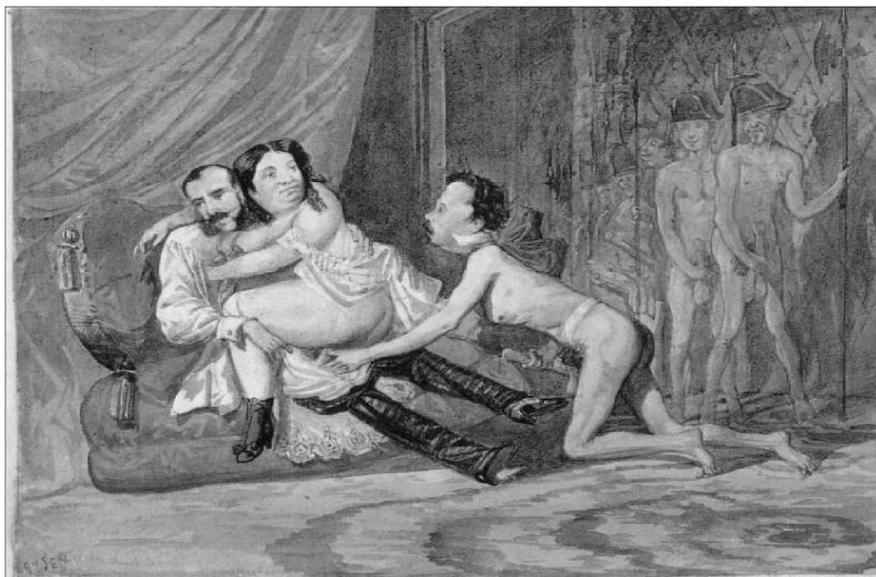


Imagen 42. (Superior) «Los Borbones en Pelota», sátira atribuida a los hermanos Bécquer. (Inferior) La reina y su esposo Francisco de Asís y Borbón (1907).



Imagen 43. La mujer de finales del XIX encontrará nuevas vías de visibilizar sus reivindicaciones. Algo tan simple como la bicicleta se convertirá en un importante elemento de emancipación (1898).

The hand that rocks the cradle, is the hand that rules the world.
“La mano que mece la cuna, es la mano que gobierna el mundo.”

William Ross Wallace (1865)



CAPÍTULO III

TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD

1.- LA *TRANSGRESIÓN* GLOBAL

El concepto de transgresión define aquella acción que rompe de algún modo con el rol de género vigente. [...] Será “parcial” cuando, vulnerando lo que se espera de las mujeres, estas conquisten las formas de expresión que hasta entonces eran básicamente patrimonio de los varones. [...] Será “global”, aquella que plantee una doble ruptura: en la forma, como en la anterior, y en el fondo, cuando las mujeres tengan una presencia más militante optando por actitudes combativas.

Elena Fernández García (2008).⁴⁸⁵

En los dos primeros capítulos de esta obra se han abordado fórmulas de visibilidad y presencia femenina en el espacio público burgués durante el siglo XIX, contemplando también algunos de los mecanismos por los que esa presencia pública se había venido modificando desde siglos anteriores. Ciertamente se puede advertir un mayor protagonismo de la mujer en algunos espacios de participación socio-política, siempre acomodados a las necesidades sociales de un mundo cambiante. Pero con la irrupción de las clases medias, de la burguesía urbana de los negocios, se dedican muchos esfuerzos a examinar la actuación de la mujer en la sociedad desde una óptica moralizante que tenía su reflejo en una dualidad representativa: por un lado, el impor-

⁴⁸⁵ Fernández García, Elena (2008), pp. 135-154.

tante papel que se la asignó como centro en torno al cual giraba toda la vida doméstica; y por otro, en el escaso protagonismo que se la concedía fuera del hogar.

No obstante, y desde esas mismas posiciones restrictivas, las mujeres supieron encontrar fórmulas de participación que evidenciaban un anhelo constante de reconocimiento social. De este modo, la mujer, a lo largo del siglo XIX, fue haciéndose más visible en el espacio público tradicionalmente entendido como masculino. Este recorrido constituye una revisión de la *transgresión parcial* femenina.

Junto a esta evidencia, los estudios realizados sobre la mujer del XIX apuntan hacia una acomodación a su estatus doméstico. Por ejemplo, desde la investigación sobre las corrientes literarias del periodo, desde donde se han obtenido conclusiones interesantes –reconociendo a la literatura como una de las fuentes imprescindibles para conocer el mundo femenino del XIX–. Susan Kirkpatrick considera que las llamadas *escritoras de la domesticidad* se vuelcan en una mujer más acorde con el diseño moral burgués que la califica de *ángel del hogar* por excelencia, confinándola al espacio privativo del hogar familiar. Mientras que las *escritoras románticas* pueden ser consideradas *proto-feministas*, según esta autora, aunque también exaltaron la ideología doméstica en un momento en el que socialmente fue permitida y aceptada la faceta literaria femenina. Esta aparente paradoja encuentra dos posibles explicaciones diferentes:⁴⁸⁶

- En el siglo XIX el duque de Rivas pensaba que la mujer se había *plegado* al discurso burgués de la domesticidad prefiriendo la lectura de novelas, más propia del ámbito privado del hogar, y desechando, o más bien, no prestando la debida atención, a una actividad literaria que él considera propia de la esfera pública, como es la prensa o las publicaciones políticas.
- Susan Kirkpatrick por su parte, apunta una explicación con un carácter *más de forma* que de fondo: escribir sobre la domesticidad habría abierto a las mujeres un hueco en el panorama literario expresándose en una suerte de *petición de indulgencia* por atreverse a participar de una tarea considerada pública. Y una vez conseguida una autoridad social y moral para escribir, continuaron atribuyéndola a ese mismo ideal doméstico-burgués.

El tipo de mujer para la que la burguesía decimonónica elabora todo un compendio de manuales morales y sanciones sociales, que lee novelas y revistas, y que ella misma escribe –que no son todas las mujeres del XIX, ni todas las burguesas siquiera–, es la mujer de clase media-alta, de buena educación y presencia, con una formación que al menos le permite desenvolverse culturalmente en los círculos socia-

⁴⁸⁶ Blanco, Alda (2001), pp. 60-76, citando al duque de Rivas y a Susan Kirkpatrick.

les de la alta sociedad y representar el estatus al que su familia pertenece o quiere pertenecer. Dentro de este grupo de mujeres, Alda Blanco ve una importante diferencia entre las escritoras de la domesticidad de corte *tradicionalista* que rechazan, incluso escribiendo ellas mismas, toda incursión femenina fuera del hogar por constituir un desafío al ámbito privado –el que consideran exclusivo para la mujer y la crianza de sus hijos–; y las escritoras *liberales* que aun escribiendo por y para la domesticidad como fin femenino –cuidado del hogar y maternidad–, permitían enlazar la esfera pública y la privada, considerando que su misión consistía en educar a sus hijos para la sociedad.

Así lo hizo ver también el clérigo liberal y rector de la Universidad Central, Fernando de Castro (1814-1874), en el discurso de inauguración de las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer* en 1869, y donde al referirse a ellas señaló que «su destino y su vocación es ser madre, madre del hogar doméstico y madre de la sociedad»,⁴⁸⁷ con lo que se le otorgaba de nuevo, dice Alda Blanco, la posibilidad de situarse en ambas esferas, la pública y la privada. Según esta perspectiva, es la *educación* la mejor vía utilizada por las mujeres burguesas del XIX para reivindicar su reconocimiento en el espacio público.

Pero no hemos hablado, o no demasiado, de las mujeres que no alcanzan ese alto estatus, de las mujeres del pueblo llano, las modestas, las que viven el día a día aunque no necesariamente dentro de las categorías de exclusión –pobres de solemnidad, mendigas, prostitutas, etc.–, sino esas mujeres que tenían menos oportunidades de visibilidad en los espacios públicos considerados masculinos y que se vieron más afectadas por el confinamiento doméstico, el suyo *por naturaleza*, que no contaron con el interés de las Instituciones Públicas educativas hasta bien entrada la mitad del siglo, y ni siquiera se materializa su escolaridad efectiva antes de acabar el *largo siglo XIX*. Estas mujeres, sin educación en su inmensa mayoría y que en muchos casos realizan un trabajo extra doméstico percibiendo un mínimo salario –si es que lo percibían–, son también valedoras y responsables de la educación y modelación de sus hijos, herederos familiares de un estatus, o mejor, de la ausencia de él en este caso, pero igualmente potenciales miembros activos de la sociedad que se está construyendo para el presente y para el futuro.

Muchas de estas mujeres acometieron la realización de una serie de actividades públicas con un protagonismo de gran calado. Nos referimos ahora a la *Transgresión Global* de los límites aceptados de actuación para el colectivo femenino en la esfera pública, *transgresiones* que llegan a ocupar espacios revolucionarios y políticos. Son las mujeres que llaman al levantamiento popular, que defienden barricadas, que luchan arma en mano y que forman parte de las algaradas, motines, revueltas y toda clase de protestas urbanas de los años convulsos del *Siglo de las Revoluciones*.

⁴⁸⁷ Blanco, Alda (2001), p. 78. Todas las citas de esta autora.

Este protagonismo se puede rastrear desde la Revolución francesa, con acciones que fueron consideradas en el campo de la emancipación femenina, un *acto fundacional*.⁴⁸⁸ La cuestión de fondo pasa por saber si estas *transgresiones* femeninas, que a muchas de ellas las van a terminar por convertir en heroínas, quedaron dentro de una suerte de excepcionalidad no reconocida, o si formaron parte de una cultura tradicional de la protesta popular. O si, por añadidura, pudieron suponer el estreno de una lucha de carácter feminista.

Al igual que con los trabajos sobre la literatura femenina, los estudios de género han llegado a concluir que estas mujeres no abandonan su rol doméstico: por un lado, no se les permite, pues el importante papel desempeñado por las mujeres durante las revoluciones no llega a materializarse políticamente por imposiciones legislativas y discursos filosóficos contrarios; pero por otro lado, la mujer doméstica, dueña del hogar familiar y *madre de la sociedad*, cuenta con un *poder* que le es propio, que nadie le discute y al que no parece querer renunciar.⁴⁸⁹

La familia es el verdadero reino de la mujer, y únicamente en el hogar doméstico es donde reside su trono. Por la influencia que la mujer digna ejerce sobre el esposo y por el acendrado cariño que la profesa el padre, *la mujer gobierna el mundo del presente*; por la influencia que la mujer ejerce sobre el hijo y por el carácter de que su misma maternidad la reviste, *la mujer es dueña del porvenir*.

Faustina Sáez de Melgar (1881).⁴⁹⁰

Junto a las *heroínas* revolucionarias, y aunque muy esporádicamente al principio y ya de lleno hacia el final del siglo, otro tipo de mujeres entran en un campo muy cuestionado todavía para el cuerpo femenino. Es el rol de la implicación política, el activismo, la militancia partidista, la lucha obrera, la masonería, el librepensamiento y la formación de los incipientes núcleos feministas que hacia finales del siglo hace que sus integrantes sean ya reconocidas como *radicales*.⁴⁹¹

Es sobre todas estas mujeres y sobre este diferente tipo de visibilidad social y protagonismo transgresor sobre el que se va a tratar en este capítulo.

⁴⁸⁸ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 52.

⁴⁸⁹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 48.

⁴⁹⁰ Sáez de Melgar, Faustina (1881), citado en Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 100.

⁴⁹¹ Espigado Tocino, Gloria (2005), pp. 15-43.

2.- EL TRABAJO FEMENINO

En el siglo XIX, el trabajo extra doméstico de la mujer, puede ser considerado como la primera *transgresión* femenina. Entre otras razones, porque según la lógica burguesa, ellas no debían realizarlo.⁴⁹²

Rigurosamente considerado, la mujer ocupó desde la antigüedad una buena parte de parcelas de trabajo que, más allá del estricto ámbito del hogar, fueron entendidas como una extensión propia de su *naturaleza*. Este trabajo ni era remunerado, ni regulado, ni formaba parte de los espacios públicos, ámbito de dominio del ciudadano masculino. El cuidado del huerto familiar y de los animales de la casa, el comercio al menor en los puestos del mercado, el acarreo de agua desde las fuentes, el cuidado de ancianos y enfermos, la confección y costura de los vestidos de los miembros de la familia, o su presencia activa en el negocio familiar y mundo rural, son tareas que, aunque proporcionaban un ingreso extra al hogar –o al menos no hacían que se tuviese que destinar una buena parte del salario de la familia a ellas–, no se reconocían como incursiones laborales femeninas, ni mucho menos en el espacio público. Contrariamente, el hombre sí que ocupaba una plaza profesional en esa parcela pública si su trabajo era el de labrador, granjero, mercader, carretero, médico, sastre, o cualquiera de las otras *labores* femeninas –que al ser ejercidas por el varón se consideran *profesiones*–, incluso si la esposa estaba ejerciendo de asistente sin sueldo.

Claro que, si las mujeres contaban con un trabajo extra doméstico remunerado, siempre tenían que ver con esas ocupaciones consideradas taxativamente propias de la mujer, y así, se pueden encontrar desde cocineras, a lavanderas, planchadoras, amas de cría, parteras, costureras y toda una suerte de profesiones relacionadas con las labores del hogar, hechas para otro hogar. Aun así, este trabajo extra doméstico tampoco gozó de una consideración propiamente pública, al menos hasta el siglo XVIII cuando se empieza a regular.

Mónica Bolufer recuerda en este sentido, que el proyecto ilustrado sobre el valor del trabajo –impulsado a partir de 1779 mediante Reales Cédulas– en aras de evitar la ociosidad, la mendicidad, la holgazanería y la beneficencia complaciente, resultaba, en el caso femenino, una necesaria tarea de normalización de una realidad ya preexistente, tanto en el mundo rural como en las ciudades, como eran las obreras en los talleres gremiales de manufacturas e incipiente industria como la textil o la harinera en la Castilla del XVIII, por ejemplo. Y ese trabajo no era solo un importante acicate para la economía familiar sino que tenía también un notable reflejo en la economía

⁴⁹² No es así del todo. Como apunta Rosa M^a Capel, en el París del siglo XIII existían hasta cinco corporaciones gremiales, de las 101 con las que contaba la ciudad, que admitían que una mujer pudiese ser maestra, llamadas *preudes-femmes*. No obstante, existían limitaciones. Por ejemplo, no podían enseñar más que a un cierto número de alumnos y se circunscribían a trabajos *femeniles*, como los relacionados con la seda, por ejemplo. Capel, Rosa M^a (coord.) (2004), pp. 20-21.

nacional. De este modo, el marco legislativo ilustrado quiso regularlo para garantizar el empleo de las mujeres, pero solo en aquellas ocupaciones que, según la mentalidad del momento, fuesen compatibles con su sexo –*con el decoro y fuerza de su sexo*, concretamente–. Así, en lugar de ampliar horizontes laborales femeninos, se dictan normas restrictivas, por ejemplo, en cuanto a la venta ambulante de Sebo –prohibido por *Ordenanzas madrileñas de 1740*– o con el oficio de comadrona, como se dijo en el anterior capítulo. También se llegaron a crear incentivos con los que se quería reconducir el trabajo femenino hacia unas tareas concretas –a la industria textil, sobre todo– justificadas en cierta medida, «en nombre de la moralidad social y familiar». ⁴⁹³

Otras veces, la justificación legal venía de nuevo del lado de los tópicos *mujeriles*, como puede apreciarse en las *Ordenanzas* recopiladas en 1818 en Valladolid, aunque tienen su origen en el siglo XVIII. Por ejemplo, las mujeres no podían ejercer de *Corredoras* –intermediarias en ventas–:

Por escusar [*sic*] las alcahueterías y malos recaudos que se podrían recrecer de ser mujeres Corredoras, entrando socolor de aquel nombre por todas las casas que quisiesen, y las ocasiones que tenían mugeres de malos recaudos de dalles á vender las joyas y alhajas de sus casas á escondidas de sus maridos, y también el aparejo de hurtar las hijas y criadas á sus madres y señoras menudencias para dalles á venderé, lo que todas veces *no harían, ni podrian, si fuesen hombres...*

Juan Mosquera de Molina (1818).⁴⁹⁴

Se regulaba también la venta de carnes frescas, con una preocupación sanitaria. Por ejemplo, especificaba claramente que ningún hombre con *bubas o tiña ó mal de sanlázaro, ó otro mal contagioso ó asqueroso* podían pesar ni cortar carnes frescas. Pero la misma ordenanza realizaba una curiosa extensión de los males *asquerosos* a las *mugeres*, a todas en general, pues ninguna *en esta villa* podía dedicarse a esa tarea, y eso sin que especificar otro mal pareciera necesario.

Según las mismas Ordenanzas, también se vio necesario regular el trabajo de las lavanderas *por dineros*, o sea, mujeres que recibían un sueldo a cambio de esta tarea doméstica ajena. No debían...

⁴⁹³ Bolufer Peruga, Mónica (2006b), pp. 271-288. Todas las citas del párrafo. La norma restrictiva de competencias de las comadronas en favor de los cirujanos médicos es también de 1740. Unos años más tarde, en 1754 y en 1766 hubo normas que restringieron la emigración de segadoras gallegas a Castilla, aunque esta medida nos parece otra actuación proteccionista del empleo local, mas que antifeminista.

⁴⁹⁴ Mosquera de Molina, Juan (1818), pp. 43, 90 y 155. Era el Comendador de Valladolid y quien recopiló las *Ordenanzas con que se rige y gobierna la república de la muy noble y leal ciudad de Valladolid: en las cuales se declaran todos los artículos tocantes al pro-común de ella*. Las dos citas con su nombre y todo lo referente a las *Ordenanzas*.

...apalear por hacerlo con menos trabajo, aunque digan que la ropa es suya [porque] sería en daño de la república, por razón que la ropa apaleada se rompe, y dura mucho menos que la que se lavare a manos.

Juan Mosquera de Molina (1818).

A este respecto es necesario hacer notar cómo labores tan aparentemente pueriles, como lavar la ropa en este caso, pueden llegar a adquirir un *valor público* –en el sentido de común al Estado o la ciudad, la *república* del texto–. Recordemos que también dijimos antes que pueden llegar a adquirir un *valor patriótico*, como en el caso de las Colonias norteamericanas en 1765, cuando elaborar los propios vestidos fue lanzado como un llamamiento cívico-patriótico a las mujeres y sólo a ellas: «boicot a las mercancías importadas de Inglaterra. Fabriquemos y compremos americano». ⁴⁹⁵ Hilar, una tarea exclusivamente realizada por las mujeres en el seno de su hogar, se convirtió así en un gesto *público y político* por la causa común, elevando a la simple ama de casa a la condición de *Hija de la Libertad*, la organización patriótica creada para reivindicar y proteger los derechos de los colonos.

El siglo ilustrado acredita de esta forma otro especial momento en cuanto al protagonismo social de las mujeres: su visibilidad es mayor y el efecto de esa presencia se hace más palmario que hasta el momento, sobre todo, en la segunda mitad del siglo. Pero no sería acertado extender esta visibilidad como un indicio de emancipación. Los trabajos del hogar formaban parte de la condición femenina y así era entendido y aceptado también por las mujeres, lo que se acrecienta con la consideración doméstica de la moral burguesa, y se cosifica con el empleo fuera del hogar, aunque resulte paradójico. Lo que todas estas disposiciones evidencian, es un real y efectivo trabajo extra doméstico de la mujer y una incursión en los mecanismos económicos de la sociedad, lo que ha de entenderse como actuaciones que efectivamente traspasan las fronteras de lo público y de lo privado. ⁴⁹⁶

Este tipo de *reconducciones* laborales también son patentes hacia el final del siglo XIX. Por ejemplo, cuando tras los avances médicos en el campo de la atención femenina, de los que se habló en el capítulo anterior, en los cada vez más numerosos hospitales, las comadronas van a encontrar acomodo como trabajadoras asalariadas, y con ellas, toda una suerte de *religiosas, cuidadoras, sanadoras, curanderas*, etc. ⁴⁹⁷ que siguen haciendo lo mismo, pero ahora bajo la supervisión de un médico mascu-

⁴⁹⁵ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 41, capítulo de Dominique Godineau.

⁴⁹⁶ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 613, capítulo de Mary Nash.

⁴⁹⁷ Todas estas mujeres reclamaran formación académica y las propias instituciones se la exigirán con el tiempo. Es una situación bien distinta a la que sucede hoy, por ejemplo, con la nueva corriente de las *doulas*, que sin ninguna preparación médica, y sí con mucho del escaso bagaje sanitario mencionado –religiosas, cuidadoras, sanadoras, curanderas, etc.– pretenden ocupar dicho espacio en los hospitales contando con el beneplácito de madres que ven en su sola compañía una necesidad.

lino. Yvonne Knibiehler recuerda, no obstante, que pese a las nuevas prácticas tendientes a mejorar la atención ginecológica, «la protección de las futuras madres no se organizará en realidad hasta el final del siglo, en el marco de la legislación del trabajo». ⁴⁹⁸ Paradójico es de nuevo, que la mujer, artífice de la reproducción familiar, reducida al ámbito de la domesticidad, no encuentre una legislación protectora de sus necesidades ginecológicas hasta que no sale de ese hogar para penetrar de lleno en el mundo laboral extra doméstico.

Las mujeres de *buen tono* no necesitan trabajar, pero el ocio es igualmente sancionado, «la ociosidad es la madre de todos los vicios, el trabajo es la fuente de la prosperidad», ⁴⁹⁹ dirá Faustina Sáez de Melgar, añadiendo que hasta las señoras de *elevada posición* han de buscar una ocupación acorde con sus inclinaciones. Estas, se orientarán durante todo el siglo hacia las labores de beneficencia, asistencia y fundaciones relacionadas con ambos cometidos. Eso sin contar como profesión las artes plásticas y escénicas. Vamos a iniciar ahora un breve recorrido por estas profesiones.

2.1.- LOS OFICIOS DOMÉSTICOS

Durante el siglo XIX las mujeres que trabajan fuera de casa, son esencialmente solteras y viudas, mientras que las casadas, si lo ejercen, no se sabe, o no lo dicen, o solo *ayudan* en la economía familiar –el trabajo femenino en el campo es masivo, dirá Tuñón de Lara⁵⁰⁰–, y la mujer que trabaja fuera de casa lo hace por una perenne necesidad. Pero el caso es que los trabajos eran necesarios igualmente para los empleadores y las casadas también ejercían en unos oficios femeninos muy concretos, los domésticos, que son merecedores de una atención especial.

Durante los siglos XVII y XVIII este tipo de trabajos originaron hasta arquetipos femeninos literarios, como son las mesoneras, molineras, granjeras, modistillas, camareras, cocineras, y un largo etcétera, en el que ocupan un lugar central las *criadas*, como las que Cervantes, en *El Coloquio de los Perros*, califica de «las mozas vagamundas que, por no servir, dan en malas». ⁵⁰¹ Pues bien, en el siglo XIX, *el servicio* aun es objeto de continua crítica entre las damas acomodadas que siempre encuentran razones para la desconfianza. Así, hacia la década de 1830, dice José Ortega Zapata que los *criados de servir* eran llamados los «enemigos pagados» ⁵⁰² y a las criadas se las considera holgazanas, descaradas, arpías, y hasta infieles... con su trabajo. Era frecuente que se enseñase a las jóvenes casadas que debían inspeccionar

⁴⁹⁸ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 346-349, capítulo de Yvonne Knibiehler.

⁴⁹⁹ Rabaté, Colette (2007), p. 181, citando a Faustina Sáez de Melgar.

⁵⁰⁰ Rabaté, Colette (2007), p. 211, citando a Tuñón de Lara.

⁵⁰¹ Alonso Cortés, Narciso (1955), p. 457, capítulo *Las Criadas y los Naipes*.

⁵⁰² Rubio González, Lorenzo (1984), p. 134, citando la obra de José Ortega Zapata (1895).

los aposentos de sus sirvientes y «domésticos [...] una medida necesaria [...] para evitar muchas infidelidades».⁵⁰³ No es extraño entonces, lo que se pensaba de las mujeres *corredoras*.

Llegando un poco más allá, dice Ortega Zapata que incluso se sospechaba que el servicio devaneaba con el comunismo, «pues no es tan *fin de siglo* la idea socialista y comunista, por más que, en 1830-1835, no se conocían estos *voquibles [sic]*».⁵⁰⁴

En 1861 la prensa vallisoletana se hace eco de un Reglamento para el servicio doméstico que dictara el Sr. marqués de la Vega Armijo⁵⁰⁵ en Madrid, y que, entre otras disposiciones, obliga a los hombres y mujeres que se dedican a servir, tener que registrarse en la Sección Central de Vigilancia del Gobierno Provincial.⁵⁰⁶ Las mujeres casadas, especifica el Reglamento, deberán contar con el consentimiento de sus maridos. *Ergo*, las mujeres casadas trabajaban fuera de casa, cobraban un sueldo y, por lo tanto, no solo se ocupaban de su casa e hijos y de su ámbito estrictamente doméstico; *ergo*, formaban parte del círculo económico social; *ergo*, han de ser tenidas en cuenta en la narración histórica y económica del país.

2.2.- LA FÁBRICA

Para terminar con este pequeño apunte sobre el trabajo extra doméstico de la mujer, se hace necesario comentar su presencia y alcance en la actividad industrial y fabril, ocupación demonizada y solo aceptada para la mujer en el caso de situaciones de marginación. Incluso en estos casos, los tratados moralizantes intentarán trasladar a la mujer un «sentimiento de culpa cada vez que manifiesten intenciones de alejarse, aunque sea momentáneamente del hogar»,⁵⁰⁷ lo que sucederá con más frecuencia a partir de la Revolución Industrial.

Es precisamente esta la que lleva a las mujeres a contar con una visibilidad notablemente mayor y de más calado, al ser incorporadas a la cuestión social y obrera. La industrialización crea nuevos escenarios para la mujer. Nunca abandonan el hogar, el trabajo extra doméstico no aligera sus cargas laborales en la casa, pero ahora, además, se relaciona en espacios públicos fuera de ella: en los talleres, en las fábricas, en los almacenes, en el camino hacia el trabajo... La consecuencia inmediata es que las actividades de abastecimiento del hogar ya no son solo una cuestión femenina, sino que ahora se compran muchos productos en lugar de fabricarlos en casa –conservas, ja-

⁵⁰³ *Periódico de las Damas* (1822), N° XII (25 de marzo), p. 1, artículo *Carta séptima de una madre a su hija*.

⁵⁰⁴ Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 134-135 (cursiva en el original).

⁵⁰⁵ Antonio Aguilar y Correa (1824-1908), en esos momentos Gobernador Civil de Madrid.

⁵⁰⁶ *El Norte de Castilla* (1861), 29 de noviembre.

⁵⁰⁷ Rabaté, Colette (2007), pp. 213-227.

bón, velas, ropas de todo tipo-. Y, al igual que se ha visto en el apartado de la sexualidad de la mujer, este es otro campo que se va trasladando hacia un cierto control masculino, al abandonar el reducto doméstico, para entrar en el comercial.

La mujer obrera se agota por el exceso de trabajo, la burguesa languidece por desgana vital fruto de la inactividad –ambas afectadas por *clorosis*, es decir, anemia-. La higiene femenina, objeto de constante, y no siempre acertada, preocupación académica, llega a la fábrica. Felipe Monlau, se ocupa de la salud de *las clases operarias* concurriendo en circunstancias que, aunque de momento no se menciona, inciden directamente en la mujer, pues considera Monlau que es una nefasta consecuencia de la situación obrera «el poco cuidado de los padres en educar a los hijos». ⁵⁰⁸ Como sabemos ya, es una apreciación que en este siglo afecta directamente al deber de toda madre. La mayor preocupación que causa la situación obrera de la mujer es evitarle cualquier motivo de amoralidad y desentendimiento del rol doméstico, y así, Monlau encuentra modélicas las «fábricas y talleres donde los sexos están separados; donde las mujeres salen diariamente un cuarto de hora antes que los hombres; donde son vigiladas las costumbres y la conducta». ⁵⁰⁹ Le faltó añadir... de ellas.

En todo caso, y aunque no todas las mujeres trabajan fuera de casa, el efecto que a partir de la segunda mitad del siglo va a producir en las esposas –en todas ellas– es el de un mayor confinamiento en el hogar, ya que el trabajo femenino evidencia y pone en solfa la separación *real* entre las esferas pública –el lugar de trabajo– y privada –la casa, el hogar– y, según Mary Nash, ⁵¹⁰ el mundo obrero también acepta, y se autoimpone cabría decir, el discurso de la *domesticidad*. El obrerismo, ya en 1884, denunciaba el trabajo femenino calificándolo de influencia *funesta* sobre la moral y la *higiene*, ⁵¹¹ y eso sin contar con el *peligro social* que podía suponer una mujer económicamente autosuficiente, un peligro considerado como una «subversión del orden fundamental de la familia y, en particular, como amenaza al poder jerárquico del marido». ⁵¹²

Entrar en un espacio público de dominio masculino tiene un coste muy alto para la mujer, pero también provoca muchos miedos en una sociedad que al tiempo que se afianza se siente insegura. Así, por norma general, solo la necesidad familiar permitía

⁵⁰⁸ Monlau, Pedro Felipe (1847), pp. 555-556.

⁵⁰⁹ Monlau, Pedro Felipe (1847).

⁵¹⁰ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 616-617, capítulo de Mary Nash.

⁵¹¹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 616-617. Así se expresaba un artículo publicado en octubre de 1884 en el periódico *La Democracia* que reivindicó, en nombre de los obreros, la dedicación exclusiva de «la más débil mitad del género humano, el ángel del hogar» a los trabajos «propios de su sexo» y denunció la degradación humana de los trabajos fabriles para la mujer, en aras de una equívoca protección femenina. En tiempos de precariedad laboral, la discriminación parece ser la más fácil de las soluciones. Entonces eran las mujeres, ahora son los inmigrantes.

⁵¹² Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 616-617.

que las mujeres se buscasen un trabajo asalariado, de forma coyuntural además; y solo unas pocas excepciones las llevaban fuera de los restringidos ámbitos laborales femeninos.

En España, las mujeres trabajadoras fabriles estaban ocupadas mayoritariamente en la industria textil, y aun así, eran denigradas a veces con nombres como *chinche* o *mechera*⁵¹³ y con acusaciones de asentar «focos constantes de degradación y prostitución».⁵¹⁴ No obstante, hay casos en los que las trabajadoras son altamente consideradas, como por ejemplo las *cigarreras*, que parece que gozaron de un cierto prestigio dentro del mundo laboral femenino. Fueron precisamente las cigarreras andaluzas las protagonistas de algunas de las protestas obreras más importantes del siglo, y en todo caso, ellas provocan sentidas muestras de solidaridad social, como en este ejemplo sucedido en Gijón en 1865:

Según nos escriben, el 27 del pasado fue un día de luto para algunas pobres familias, que se vieron de repente privadas del pan para su sustentó; al recibirse la noticia de que todas las maestras de la fábrica de cigarros no comprendidas en la plantilla, quedaban cesantes, tuvieron lugar muchas escenas desgarradoras; diestras é inteligentes mujeres, que cuando conceptuaban su suerte asegurada se ven de pronto próximas á la miseria, prorrumpían en dolorosos llantos, inspirando á los que las oían los más fervientes votos porque cuanto antes sean restablecidas en sus cargos: así lo pedimos nosotros, que sin favoritismo ni privilegios de ninguna especie, sean repuestas, que todas tienen iguales derechos adquiridos, y á más la fábrica de Gijón, necesita de todo este personal, si se han de atender debidamente las numerosas operarías que cuenta: ascienden estas cerca de 1,300, y las maestras eran 25; todas, según se nos asegura, son necesarias para que los tabacos resulten elaborados con igual perfección que hasta aquí. Rogamos, por lo tanto, al señor director de Rentas Estancadas, que en bien de estas infelices, derogue la orden de cesantía, colocándolas de nuevo en sus puestos respectivos, y fijando definitivamente su Suerte en la plantilla, á fin de que no vuelvan á pasar por trances tan amargos como los que han sufrido en estos días.

El Norte de Castilla (1865).⁵¹⁵

⁵¹³ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 620. Ese era el nombre con el que se las llamaba en las fábricas catalanas donde, en 1868, en Igualada, una movilización de obreros denunció el empleo de las mujeres en las fábricas: «Esta movilización dio lugar, una semana después, a un acuerdo entre empresarios y obreros donde se pactó el despido masivo de las mujeres de las fábricas, la limitación de sus posibilidades laborales y la adjudicación de una remuneración inferior a la que percibían los obreros para el trabajo realizado a domicilio». Esta oposición obrera, según Mary Nash tenía dos causas: el aumento del discurso de la domesticidad y «el miedo a la competencia de la mano de obra femenina, más barata». Cabría preguntarse hasta qué punto lo segundo no hizo dispararse los índices de lo primero.

⁵¹⁴ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 621.

⁵¹⁵ *El Norte de Castilla* (1865), 5 de marzo.

3.- LA REVOLUCIÓN, LA GUERRA, LOS MOTINES

La *Revolución francesa* fue considerada por las feministas del siglo XX como un punto de inflexión en la lucha por la emancipación femenina en el reconocimiento del papel de la mujer como ciudadana, en el derecho a su participación política en la esfera pública y, en definitiva, en la evidencia de su protagonismo social, al menos en los mismos términos de visibilidad que el sexo masculino. Las mujeres que en la Francia de finales del XVIII salen a la calle dispuestas a tomar las armas, la voz y la trinchera, en pos de un objetivo común, son las herederas de un siglo ilustrado del que se dijo fue *el siglo de las mujeres*, un siglo en el que ellas toman decisiones respecto a la cultura, el arte, la literatura, e incluso la opinión en las Tertulias y Salones. Pero, en realidad, la Revolución rompió también con todo eso.

La novedad *fundacional* de la Revolución es que va a procurar a las mujeres el argumento de su lucha: la igualdad de la condición de ciudadanas. La respuesta política de la sociedad salida de la Revolución será contraria a ese reconocimiento y la respuesta social se traducirá en una mayor obstinación doméstica, confinando ambas a la mujer al clásico rol femenino del hogar con las mismas tesis moralizantes, pero ahora, de corte liberal y republicano. La Revolución parece dar una respuesta y después *asustarse*⁵¹⁶ de ella.

No sería para las mujeres la primera vez en realizar actos de total transgresión más o menos aceptada.

El recuerdo de las míticas y dominantes *amazonas*, o las resistentes *espartanas*, o el de la fe místico-belicosa de Juana de Arco, está presente cuando se trata de buscar paralelismos con las revolucionarias francesas de finales del XVIII, y también con las guerrilleras españolas de principios del siglo XIX. El mito con el que se envuelve a algunas mujeres como por ejemplo, a Agustina de Aragón, se mezcla con alarmismos antifeministas que ven en ellas solamente incendiarias *pétroleuses* de la Comuna.

Pero la transgresión femenina no solo se encubre tras esa ambigüedad, también se intenta ocultar con una suerte de fórmulas lingüísticas: el *pueblo*, el *populacho*, la *muchedumbre*, las *hordas*, el *vulgo*, la *masa*... son recursos con los que a menudo se enmascara una amplia participación femenina.

En la antigua Grecia, Aristófanes, en una situación social de decadencia, pobreza y corrupción política, elaboró una solución diferente a la revolución. Propuso un modelo de sociedad política ideal muy distinta de la sociedad existente: una sociedad gobernada por mujeres. Con una crítica mordaz de la política ciudadana de su tiempo, la del año 392 a.C., Aristófanes, abogando por unas instituciones más centradas en los intereses del pueblo, escribe *La Asamblea de las mujeres*, una comedia acerca de una utopía, la creación de una sociedad ideal dirigida únicamente por mujeres, como no

⁵¹⁶ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 58.

podía ser de otro modo, después del nefasto gobierno de los hombres y la efectividad demostrada por las féminas en el gobierno y administración de su casa:

«¿Qué clase de vida dispondrás?» Praxágora responde: «Igual para todos». [...] De esta manera toda la ciudad se convertirá en un inmenso oikos, cuya guardiana será, por supuesto Praxágora, a la que ayudarán las demás mujeres.

Aristófanes (392 a.C.).⁵¹⁷

Naturalmente, ninguno de los dos colectivos femeninos, ni las atenienses imaginadas en una sociedad ideal, ni las francesas reales del XVIII con la revolución, lograrán subvertir un gobierno masculino fallido. Es más, ese gobierno, sobrepuesto de la crisis, hará que ambas retornen al lugar que las había asignado: al *oikos*, al hogar.

Con la Revolución francesa el pueblo pretendió tener expedito el camino hacia la participación cívica libre y en igualdad de condiciones. Las mujeres formaban parte del pueblo y la Revolución les proporcionó la oportunidad y el camino por el que tratar de acceder al protagonismo político.⁵¹⁸ Pero no se las reconoció como ciudadanas. Fueron totalmente excluidas antes incluso de acabar la asonada. Y al terminar la Revolución había que restablecer el orden, «es decir, volver a los espacios privativos de unos y de otros».⁵¹⁹

Paradójicamente, son las clases medias que nacen tras las revoluciones –la francesa y todas las que se suceden en el siglo XIX– las que afianzarán esta idea en el, cada vez más creciente, discurso de la domesticidad. Un discurso que, además, las transgresiones femeninas propician, y es así como en la sociedad burguesa, «la mujer se convierte en la sacerdotisa del hogar-santuario [...] desempeña un culto o misión, en vez de una tarea o deber».⁵²⁰ La transformación está hecha.

3.1.- LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Después del episodio inicial de la Toma de la Bastilla, donde las mujeres acuden en masa al lado de los hombres para defender la igualdad de derechos y las libertades ciudadanas, es otro episodio más tardío el que tiene por protagonistas casi únicas a las féminas parisinas:

⁵¹⁷ Pulido Silva, Alberto y Lourdes Rojas Álvarez (1996), p. 43.

⁵¹⁸ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 36.

⁵¹⁹ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 41.

⁵²⁰ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 24.

El 5 de octubre de 1789 fue cuando [...] la idea de conducir a Luis XVI a París, emanó de las mugeres que le amaban aun y le llamaban el “buen papá”, pero que muertas de hambre sin él, creían que él les daría pan. «Falta el pan en París, decían con su acento brutal, vamos a buscar el “panadero” a Versailles.» Y una de ellas tomó un sable, montó sobre un cañón y con la mecha encendida se puso en camino. [...] Todo el ejército de verduleras siguió el movimiento, aumentándose en el tránsito. [...] Saquearon al paso las casas consistoriales, cargando a la caballería a pedradas, y gritando siempre que tenían hambre, en medio de una continua lluvia, caminaron a pie las cinco leguas que hay hasta Versailles.

Museo de las Familias (1848).⁵²¹

De esta forma narra la revista pro borbónica *Museo de las Familias*, en 1848, el episodio parisino de octubre en el que las mujeres toman las riendas de la protesta y movilizan a la población. Sin dejar de mostrar el temor al ambiente revolucionario que en el año de la publicación se vuelve a respirar en Europa, el artículo cuenta como, en efecto, en la Revolución francesa –que inicia el fin del mundo del Antiguo Régimen–, las mujeres toman las riendas de la asonada, son ellas las *agitadoras*, las que mueven a los hombres a la acción, las que toman las armas incluso antes que ellos, las que además, en las sublevaciones posteriores siguen siendo las que dan comienzo a las manifestaciones y revueltas, permaneciendo codo con codo con los hombres en las trincheras de París:

El 20 de junio de 1792, toda la población de los arrabales, mugeres y niños, trabajadores desnudos armados de picas y palos, haciendo ondear sus andrajosos calzones por estandartes, conducidos por cervecero Santerre, el carnicero Legendre, el platero Rossignol, la cortesana Thervigne de Meriocourt, etc., etc., llevando la declaración de los derechos del hombre, invaden ahullando [*sic*] las Tullerías.

Museo de las Familias (1848).⁵²²

En 1792, en 1793, en 1795... en todos los episodios revolucionarios que se producen desde 1789 en la Francia convulsa de la Revolución, la Convención y el Directorio, las mujeres «forman grupos y llaman a los hombres a la acción tratándolos de cobardes».⁵²³ Pero son ellos los que acaban dirigiendo los conatos, los que los llevan a término, los que forman las asambleas decisorias y los que, finalmente, impiden el acceso de la mujer a toda estructura organizativa derivada de dicha acción: «las muje-

⁵²¹ *Museo de las Familias* (1848), Tomo VI (25 de marzo), Madrid, p. 3, artículo *Mugeres de la revolución francesa*.

⁵²² *Museo de las Familias* (1848), Tomo VI (25 de marzo), Madrid, p. 5.

⁵²³ DUBY, Georges et al. (ed.) (2000), p. 34.

res se ven obligadas a abandonar la primera línea de la escena y solo volverán a ella para desencadenar acciones puntuales». ⁵²⁴ Y ni estarán en la Guardia Nacional, ni en la Asamblea. Solo algunos *Salones* de damas se convierten en foros de debate político entre *Jacobinos* y *Girondinos*.

Esta faceta activa, sin embargo, también tiene su reflejo en el discurso político. Las mujeres revolucionarias –y no solo las francesas, también las del previo episodio norteamericano–, escriben panfletos, peticiones, discursos, opúsculos, escritos en nombre propio o en nombre de un colectivo –o de *su* colectivo–, dirigidos al común de la sociedad y, por lo tanto, incursionando en la esfera pública desde una posición política, ya no solo patriótica. Las norteamericanas Mercy Otis Warren (1728-1814) y Philips Wheatley (1753-1784), la inglesa Mary Wollstonecraft ⁵²⁵ (1759-1797), o la francesa Pauline León, ⁵²⁶ también dejaron oír su mensaje político.

Uno de los colectivos femeninos más activos, el conocido como las *sans-culloterie*, invadiendo el espacio político-social, «lanzaron una campaña para obtener una ley que obligue a todas las mujeres a llevar la escarapela tricolor», ⁵²⁷ redactando ellas mismas la petición que se presentará ante la Convención. Un gesto que suponía un paso importante en su reconocimiento como ciudadanas. También el *Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias*, asociación de vida efímera durante el año 1793, intervino políticamente en los conflictos antes de ser prohibido el 30 de octubre de ese año, junto con todos los clubes franceses de mujeres. La Convención, los hombres y la sociedad salida de la Revolución lo quisieron dejar muy claro: «No es posible que las mujeres ejerzan los derechos políticos». ⁵²⁸ No pensaron siquiera que las mujeres no aceptaran conformarse con eso.

Un mensaje que sí trascendió la propia Revolución y la historia, fue el de la girondina Olympe de Gouges (1748-1793), dramaturga y política francesa, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía* (1791) donde desarrolla su oposición a lo que considera una hipocresía de la Revolución francesa: el reconocimiento de derechos para todos los ciudadanos, mientras evitaba considerar ciudadanas a las mujeres. Con el artículo primero, «La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos», ⁵²⁹ defendía el derecho de las mujeres a formar parte de las Asambleas en condiciones de igualdad. Para Olympe, si la mujer era ciudadana para

⁵²⁴ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 37-45.

⁵²⁵ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), autora del ensayo feminista *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Ver Wollstonecraft, Mary (1792).

⁵²⁶ Fue la fundadora del *Club de ciudadanas republicanas* y líder de las *sans-culloterie*.

⁵²⁷ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 45.

⁵²⁸ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 39. Declaración del Diputado de la Convención, el masón Jean-Pierre-André Amar (1755-1816), miembro del Comité de Seguridad Nacional, que fue quien auspició el cierre de los clubes de mujeres. Ver Caine, Bárbara y Glenda Sluga (2000), p. 37.

⁵²⁹ Gouges, Olympe de (1791), Art.1 y Art.10.

subir al cadalso, también debía serlo para hablar en la Tribuna. Pero terminó por ser víctima ella misma de lo que denunciaba: fue decapitada en la guillotina el 3 de noviembre de 1793, y su obra silenciada.

La evolución posterior de la vida de la mujer y de su representación pública no parece responder a los avances por los que tantas de ellas lucharon, aún a costa de su vida, en esta Revolución. Muy al contrario de lo que opina la mayoría respecto a señalar la Revolución francesa como el hecho fundacional de la lucha por la emancipación de la mujer, hay quien ve en el episodio revolucionario un retroceso con respecto al avance ilustrado. A partir del siglo XIX se sobrevalora la maternidad y se enfatiza la consideración de *ángel del hogar*, alejando a las mujeres de los espacios públicos mientras se las convence con la entrega de una parcela de poder en los privados. Las mujeres del siglo XVIII parecían más libres que las que resultarán tras la Revolución francesa, tal y como lo reconocieron mujeres como madame de Staël –Anne-Louise Germaine Necker (1766-1817)–, en su tiempo, o Margarita Nelken, mucho más tarde, lo que resulta una paradoja en cierto sentido y significaría el primer caso de retroceso social en una historia de avances.

Pero en realidad, la distinta relación pública entre los sexos queda establecida a partir de la Revolución y será un hecho irreversible. Lo que ocurre es que a las mujeres «se las necesita en sus casas, en sus familias [...] es un lugar, que nadie –ni hombre ni mujer– pretende cambiar».⁵³⁰ Las revolucionarias norteamericanas, las francesas, e incluso las guerrilleras españolas de la Guerra de la Independencia, encuentran en esa premisa un lugar al que volver, un lugar en el que se la recluye, sí, pero donde ejercen un dominio, un afianzamiento privado que nadie les discute, y una posición de poder desde la que reivindicar otros derechos en el espacio social público.⁵³¹

3.2.- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

El reconocimiento de la presencia, protagonismo e importante papel jugado por las mujeres en la Revolución francesa es importante, como también lo es el que se reconoce a las mujeres españolas que igualmente se convirtieron en agitadoras, revolucionarias y patriotas luchadoras contra el francés durante la Guerra de la Independencia. Su implicación, lejos de reducirse únicamente al papel tradicional de víctimas de la retaguardia de guerra –que también–, fue de activa y decisiva intervención desde sus inicios, tanto en tareas femeninas habituales en los ejércitos –cocineras, lavande-

⁵³⁰ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 48.

⁵³¹ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), pp. 23-24.

ras, intendencia, cantineras, etc.–, como en acciones transgresoras: «fueron las primeras en arrojar a los peligros y en crear el espíritu público»,⁵³² diría alguna crónica.

Aun así, existió un cierto afán por resaltar la participación cívica en la guerra, lo que provocó que se utilizase a la mujer como ejemplo palmario de ese componente *civil* y del pueblo llano. Pero el papel de las mujeres fue destacado y muchas veces más que visible, aunque sin embargo, no siempre resultó reconocido –hoy se sabe de más casos gracias a los estudios históricos locales–. No podía ser de otra manera teniendo en cuenta, afirma M^a Jesús Baz Vicente en su estudio gallego, el elevado «porcentaje de muertas que hubo en un territorio».⁵³³ Si las crónicas no quisieron señalar la presencia y protagonismo femenino, lo hicieron las necrologías. Solo su intervención directa podría causar tantas muertes y estas solo se explican *por su coraje*.

En España, como en Francia, hubo mujeres protegiendo las trincheras, atendiendo heridos, repartiendo metralla, reforzando defensas... «Las mujeres iban corriendo por entre las filas y bayonetas, sin que el fuego ni la *sangre vertida de ambos sexos* las arredrase...».⁵³⁴ Pero no todos los protagonismos femeninos fueron reconocidos y hubo hasta bandos prohibiendo a las mujeres salir a las calles, por ejemplo, uno de la Junta Superior de Valencia que veremos un poco más adelante.

En Valladolid, el recuerdo de tres *heroínas* de la ocupación, es recuperado por Narciso Alonso Cortés en su *Miscelánea vallisoletana*. Se trata de las hermanas Claudia, María y Antonia Ubón, las *ubonas* vallisoletanas. Un recuerdo, dice Alonso Cortés, necesario porque de ellas no se hace ni una mención en la historia local. Para saber más sobre el asunto indaga en las causas de ese calificativo de *heroínas*, sin que encuentre documentos explícitos al respecto, pero según un comisionado del Ayuntamiento:

Las tres hermanas, especialmente la Claudia, han hecho los distinguidos, singulares y muy señalados servicios [...] en el más laudable patriotismo en el obsequio, veneficio [*sic*] y alibio [*sic*] de los pobres soldados prisioneros.

Narciso Alonso Cortés (1955).⁵³⁵

⁵³² Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), pp. 23-25 y 44.

⁵³³ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), pp. 81-105, capítulo *Las mujeres en la Guerra de la Independencia en Galicia. Una historia de omisión y anonimato*, de M^a Jesús Baz Vicente.

⁵³⁴ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 25, citando a Fraser, Ronald (2006).

⁵³⁵ Alonso Cortés, Narciso (1955), pp. 65-74. Todo lo referente a las *Hermanas Ubonas*, pertenece a esta referencia.

Pese a la parquedad de las informaciones, éstas le hacen sospechar al autor que tuvieron que ser muy altos y especiales los servicios prestados por las vallisoletanas, puesto que en Sesión de Cortes de 15 de febrero de 1814 son declaradas *beneméritas de la patria* por haber prestado *eminentes* servicios a la *justa* causa de la nación. Alonso Cortés recuerda que solo en casos muy especiales se alcanzaba un acuerdo de este calibre –fue concedido, por ejemplo, al *Empecinado*–. Una posible explicación la ofrece Elena Fernández, quien llega a deducir que estas hermanas seguramente «facilitaron la fuga de militares presos, les daban refugio en su huida o cuidaban de ellos mientras estaban encerrados haciendo su estancia algo más llevadera». ⁵³⁶

Son actos heroicos, pero también muy habituales. Tanto como lo son el aprovisionamiento de munición, de comida, o de agua. Y asimismo, es heroica la resistencia en retaguardia. A este respecto, las mujeres asumen una tarea importantísima durante la guerra –cualquier guerra–, como es la de ocupar el lugar del padre o marido en el cuidado del negocio o explotación familiar, ⁵³⁷ o simplemente en mantener a flote la economía del hogar sin una figura masculina. Al igual que como le pasó a la abnegada y casta *Penélope*, una tarea poco reconocida a veces, pero de honda significación y que supone una incursión silenciosa y silenciada en la *esfera pública* masculina. En realidad, era una tarea considerada casi como una *obligación* no pactada de la esposa o hija, y asumida de forma natural por las mujeres: la guerra «creó un marco propicio para la adopción, por parte de las mujeres de nuevos patrones de comportamiento social y político». ⁵³⁸

3.2.1.- Con nombre propio

Estos protagonismos casi anónimos, contrastan con los nombres propios de mujeres que son reconocidas por su personal compromiso individual con la revuelta. Incluso desde el afrancesamiento, donde hay que incluir a una mujer con una gran presencia pública, M^a del Pilar Acedo Sarriá (1784-1869), condesa de Echaz y marquesa de Montehermoso, amante de José I entre 1808 y 1813, según su biógrafo con la aquiescencia de su esposo, quien obtiene así importantes beneficios económicos y nominativos. ⁵³⁹

⁵³⁶ Fernández García, Elena (2008), p. 8.

⁵³⁷ Duby, Georges et al. (ed.) (2000), p. 42.

⁵³⁸ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 41, menciona el capítulo *Las mujeres en el nuevo marco político*, de Gloria Espigado Tocino, en Morant, Isabel (2006), Vol.3, p. 27.

⁵³⁹ Ichas, Alexis (2001), ver en Euskomedia.org. Disponible en <http://www.euskomedia.org/aunamendi/24126> (fecha de consulta: 20/07/2014). José I estaba casado con Marie Julie Clary (1771-1845), de origen plebeyo –algo poco habitual entre las casas reales europeas–, con quien tuvo tres hijas, infantas de España. Julie Clary nunca visitó España por lo que es conocida como «la reina ausente».

Las heroicidades femeninas con nombre propio no son episodios extraños tampoco entre las mujeres del común. En el consabido *oficio* de repartidoras de agua durante los conflictos, es muy conocida, discutida y novelada, la figura de la andaluza María Bellido, así como también la de las *aguadoras* de Bailén.⁵⁴⁰

Guerrilleras a pie de trinchera fueron: Casta Álvarez (1776-1846) y la condesa de Bureta⁵⁴¹ en Zaragoza; Susana Claretóna,⁵⁴² Magdalena Bofill, Margarita Tona y María Esclopé, destacadas *jefas de somatén* –lo que ya es significativo–, en Cataluña; Juana Ruiz, delincuente además de guerrillera, y Martina de Ibaibarriaga (1788-1849), llamada *la vizcaína* –quien disfrazada de hombre era temible, «una segunda amazona»,⁵⁴³ decían–, en Vitoria; Juana Galana, Clara del Rey y Francisca de la Puerta, en La Mancha... y, en fin, otras muchas. Como por ejemplo, aquellas mujeres de Gerona, y en buen número, que «debido a su activa implicación en el conflicto y a las muestra de coraje ofrecidas»,⁵⁴⁴ llegaron a ser merecedoras de la formación de la llamada *Compañía de Santa Bárbara de Gerona*,⁵⁴⁵ nombradas por el Gobernador Mariano Álvarez. Pese al reconocimiento casi militar, el Gobernador no olvida que eran «mugeril en el sexo»,⁵⁴⁶ y como tales, se resalta que realizaban con caridad cristiana labores de asistencia a los soldados heridos, aunque fueran nombradas *Comandantas*. Así, en la Instrucción de creación de la compañía hace constar que...

...para recompensar con distinciones sus méritos y servicios, sean premiados con un distintivo honorífico y de mérito, y de *hacerlas dotar* para que contraigan su alianza de *matrimonio decente, y sin deshonor...* y eternizar los dignos nombres de tales heroínas.

José Grahit i Grau (1959).⁵⁴⁷

De esos nombres *eternos*, se recuerda a las Comandantas María Ángela Bivern, de la *Escuadra de Santa Dorotea*, y a Raimunda Nouvilas de Pagés, de la *Escuadra*

⁵⁴⁰ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), pp. 41 y 57-79.

⁵⁴¹ Consolación Azlor y Villavicencio (1775-1814). Heroína mencionada en la página oficial de la Asociación Cultural de los Sitios de Zaragoza, también se mitifica su figura como luchadora al lado del General Palafox, disponible en <http://www.asociacionlossitios.com/> (fecha de consulta: 10/07/2014).

⁵⁴² Ferrer, Padre Raymundo (1817), p. 320. El Padre Ferrer era presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona.

⁵⁴³ Fernández García, Elena (2008), p. 11.

⁵⁴⁴ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 110, capítulo de Elena Fernández García.

⁵⁴⁵ Herrero Fernández-Quesada, María Dolores (2013), p. 157.

⁵⁴⁶ Ferrer, Padre Raymundo (1817), p. 79.

⁵⁴⁷ Grahit i Grau, José (1959), p. 2.

de la Concepción, entre otras mujeres, en una completa lista que recopiló José Grahit i Grau (1883-1960).

Otro de los trabajos que realizaban las mujeres durante la guerra española tenía que ver con el *espionaje*, pasar y entregar información, como hacía Ana Cirujano, de Córdoba; o eran *correos* de casi todo, incluso para llevar pólvora y cartuchos «en grandes cestos con ropa encima, en ademán de ir a lavarla, u bien con otros farditos para disimulo»,⁵⁴⁸ como fue el caso de Ramona de las Casas y de Aloy, de Barcelona. También en Barcelona, en enero de 1809, podía verse a Raymunda Bosh y Espinós, a Francisca Aguirre y a María Ana Saforcas dedicar su patriótico tiempo y esfuerzo, «auxiliadas de otras Señoritas [en el] caritativo empeño [...] que se ocupa en las haciendas propias de su sexo. [...] Vése [*sic*] recoger ansiosa la sucia o destrozada ropa de los soldados heridos».⁵⁴⁹ Y por último, sabemos del caso de la guipuzcoana María Ángela Tellería (1799-1864), de la que se cuenta que «ella sola liberó a todo un grupo de soldados españoles cuando los llevaban a Francia».⁵⁵⁰

Son muchas mujeres, muchos nombres y muchas las fórmulas de patriotismo ejercidas en el conflicto, siempre haciendo notar su condición femenina. Como por ejemplo, aquellas que aparecen *amancebadas* con franceses o regidores, pero colaborando con la guerrilla. Fue el caso de María García, *la tinajera*, de Ronda, amante del corregidor Francisco Requena, que estuvo más de un año pasando información a las tropas españolas. O una destacada vallisoletana, Nicolasa Centeno, *la Nicolasa*, quien siendo «la amante del gobernador Dufresse, contribuyó a la liberación de una decena de segadores gallegos»,⁵⁵¹ entre otras acciones. En el mismo caso estuvo también Rosa Barreda, *la Rosita*, amante del apodado «carnicero de Valladolid»,⁵⁵² el francés General Kellerman, y quien «pasó información privilegiada a las partidas guerrilleras de la zona de Valladolid»,⁵⁵³ una información privilegiada y compleja que la llevó a las cárceles francesas primero, y a una condena por traición después, esta vez desde el bando español.⁵⁵⁴

No es extraño que muchas mujeres lograran infiltrarse de este modo y ser útiles a su causa —que fuese voluntariamente o no, sería otro tema interesante que dilucidar—, ya que la tradicional consideración masculina de la lucha, así como la entendida como *natural debilidad* femenina, las alejaban de cualquier sospecha. Además de que, dice Elena Fernández, «la guerra es un *hecho político* que, por supuesto, se desenvuelve en

⁵⁴⁸ Ferrer, Padre Raymundo (1817), p. 368.

⁵⁴⁹ Ferrer, Padre Raymundo (1817), p. 45.

⁵⁵⁰ Fernández García, Elena (2008), pp. 7-8.

⁵⁵¹ Sánchez Fernández, Jorge (2002), p. 165, cita el autor el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de lo Criminal, Pleitos, 160-5.

⁵⁵² González, José Ramón (2003), p. 162.

⁵⁵³ Fernández García, Elena (2008), p. 7.

⁵⁵⁴ González, José Ramón (2003), p. 162.

el *ámbito de lo público*, por lo que las mujeres no debían tener nada que ver con ella». ⁵⁵⁵ Pero, evidentemente, sí que tuvieron que ver.

Sin salir de Valladolid, en la población de Tordesillas encontramos noticias de una mujer, de nombre Ángela Villagarcía, quien realiza un servicio de espionaje contra el francés, pero con una artimaña con la que *supo servir a un tiempo a su sangre y a su patria*, decían de ella, pues con esa astucia pudo liberar a un hermano suyo, de nombre Antonio, Presbítero de Torrecilla de la Abadesa, preso y condenado a muerte por el ejército francés. Ángela se dirigió al Mariscal Auguste Marmont (1774-1852), que estaba en esos momentos atrincherado en la línea del Duero, teniendo enfrente, al otro lado del río, en el vado de Pollos, a un ejército inglés del que desconocía su composición:

En este momento se presenta la heroína con solicitud de algún alivio para su preso hermano, y penetrando el estado de incertidumbre en que vacilaba el Mariscal, le ofrece introducirse entre los aliados y proporcionarle noticias individuales y exactas del General Británico y sus ejércitos [sic]. Cae en el lazo Marmont y promete la libertad de Don Antonio siempre que se realice su proposición. Sale acompañada de un soldado, al que engaña y dexa [sic] vestido de paisano en la hermita [sic] de la Peña hasta su regreso, y se presenta en Rueda al Lord manifestándole el objeto y causa de su viaje, y que el soldado que salió en su compañía habría muerto ya a manos del patriota Vicente Rubio y otros que estaban prevenidos para ello, como realmente sucedió. S. E. la impone en el papel que debía hacer con Marmont y la entrega un estado figurado de las fuerzas, artillería, situaciones y demás pormenores que deseaba saber el Mariscal. Regresa a Tordesillas, presenta el fruto de su espionaje, y obtiene la libertad de su hermano.

Eleuterio Fernández Torres (1905).⁵⁵⁶

También esta villa acogió otro conocido episodio *heroico* protagonizado por una mujer, en este caso la abadesa de clausura del *Convento de Santa Clara*, María Manuela Rascón, de setenta y cinco años de edad, quien, entrevistada con Napoleón, consigue del emperador la merced de salvar la vida a Víctor González y los dos religiosos franciscanos retenidos en el convento y condenados a muerte... además de ser nombrada graciosamente, *abadesa emperatriz*.

Aún podemos encontrar otros nombres propios de heroínas vallisoletanas, como el de la riosecana Catalina Martín, quien, armas en ristre, se une a los guerrilleros de su localidad y «entrega su vida el 2 de agosto de 1810 tras ser alcanzada por dos disparos de bala»⁵⁵⁷ en la defensa del Puerto de Mirabete.

⁵⁵⁵ Fernández García, Elena (2008), pp. 7-8.

⁵⁵⁶ Fernández Torres, Eleuterio (1905), pp. 159-163. También la cita en cursiva del párrafo anterior.

⁵⁵⁷ González, José Ramón (2003), p. 159.

¿Seremos capaces de considerar sus acciones con el mismo nivel patriótico y revolucionario que el de sus compatriotas masculinos? ¿Seremos capaces de ver en esas acciones una intervención femenina visible y notoria en el ámbito público?

3.2.2.- Mitificadas

Pero esta perenne visibilidad femenina, tanto en primera fila como en la retaguardia, y su protagonismo en espacios que «desbordan el universo estrictamente familiar y doméstico»,⁵⁵⁸ preocupa a las autoridades y sociedad absolutista y así, se lanzan proclamas de contención alentando a las mujeres a ocuparse de *sus labores* y dejar la guerra a un lado. Por ejemplo, esta de Valencia de 1808, que recuerda mucho a las consignas dieciochescas acerca de las escuelas de *hilados* y *costura* para niñas y a las proclamas sobre los productos patrios, además, de volver a insistir en las tradicionales labores *mujeriles*:

Hilad el lino, blanqueadlo, haced calcetas, cosed camisas, prevenid hilas y vendajes, arrojad de vosotras la moda, moderad el lujo, y renunciad a las ropas extranjeras. Esto es lo que *corresponde a vuestro sexo*, lo que exige de vosotras la patria, y lo que necesitan nuestros guerreros. [...] Guardad retiro: *el pudor, el recato y la modestia*. [...] Madrugad con la aurora para ir al templo a pedir al Dios de la victoria la conceda a nuestros ejércitos. [...] Volveos a vuestras casas. [...] Valencianas: el sexo no es para más y nosotros nos guardaremos de querer más del sexo. [...] *Hilad y cosed*. Si o hacéis así, seréis acreedoras al reconocimiento de la patria.

Junta Superior de Valencia (1808).⁵⁵⁹

Ya fuera por el alcance total de una guerra que además del componente internacional tuvo mucho de guerra civil interna entre absolutistas y liberales y entre afrancesados y fernandinos, el caso es que las mujeres españolas ni pudieron, ni quisieron, quedarse al margen. Pero, al igual que ocurriera en la Revolución francesa, se intentó que ese alcance no traspasara los límites del constreñido rol doméstico. Bandos, normas, reconocimientos o nombramientos en los que se insiste en la *función propia de su sexo*... son algunos de los mecanismos utilizados durante este conflicto para remitir a muchas mujeres, protagonistas activas durante la guerra, a la exclusión y al olvido.

No fueron éstos los únicos instrumentos de omisión. En otros casos son la indefinición y la mitificación de su gesta lo que hace difícil entender el verdadero alcance

⁵⁵⁸ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 26.

⁵⁵⁹ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 27.

de su protagonismo y la realidad de su presencia en una esfera pública tan complicada como es la guerra, muy proclive a la exaltación patriótica del mito.

La mitificación de la mujer en su participación en la Guerra de la Independencia es un tema estudiado que se incluye en la misma dinámica por la que se hace apología desde sus inicios de la idea de la voluntad del *pueblo unido* contra el enemigo común francés. Son mecanismos semejantes de representación que no evita que los episodios sean reales, pero que se utilizan para ejemplificar una nación, España, que está toda ella tan «unánimemente levantada en armas contra Napoleón, que incluso las mujeres se hubieran convertido en combatientes».⁵⁶⁰ La dificultad estriba entonces no solo en diferenciar la realidad del mito, sino además, en dirimir el alcance de esa mitificación en el significado real de su presencia pública.

Por ejemplo, de Manuela Malasaña Oñoro (1791-1808), heroína madrileña que terminó por dar nombre a todo un barrio de la capital, se cuentan dos versiones. Una de ellas, la mitifica como inocente niña⁵⁶¹ que muere a manos de un pérfido francés, que termina siendo acuchillado por un padre enloquecido por el dolor. Esta imagen es la que ha prevalecido incluso en la famosa pintura de Eugenio Álvarez Dumont⁵⁶² de 1887. Sin embargo, esta historia, que se mitifica más a partir del franquismo por su necesidad de héroes y heroínas populares, no parece ser fiel reflejo de lo que realmente le ocurrió a Manuela Malasaña, quien además, sería huérfana en el momento de su muerte.

En el expediente de Víctimas del Archivo Municipal de Madrid, pidió pensión, en 1816, como parienta más cercana de Manuela Malasaña, una hermana de su madre llamada Manuela Oñoro; pero ésta dice que Manuela Malasaña murió fusilada por los franceses a la puerta del Parque de Artillería.

Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1908).⁵⁶³

⁵⁶⁰ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 43.

⁵⁶¹ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 155. La versión mitificada habla de una niña de apenas 15 años, pero Florencia Peyrou aclara que las investigaciones de Josefina García Aráez en 1951 concluyeron encontrando una partida de nacimiento en la Iglesia de San Martín con la fecha de 11 de marzo de 1791 y, por lo tanto, en mayo de 1808 tendría 17 años. Seguía siendo muy joven.

⁵⁶² Eugenio Álvarez Dumont, *Malasaña y su hija* (1887), Museo de Zaragoza. Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER-ES), disponible en <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Malasa%F1a%20y%20su%20hija&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simple&MuseumsSearch=&MuseumsRolSearch=1&listaMuseos=null> (fecha de consulta: 29/07/2014).

⁵⁶³ Pérez de Guzmán y Gallo, Juan (1908), pp. 158 y ss.

Así cuenta su versión el historiador y conservador Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1841-1923) en 1908 –también recoge la versión mítica–, al tiempo que desprende maliciosamente de las mujeres protagonistas de los sucesos de mayo de 1808, todo barniz heroico al considerar que toda guerrillera «se olvidó de los instintos propios compasivos de su sexo [...] impulsó antes con la vehemencia de su pasión el estrago, atizó las iras vengativas, instigó a espantosos homicidios, y aún ella misma [...] manchó con sus delicadas manos la sangre humillante de las víctimas».⁵⁶⁴ Pero, curiosamente y pese a este terrible *bagaje*, la heroicidad femenina de 1808 sirvió a los intereses del nacionalcatolicismo franquista para ensalzar, alrededor de 1961, a las mujeres del pueblo defensoras de la patria. ¿Defenestradas y mitificadas? Ciertamente... Visibles.

Hay que decir, no obstante, que esta mitificación de mujeres *del pueblo* encuentra figuras recordadas en España desde muy antiguo. Por ejemplo, María Pérez de Villanañe, que en el siglo XII era llamada *la varona de Castilla*, es recordada como la vencedora en combate del rey Alfonso I de Aragón, *el Batallador*, nada menos. En el siglo XVI, son recordadas otras dos *marías*: la mujer del comunero Padilla, María Pacheco y Mendoza (1496-1531), quien dirigiría la comunidad toledana en ausencia de su marido; y María Pita (1565-1643), heroína de la defensa de La Coruña en 1589 contra el corsario inglés Francis Drake. Entre dos mundos también fue mitificada la vida de Catalina de Erauso (1585-1635), una religiosa que abandonó el convento para irse a combatir, arma en ristre, a las Américas y acabó muriendo en Veracruz, ya con el sobrenombre de *la monja Alférez*. Y muchas más.

La idealización patriótica de las *heroínas*, a veces va incluso emparejada a las labores propias de su sexo. Por ejemplo, fue a una mujer, Betsy Ross (1752-1836) de Pennsylvania, a quien se le atribuye el diseño y *confección* de la primera bandera de los nacientes EEUU –con las 13 bandas y estrellas representando las 13 colonias–, una atribución discutida y ampliamente rechazada, pero que encaja con el *cliché* femenino mejor que si la hubiese elaborado un hombre, como al parecer ocurrió. Del mismo modo, pero con final contrario, a la patriota granadina Mariana Pineda (1804-1831), se la detiene y condena por traición a causa de la posesión –y posiblemente *confección*, aunque también hay versiones– de una bandera de la causa liberal española.

En la Revolución francesa hubo igualmente mujeres mitificadas, como Marie-Thérèse Figueur (1774-1861), conocida como *Madame Sans-Gêne* –vendría a significar algo así como “sin sentir vergüenza”, que no *desvergonzada*–, quien llegó a formar parte de una *Compañía de Dragones* luchando en la Revolución, en la Guerra de

⁵⁶⁴ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), pp. 165-222, capítulos de Florencia Peyrou y Enric Ucelay Da Cal, dedicados a Manuela Malasaña y Agustina de Aragón respectivamente. Todas las referencias a estas dos heroínas pertenecen a este libro a no ser que se mencione otra obra.

España en 1813 y en las guerras napoleónicas. Aunque ella misma dejó escritas sus memorias,⁵⁶⁵ su vida y logros parecen estar envueltos en la leyenda.⁵⁶⁶

No es cuestión de ahondar más en una lista de heroínas, pero sirvan estas menciones para iniciar el repaso a una figura emblemática de la Guerra de la Independencia española, la de Agustina de Aragón.

Agustina Zaragoza Doménech (1786-1855), o *Agustina de Aragón*, sería otra figura mitificada desde el principio de su hazaña y más tarde también por la retórica franquista en la exaltación de la raza y la celebración patriótica de la expulsión del francés. Pero para empezar, no era zaragozana, y para continuar, no fue la primera artillera que empuña un cañón para defender una plaza en el marco de una revolución. Ni siquiera fue la única heroína en el sitio de Zaragoza, pues también se recuerda en la historiografía de *los sitios* a María Agustín Linares (1784-1831) y a las ya mencionadas condesa de Bureta y Casta Álvarez, quien se hizo famosa por empuñar un *palo de escoba* al que había aplicado la pica de una bayoneta.⁵⁶⁷

A la mitificación de Agustina de Aragón contribuye la gran cantidad de obras pictóricas que existen sobre su persona y gesta, de lo que no se sustrae ni el maestro Francisco de Goya quien también la inmortalizó en sus *Desastres de la Guerra*.⁵⁶⁸

Pero en la *Guerra Norteamericana* (1775-1783) ya existió el mito de la mujer artillera, Molly Pitcher, la muchacha del pueblo –su nombre puede traducirse por *María la cantinera*– quien también se dedica a recorrer el frente llevando agua y sustento a los soldados. Al ver caer a un hombre frente al cañón, Molly «cogió el atacante (el palo con brocha redonda para “atacar” o apretar el taco en un cañón) y empezó a cargar la pieza ligera [...] mientras juraba a gritos que no abandonaría mientras durara la batalla».⁵⁶⁹ Ya se ha creado el mito. Con la particularidad, en este caso, de que su figura está envuelta en la oscuridad y ni siquiera es seguro que existiese. Sus representaciones pictóricas datan de los inicios de la Guerra Civil norteamericana (1861-1865), casi un siglo después, y es posible que simplemente se quisiese ensalzar la figura de una *mujer artillera* para dar aliento a las tropas.

⁵⁶⁵ Figueur, Thérèse (1842). Cuenta, además, como en 1813 entró en España por Bayona con la 15ª *Compañía de Dragones*, llegando hasta Sevilla en febrero y atravesando Valladolid y Burgos donde sufrió arresto, pp. 168-171.

⁵⁶⁶ Leyenda a la que contribuyó sin duda la comedia *Madame Sans-Gêne* (1893) que, basada en su vida pero con licencias, escribiera Victorien Sardou, en realidad, reflejando la vida de Catherine Hubscher, esposa del mariscal napoleónico François-Joseph Lefebvre. De esta versión hay hasta un filme francés de 1961 dirigido por Christian Jaque y protagonizado por Sophia Loren.

⁵⁶⁷ Nótese, además, que no empuña un arma, sino un femenino *palo de escoba* con una bayoneta.

⁵⁶⁸ Francisco de Goya: *¡Qué valor!* (1810), estampa sobre papel verjurado. Aguafuerte. Plancha en la Calcografía Nacional, nº 258. En el ángulo inferior izquierdo de la plancha con el número 41. Museo Nacional del Prado.

⁵⁶⁹ Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 213, capítulo de Enric Ucelay Da Cal. Todo lo referente a las artilleras norteamericanas.

Aun así, tampoco fue la primera. Antes que ella, Margaret Cochran Corbin (1751-1801), acompañando a su marido, artillero en la batalla de Nueva York de 1776, se hizo cargo del arma cuando su esposo cayó en combate, siendo ella misma herida y declarada «inválida de guerra»,⁵⁷⁰ con lo que se le otorgó una pensión y el honor de ser la única mujer enterrada en West Point. Se piensa que Molly, con más fama, es en realidad una *trasmutación* de Margaret, menos conocida, pero que sí existió en realidad.

La mitificación en ambos casos norteamericanos⁵⁷¹ tiene un marcado cariz nacionalista, al igual que el de Agustina de Aragón se enmarcó en el del ensalzamiento de la *españolidad*. Hay interpretaciones varias en este sentido, pero también se debate sobre si la imagen de Molly Pitcher que empieza a difundirse hacia final del siglo XVIII, influyó en una posible creación del mito de Agustina de Aragón, o si sobre la «propaganda inglesa acerca de “The Maid of Zaragoza” puede haber inspirado la construcción de una leyenda retrospectiva»⁵⁷² semejante, que acabara ilustrando una Revolución independentista en Norteamérica lo que, por otro lado, fue la guerra española.

La figura de Agustina Saragossa Domenech está documentada y se tienen datos probados de ella de, entre otras fuentes, el relato de su vida escrito por su propia hija Carlota Cobo.⁵⁷³ Es cierto su matrimonio con el cabo de artillería Joan Roca i Vilaseca, su estancia en Zaragoza también está probada y así mismo, que se dedicaba a proveer de alimentos a los artilleros de la *Puerta del Portillo*. Los sucesos, cuentan, pudieron ocurrir de esta manera: al quedar solo el cañón cuando murió el artillero, un hombre del que se dice que podría ser conocido o amante de Agustina, ésta enciende la mecha que se dispara contra los franceses inmediatamente y en un momento oportuno, permitiendo la llegada de nuevos soldados que son quienes terminan por conquistar la puerta.

La condecoración por parte del General Palafox también existió, pero le fue entregada posteriormente y no al pie de la escena heroica.⁵⁷⁴ Pero su mitificación fue casi inmediata y continuó en aumento durante el siglo, llegando incluso a merecer un poema de M^a Pilar Sinués en el que, junto a episodios verosímiles –por ejemplo que

⁵⁷⁰ En Nueva York, una placa colocada en la Mary Corbin Drive, también recuerda su gesta.

⁵⁷¹ Ambas son, además, del Estado de Pennsylvania, curiosamente de la misma procedencia que la antes mencionada Betsy Ross. La historia norteamericana registra varios casos de mujeres que, disfrazadas de hombres o haciéndose pasar por hombres, lucharon tanto en la Guerra de la Independencia de 1776 como en la de Secesión de 1861. Igualmente sucedió en los años de las emancipaciones en los diferentes países de Sudamérica. Es difícil creer que su apariencia no delatara su sexo pese a los disfraces pero, evidentemente, éstos servirían para *normalizar* situaciones y *acallar* conciencias masculinas.

⁵⁷² Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), p. 222.

⁵⁷³ Cobo, Carlota (1859), un relato novelado mencionado por Freire López, Ana María (2010).

⁵⁷⁴ Queralt, María Pilar (2008), p. 113.

llevaba provisiones al frente ocultas en un cestillo– se incurre en todos los mitos estereotipados relacionados con esta mujer, como sus orígenes aragoneses y sencillos o su virtuosismo, para ensalzar un levantamiento *nacido* del pueblo.

3.3.- LOS MOTINES DEL PAN EN VALLADOLID

En los estudios acerca de los llamados *motines de subsistencia* del Antiguo Régimen se pueden encontrar mujeres con una participación continua y un protagonismo particular. Teófanos Egido, por ejemplo, cuenta un episodio del siglo XVII, conocido como *Motín de los Gatos*, en el que las mujeres están presentes en la protesta:

Pues entre las seis o las siete / de la mañana, se andaban / con dimes y con diretes / los pobretes tras el pan, / y con ellos las mujeres, / azuzando, porque el hambre / es la que los enfurece.

Cuento Verdadero (1699).⁵⁷⁵

De igual modo, las mujeres aparecen en un lugar preeminente en los motines de subsistencia registrados también a lo largo del siglo XVIII, tanto en Europa –la propia Revolución francesa se suele encuadrar, por sus inicios, en este tipo de motines, pero les hubo anteriores,⁵⁷⁶ por ejemplo, la *Guerra de las Harinas* de 1775 en la misma Francia–, como en España –sirva el de Barcelona, llamado *Rebomboris del pa*, iniciado el 28 de febrero de 1789–, o como en las colonias norteamericanas –motines de Boston entre 1700 y 1713 que anticiparon el del Té del último cuarto de siglo–. La solución a todos ellos pasaba por una dura represión en primer término y, solo después de la destitución de algún cargo importante, el abastecimiento gratuito de pan. Pero siguieron produciéndose.

Por ejemplo, en la Inglaterra de la década de 1840, en el País de Gales, donde las revueltas por la presión fiscal y la escasez de pan –*Rebecca riots*–, convirtieron a los menesterosos revolucionarios –aquí hubo hombres disfrazados de mujeres– en los llamados *hijos de Rebeca*, la matriarca bíblica, la bella esposa de Isaac y madre de los gemelos Esaú y Jacob, erigida por el Génesis (24:60), en *madre de millares de millares*.

⁵⁷⁵ Egido López, Teófanos (1980), p. 255.

⁵⁷⁶ Muy anteriores incluso. Hacia finales de la Edad Media, en 1382, hay registrado un episodio en París, en el que una «vendedora de berros desencadenó el levantamiento contra el restablecimiento de un impuesto sobre el consumo», y más adelante, en 1412, también en París, una procesión protagonizada por mujeres con sus hijos descalzos, consiguió atraer a gentes de toda condición para pedir el cese del desabastecimiento y la hambruna. Capel, Rosa M^a (coord.) (2004), p. 24.

En la España de los primeros años del siglo XIX, las malas cosechas agravaron una situación de ocupación y guerra al francés, provocando especulaciones de precios, protestas y saqueos de almacenes perpetrados por gentes *azuzadas* por el hambre y la miseria. Para entender el alcance y continuidad de este fenómeno, así como la importancia de la presencia femenina en él, se hace necesario conocer el ambiente social en el que surge, al menos, el que nos ocupa en este capítulo, el de Valladolid y su provincia.

En estos primeros años decimonónicos de escasez, guerras y epidemias, la capital apenas cuenta con unos 20.000 habitantes,⁵⁷⁷ tendentes a la baja durante toda la primera mitad del siglo.⁵⁷⁸ Esta situación empieza a cambiar para Valladolid a partir de finales de la década de los treinta con el auge de la industria harinera favorecida por la puesta en marcha de la dársena del Canal de Castilla. Hacia 1839/40, ya se contaba en esta ciudad con gentes de cierto poder económico, gente *capitalista*, «palpándose de forma visible el enriquecimiento de unos cuantos»⁵⁷⁹ con esa base harinera —unos años más tarde será con el ferrocarril—, y originando un creciente descontento entre una población, ya de por sí, escasa de recursos. Un descontento que era entendido por las autoridades únicamente como algo propio de conjuras de revolucionarios *ingratos*. Así lo expresaba el Gobernador Civil de la provincia de Valladolid, Domingo Saavedra y Ciebra:

El Canal de Castilla y sus fábricas de harinas fueron las que levantaron allí a la *abatida agricultura* dando salida a los granos, de aquí el odio de la *clase ignorante* contra aquella industria.

Domingo Saavedra y Ciebra (1868).⁵⁸⁰

La situación de Valladolid en la primera mitad del siglo XIX no es nada halagüeña, pese a que es cierto el progreso fabril y mercantil protagonizado por la burguesía castellana. Para el doctor en Historia Económica y profesor titular de la

⁵⁷⁷ Almuña, Celso (1985), p. 381, capítulo de Elena Maza Zorrilla. El aumento de población es enorme a partir de estos años. En 1848 «los habitantes de Valladolid no llegan a las 22000 personas, [...] antes de finalizar la década de los cincuenta casi se ha duplicado».

⁵⁷⁸ Valdeón Baroque, Julio (1993b), p. 262. Solo se alcanzan los casi 50.000 habitantes en 1864. Otros datos del párrafo en pp. 285 y 289.

⁵⁷⁹ Bellogín, Ángel y Sabino Herrero Olea, Blas López Morales, Rafael Serrano García (1993), p. 25. Esta situación se extiende a toda Castilla. En Valladolid el máximo exponente de este enriquecimiento se encuentra en el harinero Antonio Ortiz Vega, quien se hizo construir un palacete de estilo francés en unos terrenos que fueran del Convento de San Francisco, bajo la dirección del arquitecto Antonio Iturralde Montel. En 1879 albergó el Ayuntamiento de Valladolid, ha sido sede del Gobierno Civil y del Banco Castellano y hoy sigue existiendo como una sede bancaria.

⁵⁸⁰ Saavedra y Ciebra, Domingo (1868). Todos los datos extraídos de su *Informe*.

Universidad de Valladolid, Javier Moreno Lázaro, que ha estudiado la situación económica de Valladolid y de Castilla en esta época, no hubo en realidad ni *modernización industrial* ni notables *transformaciones económicas*, sino más bien, el simple auge de un capitalismo agrario que se basó en la sobreexplotación de los trabajadores del campo y benefició sobremanera a un grupo de industriales harineros que «hacían alarde de un lujo desmedido en ciudades cuyos lugareños no conocían más ostentación que la de canónigos y militares».⁵⁸¹

La ciudad levítica. La ciudad donde la concurrencia a los paseos, la asistencia a los teatros, la propia existencia de los cafés, los liceos con veladas poéticas, los centros de recreo, los festejos taurinos... se desarrollan con el absoluto engrandecimiento de una *burguesía harinera*,⁵⁸² como fue calificada por el historiador Celso Almuíña, que menospreciaba la pobreza y necesidades que acuciaban al resto de la población.

En la década de los cuarenta, además, se inicia el proceso de las desamortizaciones eclesiásticas transformando enormemente la ciudad, el centro de la ciudad, al tiempo que condenó a un cierto abandono a otros barrios –afectando sobre todo a la zona norte– que no son atendidos en la misma medida, al menos no en estos momentos. En cuanto a la ocupación urbana, es significativo que se cimente, no en el sector industrial, sino en el sector servicios,⁵⁸³ en un mercado artesanal poco desarrollado y en una más que importante base agrícola. Por otro lado, la incipiente industrialización de Valladolid comienza ahora, con la instalación y mejora de, principalmente, fábricas de harinas, de curtidos⁵⁸⁴ y de textiles.

Así las cosas, Valladolid acusa negativamente la inestabilidad política que acompañó los logros del bienio progresista entre 1854 y 1856 siendo, además, una de las primeras ciudades en sumarse al entusiasmo sublevado⁵⁸⁵ y en formar una *Junta*

⁵⁸¹ Moreno Lázaro, Javier (2009), pp. 10 y 11. Este libro ha sido la referencia principal para la elaboración de este capítulo. Su título hace referencia a la revuelta galesa mencionada anteriormente.

⁵⁸² Almuíña, Celso (1985), p. 218.

⁵⁸³ Almuíña, Celso (1985), p. 386, capítulo de Elena Maza Zorrilla: «a la cabeza, con el 42% del sector, se hallan los trabajadores domésticos», y se podría conjeturar que de una más que importante composición femenina.

⁵⁸⁴ Por ejemplo, la anteriormente mencionada Paulina Harriet, llega a Valladolid acompañando a su marido, Juan Dibildos Barhó, industrial francés, que instala una fábrica de curtidos en la zona de las Tenerías, en la orilla izquierda del Pisuerga.

⁵⁸⁵ Moreno Lázaro, Javier (2009), pp. 77-79. Ya en esta ocasión encuentra el autor a hombres y mujeres concentrados en la Plaza Mayor para adherirse a la revolución. En el mes de septiembre de ese año de 1854, en Burgo de Osma, una reyerta de mujeres acaba en un motín popular contra la Guardia Civil; en Palencia, unas jóvenes con sus cantos logran acallar proclamas carlistas; en Burgos, «algunos jornaleros y una turba de mujeres y niños» se concentraron para protestar por el aumento del precio del pan, terminando en un motín cuando los hombres se apoderaron de los carros de trigo y las mujeres ayudaban a extraerlo llevándolo en sus mandiles, multiplicándose los altercados en Palencia, Burgos y Valladolid. Todos estos hechos obligaron a los Ayuntamientos respectivos a realizar entregas de pan y renovar las Juntas de Subsistencia.

Provincial de Gobierno. Es a partir de entonces cuando comienza en la ciudad un nuevo empuje económico apoyado en el Ferrocarril, y que tiene en el año de 1856 un importante símbolo de prosperidad con la adjudicación de las obras a la *Sociedad General de Crédito Inmobiliario Español* y la llegada a la ciudad de emprendedores y capital fundamentalmente francés.⁵⁸⁶

Entre 1854 y los sucesos de Valladolid de 1856, se mezclan en toda España las revueltas carlistas, los motines obreros, los altercados de milicianos y proletarios, y los *Motines del Pan*. Pero durante todo este tiempo esa conflictividad urbana que asolaba el país es menos drástica en Valladolid de lo que cabría pensar en una ciudad con una importante base obrera y una burguesía que convierte el crecimiento económico en el eje central de sus preocupaciones.⁵⁸⁷ Sin embargo, no faltaban motivos.

La debilidad económica de las familias vallisoletanas en este periodo se manifiesta en el hecho de que se destina algo más de un 80% del salario –y tenerlo es casi un *privilegio*, así que digamos mejor que de los ingresos familiares– a la alimentación, y de esa parte, una media del 37% corresponde al pan.⁵⁸⁸ Para explicar en toda su magnitud las consecuencias de esta situación de precariedad, en la que el encarecimiento del pan podía suponer aún mayores desequilibrios, es necesario valorar en conjunto los mecanismos de subsistencia de las familias, teniendo en cuenta que entra en juego no solo la posibilidad de recibir prestaciones no monetarias por parte de algunos empleadores, sino también, el papel desempeñado por la estructura familiar en los niveles de renta. Y en este caso, cobran importancia los miembros femeninos activos de la familia, la madre, la esposa y/o la viuda. O incluso, acudiendo a estrategias relacionadas con la *economía de la mendicidad*. A este respecto, la prensa periódica se hace eco de lo que parece ser un reiterado pensamiento ciudadano:

En Valladolid se observa hoy que pululan más pordioseros por las calles que jornaleros en las obras del ferrocarril. Sin duda, la vida de los primeros debe ser mejor y más cómoda que la de los segundos. Traslado a quien corresponda.

El Avisador (1856).⁵⁸⁹

Pese a toda esta situación, solamente puede hablarse de *Motines de Subsistencia* en Valladolid hacia la mitad del siglo.⁵⁹⁰ Ni siquiera en torno al año de 1848, cuando toda Europa se conmovía con revueltas sociales, se dejó notar en nuestra ciudad un

⁵⁸⁶ Lynch, John (2007), pp. 270-277.

⁵⁸⁷ Bellogín, Ángel y Sabino Herrero Olea, Blas López Morales, Rafael Serrano García (1993), p. 24.

⁵⁸⁸ Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), pp. 252-259, capítulo de Rafael Serrano.

⁵⁸⁹ Alonso Cortés, Narciso (1955), p. 103. Extracto de una noticia de *El Avisador* (1856), N^o212 (16 de mayo).

⁵⁹⁰ Valdeón Baroque, Julio (1993b), pp. 262-289.

conato revolucionario.⁵⁹¹ Las primeras huelgas documentadas en Valladolid son ya durante el reinado de Amadeo I y en un contexto distinto,⁵⁹² pero aun dejando aparte este último cuarto de siglo, para Narciso Alonso Cortés, Valladolid es un importante punto focal de algunas de estas revueltas sociales:

Las guerras, los sucesos políticos, los motines y los pronunciamientos, que durante esos setenta y cinco años se sucedieron sin tregua, tuvieron en Valladolid su repercusión más enérgica, y, en ocasiones, su origen y punto de partida.

Narciso Alonso Cortés (1955).⁵⁹³

Uno de esos sucesos *más enérgicos* y con su punto de partida en Valladolid, fueron los llamados *Motines del Pan*,⁵⁹⁴ originados en una de las mayores crisis de subsistencia de la mitad de la década de 1850 que, abarcando buena parte de la meseta castellana, se extendieron a otros puntos de España. Constituyeron un acontecimiento de gran repercusión socio-política, entre otras razones, por la extensa y significativa participación femenina en ellos.

3.3.1.- Los sucesos

Hablase con visos de verosimilitud de graves sucesos ocurridos en Valladolid. Según parece, ha estallado en esta ciudad un movimiento cuyos antecedentes y pormenores desconocemos. El gobernador civil ha sido herido. Dícese también que el conflicto ha terminado. Acaso la carestía sea el origen de este movimiento.

La Iberia (1856).⁵⁹⁵

⁵⁹¹ Almuiña, Celso (1985), p. 181. Según Moreno Lázaro, Javier (2009), p. 99, en Palencia sí que debió de suceder algún motín en esos años, pues en 1855 las autoridades prohíben «la celebración del levantamiento de 1848».

⁵⁹² Almuiña, Celso (1985), p. 419, capítulo de Rafael Serrano. Se ha consultado también: Bellogín, Ángel y Sabino Herrero Olea, Blas López Morales, Rafael Serrano García (1993), y Serrano García, Rafael (1986). Serán huelgas vinculadas a la conflictividad social, por ejemplo, en una fábrica de sombreros o en la de curtidos, etc.

⁵⁹³ Narciso Alonso Cortés (1955), p. 19.

⁵⁹⁴ Para el tema de los *Motines del Pan de Valladolid* se han consultado, además de Moreno Lázaro, Javier (2009): Almuiña, Celso (1985), capítulo *De la Vieja Sociedad Estamental al triunfo de la Burguesía Harinera*, de Celso Almuiña Fernández, p. 181, y capítulo *Del Antiguo Régimen a la Primera expansión Industrial (18708-1864)*, de German Rueda, p. 305; Marcos Martínez, Pablo y José Daniel Reboredo Olivenza, German Rueda, Elena Maza Zorrilla (1987), capítulo *El motín del pan de 1856 en Castilla la Vieja*, de José Daniel Reboredo Olivenza, pp. 119 y ss.

⁵⁹⁵ *La Iberia* (1856), N°600 (23 de junio), p. 3.

Vaya por delante que los motines y revueltas que tuvieron lugar entre 1854 y 1857 en la meseta castellana, «fueron, sin duda, los sucesos más sangrientos sufridos en la región desde la conclusión de la primera de las Guerras Carlistas hasta el estallido en 1936 de la Guerra Civil».⁵⁹⁶ Esta afirmación de Javier Moreno nos da una idea de la enorme magnitud de los motines y el trascendente significado de la participación femenina en ellos. Participación que, por lo extensa, dio nombre al motín, siendo llamado posteriormente *el de las mujeres*.⁵⁹⁷

Los hechos dieron comienzo el día 22 de junio de 1856, en los puestos del mercado de Valladolid, en la calle de la Cebadería, cerca de la Plaza Mayor –llamada Plaza de la Constitución entonces–, cuando una panadera de nombre Ramona Maeso, *decide* aumentar el precio del pan del que dispone para la venta aprovechando la escasez del mismo. Esto provocó que otra mujer, apodada *la madrileña*, entrase en riña con la vendedora y acabasen enzarzadas en una agria disputa en la que terminan por intervenir otras mujeres del mercado, montándose en poco tiempo una turbamulta con visos de motín. Acudiendo el Alcalde al mercado alertado por la propagación del tûmulo:

...penetró en un grupo, procuró calmarle y como creciere rápidamente [...] vino en dirección del Consistorio en donde con él se introdujo, prorrumpiendo *las mujeres* que le componían en una gritería tumultuaria, en gravísimas amenazas, hasta el punto de haber reducido aquella autoridad a refugiarse al salón cerrada la puerta de subida al mismo [...] los *sediciosos* gritaban “¡al canal!”, “¡al canal!”

Actas Municipales (1856).⁵⁹⁸

El Gobernador Civil de la Provincia, avisado de los sucesos, acudió al Ayuntamiento alertado por el toque de arrebato, porque...

...tocar el reloj suelto, señal en Valladolid de grande fiesta o toque de rebato [...] me anunciaba que el conflicto iba en aumento. [...] Delante de la casa municipal *un grupo de mujeres, muchachos y algunos hombres* [...] gritaban “queremos pan”, “muera el

⁵⁹⁶ Moreno Lázaro, Javier (2009), Introducción, p. XI. Dice el autor, además, que fue «la revuelta popular de consecuencias más dramáticas de las conocidas en Castilla y León a lo largo de, como poco, los tres últimos siglos y ni siquiera en la sublevación campesina de 1904, que también tuvo su epicentro en Campos, hubo tantas pérdidas humanas».

⁵⁹⁷ Marcos Martínez, Pablo y José Daniel Reboredo Olivenza, German Rueda, Elena Maza Zorrilla (1987), p. 133: «En Zaragoza la revuelta estaba encabezada por mujeres [...] exactamente igual ocurrió en Valladolid».

⁵⁹⁸ Actas Municipales (1856), 24 de junio, Archivo Municipal de Valladolid, N^o 177.

Alcalde". [...] Por la escalera subía una turba que la obstruía y llegaba hasta la puerta de la Sala.

Domingo Saavedra y Ciebra (1856).⁵⁹⁹

He querido señalar en cursiva las dos apreciaciones que nos interesan: la primera, en las Actas Municipales, nótese como de explicar que son las mujeres las que protagonizan el tumulto, pasa a hablar de *sediciosos* en masculino; y la segunda, en el Informe del Gobernador, donde es evidente la señalización de que entre las gentes congregadas *solo algunos* eran hombres, dos de ellos capitanearon a las que el Gobernador llama más tarde, *aquellas arpías*.

3.3.2.- Las causas

Este fue el desencadenante, pero el problema venía de lejos. Como se dijo antes, ya en 1854 se multiplican los motines y revueltas en toda España originados, sí, por una carestía generalizada, pero sobre todo, por el aumento de los impuestos de *Consumos*, por las desmedidas subidas de los precios del pan y por una inestabilidad política creciente.

El Gobernador Civil, progresista según su propia declaración, y recién llegado a Valladolid, observa de inmediato una situación que le inquieta: la *Milicia Nacional* estaba desunida;⁶⁰⁰ los *desafectos* a la revolución liberal del 54 residentes en Valladolid contaban con prensa afín y contactos moderados; y sobre todo, que «la escasa cosecha del año anterior y el alto precio de los granos contribuiría a facilitar medios a los enemigos del Gobierno, para sobresaltar el espíritu de los incautos y conseguir la alteración del orden».⁶⁰¹

La situación que refleja el Gobernador en su *Informe* no escatima críticas hacia los autores de los pasquines de carácter anónimo, recibidos tanto en el Ayuntamiento como a su propio nombre, donde las amenazas se proferían contra los impuestos de *Puertas y Consumos*, impuestos no exentos de irregularidades y abusos, pero que probaban, a su juicio, que «los encargados de alterar el orden no se habían fijado hasta

⁵⁹⁹ Saavedra y Ciebra, Domingo (1868), pp. 14-15.

⁶⁰⁰ Moreno Lázaro, Javier (2009), pg.128. Hubo miembros de la Milicia que decidieron no presentarse: «un batallón, el 2º, compuesto principalmente por jornaleros y proletarios, decidió no participar en las represiones y acudieron a la plaza mayor a avisar a la gente...». En los motines se observó inactividad, cuando no delación, de algunos miembros como expresa Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 27: «Hoy se hace ver que parte de M.N. no quería atacar a los sediciosos». Aunque también se elogia el valor de algunos miembros: «algunos nacionales que se había ido reuniendo y penetraron valerosamente por entre los sediciosos», p. 24.

⁶⁰¹ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 8.

entonces en las carestía del pan». ⁶⁰² Pero sí que lo habían hecho. Y las evidencias de que la certeza de esa inquietud existe, se encuentran desde el primer día de la llegada del Gobernador, cuando él mismo relata en su *Informe* que manifestó a los miembros de la corporación la urgente necesidad de ocuparse de las subsistencias. La respuesta municipal fue que...

...estaban tomadas las disposiciones convenientes para que no faltase el pan y que los comerciantes en harinas se habían obligado voluntariamente a tener a disposición del Municipio existencias capaces de atender al consumo.

Domingo Saavedra y Ciebra (1856).⁶⁰³

Por lo tanto, antes de iniciarse junio, y en el mismo consistorio, ya existía esa preocupación, ⁶⁰⁴ señal de que en la calle sería más perentoria. Otra evidencia se puede encontrar en las reuniones que se celebran en el Ayuntamiento los días 17 y 20 de junio, con asistencia del mismo Gobernador, y que se centran en varias cuestiones: la primera, en el problema del abastecimiento de pan...

El Sr. Guerra [...] hizo presente las contadas existencias de trigo y harina que había en Valladolid y la probabilidad de una escasez mayor. [...] El Señor Gobernador tenía otras noticias [...] no presentaban una situación tan escasa [...] pero se comenzarían a tomar medidas.

Actas Municipales (1856).⁶⁰⁵

... la segunda, en su carestía...

⁶⁰² Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), pp. 9-10. También González García-Valladolid, Casimiro (1893), p. 135, encuentra que las mujeres *alborotadas* incendiaron y saquearon fábricas, *cuarteles* (¿?) y casas, «con motivo, mejor dicho, *pretexto*, de la carestía del pan».

⁶⁰³ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 9.

⁶⁰⁴ Moreno Lázaro, Javier (2009), pp. 39-41. Era una preocupación constante de las autoridades españolas desde mucho antes. En 1852 ya se habían producido revueltas campesinas en Andalucía por la escasez de trigo y se temían nuevos motines si las cosechas seguían siendo poco halagüeñas. En 1853 el propio Ministro de Hacienda reconocía que «los arbitrios que se piden e imponen sobre las sustancias alimenticias y sobre los artículos de primera necesidad crecen de año en año hasta el punto tan extraordinario que recargan excesivamente los precios».

⁶⁰⁵ Actas Municipales (1856), 17 de junio, Archivo Municipal de Valladolid, N°165.

El celoso Ayuntamiento de esta ciudad [...] observó que si bien el grano se encontraba en alza, las harinas se sostenían a un precio que no justificaba el que daban los panaderos al pan [...] que tenían el lucro de un 25 por 100 en cada pan.

Domingo Saavedra y Ciebra (1856).⁶⁰⁶

... la tercera, en un reparto gratuito: «En virtud de la manifestación por la Comisión de Subsistencias se acuerda que desde el domingo 22 del corriente se de pan al público por cuenta y administración del Ayuntamiento» (Actas Municipales, 1856).⁶⁰⁷

... y la cuarta, en hacer notar el excesivo acaparamiento del grano por parte de las fábricas para extraer las harinas que habrían de exportar, de lo que también se hace eco el Gobernador, y de lo que el pueblo llano se venía quejando desde hacía tiempo. De hecho, es notorio el aumento de la producción harinera castellana desde que ocurriera la guerra rusa en el Cáucaso –la Guerra de Crimea, entre octubre de 1853 y febrero de 1856– causando el desabastecimiento británico. En un solo ejercicio las exportaciones de trigo se multiplicaron ¡por 133! –según el cálculo de Javier Moreno Lázaro–. El refranero popular se engrosó con una nueva máxima, *agua y sol y guerra en Sebastopol*,⁶⁰⁸ los especuladores hicieron subir los precios, los grandes harineros se enriquecieron ostentadamente y solo la gente del común vio como sus calamidades y miserias se agravaban. Sí. Se sabía desde hacía tiempo que la carestía del trigo en los almacenes y la especulación con las subidas del precio del pan, ocasionaban hambre y podían provocar motines. Y se sabía que estos, como venía sucediendo desde hacía dos años en Castilla –y como hemos visto desde hacía muchos más en Europa y América–, serían iniciados, estarían protagonizados, o representados en mayor número en las protestas, por mujeres.

En Valladolid, el temor a las revueltas era obsesivo, toda vez que en esta ciudad «se encontraba la mayor aglomeración de militares, prostitutas, expresidarios, rateros y jornaleros de Castilla y León». ⁶⁰⁹ Al menos lo de los jornaleros puede verificarse en este caso, pues en esos días de junio solían llegar muchos a la ciudad buscando contrataciones para la cosecha del cereal, como era costumbre por San Juan. Los demás grupos sociales podrían ser discutibles.

Los Ayuntamientos, concedores ya del peligro de la situación se empiezan a reunir desde mayo para deliberar la forma de recomponer unas arcas maltrechas sin

⁶⁰⁶ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 13, mencionando un Oficio enviado por el Gobernador Civil al Ministro de la Gobernación el 30 de junio de 1856.

⁶⁰⁷ Actas Municipales (1856), 20 de junio, Archivo Municipal de Valladolid, N° 167.

⁶⁰⁸ Moreno Lázaro, Javier (2009), p. 42. También la cifra de 133 por la que se multiplican las exportaciones.

⁶⁰⁹ Moreno Lázaro, Javier (2009), p. 81. No deja de ser curiosa la composición poblacional que se esgrime en esta obra para una ciudad que aún seguía siendo tachada de *levítica*.

provocar más a la población, lo que quiere decir que, a pie de calle, en los mercados, en las casas, en las botillerías, en las fuentes, en las plazas... no solo hombres, sino también las mujeres, tendrían que ser partícipes de los comentarios, protestas y *vociferios* de vecinos, previos a todo tumulto. En este ambiente no debían resultar extraños los pasquines y anuncios anónimos avisando de estas posibles subidas. Y en esta situación es cuando el impuesto de *Consumos* fue repuesto en Valladolid el 19 de mayo, y de nuevo estalló un motín en la ciudad. No fue el único en la región: «en Astorga un grupo de mujeres [...] impidió la salida de granos con destino a Santander [...] decenas de mujeres y niños recorrieron las calles de Palencia gritando “queremos pan”, “queremos pan” [...] las protestas de mujeres en Palencia se repitieron día tras día [...] el *hambre envalentona*». ⁶¹⁰ Es el mismo argumento que el rescatado por Teófanos Egido en la cita del siglo XVII y que mencionamos en el inicio de este punto. Los motines de subsistencia tienen todos la misma base y producen el mismo efecto. Otra cosa es que en distintos momentos de la historia, se les pueda atribuir un significado y alcance diferente para el discurso social.

El panorama se encuentra ya muy enrarecido en Castilla y León antes del mes de junio de 1856, cuando se llega a producir un incremento en el coste de la vida que alcanza los 33 puntos y una importante caída real de los salarios.

3.3.3.- Las consecuencias

La prensa del momento también reflejó la posibilidad de una conspiración, una idea sostenida por algunos *espíritus ligeros*, que insistían en que...

...los incendios de Castilla fueron el producto de un plan concebido por gentes malvadas de quienes eran viles instrumentos los incendiarios: si hubo ese plan [...] sin duda que sería hijo de los reaccionarios, porque a ellos y solo a ellos aprovechó, desacreditando la situación liberal.

Eugenio García Ruiz (1878).⁶¹¹

Tal y como se solucionó en Valladolid la amotinada, se llegó a cuestionar la actuación de las autoridades civiles y militares, sobre todo del Capitán General de Castilla la Vieja, Joaquín Armero y Peñaranda (1812-¿?). La declaración del Estado de Sitio –lo que obligaba a juzgar a los amotinados detenidos según las leyes militares, de ahí las condenas tan duras en algunos casos–, los asaltos a los sediciosos, las de-

⁶¹⁰ Moreno Lázaro, Javier (2009), pp. 114-123. También la cita de los 33 puntos del incremento del coste de la vida.

⁶¹¹ García Ruiz, Eugenio (1878), p. 587.

tenciones sumarias y las muchas sentencias de muerte, son acciones atribuidas a la voluntad del Capitán General de Castilla la Vieja en Valladolid. Llegó a emitir un *Edicto*⁶¹² para tratar de disuadir los tumultos sin conseguirlo y fue el responsable directo de la carga contra los hombres, mujeres y niños que se agolpaban en la Dársena del Canal de Castilla de Valladolid –no hubo que lamentar ninguna muerte, pero sí heridos y detenciones–.

En Valladolid, Palencia y en muchos pueblos de Castilla y León, los motines y revueltas sobrepasan a las autoridades. El Capitán General fue acusado de no desplegar «las energías propias de su cargo y del momento»⁶¹³ y de observar una actitud pasiva, algo en lo que coincide con la Reseña del Gobernador Civil al menos en sus inicios, porque después, la carga en la Dársena le pareció a este último desproporcionada. En la *Historia Individual de sus Cuadros de 1851 a 1856*,⁶¹⁴ el Estado Mayor del Ejército no da crédito alguno a las críticas hacia el Gobernador Civil, sino que, muy al contrario, encuentra acertado la celeridad y buen hacer del Capitán General en la resolución del conflicto, que, por cierto, también califica de revolucionario, *pretexado* por la subida del pan.

La primera consecuencia institucional fue que el Gobernador Civil, Domingo Saavedra y Ciebra, fue cesado de su cargo el 3 de julio, tras 45 días intensos a cargo de la provincia. Cedió el mando al Capitán General Joaquín Armero y Peñaranda, quien declara entonces el estado de guerra. Joaquín Armero también tuvo que abandonar su cargo ese mismo año de 1856.⁶¹⁵

Todas estas explicaciones previas son necesarias para tener clara conciencia de la situación social que se vivía en el Valladolid de mitad de siglo, y valorar la importancia de la presencia femenina en las asonadas. Es curioso observar como es muy común la utilización de términos genéricos en el relato, la *muchedumbre*, la *turba*, los *amotinados*, y otros términos semejantes que, como ya se dijo antes, es posible entender como evidencias palmarias de una participación femenina en buen número, puesto que, frecuentemente, al lado se mencionan específicamente. Por ejemplo, se dice

⁶¹² *Gaceta de Madrid* (1856), N° 1269, 25 de Junio.

⁶¹³ González García-Valladolid, Casimiro (1893), p. 135.

⁶¹⁴ Encontramos este documento en la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico, Red de Bibliotecas de Museos del MECyD. En la página s/n° anterior a la p. 453, figura un retrato de cuerpo entero del Teniente General Don Joaquín Armero y Peñaranda [*sic*] y en las siguientes sus méritos militares. Incluye palabras de felicitación: «el general Armero, sereno y precavido [...] la prudencia y sangre fría del Capitán General habían librado a Valladolid y a Castilla de un desastre aún más terrible», p. 455, disponible en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=407341> (fecha de consulta: 27/07/2014).

⁶¹⁵ De Anta Muñoz, Antonio (2012), p. 371. El día 5 de julio es nombrado nuevo Gobernador Provincial Patricio de Azcárate.

que fueron las mujeres las que saquearon las casas de los harineros,⁶¹⁶ o que eran ellas las que se concentraban en la plaza mayor *vigilando* a los ediles⁶¹⁷ que se encontraban «impresionados [...] componiéndose las hordas en gran parte de desbandadas mujeres»,⁶¹⁸ o que las mujeres fueron «alborotadas»⁶¹⁹ al motín que se concentró en el Canal de Castilla,⁶²⁰ en cuya Dársena cantaban aquella coplilla de la que ya adelantamos que se hizo famosa en las tertulias vallisoletanas y que tanto temían los señores cuando se la escuchaban cantar a sus criados, tachándolos de *comunistas*: «Y llegó el feliz momento / de que la tortilla se vuelva, / que los pobres coman pan / y los ricos coman mierda».⁶²¹ Sí, ellas estaban allí. Es el lenguaje el que las difumina entre la masa.

El motín del Canal fue sofocado por las tropas con el Capitán General Armero al frente. La *muchedumbre* no fue fácil de dispersar en el resto de puntos de la ciudad, pero al caer la tarde ya se estaban haciendo hasta registros domiciliarios, y en total se realizaron muchas detenciones, entre 800 y 1000 dice Javier Moreno, que en su mayor parte eran jornaleros y operarios, pero también mujeres, muchas.

Si bien un gran número de todos los detenidos fueron liberados en las horas siguientes, otras algaradas se formaron casi inmediatamente en Medina de Rioseco, donde «se concentraron varias docenas de mujeres en la Dársena del Canal, [...] a la turba se unieron decenas de mujeres que regresaban entonces de la romería que se celebraba ese mismo día en la ermita de Castilviejo, a una legua de la población».⁶²² Al día siguiente comienza la insurrección en Palencia con una congregación de gentes en la Plaza Mayor, a la que se unen las mujeres que se encontraban, con sus hijos incluso, comprando en el mercado. Aquí también se producen incendios de fábricas.

De las personas que permanecieron detenidas, veintiuna –entre Valladolid y Palencia– fueron ejecutadas después de firmar las autoridades, reunidas en los Ayuntamientos, las correspondientes sentencias de muerte.

Según Eugenio García Ruiz, en Valladolid, *población la más criminal*, se fusiló a dos o tres *miserables*, otros dos en Medina de Rioseco y en Palencia, a cinco. En la

⁶¹⁶ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), pp. 24-25: «Los *amotinados* que atropellaron la casa de Semprún no pasarían de un centenar»; «A las siete y media un grupo de unos cien *hombres, mujeres y chicos*, asaltaron, robaron e incendiaron la casa de Semprún».

⁶¹⁷ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), pp. 24-25: «La sedición era sin duda *numerosísima* en la Plaza y sus alrededores»; «El Alcalde fue arrollado por una *turba de mujeres*».

⁶¹⁸ Actas Municipales (1856), 22 de junio, Archivo Municipal de Valladolid, N^o 169.

⁶¹⁹ González García-Valladolid, Casimiro (1893); p. 135.

⁶²⁰ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 24: «Y los que fueron al Canal unos sesenta, y una gran parte *mujeres y chicos*». Esta afirmación la realiza el Gobernador Civil para reafirmarse en la innecesaria intervención militar.

⁶²¹ Ver el capítulo dedicado a las Tertulias.

⁶²² Moreno Lázaro, Javier (2009), pp. 129-130. También la cifra de detenidos.

capital palentina, dice el historiador, se dio muerte por garrote «a una vieja y a una desventurada sirvienta de 22 años de edad que fue acusada de animar a las turbas cuando iban por la calle con la tea incendiaria».⁶²³ Esta joven palentina, Dorotea Santos González, *la cascaja*, de la que también se ha dicho que apenas tenía 19 años de edad, al oír la fatídica sentencia cayó desmayada al suelo. Según Moreno Lázaro, 61 personas murieron en las cárceles, pero pudieron ser muchas más porque «sus muertes ni siquiera se inscribían en los registros eclesiásticos».⁶²⁴ La muerte de las mujeres en los motines de Valladolid causó *estupor* en la prensa, las Cortes y el Gobierno tuvieron que reconocer los levantamientos, y se hizo necesario informar a la reina.

Durante los días siguientes aún se mantuvieron varios conatos de motines en muchas localidades y de nuevo en Valladolid el día 24. Una vez sofocados estos altercados, se produjeron otros levantamientos en Alaejos, Béjar, Briviesca, Salamanca, Burgos...

3.3.4.- Las mujeres del pan

No es nuevo en la historia este crimen bárbaro de incendiar por carestía los artículos de primera necesidad, pues, entre otros, nos da cuenta de uno parecido en su excelente obra *Misopogon* (odio a la barba), el inmortal emperador filósofo Juliano, satirizando a los afeminados antioqueños por haber incendiado las casas de los ricos y de los magistrados, culpándolos de ser la causa de la carestía de los víveres, que había de ser mayor poniendo fuego a gran cantidad de ellos. Los incendiarios de Castilla en su grosera ignorancia, buscaban un remedio al mal de la carestía, y este, a un lado su criminalidad, no podía ser más equivocado.

Eugenio García Ruíz (1878).⁶²⁵

Las protestas por la carestía siempre han sido asignadas como propias del ámbito femenino. Incluso en la antigüedad, cuando no eran mujeres las que incendiaban fábricas –que más que afectar al aumento de la carestía como dice García Ruíz, impedía

⁶²³ García Ruíz, Eugenio (1878), p. 590. Todas las citas del párrafo. Dice además, que en Palencia el ensañamiento sucedió, sin duda, «porque dos de los cuatro diputados de la provincia eran republicanos».

⁶²⁴ *El Norte de Castilla* (2010), 6 de febrero: *Castilla a Mil Revoluciones*, entrevista realizada a Javier Moreno Lázaro por Antonio Corbillón, disponible en <http://www.elnortedecastilla.es/v/20100206/cultura/castilla-revoluciones-20100206.html> (fecha de consulta: 0/04/2014).

⁶²⁵ García Ruíz, Eugenio (1878), p. 589 (cursiva en el original). El *Misopogón*, fue una obra de Juliano II (331-363), *el apóstata*, escrita en griego, que significa «el que odia al hombre con barba», escrita como contestación a las aclamaciones de Antioquía hacia a su predecesor, y odiado en su tiempo, Constancio II, en un momento de especial represión de la cultura cristiana, hacia el año 363. Juliano renegó del cristianismo y se declaró pagano neoplatónico al llegar al poder en el año 361. Tuvo muchas dificultades con la población cristiana de Antioquía, a la que había favorecido, no obstante, con precios bajos de trigo en unos tiempos de especial escasez.

la acaparación indiscriminada de harinas para el lucro particular de los harineros, cosa de la que no parece hacerse eco el historiador— eran hombres *afeminados*. Pero en el caso que nos ocupa, estos levantamientos con tan destacado papel femenino supusieron, aún con las especiales características de motín tradicional de subsistencia que tanto se dieron en el Antiguo Régimen, una de las primeras respuestas extremas al capitalismo que se pueden observar en España, tal y como afirma Javier Moreno. Una respuesta política, una revuelta con un cariz eminentemente social y público que incluso asustó a toda Europa cuando se supo el número de mujeres que fueron ajusticiadas por decisión municipal.

Es indudable que estos motines contaron con una buena dosis de espontaneidad, pero también tuvieron que necesitar de una cierta premeditación⁶²⁶ y planificación en las que se hubo de contar con, al menos, una representativa participación femenina. Y aún si fuesen solamente acciones espontáneas, aquí hay mujeres que, al igual que en la *revolución* y en la *guerra*, también toman la iniciativa parando los carros de trigo, dirigiendo los saqueos en las casas de harineros, cooperando en los incendios y destrucción de fábricas, —ejerciendo una violencia selectiva dirigida contra propiedades más que contra personas—, gritando consignas y dirigiendo las concentraciones. No fueron, sin embargo, ni *mitificadas*, ni reconocida su *labor por la patria*, como sí ocurrió con las revolucionarias parisinas de 1789 o las zaragozanas de 1808.

No es nuestra intención señalar si sus acciones en el plano político fueron merecedoras de tales nombramientos, pero sí apuntar que por toda esa labor, en los mismos términos de presencia y protagonismo que las anteriores, hemos de conceder a estos motines algo más que el simple *pretexto* de unas cuantas mujeres *alborotadas* para saquear viviendas, o el *levantamiento* accidental de mujeres *hambrientas*. Y que actuaron en los mismos términos que los hombres que las acompañaban o a los que acompañaban. Por eso se hacía necesaria la exhaustiva explicación de las circunstancias que precedieron y envolvieron los hechos. Pero es que además, por el clima de inestabilidad política que se llevaba tiempo respirando en España —y en Castilla, y muy especialmente en Valladolid—, los conatos revolucionarios esporádicos —pero continuos— en todas las ciudades, etc., veo necesario afirmar que son suficiente caldo de cultivo como para conceder a las mujeres que participaron en ellos, al menos, un viso de intencionalidad político-social. Una visibilidad pública, más allá de una simple algarada de mujeres del mercado.

⁶²⁶ Saavedra y Ciebra, Domingo (1856), p. 29. Según el Informe del Gobernador Civil, la acusación del Fiscal de la Audiencia Territorial, Buenaventura Alvarado, no los califica de *crímenes premeditados*, aunque deja constancia, y cita textualmente, de que «subsisten algunos datos que hacen vacilar, y hay momentos en que el ánimo se inclina a creer que esta coincidencia de motines —los de Benavente, Palencia, Rioseco y Valladolid— tan semejantes en todas las circunstancias, no pueden ser sino el resultado de una trama bien formada».

4.- TRANSGRESORAS Y ALGO MÁS

El *Siglo de las Revoluciones* deparó muchos más momentos conflictivos en los que las mujeres aparecen en posiciones de igualdad con los hombres en medio de diferentes refriegas, e incluso, como en los casos ya vistos, tomando iniciativas en la esfera pública, y por lo que serían tachadas de transgresoras en su tiempo. Ya sea en las revoluciones europeas entre 1820 y 1848, o en las Guerras Carlistas en España, o en los motines y protestas durante la segunda mitad del siglo XIX, pueden seguir encontrándose ejemplos de este afán de visibilidad femenina, que acaban demostrando que lo que realmente preocupa a esa visión androcéntrica de la sociedad, no es la moralidad de la mujer, o su bienestar, o la protección de su *alto papel* como esposa, madre y *ángel del hogar*. . . No. Lo que preocupa realmente es la incorporación femenina a la vida pública,⁶²⁷ a su capacidad autónoma de toma de decisiones, y a toda esa visibilidad social que ya se estaba produciendo y cada vez en mayor grado.

En la Francia postrevolucionaria, las mujeres siguieron formando parte de grupos de protesta, como por ejemplo, las campesinas que se unieron en contra de las levas forzosas y prohibiciones religiosas en la *Guerra de la Vendée* (1793). Esta protesta terminó siendo considerada como un movimiento contra-revolucionario, ultracatólico y pro-borbónico, que fue glosado por partidarias monárquicas como Victoire de Donnissan (1772-1857), marquesa de La Rochejaquelein, quien dejó escritas unas memorias, *La Revolución Francesa y las Guerras de la Vendée* (1814),⁶²⁸ en las que narra sus propias penurias y las de otras mujeres que acompañaban a los perseguidos rebeldes por la Bretaña francesa.

En otras ocasiones las mujeres son las que dan nombre a la asonada, como las *Vésuviennes*, las trabajadoras de París organizadas en batallones militarizados ya en 1848 o, en un sentido completamente diferente, las *Pétroleuses*, las mujeres que provocaban incendios durante la *Comuna* de 1870, y a las que se calificó de «ingobernables [...] feas, marimachos y malas madres [...] eran como prostitutas, por sus provocaciones de desorden sexual y político».⁶²⁹ Ambos son ejemplos de mujeres consideradas *ridículas* por su afán de intervención política. Sin embargo, esta *gesta militante*, es parte importante de las acciones que claramente colocan a las mujeres en la *cosa pública*, una paradoja que no deja de producirse en todo el siglo: su presencia

⁶²⁷ Rabaté, Colette (2007), Prólogo.

⁶²⁸ Existe una publicación con estas memorias de la marquesa de La Rochejaquelein escritas en 1814, titulada *Memorias de la Marquesa de La Rochejaquelein. La Revolución Francesa y las Guerras de la Vendée* (1995), con traducción de Alfonso Bullón de Mendoza, Madrid, Editorial Actas.

⁶²⁹ Caine, Bárbara y Glenda Sluga (2000), p. 124. Nótese como se unen, para desacreditar a una mujer transgresora, el sexo, la belleza y la maternidad.

real y efectiva en una esfera en la que, no obstante, está «en situación de nulidad política, en condición no jurídica».⁶³⁰

En España, la primera mitad del XIX aún contempló una larga y larvada conflictividad. El enfrentamiento liberales/realistas que pareció atenuarse con la llegada de Fernando VII, *el deseado*, volvió a recrudecerse con su muerte en 1833. En Valladolid, José Ortega Zapata recuerda como las familias habían retomado una normalidad tolerada olvidando por un momento viejas rencillas entre fernandinos y *negros*, como se llamaba a los liberales –por su parte éstos llamaban *serviles*⁶³¹ a los contrarios políticos–. El mismo año de 1833, dice Ortega, renació el odio:

Una honda división entre liberales y realistas, entre vencedores y vencidos. [...] Las visitas entre las familias de uno y otro partidos, dejaron de ser frecuentes; las tertulias formadas por las mismas familias fueron desapareciendo [...] en una visita de cierta señora, tildada de realista, a una señora cuyo marido era liberal, ésta dijo a aquella: “Cuando seas martillo, da, y cuando seas yunque, sufre”, cuya frase produjo una escena violenta.

José Ortega Zapata (1894).⁶³²

Las *Guerras Carlistas* dejaron sentir su impronta no solamente en los lugares directos del conflicto, sino también en toda España. Tuvieron un amplio alcance en Valladolid, con una participación decisiva tanto de la *Milicia Nacional* como de todo el pueblo, cuya actuación recoge Narciso Alonso Cortés: «una multitud de grupos numerosos, reunidos en la plaza en actitud alarmante [...] nuevos rumores y nuevos síntomas de descontento se notaron en el pueblo reunido en igual, si no mayor número que poco antes».⁶³³

En otro orden de cosas, un acontecimiento internacional como fue la unificación italiana causó algo más que un revuelo político en un país tan católico como España, pudiendo encontrar a liberales y *neocatólicos*⁶³⁴ enzarzados en eternas discusiones en la prensa, tanto nacional como local. Una cuestión que se debate desde los púlpitos y que alcanza hasta el interior de los hogares, sin excluir al sexo femenino.⁶³⁵ En el año

⁶³⁰ Fraisse, Geneviève (2003), pp. 49-54.

⁶³¹ Almuíña, Celso (1985), p. 20.

⁶³² Rubio González, Lorenzo (1984), pp. 140-141.

⁶³³ Alonso Cortés, Narciso (1955), pp. 20-21.

⁶³⁴ *El Norte de Castilla* (1865), 20 de julio: «Partido, mejor, facción rechazada por el espíritu del siglo en que vivimos los partidos liberales».

⁶³⁵ Llega hasta ocupar páginas satíricas. Por ejemplo, una señora afirma adherirse «con mucho gusto» contra el reconocimiento de Italia, en el *Almanaque de El Cascabel para 1866* (1865), Año III, Madrid, Editorial de M. Bernardino, p. 30, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003662184> (fecha de consulta: 01/03/2016).

de 1865, en la prensa vallisoletana puede encontrarse hasta un comunicado de «quinientas cuarenta y dos señoras»⁶³⁶ de Burgos, que dirigen a la reina una protesta contra el reconocimiento del reino de Italia, y que *El Norte de Castilla* se apresura a criticar, alegando una manipulación de los *neocatólicos* que, dice el diario vallisoletano, lo sacan todo de quicio, *hasta al bello sexo*:

Nosotras, por hoy, nos debemos contentar, al ver amenazado el sentimiento más acariciado en el corazón de una señora española y católica, que es la fe y la unidad de sus creencias, con agruparnos alrededor de la que desde hoy llamaremos nuestra esforzada Judit, para prestar a V. M. este respetuoso homenaje y testimonio de nuestro sentimiento, protestando cuan alto sea necesario contra el reconocimiento del reino llamado de Italia, y asegurando a V.M. de lo más íntimo de nuestra alma, que aquí, a los pies del Trono, *en nuestras casas*, en el seno de nuestras familias y donde fuese preciso, decimos y diremos que esta protesta se funda en que no queremos lo que el Sumo Pontífice no quiere, no aprobamos lo que él no aprueba, no creemos lo que él no cree, no haremos lo que él no haga, no llamaremos bueno a lo que por Su Santidad se califique de malo, no santificaremos lo que condene, ni aceptaremos ahora ni nunca lo que rechace.

El Norte de Castilla (1865).⁶³⁷

Pocos años después de estos acontecimientos, era derrocada la monarquía isabelina. Los años transcurridos desde 1868 hasta final de siglo deparan muchos momentos de conflicto en los que la presencia femenina adquiere honda significación. Son tiempos de construcción de un nuevo modelo de gobierno salpicado por varias crisis políticas y continuas reivindicaciones populares, la más frecuente de las cuales fue la que se produjo contra la obligatoriedad de las quintas⁶³⁸ y los impuestos de *Puertas y Consumos*, protestas protagonizadas por mujeres en muchas provincias españolas:

Los periódicos de Madrid, ocupándose de la célebre manifestación de señoras, espresan [*sic*] lo deplorable y vergonzoso del tristísimo espectáculo que ofrecieron las manifestantes, instrumentos inconscientes de ciertos hombres funestos que se proponen

⁶³⁶ *El Norte de Castilla* (1865), 4 de agosto. Hace referencia a una nota publicada en *El Eco de Castilla*, periódico burgalés, el 3 de agosto. En la transcripción de parte de la carta de protesta que hace el periódico vallisoletano el 19 de julio, figura el nombre de alguna de las señoras firmantes: «condesa de Superunda, marquesa de Viluma, doña Manuela Romea de Necedal, doña Joaquina de la Pezuela, señoras de Garcés, de Marcilla, de Basabe, condesa de Bornos, marquesa de Santa Cruz de Inguanzo, y por último, la señora de Capon».

⁶³⁷ *El Norte de Castilla* (1865), 19 de julio.

⁶³⁸ Scanlon, Geraldine M. (1976), p. 8. Una antigua reclamación republicana incumplida por el gobierno del sexenio con la petición de un nuevo reemplazo en 1872. Estas protestas por la abolición de las quintas fue para la autora «el único terreno donde las mujeres dejaron una huella importante».

desacreditar la revolución de Setiembre, inaugurando en España una época que en Francia ensangrentó la revolución trayendo la dictadura napoleónica.

El Norte de Castilla (1869).⁶³⁹

El tratamiento que se las da en la prensa madrileña es poco menos que de desestabilizadoras de una revolución que difícilmente, dice, puede arraigar teniendo «cada dos meses un motín, cada mes una revuelta, cada semana un asonada, cada día un desorden».⁶⁴⁰ La *célebre* manifestación de señoras ocurrió el día 22 de ese mes, cuando tenía lugar una sesión de Cortes en la que se trató el tema de la abolición de las quintas, reprochando al gobierno la falta de rigor por haber aceptado esa premisa con la Revolución y seguir sin escuchar el clamor del pueblo contrario a la medida. El General Prim anuncia en la misma sesión que «con motivo de los grupos que hay delante del Congreso había mandado reunir las tropas en los cuarteles».⁶⁴¹ Esos grupos, a los que se acusaba de estar dirigidos por una minoría republicana que «excitan las pasiones y animan a las masas al desorden [son] la numerosa turba de mujeres» que, según relata el periódico, han «llegado hasta el Congreso, rodeando todo el edificio, y pidiendo entrar en el santuario de las leyes *por la puerta que han entrado los tiranos*». Sigue el corresponsal relatando que «las ciudadanas no presentan la pacífica actitud que es de esperar en una manifestación cuyo objeto es pretender la abolición de las quintas y de lo que se ocupa en el momento la Cámara». El clamor de la protesta femenina, o bien era demasiado alto, o bien se quiere utilizar como argumento para justificar un enfrentamiento político, porque, pese a la negativa de los republicanos, se sigue insistiendo en que «como si obedeciesen a una consigna, se quieren imponer las manifestantas [*sic*] a las Cortes». Incluso, se llega a producir una turbamulta originada por esta pertinaz insistencia en la conspiración de una parte del republicanismo pues, sigue diciendo el periódico que...

...un Diputado republicano salió a decir a las mujeres manifestantes [esta vez sí, correctamente], que son inútiles todos los esfuerzos que hace la minoría republicana para impedir la aprobación del proyecto de quintas, lo que ha producido en aquella una verdadera tormenta, haciendo necesario el empleo de la fuerza para contener *el desbordamiento de las mujeres*, escitadas [*sic*] por tan imprudentes palabras.

El Norte de Castilla (1869).⁶⁴²

⁶³⁹ *El Norte de Castilla* (1869), 25 de marzo, p. 1.

⁶⁴⁰ *El Norte de Castilla* (1869), 25 de marzo, p. 1, haciéndose eco de unas declaraciones en *El Pueblo*, diario madrileño.

⁶⁴¹ *El Norte de Castilla* (1869), 24 de marzo (cursiva en el original), y todas las citas del párrafo.

⁶⁴² *El Norte de Castilla* (1869), 24 de marzo, p. 1.

Para hacer frente a estos graves problemas hubo propuestas de todo tipo. En la misma sesión de Cortes, el señor Soler propone que se «sustituya el sistema de quintas por enganches y dinero»,⁶⁴³ y el Sr. Milans del Bosch idea abolir las quintas a cambio de considerar en la reserva a todos los españoles entre 19 y 50 años. Ya unos años antes, al Sr. Eugenio Díez se le había ocurrido utilizar *expósitos* como soldados para evitar las quintas. En la crítica a esta propuesta Manuel Cotorruelo defiende el sistema de quintas, entre otras razones ventajosas, porque «no contraen matrimonios premeditados e inmediatos, tan perjudiciales al individuo como a la sociedad». Lo cierto es que la inestabilidad en España se agravó con una insurrección en Cuba que obligó, pese a las promesas gubernamentales por la eliminación de quintas, a nuevas levadas que provocan protestas.

Las mujeres están presentes también en las revueltas de corte anarquista y federalista que suceden en el levante español y Barcelona. La prensa ilustrada refleja estos hechos haciendo aparecer a las mujeres en un plano destacado.

Los estudios locales han sacado a la luz descripciones muy detalladas de motines y otro tipo de episodios de protesta en los que queda constancia de la presencia continuada y protagonista de las mujeres. En la querrela que hizo levantarse a buena parte de los ciudadanos de Logroño y Calahorra en junio de 1892, María Antonia San Felipe Adán, encuentra que son las mujeres las que salen a la calle, incluso con sus hijos, a protestar por la llegada de los soldados, a los que reciben con silbidos. Y lo hacen ellas porque, dicen, «los hombres están dedicados a sus ocupaciones habituales»,⁶⁴⁴ en una suerte de acto contrario al corriente, ese en el que las mujeres eran las que se quedaban atendiendo *sus ocupaciones*, mientras los hombres eran los que actuaban política o revolucionariamente. Es más, en este episodio calagurritano «el protagonismo de las mujeres no sólo estuvo en la calle sino también en la sesión municipal que se celebró a fin de calmar los ánimos. [...] María Encarnación Antoñanzas, tomó la palabra y realizó las peticiones ante el Gobernador». Por sus muchas acciones de protesta y motín, el periódico *La Rioja Católica* hasta las califica de *ejército de mujeres*, y otras publicaciones, tanto locales como nacionales, hacen mención expresa de este protagonismo levantisco femenino concediéndole gran importancia a su visibilidad.

En su estudio sobre las protestas del campo gallego, Rafael Vallejo Pousada, encuentra que son las *hortelanas* de Vigo, Orense y Pontevedra, las que llevan la voz cantante contra los *Consumos* en 1892. En esta última localidad, también «fueron las vendedoras de leche y de pescados, que acudían a diario a la plaza de abastos desde las localidades más próximas, las que protagonizaron la protesta por la subida y ampliación de las tarifas de Consumos».⁶⁴⁵ Vallejo, encuentra en estas manifestaciones

⁶⁴³ *El Norte de Castilla* (1858), 9 de noviembre, pp. 1-2, y el resto de citas del párrafo.

⁶⁴⁴ San Felipe Adán, María Antonia (2010), pp. 153-155. Todas las citas del párrafo.

⁶⁴⁵ Vallejo Pousada, Rafael (1996), pp. 362-366. Todas las citas del párrafo.

anti fiscales las características tradicionales de un *tumulto* en el que priman «la espontaneidad, [...] el protagonismo y el liderazgo de la mujer, [...] la violencia selectiva...» y aunque puntualiza una «ausencia de politización en sentido estricto», el mismo autor destaca, además de la participación de un «campesinado de las inmediaciones de los núcleos urbanos»,⁶⁴⁶ un mayor protagonismo y complejidad en las protestas urbanas, debido a la existencia de una más desarrollada cultura política, lo que inherentemente lleva a considerar como tales, las incursiones femeninas en esa esfera social y pública, por muy espontáneamente que se produjera el elemento desencadenante final –aunque pensamos que al tratarse de un levantamiento *de subsistencia*, se sigue negando a la actuación femenina, el componente político con el que sí se bautizan las algaradas revolucionarias llevadas a cabo por campesinos, jornaleros y pescadores masculinos–. Así lo expresa también al hacer mención de una noticia de *El País* de fecha 1 de agosto de 1892 donde se afirmaba que «los que protestan iban armados de su derecho, el derecho a la vida y de una gran fuerza, la desesperación». Para ejemplarizar aún más el carácter de protesta político-social de estas mujeres, la prensa gallega se hace eco de que en Vigo «las aldeanas han manifestado su propósito de establecer el mercado fuera del radio de la población para que sean los consumidores los que paguen el impuesto».⁶⁴⁷

Víctor Lucea Ayala, en su estudio acerca de los motines de Zaragoza en los años finales del siglo, también extiende la idea de la protesta pública a todo el cuerpo social campesino y gentes de baja extracción, considerando la protesta como una «oportunidad de hacer política»⁶⁴⁸ siguiendo los postulados de Charles Tilly. Dice el autor, que las protestas sucedidas en este siglo superan, con los nuevos estudios, la idea de un tipo de respuesta que denomina *gástrica*, y que se produciría únicamente como respuesta a la miseria. Es decir, que opina que sus reivindicaciones son expresión de inquietudes más profundas, relacionadas, dice Lucea siguiendo a Hobsbawm, con una protesta social más derivada «de la adscripción de clase de los individuos que de la experiencia e interiorización de explotación y pobreza». Insistimos. Se trata de protestas políticas, revueltas de carácter social y no únicamente levantamientos femeninos de subsistencia, solo por el hecho de que afecten a productos –el pan– o asuntos –los impuestos de *Consumos y Puertas*– que pertenezcan al *tradicional* círculo doméstico asignado a las mujeres. Las razones que alude Víctor Lucea para defender esta idea es que, de nuevo, la protesta social jornalera «en el caso de mediar violencia, resulta ser muy selectiva, casi siempre hacia propiedades, rara vez contra personas». Algo que ya vimos en los *Motines del Pan* de Valladolid.

⁶⁴⁶ Lo que le hace al autor defender la tesis de que el impuesto de *Consumos* no fue ni «exclusivamente urbano ni únicamente una contribución sobre el gasto».

⁶⁴⁷ Cita el autor el noticiero *La Correspondencia Gallega*, 5 de agosto de 1892.

⁶⁴⁸ Lucea Ayala, Víctor (2001), pp. 733-736. Todas las citas del párrafo.

Así las cosas, aplicar estos parámetros a las mujeres como protagonistas casi absolutas –o en gran medida, al menos como iniciadoras– de muchos de los motines y revueltas registrados en la segunda mitad del siglo, les ha de conceder una mayor relevancia en su visibilidad pública y el reconocimiento de su presencia continua en la esfera social que le es vetada, la pública. Un ejemplo más. En una fecha tan tardía como 1898, Lucea encuentra este tipo de mujeres levantadas en protestas en Tarazona para pedir pan –igualmente en Zaragoza, dice el autor–, consiguiendo de las autoridades, obedeciendo las exigencias populares y mayoritariamente femeninas, donaciones y socorros monetarios del mismo modo que pudo verse en los motines de subsistencia anteriores. Por lo tanto, hay que concederles a todos ellos el mismo valor de actuación política que aquí se expresa.

Las protestas que se generalizan en este cuarto de siglo final, no son tanto de subsistencia como de lucha contra otro tipo de agravios. Desde 1869 a 1895, son ¡*Abajo Consumos!* y ¡*Abajo Puertas!* los gritos que más frecuentemente se oyen en los grupos de manifestantes donde «se veían muchísimas mujeres, que como siempre sucede, no eran las que menos parte tomaban en el alboroto».⁶⁴⁹ Son protestas socio-políticas. En el espacio público. Protagonizadas por mujeres.

5.- LAS IDEOLOGÍAS RADICALES

Ya hemos visto en este trabajo como desde el principio del siglo XIX se habla de ideologías contrarias a las dominantes. Así supimos, gracias a José Ortega Zapata, como algunas señoras de Valladolid tenían encontrar en sus *domésticos*, visos de comunismo. Un poco más adelante vemos como en la Reseña de los acontecimientos del *Motín del Pan*, ocurrido el 22 de junio de 1856 en Valladolid, el Gobernador Civil Domingo Saavedra, defendía su postura *progresista*, entre otras cosas, criticando «el desborde de la prensa»⁶⁵⁰ de carácter socialista, aunque mencionaba dos cabeceras moderadas, *La Posdata* (1842), cercano al absolutismo, y *El Padre Cobos* (1854), periódico de sátira política dirigido por Cándido Necedal, contrario a O'Donnell y al General Espartero, que dirigía sus mordaces críticas contra la corrupción y la falsedad

⁶⁴⁹ Lucea Ayala, Víctor (2001), p. 741. En el periódico satírico semanal *El Motín* (1892), 6 agosto, Madrid, una imagen es lo suficientemente explícita. En ella la autoridad debate en qué tumulto actuar primero, ilustrando los de Pontevedra, Calahorra, Santander y Almería, con las mujeres en primera línea. Imagen en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001148819&search=&lang=es> (fecha de consulta: 06/06/2016).

⁶⁵⁰ Saavedra y Ciebra, Domingo (1868), p. 30.

política.⁶⁵¹ A mediados de siglo, y a la luz del progresismo del Bienio, *otras* ideas tenían ya presencia en nuestra prensa.

Gloria Espigado Tocino indagó en el mediodía del siglo buscando el rastro de la participación femenina en lo que llama la cultura política republicana de esos años, es decir, actividades femeninas contrarias al ideario doméstico dominante, que ella califica como *radicales* y cuya huella es difícil de constatar.

Una de las mujeres que le interesan, Flora Tristán (1803-1844), es quizá la escritora más conocida en España de todas las iniciadoras de esa decidida apuesta por la iniciativa política, que tiene en Francia e Inglaterra, sobre todo, sus máximos exponentes. En España, es Andalucía el lugar de entrada de las ideas *fourieristas*, algo que no es de extrañar en una zona de amplia confluencia de inquietudes artísticas, literarias e intelectuales durante todo el *largo* siglo XIX. Joaquín Abreu en Cádiz y Fernando Garrido en Madrid, son los artífices de esta introducción temprana de los ideales socialistas, así como del interés por la discusión política, que tiene como precedentes aquellas tertulias liberales de inicios de siglo, y de cuyas anfitrionas, Margarita López de Morla y Francisca Larrea, ya se ha hablado en este trabajo. Aun mereciendo el calificativo de *raquíuticos antecedentes* que aplica Espigado Tocino,⁶⁵² son significativas en cuanto a anticipadoras de una reconocible presencia femenina en el debate político.

En la segunda mitad del siglo, son las revistas femeninas las que recogen el testigo de los Salones y Tertulias para difundir ideas y servir de foros de debate, publicaciones que «dialogan con los movimientos radicales de su época... el *fourierismo*, el *sansimonianismo*, el *socialismo* y el *anarquismo*»,⁶⁵³ con posturas realmente radicales que iban desde la educación plena, o la liberación de la mujer de la dependencia económica de su marido, hasta el mismo derecho a la participación política completa, algo que era rechazado hasta por republicanos significativos, como Pi i Margall, que así se expresaba en un discurso que debía servir para abogar por una educación femenina... aunque no completa:

¿Se quiere entonces, se me dirá, que la mujer sea también política? ¿Se quiere que la mujer tercié también en las ardientes luchas de los partidos? No, a buen seguro. [...] Pero creo, sí, que puede y debe influir en la política, sin separarse del hogar doméstico [...] ejerciendo su acción sobre su marido, su padre, sus hermanos, sus hijos si los tiene. [...] Lo repito: en el hogar doméstico, no fuera de él, ha de cumplir la mujer su destino. [...] Más, ¿podrá la mujer, siendo ignorante, llenar tan difícil misión? Yo he dicho que no creo

⁶⁵¹ Información de la Hemeroteca Digital, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004041103> (fecha de consulta: 18/06/2014).

⁶⁵² Espigado Tocino, Gloria (2005), pp. 15-25. Todo lo citado de esta autora.

⁶⁵³ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 40.

que la mujer deba entregarse por completo al estudio de las ciencias, de la literatura, de las artes; pero, al decir esto, no he querido decir que no deba instruirse.

Francisco Pi i Margall (1869).⁶⁵⁴

En todo caso, esta lucha no era únicamente femenina. En el siglo XIX los derechos políticos estaban reservados a una élite participativa, que se consideraba a sí misma como la única con la capacidad social, educativa y económica suficiente como para ejercer tal papel director. Y esa idea estaba tan arraigada en la sociedad, que ni hombres ni mujeres se planteaban un escenario alternativo. O al menos, no la mayoría.

Según Catherine Jagoe, las Constituciones españolas del siglo XIX (1845 y 1876), no recogían en sus leyes electorales la expresa prohibición del voto femenino, sino que únicamente se otorgaba tal función a una cierta categoría de ciudadanos, profesionales y contribuyentes económicos a la sociedad. Únicamente la Constitución de 1890 hace constar expresamente el sufragio masculino al declararlo *universal*. Sin embargo, ninguna mujer, aun pudiendo haberlo hecho con un carácter censitario – algunas mujeres cumplían los requisitos económicos establecidos por la ley –, ejerció tal derecho. El discurso de la domesticidad se centró durante todo el siglo en la insistencia de la *incapacidad racional* de la mujer para ejercer derechos políticos y ni siquiera la honda conciencia de muchas de ellas de esta nefasta realidad hizo que este estado de cosas cambiase hasta mucho tiempo después. Cuando se establece el voto universal masculino, esta utilización doméstica de la capacidad política de la mujer, dice Jagoe, «se convirtió en un arma de doble filo para la propia burguesía, ya que con ella se evitaba que las propias mujeres de la burguesía participaran en un sistema que en cambio admitía a los varones del proletariado».⁶⁵⁵ Una incongruencia más de esta sociedad burguesa que, pese a todo, es a final del siglo cuando consigue afianzarse en su hegemonía social.

5.1.- LAS LIBREPENSADORAS

Hubo una fundación femenina, la que realizó Faustina Sáez de Melgar en 1868 con el *Ateneo de Señoras*, donde sí que se impartía una cierta educación secundaria. A saber:

⁶⁵⁴ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 81, citando a Pi i Margall, Francisco (1869), artículo *La Misión de la Mujer en la Sociedad*.

⁶⁵⁵ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 247.

[...] Música, piano, arpa, canto, física experimental [*sic*], geografía, astronomía, historia sagrada, natural y profana; religión y moral; retórica y poética, idiomas, grabados, dibujo, pintura, botánica, higiene, economía doméstica, y otras varias, cuya índole se halle en armonía con las obligaciones domésticas a que debe prestar la mujer su preferente atención.

Faustina Sáez de Melgar (1869).⁶⁵⁶

Aunque solo durará unos meses, pudo servir como inspiración para otras apuestas posteriores, esta vez de corte krausista, como por ejemplo la *Escuela de Institutrices* que creará Fernando de Castro en 1869 y una *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* que se funda en 1871.

Pero ya en un año tan temprano como 1851, aparece *Ellas: Órgano Oficial del Sexo Femenino*, publicación de influencia francesa que, a la luz de las nuevas políticas del país vecino, se decanta por la realización de un periodismo reivindicativo y radical. Su editora, Alicia Pérez de Gascaña,⁶⁵⁷ califica la publicación desde el primer número como «cruzada femenina»⁶⁵⁸ para la emancipación de la mujer. Tiene por colaboradoras a personajes de la talla de Amalia Fenollosa, Ángela Grassi o Carolina Coronado, acompañadas de escritores masculinos como nuestro ya conocido Juan Martínez Villergas. Tristemente, su empeño feminista no dura mucho tiempo y en el tercer número ya aporta una sección de moda de la que quería huir en sus inicios.

Otra publicación de corte algo más radical es *La Ilustración de la Mujer*, de Concepción Gimeno de Flaquer y Sofía Tartilán, ya mencionadas, y que realizan un tipo de prensa comprometida, no solo con la situación femenina, sino también con el desamparo social que sufren los menos favorecidos, abogando por la educación integral como principal solución a ambos problemas. En realidad, hablar de educación para las clases bajas en general, y para la mujer en particular, ya representa en estos momentos una apuesta suficientemente *radical*.

Es importante destacar, a la luz de todo lo que se ha expuesto, que en el último tercio del siglo, al tiempo que avanzan los logros en el reconocimiento femenino, o al menos se hacen más visibles las reivindicaciones de los mismos en España, se asiste a un cierto *freno y marcha atrás* de algunas posturas iniciales, quizá por temor a una adscripción política no deseada:

⁶⁵⁶ Jagoe, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), p. 119, citando a Sáez de Melgar, Faustina (1869), 12 de enero.

⁶⁵⁷ Hartzbusch, Eugenio (1894), p. 135. El autor se preguntaba en 1894 si sería un seudónimo.

⁶⁵⁸ Información de la Hemeroteca Digital, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0005401049> (fecha de consulta: 18/07/2014).

No estamos conformes con las mujeres que matan, ni con las que votan, ni con las políticas que creen alcanzar el poder en las tribunas dejándose llevar del aura popular, así como tampoco estaremos al lado de las que rezan y de las que lloran, porque éstas del mismo modo que aquéllas no son más que *instrumentos inconscientes de determinadas tendencias políticas*, de un progreso exagerado o de un retroceso imposible.

Faustina Sáez de Melgar (1881).⁶⁵⁹

Una de las características de este tipo de revistas, y que las diferencia claramente de las *femeninas de moda*, es el carácter más amplio del público al que se dirigen. Si las primeras tenían unas destinatarias muy concretas, fundamentalmente las mujeres burguesas de las ciudades, las revistas *feministas*, se dirigen a todas las mujeres, tanto a las acomodadas como a las modestas, tanto a las ociosas como a las trabajadoras. Su intención es social y política y abogan por un reconocimiento de la capacidad y valía femenina. Insisten en la educación de la mujer, pero también en su liberación política.

En este sentido hay que recordar la figura de la salmantina Matilde Cherner y Hernández (1833-1880), republicana y autora de artículos pro-federalistas en los primeros años de la década de los setenta, en el diario *El Federal Salmantino* (1875). Colaboraba, asimismo, en revistas como *La Ilustración de la Mujer*, donde escribirá una serie de artículos en forma de cartas dirigidas a Sofía Tartilán acerca de *la decantada* falta de educación en las mujeres que, según Matilde, no hay que buscarla en el hecho de que solo atiendan las reglas del decoro y de sociedad, sino que su ausencia estaría más bien, «en su ignorancia, en su falta de saber».⁶⁶⁰ También se la asocia con la masonería cuando colabora con la revista *Las dominicales del librepensamiento*.⁶⁶¹

Era habitual encontrar a esta mujer bajo el seudónimo de *Rafael Luna*, sobre todo, al escribir sobre algunos de los temas más complicados para ser tratados por una mujer en estos momentos, como por ejemplo, la prostitución. Así, puede verse en la crítica que realiza sobre la reglamentación de la prostitución en su novela *María Magdalena (estudio social)* de 1880, un auténtico estudio sociológico de su tiempo y de la consideración social femenina, siempre analizada bajo la óptica de la moral y la domesticidad. Sus postulados se encuentran próximos a los expuestos por el movimiento liderado por Josephine Butler en Inglaterra en 1869, y que difundió en una obrita titulada *La voz que clama en el desierto* (1875),⁶⁶² donde se aboga por la abolición de la prostitución legalizada que se había puesto en marcha tanto en Inglaterra como en otras partes de Europa. Recordemos que en este país, Inglaterra, desde el

⁶⁵⁹ Sáez de Melgar, Faustina (1881), Cap.V-XII, p. 100.

⁶⁶⁰ *La Ilustración de la Mujer* (1875), Variedades. *Las mujeres pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las Mujeres*, carta quinta, de Matilde Cherner, Año III, Nº 52 (31 de mayo), Madrid, p. 412. Todas las citas del párrafo.

⁶⁶¹ Simón Palmer, María del Carmen (2001), p. 191.

⁶⁶² Butler, Josephine E. (1876).

siglo XVII hasta principios del XX, era una práctica permitida –no exactamente legal, pero sí extendida– la venta de esposas, sobre todo entre las clases humildes.⁶⁶³

Matilde Cherner escribió poesía, teatro, novela, ensayo, artículos periodísticos... fue una mujer polifacética y profundamente comprometida con la causa republicana, lo que le costó la censura⁶⁶⁴ de dos de sus obras –*Don Juan de Austria* y *La Cava*–, sumiéndola en el oscurantismo literario.

Junto a ella hay que mencionar a otra autora censurada tras la guerra civil, la almeriense Carmen de Burgos Seguí (1867-1932), más tardía, pero con una obra de gran importancia para el estudio de la militancia política de la mujer en las primeras décadas del siglo XX. Su apuesta por la educación de las mujeres adolece, como en la mayoría de ellas en este tiempo, de un cierto sentido del conformismo doméstico, lejos de las ideas más radicales que irá desarrollando más adelante:

Hay que desechar esas ideas de la mujer electora, política, y todos esos delirios del feminismo radical que, por fortuna, no es más que una fiebre pasajera de la que se libran los cerebros bien organizados.

Carmen de Burgos (1903).⁶⁶⁵

Obtuvo el título de Maestra de Enseñanza Superior en 1898 y ejerce en Guadalajara y Madrid. En esta ciudad, ya en los primeros años del siglo XX, y con el seudónimo de *Colombine*, mantuvo una Tertulia Literaria cosmopolita, *Miércoles con Colombine*, con sesiones en las que intervenían desde Pérez-Galdós a Rubén Darío, pasando por Ramón Gómez de la Serna, con quien mantendría una relación durante varios años.

Volvemos ahora a Cádiz para hablar de *El Pensil de Iberia* y las mujeres que desde sus páginas difundieron las nuevas ideas radicales del socialismo utópico de Charles Fourier, o *fourierismo*.

Dirigido por Margarita Pérez de Celis, seguidora de Joaquín Abreu, consiguió reunir en torno suyo a mujeres como María Josefa Zapata Cárdenas –redactora y codirectora, para quien el acceso a la lectura era para la mujer «la conquista de un nuevo espacio de libertad»⁶⁶⁶–, Rosa Butler y Mendieta (1821-¿?) o *Rosa Marina*,⁶⁶⁷ entre

⁶⁶³ Consultado en Banks, Stephen (2014), p. 102.

⁶⁶⁴ Rodríguez Sánchez, María de los Ángeles (2000), pp. 370-378. Todo lo de Matilde Cherner.

⁶⁶⁵ Núñez Rey, Concepción (2005), p. 123. El texto pertenece al artículo *Lecturas para la Mujer* (1903), 23 de septiembre, de su columna del *Diario Universal*, dirigido por Augusto Suárez de Figueroa.

⁶⁶⁶ Rabaté, Colette (2007), p. 207.

⁶⁶⁷ Jiménez Morell, Inmaculada (1992), p. 106. En nota a pie de página dice la autora que según Antonio Elorza –*El fourierismo en España* (1975), Madrid, Ediciones de Revista del Trabajo– pudo ser el seudónimo de M^a Josefa Zapata, mientras que ella opina que es más segura la atribución a Margarita

otras muchas –como por ejemplo, las ya mencionadas Amalia Fenollosa, Ángela Grassi o Manuela Cambronero–, y colaboraciones de hombres tan conocidos del socialismo y republicanismo español como Francisco Pi i Margall o Fernando Garrido. Es un periódico lleno de proclamas liberales y espíritu societario, centrado en la crítica hacia la condición del trabajador en general y de la mujer en particular – «séame lícito ante todo protestar [...] por la defensa de la libertad y los derechos femeninos»,⁶⁶⁸ diría *Rosa Marina*, en su opúsculo–, además de difundir las ideas del socialismo utópico. Todo bastante lejos de las *típicas* revistas femeninas de moda del momento. El Obispo de Cádiz encontró más censurable su tolerancia con el espiritismo y promovió el cierre del periódico por hallar indicios de ello en varios números, sobre todo en los artículos de M^a Josefa Zapata titulados *Leyendas Morales*. Acaba desapareciendo en 1859 y M^a Josefa Zapata funda en 1866, *La Buena Nueva*.

5.2.- LAS MASONAS

Junto a las de ideologías políticas radicales, otro tipo de escritoras heterodoxas que aparecen a partir del sexenio, son las mujeres adscritas a la masonería. Estas librepensadoras, sin embargo, aún no abandonan el pudor, afirma Carmen Simón Palmer, y cuando tratan ciertos temas dicen saber de ello *de oídas*.⁶⁶⁹

Quizá siguiendo la estela iniciada por la primera mujer masona, la francesa María Deraismes (1828-1894), en 1871 se crea en Madrid la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, que propugnaba una enseñanza laica que alejara a la mujer de la influencia de la Iglesia, posibilidad ésta que se temía, y mucho, en los círculos católicos. Con este tipo de situaciones, es posible, dice M^a José Lacalzada de Mateo, que la educación de la mujer fuese un instrumento utilizada por ambos colectivos: los católicos para *frenar* a los masones, y éstos para «demoler el poder de los católicos». ⁶⁷⁰

La *Asociación* se vincula a la *Constante Alona n° 8*, la logia masónica de Alicante, a la que se unieron, o con la que se relacionaron, algunas intelectuales femeninas de finales de siglo, como la doctora vallisoletana Belén de Sárraga⁶⁷¹ (1873-1951), hija de masón, quien ingresó en la *Orden Masónica Mixta El Derecho Humano*, la única que admitía mujeres. Fundó asociaciones masonas femeninas en Argentina,

Pérez de Celis. En todo caso, *Rosa Marina* es la autora del opúsculo *La Mujer y la Sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad* (1857), que está considerado «el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer», según Ramírez Almazán, M. Dolores (2002), p. 3.

⁶⁶⁸ Rosa Marina (1857).

⁶⁶⁹ Rabaté, Colette (2007), p. 15.

⁶⁷⁰ Lacalzada De Mateo, María José (2012b), pp. 35-38.

⁶⁷¹ Lacalzada De Mateo, María José (2003), p. 117. Ver también Ramos, María Dolores (2006).

Uruguay y México donde se exilió tras la guerra civil y donde falleció a los 77 años de edad.

También se relaciona con la misma asociación a las escritoras Rosario de Acuña⁶⁷² (1850-1923) y Mercedes Vargas de Chambó.⁶⁷³ Lacalzada menciona algunas otras logias, como la *Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona* o la *Sociedad Progresiva Femenina*, asociación ésta a la que estuvieron vinculadas la dramaturga y periodista Ángeles López de Ayala⁶⁷⁴ (1858-1926) –gran impulsora del feminismo catalán–, y la escritora y espiritista Amalia Domingo Soler (1835-1909) –ambas nacidas en Sevilla y afincadas en Barcelona hasta su fallecimiento–, fundadora de *La Luz del Porvenir*, en 1878, publicación definida como una «revista semanal teísta, pero anticlerical, partidaria del racionalismo científico e incansable defensora de la emancipación moral de la mujer».⁶⁷⁵

Las logias femeninas españolas, denominadas de *Adopción*,⁶⁷⁶ aparecen desde los años setenta del siglo, no sin contar con prejuicios iniciales a considerar a las mujeres como *iguales* y con méritos suficientes como para pertenecer a ellas. A la gaditana *Hijas de la Regeneración*, la acompañan *Hijas del Progreso*, *Hijas de Minerva*, *Hijas del Sol* e *Hijas de Memphi*, en Madrid; *Hijas de la Acacia* e *Hijas de la Unión*, en Valencia; *Creación n^o 2* de Mahón –activa hasta final de la Guerra Civil–, y otras de similares características y nombres en España y en Latinoamérica. La primera Logia propiamente femenina, de nombre *Lealtad*, aparece en 1879 y por ella pasaron «once mujeres en seis años, entre ellas Clotilde Cerdá»,⁶⁷⁷ llamada *Esther* en la Logia y conocida concertista de arpa con el seudónimo de Esmeralda Cervantes, y a la que ya se ha mencionado en el capítulo anterior.

⁶⁷² Ver, respecto esta autora: Hernández Sandoica, Elena (2016).

⁶⁷³ Lacalzada De Mateo, María José (2002), p. 43. Rosario de Acuña era conocida como *Hipatia* y Mercedes Vargas como *Juana de Arco*, en la Logia alicantina de adopción *Constante Alona n^o 8*.

⁶⁷⁴ Ángeles López de Ayala fue fundadora y directora de varios periódicos librepensadores relacionados con el Partido Radical de Lerroux, entre ellos *El Progreso* (1896). En el siglo XX funda *El Gladiador* (1906) que contaba con importantes masones entre sus colaboradores, o *El Libertador* (1910).

⁶⁷⁵ Lacalzada De Mateo, María José (2002), p. 41.

⁶⁷⁶ Desde el siglo XVIII las mujeres masonas se adscribían a las logias mediante esta figura, lo que significaba que eran grupos dependientes de logias masculinas y no logias independientes.

⁶⁷⁷ Lacalzada De Mateo, María José (2003), pp. 123-129. Clotilde Cerdá hija del político y urbanista catalán Ildefonso Cerdá Suñer (1815-1876) y de la pintora Clotilde Bosch, fue una niña prodigio que con 12 años ya ofrecía un concierto de arpa en Viena. Viajó por todo el mundo como concertista y llegó a ser profesora de arpa para el harén del sultán del imperio otomano. El nombre de *Esmeralda* se lo puso Víctor Hugo y el apellido de *Cervantes*, se dice que la reina Isabel II (su madre había sido dama de la reina en su exilio). En 1885 abrió en Barcelona una academia para señoritas, la Academia Esmeralda Cervantes de Ciencias, Artes y Oficios para la Mujer (clausurada en 1887), fundó la revista *Ángel del Hogar* y escribió el libro *La historia del Arpa* (1885). Clotilde Cerdá residió en Brasil durante un tiempo, donde contrajo matrimonio con el ingeniero barcelonés Oscar Grossman y después de residir en varios países, se instala en Santa Cruz de Tenerife donde falleció en 1926. Segura, Isabel (2013).

La adscripción de las masonas a la idea de *transgresión* de las normas, con actitudes radicales, que por otro lado, se situaban en la misma línea que por ejemplo, los grupos republicanos y liberales del siglo, es frecuente en los estudios realizados sobre la emancipación de la mujer. Ya se ha visto como desde algunos puntos de vista, como el de M^a José Lacalzada, incluso puede pensarse que en realidad esta aspiración femenina fue instrumentalizada por los grupos de poder –católicos y laicos– sin intención de mejorar su representatividad social, sino como parte de su particular lucha de intereses.

Otra idea en este sentido la aporta Concha Fagoaga, quien, además de conceder a estas mujeres un protagonismo decisivo y necesario a tener en cuenta, piensa que el posible interés masculino por la causa femenina parece estar más motivado por desvincularlas de la influencia de la Iglesia, que por la emancipación de la mujer. Es decir, el problema, el temor clamoroso, era perder el *control* sobre el colectivo femenino, para lo que no se tenía ningún empacho en ejercerlo desde la iglesia o desde algún tipo de institución laica. Todo antes que perderlo. También en esta misma línea, muy interesante, se expresa Geraldine Scanlon, cuando al referirse al interés republicano por la mejora de las condiciones de la vida social de la mujer, afirma que *no debe exagerarse* su intención como un valor para adscribirse a la lucha emancipadora. Con su política, dice Scanlon «no se trató en serio de conmovir la estructura de la familia patriarcal tradicional»,⁶⁷⁸ sino que toda la legislación promovida para proteger a la mujer trabajadora, en realidad, estaba dirigida a las familias⁶⁷⁹ –patriarcales, dominadas por el padre y/o esposo–, y así, considera que la introducción del derecho al matrimonio civil no fue un logro feminista de las política republicanas, sino más bien, una medida de corte anticlerical.

5.3.- LAS NUEVAS CATÓLICAS

Llegamos al último punto de este trabajo buscando en la nueva adscripción católica de algunas mujeres⁶⁸⁰ un modo de entender la acción caritativa religiosa como un intento de reivindicación educativa femenina. Un ejemplo sería la ya mencionada

⁶⁷⁸ Scanlon, Geraldine M. (1976), pp. 8-9.

⁶⁷⁹ Scanlon, Geraldine M. (1976), pp. 8-9. Dice Scanlon que «el preámbulo del decreto sobre matrimonio civil proclamaba claramente el apoyo del Estado a la familia tradicional, y el sufragio universal, uno de los derechos más importantes conseguidos por la Revolución [del 68] siempre estuvo implícitamente entendido como Sufragio Universal masculino». Ya dije antes que esto no se modifica hasta final de siglo, creando otra paradoja.

⁶⁸⁰ Mínguez Blasco, Raúl (2016), dice en su libro que después de la firma del Concordato con la Santa Sede en 1851 y, sobre todo, a partir del Sexenio Democrático, la relación entre religión y género se hace más visible en el espacio público –mesas petitorias, manifestaciones contra decisiones políticas que afectan a la Iglesia, publicaciones en diarios, etc.–, apuntando hacia una «modernidad católica», que se equipararía a lo que aquí se ha llamado las «nuevas católicas».

revista *La Violeta*, subtitulada *Revista hispano-americana de literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada a SM la reina Isabel II*, dirigida por Faustina Sáez de Melgar –bajo la financiación y edición de su marido, Valentín Melgar–, que defendía a una mujer educada, pero dentro de los cánones católicos y burgueses. Este epígrafe quiere ver en cierto catolicismo decimonónico –a su vertiente más ortodoxa, el neocatolicismo ya mencionado, podría adscribirse a escritoras como Pilar Sinués, Ángela Grassi y la mencionada Faustina Sáez de Melgar–, otra de las corrientes *radicales* de este momento. Sí. Vamos a ver cómo.

La *Sociedad de San Vicente de Paúl* (1581-1660), creada en 1833 en París por un grupo de laicos católicos, y las *Hijas de la Caridad*, entidad derivada de la que fundara el santo junto a Luisa de Marillac (1591-1660) en el siglo XVII,⁶⁸¹ son dos formaciones católicas creadas en este siglo para ejercer, fundamentalmente, la caridad y la asistencia. Pero van a tener más de lo segundo que de lo primero.

Las *Hijas de la Caridad* se instalan en Madrid con una Real Cédula de S. M. del 6 de julio de 1828. La protección real no impidió, sin embargo, que las *Hijas de la Caridad* se viesen afectadas también por las desamortizaciones de 1836 y 1837, suspendiendo casi todas sus actuaciones, incluidas las *Misiones por los pueblos* que se habían iniciado en 1830 en Las Rozas (Madrid). En 1850, solo las *Hijas de la Caridad* permanecen en Madrid hasta que el *Concordato* de 1851 permitió su recuperación. Tras el bienio progresista se vieron mínimamente ensombrecidas, y muy afectadas tras la Revolución de 1868, hasta que con la Restauración borbónica se les posibilitó volver a implantar el sistema de caridad.

Las *Conferencias*, que es como se conoce popularmente a la *Sociedad de San Vicente de Paúl* en España, se inician en 1849 en Madrid⁶⁸² a instancias del músico Santiago Masarnau Fernández (1805-1882). Como ya se dijo, las *Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl* son impulsadas en 1860 por Concepción Arenal, quien conoce la obra a través del primer presidente de la entidad, el también músico, Jesús de Monasterio (1836-1903).

Arenal escribe *El Visitador del Pobre* (1863),⁶⁸³ un manual que dedica *A las hijas de San Vicente de Paúl*, respondiendo a lo que ella consideraba que era una necesidad ante la ausencia de criterios válidos para la asistencia social, lejos de la prejuiciosa *caridad* que se venía celebrando desde las clases acomodadas. No era una visión laica, pero sí un trabajo asistencial católico entendido desde el punto de vista del pobre y no del *visitador*, lo que constituyó toda una novedad y se transmitió a toda

⁶⁸¹ Página Oficial de la Sociedad San Vicente de Paul, disponible en <http://www.ssvp.es/historiassvp.html> (fecha de consulta: 10/07/2014).

⁶⁸² Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), p. 97.

⁶⁸³ Lacalzada De Mateo, María José (2012a), pp. 109-117. Todas las citas del párrafo. Decía concretamente Concepción Arenal que la diferencia de su asociación con otras, «no está en lo que decimos, sino en el modo de decirlo».

la acción de las *Conferencias* femeninas en las que las asistentes debían mostrarse tan inteligentes como combativas. La diferencia, consideraba Arenal, no estaba tanto en el mensaje que transmitían, al fin y al cabo la ayuda caritativa al necesitado, sino en las formas que adoptan al realizar esa labor, ahora más en la línea asistencial institucional, aunque no llegara a serlo del todo. También abogaba por una asistencia estatal, una asistencia social basada en el concepto de ayuda *humanitaria*, y en nombre de la prevención de conflictos sociales derivados del aumento de la precariedad.

Concepción Arenal será nombrada visitadora de prisiones de mujeres en octubre de 1863. Desde esta ocupación llega a crear también una asociación femenina con carácter asistencial llamada «*Las Magdalenas*, cuyo objeto era visitar las cárceles y proteger las reclusas cuando son puestas en libertad».⁶⁸⁴ Su cese se produce tras escribir en 1865 la obra *Cartas a los delincuentes*, donde denunció las condiciones de vida de los presos, abogando por una solución que necesariamente habría de pasar por una reforma legislativa.

Llega a Valladolid en estos años en una ronda de visitas a manicomios y su impresión es muy satisfactoria, pues dice que la institución vallisoletana goza de un estado de desahogo próspero y en crecimiento, gracias a que está en manos de personas caritativas, *respetables y respetadas*, dice la autora, sin recibir subvención alguna. Acaba alabando la acción particular de los habitantes de Valladolid, pues afirma que «la población ha respondido siempre como debe acudiendo con donativos en dinero y en especie».⁶⁸⁵

En 1868, tras el derrocamiento de la monarquía, se recibe el decreto de cierre de las *Conferencias de San Vicente de Paúl* y Concepción Arenal escribe una amarga diatriba contra el gobierno con la que consigue que vuelvan a funcionar: «Antes nos hubiéramos dejado cortar la mano derecha que firmar ese decreto. Comprendemos la vida con el cuerpo mutilado, pero no con el alma acongojada por la idea de haber hecho tanto mal».⁶⁸⁶ Un auténtico ejemplo de lucha social y no de conformismo clerical.

La labor de esta mujer será incansable durante los años siguientes y su trayectoria es suficientemente conocida. Concepción Arenal es una figura clave en el feminismo español, promotora de un tipo de acción católica desvinculada de la caridad ejercida desde la alta clase social, centrada en la asistencia real al necesitado, y dirigida desde las instituciones civiles, lo que supone, en estos momentos del siglo, toda una *transgresión*.

⁶⁸⁴ Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), p. 138.

⁶⁸⁵ Arenal, Concepción (1900), pp. 475-476. Todas las citas del párrafo referentes a la visita a Valladolid.

⁶⁸⁶ Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), p. 141.



Imagen 1. Criada de hogar. *Las Mujeres Españolas, Americanas y Lusitanas, pintadas por sí mismas*, de Faustina Sáez de Melgar (1886).



Imagen 2. (Superior) Mujer aristócrata y mujer trabajadora de Londres (1871). (Inferior) Mujeres trabajadoras en una fábrica de calzado de Madrid (1874).



Imagen 3. (Superior) Vendedora de arena. Barcelona. (Inferior) Fresera. Madrid (1874).

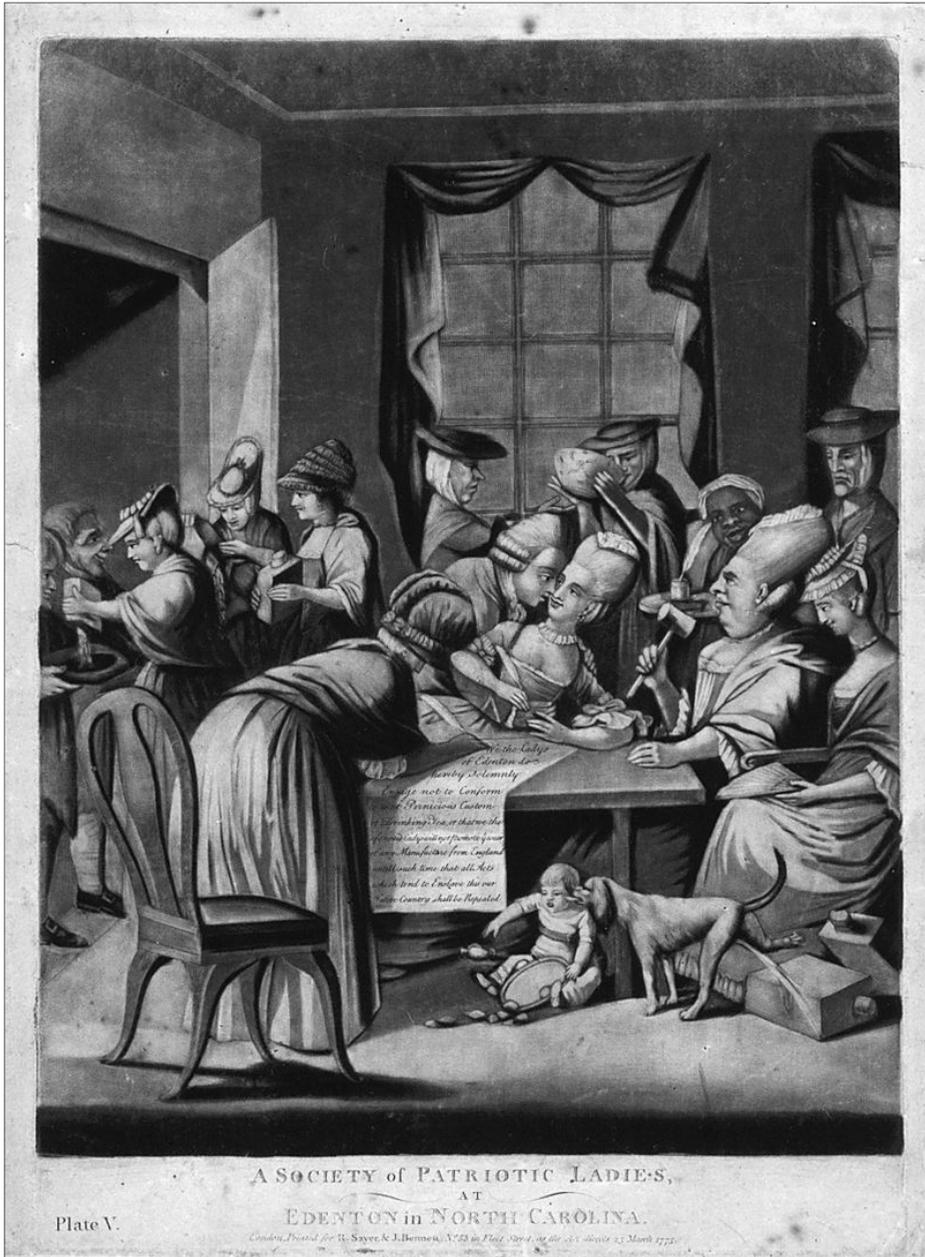


Imagen 4. El boicot de las mujeres de 1775 en las nacientes sociedades patrióticas norteamericanas.

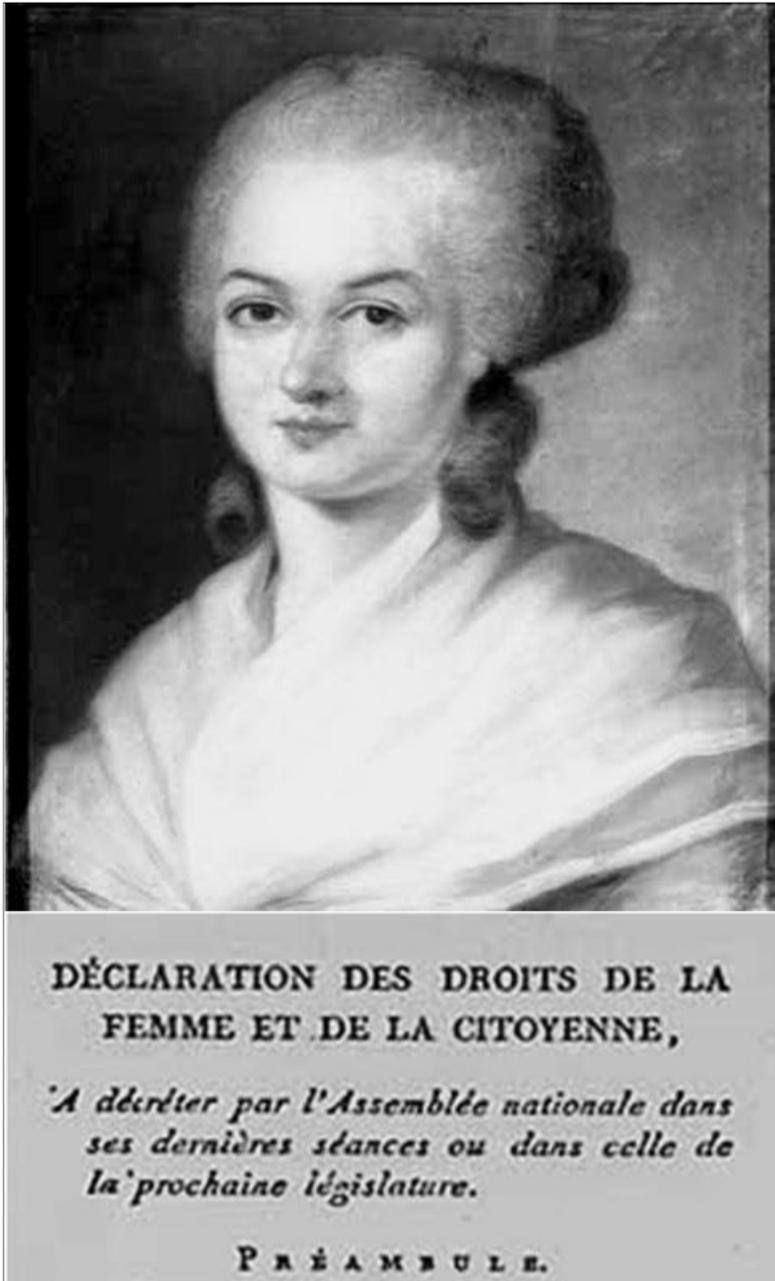


Imagen 5. Olympe de Gouges (1748-1793). Autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Preámbulo de la Declaración.



Imagen 6. *Sans-Culotte* de la Revolución francesa.



Imagen 7. (Superior) Las mujeres francesas reprenden a los que no se comportan como buenos ciudadanos. (Inferior) Club patriótico de mujeres en 1793, luego suspendidos.



Imagen 8. Revolucionarias jacobinas llamadas las *Tricoteuses de Robespierre*.



Imagen 9. (Superior) *Pétroleuses* parisinas encarceladas en Versalles. (Inferior) Mujer *vésuvienne* en una caricatura de Charles-Édouard de Beaumont (1812-1888).



Imagen 10. Casta Álvarez Barceló (1776-1846). Heroína de los sitios de Zaragoza en 1808.
Litografía de Fernando Brambila (1763-1834).



Imagen 11. (Superior) Agustina de Aragón: *¡Qué Valor!*, Francisco de Goya. (Inferior) Molly Pitcher, heroína norteamericana en la batalla de Monmouth (1778).

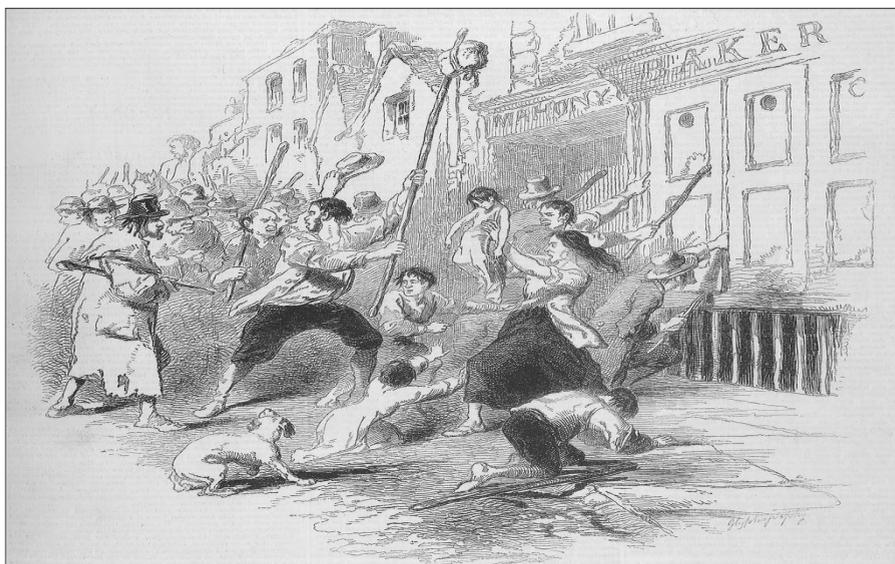
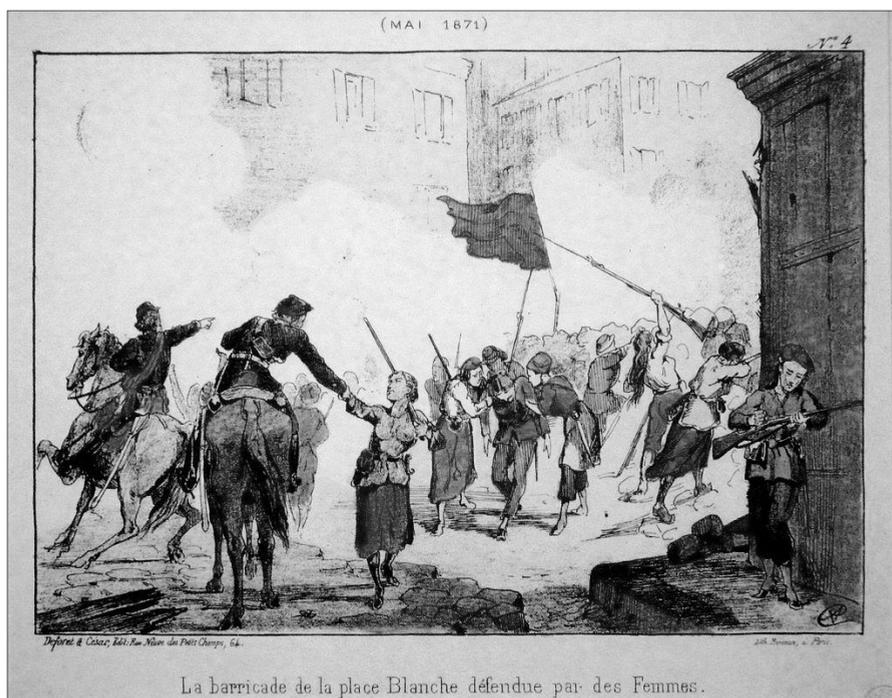


Imagen 12. (Superior) Barricada defendida por mujeres en la Comuna de París (1871). (Inferior) Las mujeres protagonistas de los motines de subsistencia del siglo XIX.



Imagen 13. *Rebecca Riots* (1843) en el sur de Gales (Reino Unido), motín con claro protagonismo femenino.

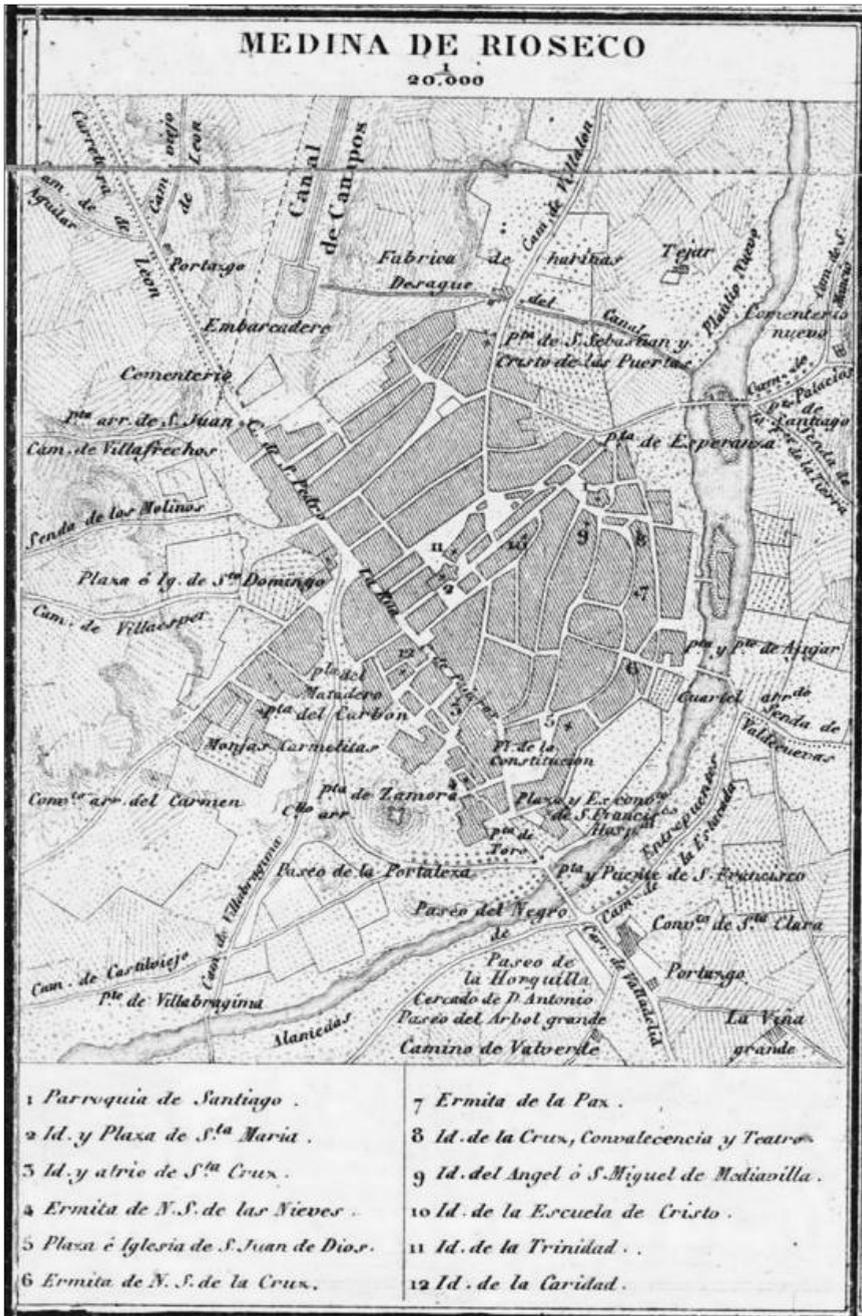


Imagen 14. Plano de Medina de Rioseco de 1852 con la situación de las dársenas y embarcadero del canal, uno de los escenarios de los Motines del Pan de Valladolid.

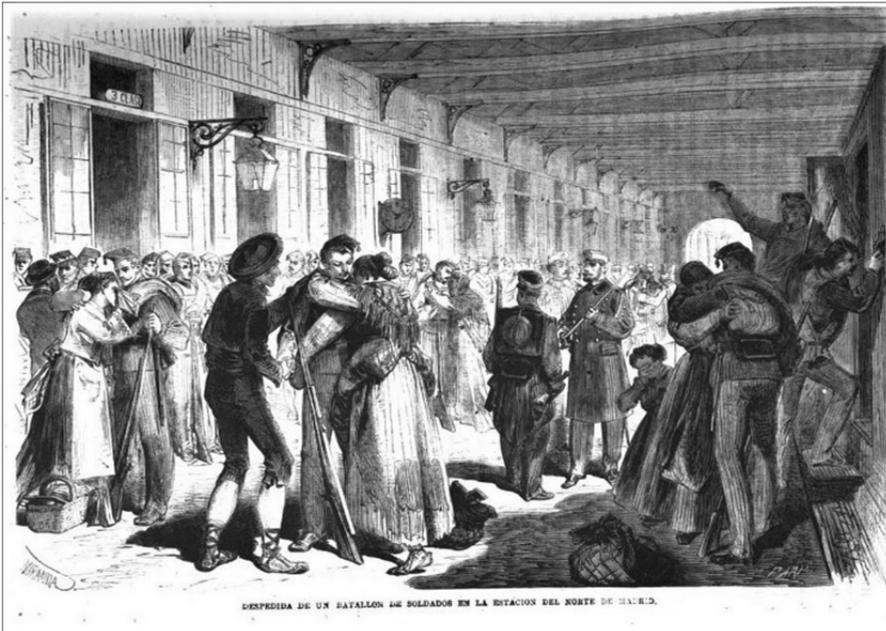


Imagen 15. (Superior) Las levas de soldados en el último cuarto del siglo XIX provocan protestas, sobre todo de mujeres. Despedida a las puertas de San Gil en Madrid (1895).
(Inferior) Despedida de soldados en la estación del norte de Madrid (1874).



Imagen 16. Fotografía de 1876 de Rosario de Acuña y Villanueva (1850-1923), masona, anticlerical y destacada defensora de la igualdad entre el hombre y la mujer. De ella dijo Benito Pérez Galdós: «Ella ha abordado todos los géneros de la literatura, la tragedia, el drama histórico, la poesía lírica, el cuento, la novela corta, el episodio, la biografía, el pequeño poema, el artículo filosófico, político y social, y la propaganda revolucionaria».

«Vuestros son mis pensamientos. Para vosotras escribo. No trazo una línea que no os la dedique. Mis páginas os pertenecen. Os las ofrezco.

Aceptadlas. En mis novelas la figura más noble, el tipo más simpático, es siempre, una mujer. Entre mis artículos no encontrareis uno sólo que no se relacione con vosotras.

He descrito diferentes heroísmos de la mujer. [...] Tened confianza en mí. Os afirmo que siempre os seré fiel. Jamás me pasaré al campo enemigo. Si solo canto vuestros méritos y virtudes, si callo nuestros defectos, mi voz no será escuchada. Para definiros debo ser imparcial. Si no lo fuera, mis opiniones no tendrían fuerza»

Concepción Gimeno de Flaquer (1882)



EPÍLOGO

Hace tiempo, en una clase de antropología, se nos explicó que la mujer, discriminada en muchos aspectos por leyes y costumbres, en ocasiones llegaba a jugar un papel importante en el grupo social. En estos casos, eran «el derecho consuetudinario y el prestigio social personal, así como la comprensión y colaboración de muchos hombres»,⁶⁸⁷ incluso el mismo estado civil –ser soltera o viuda sin recursos, por ejemplo–, los que conseguían que se obrara el *milagro*. En el norte de España, principalmente, era posible –tanto en el siglo XIX como en la primera mitad del XX– ver a mujeres ejerciendo labores de pesca –*mozas de barca*, nunca de altura– o marisqueo, o de pastoreo de monte –braña cántabra– o, incluso, actuando con una mayor implicación económica si su condición social lo hacía necesario. Solo se las permitía ser partícipes de esta equiparación igualitaria si eran objeto de una excepcionalidad.

Tampoco la presencia femenina en el espacio público resultaba extraña en muchos casos, según el territorio –herencia, orden de apellidos, control económico...–, ni se anteponía la jerarquía masculina. Pero nunca si ello comportaba un reparto de poder social o se inmiscuía en espacios externos masculinos, como podía ser la taberna. Existía equidad salvo, y esto es importante en el caso de esta obra, que las mujeres se interpusieran abiertamente en parcelas de sociabilidad pública masculina.

He pensado en eso desde entonces.

⁶⁸⁷ Cano Herrera, M^a de las Mercedes (2002), Introducción, p. 3.

Las mujeres han soportado esta discriminación pública casi en todos los momentos de la historia. Con alguna salvedad, puede decirse que las festividades públicas griegas y romanas eran exclusivamente masculinas, entrando en juego no solo la actuación pública social sino también la participación en un acto de comunión religiosa. Tampoco podían formar parte de los órganos de poder en ninguna de las dos civilizaciones clásicas. Estaba prohibido.

Las mujeres fueron vetadas hasta de las asambleas ciudadanas creadas con su más que inestimable colaboración tras la Revolución francesa, donde se luchó denodadamente por unos ideales de igualdad que nunca las llegaron a alcanzar como no fuese para subir al cadalso, como le ocurriera a Olympe de Gouges. Y aunque más tarde existieron cabezas femeninas coronadas, fueron excepciones siempre recordadas, laureadas, vituperadas muchas veces y, en todo caso, mostradas como la ejemplarizante excepcionalidad que concedía la regla de un cargo regio masculino. Eran excepciones. Se recuerda así, por ejemplo, a Isabel la Católica, a Catalina la Grande o a las reinas de la Europa decimonónica, la laureada Victoria de Inglaterra y la vituperada Isabel II de España.

Pero, ¿qué ocurre con los demás espacios públicos? Es evidente que en el siglo que nos ocupa la diferenciación social de clase existía en grado sumo, pero en las mujeres se acompañaba de una discriminación de género. Cabe entonces preguntarse qué es lo que ocasiona tanto rechazo al hecho de que las mujeres ocupen espacios públicos sociopolíticos y, también, si las mujeres querían realmente ocupar –y si ocuparon– esos espacios.

Tal vez haya que preguntarse, además, si sobre estas mujeres ejemplarizantes, como Agustina de Aragón, ha recaído demasiado el peso de la popularidad o si se las ha destacado en demasía en la historiografía, acaparando un foco de atención tan intenso que oscurecía la labor del resto de las mujeres en esos ámbitos. En el siglo XIX, por ejemplo, la sobrecarga de mujeres destacadas que aparecen en las revistas femeninas, puede hacer pensar no tanto en una relación de femeninos ejemplos para la mujer decimonónica, como en un sobredimensionado papel de la mujer excepcional que posiblemente eclipsaba los anhelos de participación social y pública de mujeres que no se sintiesen a la altura. O que, simplemente, las contemplasen como eso, como una excepcionalidad a la regla y no como un ejemplo a seguir. Pero en la actualidad, una excesiva carga de historiografía femenina sobre mujeres notables de la historia, también puede haber dejado a un lado no solo protagonismos de mujeres eclipsadas, sino también, toda una amplia panoplia de actuaciones públicas y privadas femeninas que no han sido contempladas como posibilitadoras del cambio histórico.

La Historia a menudo, está impregnada de la ideología de quienes la escriben, que tienden a presentar los discretos progresos femeninos como resultado de influencias humanizadoras de determinados pensadores masculinos, o de la civilización que avanza,

o del mencionado progreso que caminaría solo. *Las mujeres han sido ignoradas por la Historia.*

Mariló Vigil (1986).⁶⁸⁸

El problema fundamental de las mujeres en la historia es que no tenían un lugar público a donde ir... ni un lugar físico ni un lugar mental. El camino que habrían de recorrer para llegar a hacer suyo ese espacio era, pues, muy largo.

Por otro lado, es posible que se incurra en un error si solo se destaca el estereotipo que califica a las mujeres más conocidas y visibilizadas en la historiografía como *mujeres notables*. No ayuda a la promoción igualitaria de la mujer el hecho de que solo se ensalce a aquellas que han tenido que realizar un sobresfuerzo para llegar a ser conocidas por la historia. Tal vez sea necesario que las mujeres ocupen espacios historiográficos incluso sin una justificación de *notabilidad*.

Se ha pretendido mostrar con este trabajo que a lo largo de la historia del siglo XIX, las mujeres reivindican con sus actos en todos los ámbitos públicos y sociales, ser reconocidas *per se*, por sí mismas, y por la mismas razones por las que se reconoce una visibilidad pública a los hombres. Mi intención en esta obra, como historiadora, ha sido la de, al menos, concederles a las mujeres decimonónicas ese derecho.

Ha sido también un aspecto importante tratar de visibilizar igualmente a las mujeres anónimas en una medida igualitaria. En realidad a todas ellas, porque todas eran partícipes en los espacios públicos susceptibles de causar transformaciones sociales, bien como miembros de una masa ciudadana, bien como mujeres en su individualidad. Las calificadas de *notables*, son más veces nombradas de forma individual, las demás forman el gran *corpus* anónimo para el que se dictan leyes y se escriben moralinas, y ellas también ocuparon su lugar visible en los procesos de cambio histórico.

Desde una perspectiva cultural, este trabajo ha intentado realizar un recorrido descriptivo, temático más que cronológico, por los espacios públicos de sociabilidad burguesa en los que encontrar a la mujer decimonónica y la forma en la que se hace visible en ellos. Empezando por el siglo XVIII, *el siglo de las mujeres*, en el que la Ilustración, pese a sus notables carencias, abre paso a una mayor presencia femenina en la sociedad, en el arte y en la *cultura de la conversación* –que es como llama Benedetto Craveri al ambiente cultural que se desarrolla en los Salones y Tertulias, sobre todo franceses– que hace salir a la mujer a la palestra pública. Por el contrario, en el siglo XIX, al tiempo que se produce el avance y afianzamiento burgués (más especialmente desde la crisis del antiguo régimen hasta el fin del reinado isabelino), es evidente el retroceso en cuanto a la libertad de maniobra de la mujer en el ámbito público, siendo más notoria su reclusión en el rol de la domesticidad. Sin embargo, en ambos espacios, y con las mismas normas que la recluyen, las mujeres van marcando

⁶⁸⁸ Vigil, Mariló (1986), p. 1.

un territorio propio de sociabilidad pública, poniendo en evidencia las paradojas del ideal burgués.

No puede quedar fuera el papel transgresor de la mujer también en este siglo. El trabajo femenino extra doméstico, entendido como un desafío a su encorsetado rol privativo en el hogar –no se trata de desdeñar el que realizan todas las mujeres en este– y que desembocará en una ocupación fabril masiva de la mujer en la segunda mitad del siglo, es la primera transgresión que se ha tratado. Pero no es la única. También son destacables la implicación en la revolución y en la guerra (crisis del antiguo régimen y guerras carlistas), la militancia y activismo político, así como en la adscripción a corrientes heterodoxas como la masonería y el socialismo utópico (en el último cuarto de siglo). Acciones todas ellas que evidencian que las mujeres no permanecieron nunca pasivas ni sumisas a las restricciones por sexo. Y, desde luego, nunca silenciosas ante tales imposiciones. Ni tampoco invisibles.

Recordando aquella *voz que clama en el desierto* de Josephine Butler, se ha venido hablando desde una cierta historiografía, de la necesidad de hacer *visibles a las invisibles* mujeres de la historia. Pero las mujeres nunca han sido invisibles, sino invisibilizadas. Hay que hacer valer su *visibilidad* a lo largo de toda la historia y en todos los procesos de cambio histórico. Es en la explicación historiográfica sobre ese proceso, en el que a la mujer se la ha invisibilizado, se la ha silenciado, como afirma el feminismo⁶⁸⁹ activo, ha sido un acto consciente, endémico y panhistórico.

Considerar que la mujer no ha sido visible ni en los procesos de cambio social ni en la historia, puede implicar atribuciones erróneas. La primera, la de negar su participación. También, por ejemplo, la de un cierto conformismo femenino a una situación *acomodaticia* para ellas en cierto sentido, una situación de sumisión aceptada y hasta buscada, negando la externalización de las causas. Implicaría culpabilizar a la mujer de su papel secundario y concedería el indulto a la histórica concepción patriarcal de la sociedad. Y por otro lado, separar conscientemente las esferas pública y privada al referirse a la actuación de la mujer en la sociedad, la aleja completamente de una realidad que el siglo XIX tanto evidenció: primero, que el hogar no era patrimonio femenino, sino que seguía siendo atributo exclusivo del jefe de la familia; y segundo, que ese ámbito privado no lo era tanto, sino que se convirtió, por mor de la propia necesidad burguesa, en un espacio de amplio espectro público en el que la mujer fue colocada como escaparate de la posición social. Ni fue invisible, ni fue sumisa, ni fue *doméstica*.

El sociólogo Michael Kimmel, refiriéndose a la masculina, afirma que la invisibilidad es consecuencia del poder y el privilegio. «Los privilegiados no saben cómo o

⁶⁸⁹ Rose, Sonya O. (2012), pp. 33. Las mujeres «han sido deliberadamente oprimidas», pero el feminismo activo, afirma la autora, no cayó en el victimismo, sino que estaba especialmente interesado en «mostrar las formas en que las mujeres habían resistido la opresión».

por qué lo son»,⁶⁹⁰ dice el sociólogo norteamericano, hasta que no se miran al espejo y se dan cuenta de las diferencias. Hasta ese momento no existe el otro, aquel cuya existencia justifica su centralismo. No ha sido así en el caso de la mujer.

Pero otra paradoja que nos muestra el siglo XIX es que fue un siglo muy femenino. Al menos es un siglo en el que lo femenino llega incluso a denominar periodos históricos: la Inglaterra «victoriana», el periodo «isabelino» español... Es un siglo en el que son muchas las mujeres que gobiernan reinos e imperios, que influyen en política, que viajan, que son artistas, literatas, pensadoras, médicos, investigadoras, científicas, inventoras, mecenas, políticas y revolucionarias... Es un siglo en el que las mujeres están muy presentes, *visibles*, pero de las que solo se habla –solo se hacen evidentes a los ojos de los demás– cuando se las denosta. Ni las reinas ni las consortes de los monarcas pudieron desligarse de su papel *femenil* de esposa y madre. Así, tanto la reina Victoria de Inglaterra, como la reina Isabel II de España, se cargan de embarazos, abortos e hijos a lo largo de su vida. Ni siquiera las heroínas de la Revolución francesa, o de la Guerra de la Independencia española, o de los Motines del Pan castellanos, o de las protestas callejeras de finales de siglo, pudieron liberarse de la obediencia y sumisión *debidas* a su esposo. Ni tampoco las mujeres anónimas del pueblo llano pudieron evitar los tópicos y clichés en los que se las encorseta desde las sátiras y los periódicos: la *arpía*, la *coqueta*, la *mojigata*, la *literata*, la *solterona*, la *marisabidilla*, la *viuda*, la *beata*...⁶⁹¹ No les sirvió ser notables, no les sirvió ser cultas, no les sirvió ser revolucionarias, no les sirvió ser heroínas, no les sirvió siquiera ser dueñas de los destinos de las naciones del mundo, por supuesto, no les sirvió ni ser anónimas ¿Cuál es el motivo entonces por el que todas estas mujeres no pudieron o no supieron transmitir en tanto tiempo sus aspiraciones, tantas veces y de tantas formas mostradas?

En la segunda mitad del siglo XIX español, concurre una situación, si no excepcional, que no lo es, si al menos interesante a tener en cuenta. A partir del sexenio democrático –desde 1868–, los avances de las primeras mujeres que hemos descrito empiezan a materializarse, al menos incipientemente. Sin embargo, sus realizaciones futuras no van a suponer un avance, tampoco un total retroceso, pero hacia el fin de

⁶⁹⁰ Kimmel, Michael (1999).

⁶⁹¹ Por ejemplo ver «una poetisa inspirada» en *Almanaque de El Cascabel para 1867* (1866), Madrid, Editorial de M. Bernardino, p. 42, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003637837&search=&lang=es> (fecha de consulta: 06/06/2016). O también «Tipos de Madrid», descripciones satíricas de diversos tipos de mujeres en *Almanaque de El Cascabel para 1868* (1867), Madrid, Imprenta Carlos Frontaura, pp. 25-26-27-28, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003638383&search=&lang=es> (fecha de consulta: 06/06/2016). Y se pueden encontrar más ejemplos en este sentido en todo tipo de publicaciones periódicas de la época, por ejemplo en el ejemplar de *La Risa* (1888), Madrid, Año I, nº 4 (22 de enero), p. 8, dirigido por Carlos Frontaura, donde se caricaturiza a una viuda, «la que no tiene hijos», disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003787895> (fecha de consulta: 06/06/2016).

siglo, concretamente a partir de la consolidación de la Restauración borbónica, se evidenciará tanto esta brecha social de la importancia femenina para el cambio social, que su lucha será más exigente, y por primera vez, en solitario. Con el auge de la industrialización, con las reclamaciones sufragistas, con las ideologías marxistas – «quienes no se mueven no notan sus cadenas», diría Rosa Luxemburgo–, incluso con acciones tan tenidas hoy por cotidianas, como la práctica de deporte o montar en bicicleta, por ejemplo... es el tiempo del *feminismo*.

Esto es lo que he tratado de transmitir con este trabajo. He querido realizar una aproximación –porque para cubrirlo todo se necesitarían muchos más trabajos históricos, y tiempo es de reclamarlos– por la *visibilidad* y *protagonismo* femeninos en el espacio público que la burguesía del siglo XIX elabora a su medida y del que, recordemos de nuevo, relega expresamente a la mujer mientras reserva para ella una esfera privada que, por un lado, no es de su exclusiva propiedad, y por otro, mantiene una proyección pública más que notable. Este espacio al que se confina a la mujer va a resultar tan restrictivo como ambiguo, y por ello, muchas mujeres van a aprovecharlo para tratar de hacer constar su participación en esa vida pública que les es vedada. Una participación que ha de ser estudiada y reconocida.

También he querido otorgar una cierta representación, casi simbólica, a la ciudad de Valladolid en esta muestra decimonónica. Lejos de los ámbitos urbanos pujantes en España, como pudieron ser Madrid, Barcelona o Cádiz, Valladolid se revela en este siglo como una localidad en clara expansión económica –harinera y ferroviaria–, que ayuda a aupar y afianzarse a una clase burguesa, en principio con ciertos aires provincianos, para pasar a contagiarse del punto de elitismo francés que traen los nuevos aires del capital galo del ferrocarril. Así, Valladolid ofrece un adecuado escaparate a esa visibilidad pública del estatus social que impone la burguesía de los negocios y en la que la mujer ocupa tan importante papel. Lamentablemente el estudio requería de un amplio muestrario de escenarios que solo en Valladolid no se podrían haber dado, aunque si posibilitaría estudio en profundidad de alguno de los aspectos aquí expuestos. Sirva este trabajo como una invitación a explorarlos.

Un profesor de esta Universidad de Valladolid nos explicó una vez la forma en la que había que leer una obra escrita. Primeramente por la *Introducción*, para ver qué es lo que se promete. Y después, por las conclusiones o *Epílogo*, para comprobar la materialización de esa promesa. Si era así, decía, si esa comprobación despertaba el suficiente interés, entonces se podía leer el contenido de esa obra.

Principié este trabajo con una petición de disculpa anticipada a través de unas palabras que Severo Catalina dejó escritas en 1858. Lo concluyo con una solicitud de indulgencia, con palabras que Juan Martínez Villergas escribió en 1844:

*Abur, que me canso ya, si Dios quiere nos veremos,
Y si acaso no nos vemos...
hasta el Valle Josafá.*

BIBLIOGRAFÍA

- Acereda Extremiana, Alberto (1997), «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte Híjar y su Elogio a la Reina (1798)», *Cuadernos de Investigación Filológica*, 23, pp. 195-212.
- Aguilar Piñal, Francisco (1981), «Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII», Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), *Cuadernos Bibliográficos*, 43.
- Albacete, Carmen (1993), *Cabellos largos e ideas cortas: lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Torrejón de Ardoz (Madrid), Akal.
- Alcañiz Moscardó, Mercedes (2011), *Cambios y continuidades en las mujeres: un análisis sociológico*, Barcelona, Icaria.
- Almuiña, Celso (1985), *Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Ateneo de Valladolid.
- Alonso Cortés, Narciso (1947), *El teatro en Valladolid: siglo XIX*, Valladolid, Imprenta Castellana.
- Alonso Cortés, Narciso (1955), *Miscelanea Vallisoletana*, vol.I, Valladolid, Edit. Miñón, S.A.
- Alvarado Sánchez, Ruth (2012), *Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España: las mujeres encarceladas toman la palabra*, Tesis doctoral dirigida por Soledad Murillo de la Vega, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (2006), *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia.
- Amelang, James S. y Mary Nash (eds.) (1990), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Institució valenciana d'estudis i investigació.
- Amorós, Celia (1994), *Feminismo: igualdad y diferencia*, Colección de libros del PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baelen, Jean (1973), *Flora Tristán: socialismo y feminismo en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- Banks, Stephen (2014), *Informal Justice in England and Wales, 1760-1914: The Courts of Popular Opinion*, Suffolk, NED-New edition, The Boydell Press, disponible en <http://www.jstor.org/stable/10.7722/j.ctt6wp8hz> (fecha de consulta: 01/07/2015).

- Bellogín, Ángel y Sabino Herrero Olea, Blas López Morales, Rafael Serrano García (1993), *La revolución liberal en Valladolid (1808-1874)*, Valladolid, Grupo Pinciano Caja España.
- Bezós del Amo, Núria (2013), *La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades*, TFM dirigido por Susana Ramírez Martín, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Blanco, Alda (2001), *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Blanco, Carmen (1997), *El contradiscurso de las mujeres: historia del proceso feminista*, Vigo, Nigra Ensaio.
- Blanco Corujo, Oliva (2005), «Merodear sin entrar. (Comedia en tres actos). Las mujeres y las Academias», en María Antonia García De León Álvarez (ed.), *La excelencia científica (hombres y mujeres en las Reales Academias)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Estudios nº 88), pp. 80-107.
- Boladeras Cucurella, Margarita (2001), «La opinión pública en Habermas», *Revista Anàlisi*, 26, pp. 51-70.
- Bolufer Peruga, Mónica (1998), *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- Bolufer Peruga, Mónica (2006a), «¿Escribir la experiencia?: familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joyes (s. XVIII)», *Revista de historia de las mujeres: Arenal*, 13.1, pp. 83-105.
- Bolufer Peruga, Mónica (2006b), «Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero y Mercedes Rodríguez Pequeño (ed.), *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española: siglos XII al XVIII*, Segovia, Instituto castellano y leonés de la lengua (Colección Imagen y palabra de mujer), Junta de Castilla y León, pp. 271-288.
- Bolufer Peruga, Mónica (2008), *La vida y la escritura en el siglo XVIII: Inés Joyes: apología de las mujeres*, Valencia, Universitat de València.
- Caine, Bárbara y Glenda Sluga (2000), *Género e historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea.
- Calderón España, María Consolación (2010), «Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)», *Foro de Educación*, 12 (Ejemplar dedicado a Europa 2010, coord. por Alfonso Diestro Fernández), pp. 185-231.
- Campos, Jorge (1955), *Obras escogidas de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Atlas.
- Candau Chacón, María Luisa (2007), «La mujer imaginada: el modelo femenino en los libros que embarcan a Indias», en María Teresa López Beltrán et al. (ed.), *Historia y Género: imágenes y vivencias de mujeres en España y América (siglos XV-XVIII)*, 59, Málaga, Atenea, Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga (UMA), pp. 265-310.
- Cano Herrera, M^a de las Mercedes (2002), *Hombre y mujer en la cultura tradicional española*, Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánica, Madrid, Ed. Actas.
- Cantos Casenave, Marieta (ed.) (2006), *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Capel, Rosa M^a (coord.) (2004), *Mujeres para la Historia. Figuras destacadas del primer feminismo*, Madrid, Abada Editores.
- Capel, Rosa M^a (ed.) (2013), *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Madrid, Abada Editores.

- Caro Baroja, Julio (1989), *Ritos y Mitos Equívocos*, Madrid, Ediciones Istmo.
- Casares Rodicio, Emilio y Celsa Alonso González (1995), *La música española en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Castells Olivan, Irene y Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (ed.) (2009), *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra.
- Correa Ramón, Amelina (2001), «El “sorprendente caso” de la granadina Emilia Serrano, o una “escritora aventurera” del XIX», *Renacimiento. Revista de literatura*, 31-34 (otoño 2001-primavera 2002), pp. 64-66.
- Craveri, Benedetta y César Palma (2003), *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela.
- Davillier, Charles (1957), Original de 1862, *Viaje por España* (Prólogo y Nota de Arturo del Hoyo), Ilustrado por Gustavo [sic] Doré (Estudio crítico por Antonio Buero), Madrid, Castilla.
- De Anta Muñoz, Antonio (2012), *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Tesis doctoral dirigida por Pedro Carasa Soto, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- De Cossío, José María (1995), *Los toros*, Madrid Espasa-Calpe.
- De Diego, Estrella (1987), *La mujer y la pintura del XIX español: (cuatrocientas olvidadas y algunas más)*, Madrid, Cátedra.
- Deacon, Philip (1988), «Vicente García de la Huerta y el círculo de Montiano: La Amistad entre Huerta y Margarita Hickey», *Revista de Estudios Extremeños*, 44.2, pp. 395-422.
- Díaz, Joaquín (2008), *Valladolid hace 100 años*, Valladolid, Castilla Tradicional.
- Díaz Sánchez, Pilar (2015), «Historia social e Historia cultural de las mujeres: apuntes para un debate», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, nº 22, Año XII, enero, Universidad Carlos III de Madrid, pp. 13-23.
- Duby, Georges et al. (ed.) (2000), *Historia de las mujeres en Occidente, Vol. 4 El Siglo XIX*, dirección de Geneviève Fraisse y Michelle Perrot, capítulos españoles bajo la dirección de María José Rodríguez, Madrid, Taurus.
- Duran, Dolores (2014), *El Eterno Femenino, retratos entre dos siglos* (Catálogo de la Exposición), Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid.
- Egido López, Teófanos (1980), «El motín madrileño de 1699», *Revista Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, pp. 253-294.
- Encabo Fernández, Enrique (2010), «En el álbum de...: aproximación a un género doméstico de la España finisecular», en Mercedes González de Sande (ed.), *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, Sevilla, ArCiBel Editores, pp. 111-122.
- Espigado Tocino, Gloria (2005), «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionistas en España (1848-1874)», *Revista Ayer (Asociación de Historia Contemporánea)*, 60 (República y republicanas en España), pp. 15-43.
- Espigado Tocino, Gloria (2008), «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta: Identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 7, pp. 15-33.
- Fauré, Christine (ed.) (2010), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*, traducción Marisa Pérez Colina, Madrid, Akal (originalmente Presses Universitaires de France, 1997).
- Fernández Albadalejo, Pablo y Margarita Ortega López (1995), *Antiguo régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola 3. Política y Cultura*, Madrid, Alianza.

- Fernández del Hoyo, María Antonia (1981), *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid (año homenaje a Miguel Íscar)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid.
- Fernández García, Elena (2008), «Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria», en Emilio La Parra López (ed.), *Actores de la Guerra de la Independencia. Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 135-154.
- Fernández-Quintanilla, Paloma (1981), *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.
- Flecha, Consuelo (1996), *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea.
- Fraisse, Geneviève (1991), *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos* (Colección Feminismos, 5), Madrid, Cátedra D.L.
- Fraisse, Geneviève (2003), *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad* (Colección Feminismos, 77), Madrid, Cátedra, D.L.
- Fraser, Ronald (2006), *La maldita guerra de España: Historia social de la guerra de la independencia 1808-1814*, Barcelona, Crítica.
- Freire López, Ana María (2010), «Historia y literatura de Agustina de Aragón», *Biblioteca Virtual Universal*, disponible en <https://studylib.es/doc/6253609/historia-y-literatura-de-agustina-de-arag%C3%B3n> (fecha de consulta: 15/07/2015).
- Fuentes, Juan Francisco y Lluís Roura (2001), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX: homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio.
- Gahete Jurado, Manuel (2000), «La concepción del paisaje en el álbum romántico de los Marqueses de Peñaflores», en Diego Martínez Torrón (ed.), *Estudios de literatura romántica española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 59-102.
- Galván González, Victoria (2009), «Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Pellizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo», *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, 41, disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/obstacul.html> (fecha consulta 15/07/2015).
- García de León Álvarez, María Antonia (2005), *La excelencia científica (hombres y mujeres en las Reales Academias)*, Estudios, 88, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García Fernández, Máximo y María de los Ángeles Sobaler Seco (ed.) (2004), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Garrido González, Elisa (1997), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis.
- Gimaraes Sá, Isabel dos y Máximo García Fernández (2010), *Portas adentro: comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI - XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial y Universidade de Coimbra.
- Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (ed.) (1995), «Las relaciones de género», *Revista Ayer*, nº 17, Introducción, pp. 13-28, disponible en https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer17_LasRelacionesdeGenero_GomezFerrer.pdf (fecha de consulta: 25/09/2017).
- Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (2002), *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Editorial Complutense.
- Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe y Gloria Nielfa (coords.) (2006), «Mujeres, hombres e Historia», Cuadernos de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, Vol.28, disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/issue/view/CHCO060611/showToc> (fecha de consulta: 25/09/2017).

- Gómez García, Manuel (1997), *Diccionario Akal de Teatro*, Madrid, Akal.
- González Díez, Laura y Pedro Pérez Cuadrado (2009), «“La Moda elegante ilustrada” y el “Correo de las Damas”, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX», *Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 8, pp. 53-72.
- González, José Ramón (2003), *Mujeres ilustres en Valladolid: siglos XII-XIX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Área de Cultura, Empleo y Bienestar Social.
- Granados Loureda, Juan Antonio (2010), *Breve historia de los Borbones españoles*, Madrid Nowtilus.
- Guereña, Jean-Louis (2003), *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Habermas, Jürgen (1985), «La Esfera de lo público», traductor Francisco Galván Díaz, *Revista Dialéctica*, Año X, 17, pp. 123-130.
- Habermas, Jürgen (1986), *Historia y crítica de la opinión pública*, versión Castellana de Antoni Domènech con la colaboración de Rafael Grasa, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Hernández Sandoica, Elena (2016), «El poder ambidiestro del lenguaje: género, injuria y sexualidad en “La Jarca de la Universidad” de Rosario de Acuña, 1911», en Hernández Sandoica, Elena (ed.) *Espacio público y espacio privado. Miradas desde el sexo y el género*, Madrid, Abada Editores.
- Herrero Fernández-Quesada, María Dolores (2013), «Necesidad que no virtud. La compañía de Santa Bárbara, primera unidad militar femenina. Gerona, 1808-1809», en Rosa M^a Capel (ed.), *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Madrid, Abada Editores, pp. 157-220.
- Hobsbawm, Eric (2005), *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica.
- Ichas, Alexis (2001), *Madame de Montehermoso: Marquise des plaisirs et dame de Carresse*, Biarritz, Atlántica Éditions.
- Jago, Catherine y Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca (1998), *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria Antrazyt.
- Jiménez Morell, Inmaculada (1992), *La Prensa Femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- Kimmel, Michael (1999), *La masculinidad y la reticencia al cambio*, Ponencia de las Conferencias *Los varones frente a la salud sexual y reproductiva*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/13.pdf (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Kirkpatrick, Susan y Amaia Bárcena (1991), *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*; Madrid, Cátedra.
- Kirkpatrick, Susan (2000), *Antología poética de escritoras del siglo XIX* (Biblioteca de escritoras), Madrid, Castalia.
- Knox, John (2016), *El primer toque de trompeta contra el monstruoso regimiento de las mujeres*, estudio preliminar, traducción y notas de Jose Luis Martínez Dueñas y Rocío G. Sumillera (sobre el original de 1558), Valencia, Editorial Tirant Humanidades.
- Lacalzada de Mateo, María José (1994), *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, A Coruña, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol.

- Lacalzada de Mateo, María José (2002), «Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)», en Amparo Quiles Faz y Teresa Sauret Guerrero (ed.), *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga (UMA), Servicio de Publicaciones, pp. 41-72.
- Lacalzada de Mateo, María José (2003), «La mitad femenina “para” la masonería y “en” masonería (1868-1936): balance y perspectivas», *Revista Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 23, pp. 117-139.
- Lacalzada de Mateo, María José (2012a), *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Lacalzada de Mateo, María José (2012b), «Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería», *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 4-2, pp. 30-55.
- Lafarga, Francisco (ed.) (2012), *Miradas de mujer: viajeras francesas por la España del siglo XIX*, Madrid, Castalia.
- Larra, Mariano José (1980), *Artículos de Costumbres*, antología dispuesta y prologada por Azorín (Colección Austral), Madrid, Espasa Calpe, S.A.
- López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (1982), «La situación de la mujer a finales del antiguo régimen (1760-1860)», en Durán Heras, M^a Ángeles y Rosa M^a Capel Martínez (eds.), Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, pp. 47-108.
- López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (1999), «Mujeres e Historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género», en Reig Tapia Alberto, y Ricardo Miralles, J. Aróstegui (et alí), Madrid, Fundación General U.C.M., pp. 257-278.
- López-Cordón Cortezo, M^a Victoria (2015), «Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, n^o 22, Año XII, enero, Universidad Carlos III de Madrid, pp. 147-181.
- López de Letona, Carlos (1999), *Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898)*, Palencia, Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada de San Sebastián y Diputación Provincial de Palencia.
- Lucea Ayala, Víctor (2001), «Entre el motín y el “delito”: la protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905», *Revista Historia contemporánea*, 23 (Nuevos Estudios sobre las Élités), pp. 729-758.
- Lynch, John (2007), *Historia de España, La Etapa Liberal*, Madrid, El País.
- Mañas Martínez, María del Mar (2001), Reseña del libro *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895* (2000) de Íñigo Sánchez Llama, *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 19, pp. 377-380.
- Marcos del Olmo, María Concepción y Rafael Serrano García (ed.) (2012), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Marcos Martín, Alberto (2007), «Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna», en Inés Gómez González y Miguel Luis López Guadalupe Muñoz (ed.); *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Comares, pp. 19-48.
- Marcos Martínez, Pablo y José Daniel Reboledo Olivenza, German Rueda, Elena Maza Zorrilla (1987), *Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- Martín de La Guardia, Ricardo y Margarita Torremocha Hernández, Antonio Cabeza Rodríguez (1997), «La visita de Isabel II a Valladolid en julio de 1858», *Revista Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 17, pp. 173-182.
- Martín Gaité, Carmen (1987), *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama.
- Martín Vega, Arturo (1991), *Textos picantes y amenos de Juan Martínez Villergas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social.
- Martínez Ruíz, José “Azorín” (1947), *Obras Completas*, Tomos 1 a 9, Madrid, Editorial M. Aguilar.
- Martínez Ruíz, José “Azorín” (1974), *Lecturas Españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A.
- Martínez Torrón, Diego (2000), *Estudios de literatura romántica española*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Martínez-López, Maribel (2010), «La imagen de la mujer en la literatura española del siglo XVIII: Paradigmas de género en la comedia neoclásica», *Anagnórisis: Revista Digital de Investigación Teatral*, 1 (Las mujeres en el teatro), pp. 59-86, <http://anagnorisis.es/pdfs/num1.pdf> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Mayoral, Marina (coord.) (1990), *Escritoras románticas españolas: recopilación de las ponencias presentadas en el seminario del mismo título, realizado en Madrid los días 6,7,8 y 9 de marzo de 1989*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- Mínguez Blasco, Raúl (2016), *Evas, Marías y Magdalenas. Género y Modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Montejo Gurruchaga, Lucía y Nieves Baranda (2002), *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufer Peruga (1998), «Historia de las mujeres e historia de la vida privada: confluencias historiográficas», *Studia historica. Historia moderna*, Nº 19, pp. 17-23, disponible en http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/Studia_Historica/article/viewFile/4786/4802 (fecha de consulta: 25/09/2017).
- Morant, Isabel (2003), «Hombres y mujeres en el espacio público: de la Ilustración al liberalismo», en Mariano Peset, Ricardo Robledo, Salvador Almenar, Irene Castells y María Cruz Romeo (ed.) (2003), *Orígenes del liberalismo: universidad, política, economía*, Colección EH (Estudios Históricos y Geográficos, 124), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León, pp. 117-142.
- Morant, Isabel (dir.) (2006), *Historia de las mujeres en España y América Latina III: Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra.
- Moreno Hernández, Carlos (1995), *Literatura y cursilería*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.
- Moreno Lázaro, Javier (2009), *Los hermanos de Rebeca motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial.
- Mossé, Claude (1990), *La mujer en la Grecia clásica*, Guipúzcoa, Editorial Nerea.
- Muñoz López, Pilar (2008), «Mirada de género en la creación plástica de artistas españolas», en Ángeles Cruzado Rodríguez y A. Ortiz de Zárate (ed.), *Feminismo e interculturalidad: V Congreso Internacional AUDEM*, Sevilla, ArCiBel Editores, pp. 301-322.
- Muñoz López, Pilar (2009), «Mujeres españolas en las artes plásticas», *Revista Arte, individuo y sociedad*, pp. 73-88.

- Nash, Mary (coord.) (1982), «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», en Pilar Folguera, *Nuevas perspectivas sobre la mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Vol.1, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer Universidad Autónoma de Madrid, pp. 18-37.
- Nash, Mary (ed.) (1984), *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, S.A.
- Nelken, Margarita (2011), *Las escritoras españolas*, Madrid, Editorial Horas y Horas (originalmente Edit. Labor, 1930).
- Northrop, Henry Davenport (1890), *Beautiful Gems of Thought and Sentiment: Being a Vast Treasury of Choice Productions in Poetry, Prose and Song from the Literature and Music of All Ages*, Nueva York, International Publishing Company, disponible en <https://archive.org/details/beautifulgemsoft00nort> (fecha de consulta: 30/06/2016).
- Núñez Rey, Concepción (2005), *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- Núñez Romero-Balmas, Clara Eugenia (2005), «Educación», en Carreras y Xavier Tafunell (ed.), *Estadísticas históricas de España: siglo XIX- Albert XX*, Vol. I, Madrid, Fundación BBVA, pp. 155-244.
- Opitz, Claudia (2010), «Soberanía y subordinación de las mujeres en Lutero, Calvino y Bodin», en Christine Fauré (dir.), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*, traducción Marisa Pérez Colina, Madrid, Akal (originalmente Presses Universitaires de France, 1997), pp. 39-55.
- Palacios Fernández, Emilio (2000), «Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII», en Luciano García Lorenzo (ed.), *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, Murcia, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, pp. 81-132.
- Palacios Fernández, Emilio (2002), *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto.
- Pérez Bustamante, Ciriaco (dir.) (1943), *Coloquios Matrimoniales. De Pedro de Luján*, Colección Cisneros, Buenos Aires, Atlas.
- Pérez Cantó, María Pilar y Esperanza Mó Romero (2005), «Las Mujeres en los espacios ilustrados», *Revista Signos Históricos*, 13, pp. 43-69.
- Pérez Galdós, Benito (1892), *Tristana*, Madrid, Imprenta de la Guimolda, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tristana--0/html/fee7b4c2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0 (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Pérez Galdós, Benito (1995), *La de los tristes destinos*, Madrid, Historia 16.
- Pérez Galdós, Benito (2003), *Doña Perfecta*, Madrid, Espasa.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio (2004), *Isabel II: los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Peset, Mariano y Ricardo Robledo, Salvador Almenar, Irene Castells y María Cruz Romeo (ed.) (2003), *Orígenes del liberalismo: universidad, política, economía*, Colección EH (Estudios Históricos y Geográficos, 124), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León.
- Pinyana Garí, Carme (coord.) (2004), *XXV Años de estudios de Género. Mujeres Sabias: entre la teoría y la práctica*, Castellón, Universitat Jaume I.

- Pozo Ortea, Marta del (2010), «La toma de conciencia feminista en las escritoras españolas del siglo XIX: un estudio de textos poéticos», en Mercedes González de Sande (ed.), *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, Sevilla, ArCiBel Editores, pp. 91-110.
- Pulido Silva, Alberto y Lourdes Rojas Álvarez (1996), *La asamblea de las mujeres de Aristófanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Queralt, María Pilar (2008), *Agustina de Aragón: la mujer y el mito*, Madrid, Esfera de los Libros.
- Quesada Nieto, Dolores (coord.) (2010), *Isabel II y la mujer en el siglo XIX*, CD-ROM Colección Aulas de verano. Humanidades, Madrid, Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Quiles Faz, Amparo y Teresa Sauret Guerrero (2002), *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Rabaté, Colette (2007), *¿Eva o María?: Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ramos, María Dolores (1995), «Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase», *Revista Ayer*, nº 17, pp. 85-102, disponible en https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer17_LasRelacionesdeGenero_GomezFerrer.pdf (fecha de consulta: 25/09/2017).
- Ramos, María Dolores y M^a Teresa Vera (coords.) (2002), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos.
- Ramos, María Dolores (2006), «Una “obrero” del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico», *Revista Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 28.2, pp. 689-708.
- Ramos, María Dolores (2015), «Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea», *Revista de Historiografía (RevHisto)*, nº 22, Año XII, enero, Universidad Carlos III de Madrid, pp. 211-233.
- Rivera Garretas, María Milagros (1998), «La libertad femenina en las instituciones religiosas medievales», *Anuario de estudios medievales*, 28, pp. 553-566.
- Roca Franquesa, José M^a (1976), «La ideología feminista de Doña María de Zayas», *Archivum, Revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo*, 26, pp. 293-311.
- Roche, Daniel (1989), *La culture des apparences. Une histoire du vêtements (XVIIe-XVIIIe siècles)*, Paris, Fayard.
- Rodríguez Sánchez, María de los Ángeles (2000), «Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880», en Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro (coords.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998*, vol. 2, Madrid, Castalia, pp. 370-378.
- Rojo Vega, Anastasio (1997), *Anekdótico histórico de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Romero Tobar, Leonardo (1990), «Los álbumes de las románticas», en Marina Mayoral (coord.), (1990), *Escritoras románticas españolas: recopilación de las ponencias presentadas en el seminario del mismo título, realizado en Madrid los días 6,7,8 y 9 de marzo de 1989*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- Rose, Sonya O. (2012), *¿Qué es historia de género?*, Madrid, Alianza Editorial.
- Rotterdam, Erasmo (2011), *Elogio de la Locura (1511)*, Edición de Rafael Navarro-Valls, Madrid, Ciro Ediciones, S.A.

- Rotterdam, Erasmo (1999), *Elogio de la Locura* (1511), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/elogio-de-la-locura-0/html/ff08f70e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_13.html#I_0_ (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Rubio González, Lorenzo (1984), *Solaces de un vallisoletano setentón: el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, de José Ortega Zapata (1895), Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Ruiz Tarazona, Andrés (1977), «Mariana de Martínez», *Revista Ritmo*, 48. 476, pp. 17-21, Biblioteca Digital de Prensa Histórica, disponible en http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1977&idPublicacion=1000644 (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Salas Iglesias, Pedro Manuel (2012), *El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*, Alicante, Editorial Club Universitario.
- Salvo, Mimma de (2002), «Apodos de los actores del Siglo de Oro procedimiento de transmisión», *Revista Scriptura*, 17, pp. 293-318.
- San Felipe Adán, María Antonia (2010), «Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local», *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 34, pp. 139-172.
- Sánchez-Blanco, Francisco (2002), *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*; Marcial Pons; Madrid.
- Sánchez Fernández, Jorge (2002), *Valladolid Durante la Guerra de la Independencia Española, 1808-1814*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Sánchez Imizcoz, Ruth (1998), *El teatro menor en la España del siglo XVII. La contribución de Agustín Moreto*, Madison (Wisconsin) Iberian studies, University Press of the South, Universidad de Wisconsin, obra de Agustín Moreto y Cabaña (1658), *Loa entremesada para la compañía del Pupilo*, disponible en https://books.google.es/books?redir_esc=y&hl=es&id=kGYKAQAAMAAJ&dq=El+teatro+menor+en+la+Espa%C3%B1a+del+siglo+XVII.+La+contribuci%C3%B3n+de+Agusti%C3%ADn+Moreto%2C&focus=searchwithinvolume&q=pupilo (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Sánchez Llama, Íñigo (2000), *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra.
- Sánchez Llama, Íñigo (2001), *Antología de la Prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Sánchez Llama, Íñigo (2008), «Género sexual, buen gusto y literatura en la prensa periódica isabelina escrita por mujeres: análisis de una formación discursiva», en Pura Fernández Rodríguez y Marie-Linda Ortega (ed.), *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX. Congreso Internacional celebrado en Madrid el 11 y 12 de diciembre de 2006*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pp. 189-200.
- Sanz Ayan, Carmen y Bernardo J. García García (1995), «El “Oficio de representar” en España y la influencia de la comedia dell'arte (1567-1587)», *Cuadernos de Historia Moderna. Revistas Científicas Complutenses*, 16, pp. 475-500.
- Scanlon, Geraldine M. (1976), *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, México, Siglo XXI.
- Segura, Isabel (2013), *Els viatges de Clotilde Cerdà*, Barcelona, Dones D'avui.

- Serrano García, Rafael (1986), *El sexenio revolucionario en Valladolid: cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Serrano García, Rafael (2002), «Sociabilidad burguesa en Valladolid», en Elena Maza Zorrilla (ed.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, pp. 197-217.
- Serrano García, Rafael (2011), *El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010): ocio y sociabilidad en un espacio exclusivo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Simón Palmer, María del Carmen (2001), «Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56.1, pp. 183-202.
- Sowards, J. K. (1982), «Erasmus and the Education of Women», *Digital Sixteenth Century Journal*, 13.4, pp. 77-89, disponible en <http://www.jstor.org/stable/2540011> (fecha de consulta: 11/06/2015).
- Suárez Figaredo, Enrique (2009), *Plaza universales de todas Ciencias y Artes de Cristóbal Suárez de Figueroa*, texto original en Madrid (1615) por Luís Sánchez, Biblioteca Digital Castilla y León, disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4774> (fecha de consulta: 11/06/2015).
- Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique (2009), «Escudero, Fabié y Peñaranda, tres académicos del XIX», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 37, pp. 95-110.
- Torras Elías, Jaume y Bartolomé Yun Casalilla (dir.) (1999), *Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Torremocha Hernández, Margarita (2004), «Presos pobres, pobres presos. Asistencia en la cárcel de la ciudad de Valladolid. Siglo XVI», en M^a de los Ángeles Sobaler Seco y Máximo García Fernández (ed.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Vol. 1, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 403-422.
- Torremocha Hernández, Margarita (2014), *De la mancebía a la clausura: la casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el Convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid: siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Torres López, Matilde (2008), «Las mujeres y la creación artística en Andalucía (siglo XIX)», *Revista Jábega*, 96, pp. 45-54.
- Tortosa Linde, María Dolores (1987), *La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*, Granada Universidad de Granada.
- Trueba, Virginia et al. (ed.) (2005), *Lectora, heroína, autora: (la mujer en la literatura española del siglo XIX)*. *Actas del III Coloquio de la Sociedad de literatura Española del siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/lectora-herona-autora-la-mujer-en-la-literatura-espaola-del-siglo-xix---iii-coloquio-de-la-sociedad-de-literatura-espaola-del-siglo-xix-barcelona-2325-de-octubre-de-2002-0/> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Valdeón Baroque, Julio (coord.) (1993a), «Valladolid», en *Historia de Castilla y León, I y II*, Valladolid, Diario El Mundo.
- Valdeón Baroque, Julio (coord.) (1993b), «Valladolid en el mundo» en VVAA, *La Historia de Valladolid*, Valladolid, Comunicaciones Vallisoletanas S.A., Ámbito Ediciones, Junta de Castilla y León y Caja España.

- Vallejo Pousada, Rafael (1996), «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano», *Revista de Historia Económica*, 14.2, pp. 339-370.
- Vázquez Madruga, María Jesús (1999), *María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda: la doctora de Alcalá*, Alcalá de Henares (Madrid), Centro Asesor de la Mujer.
- Verlaine, Paul (1884), *Los poetas malditos*, edición de 1921 con traducción de Mauricio Bacarisse, Madrid, Mundo Latino.
- Vicent-Cassy, Mireille (2004), «Mujeres y espacio público en la Edad Media», en Capel, Rosa M^a (coord.), *Mujeres para la Historia. Figuras destacadas del primer feminismo*, Madrid, Abada Editores, pp. 15-26.
- Vigil, Mariló (1986), *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Villalba, M^a José (2012), *Escenas Cervantinas. Dramaturgas y Comediantas. Mujeres y Literatura en el Madrid del Siglo de Oro*, Madrid, Museo Casa Natal de Cervantes, Comunidad de Madrid, disponible en <http://www.museocasanataldecervantes.org/escenas-cervantinas-dramaturgas-y-comediantas-mujeres-y-literatura-en-el-madrid-del-siglo-de-oro/> (fecha de consulta: 12/06/2015).
- VVAA (2005), *República y republicanismo en España*; Madrid, Marcial Pons.
- VVAA (2012), *Conocer Valladolid 2011: V Curso de patrimonio cultural*, Valladolid Ayuntamiento de Valladolid.
- Wollstonecraft, Mary (1792), *Vindicación de los derechos de la mujer* (Colección Feminismos, 18), edición de Isabel Burdiel y traducción de Carmen Martínez Gimeno (1994), Madrid Cátedra DL.
- Yusta Rodrigo, Mercedes (2002), «Historia oral, historia vivida. El uso de fuentes orales en la investigación histórica», *Pandora: revue d'études hispaniques*, Vol.2, pp. 235-244, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3160107> (fecha de consulta: 25/09/2017).
- Zabala Rodríguez-Fornos, Fernanda (2003), *Ciento veinticinco valencianos en la Historia*, Valencia, Carena Editors.
- Zavala, Iris M. (2000), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, vol.6, Barcelona, Anthropos Editorial.
- Zamora Vicente, Alonso (1999), «Las Mujeres en la Academia», en Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 484-499.

FUENTES

A.- AUTORES MENCIONADOS

- Alcalá Galiano, Antonio (1886), *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo*, Prólogo y edición de D. Jorge Campos, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/memorias-de-d-antonio-alcala-galiano-0/> (fecha de consulta: 01/09/2016).
- Amar y Borbón, Josefa (1790), *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Imprenta Benito Cano, disponible en <https://books.google.es/books?id=>

- LGXUxYlvoOIC&dq=Discurso+sobre+la+educaci%C3%B3n+en+el+siglo+XIX+de+sica+y+moral+de+las+mujeres&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 11/09/2016).
- Arenal, Concepción (1900), *Obras Completas, Artículos sobre Beneficencia y Prisiones*, Tomo decimooctavo, vol.1, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/articulos-sobre-beneficencia-y-prisiones-volumen-i--0/html/feb4db6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_1_ (fecha de consulta: 01/09/2016).
- Biedma, Patrocinio de (1874), *Recuerdos de un Ángel. Elegías a la memoria del niño Don José María del Olvido Quiadros de Biedma, muerto a los seis años de edad*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, Biblioteca Virtual de Andalucía, disponible en http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?idlImagen=5010405 (fecha de consulta: 01/09/2016).
- Borao, Gerónimo (1869), *Poesías*, Zaragoza, Tipografía de Calixto Aliño, disponible en [https://books.google.es/books?id=BgILAAAQAAJ&dq=Borao,+Ger%C3%B3nimo+\(1869\)%3B+Poes%C3%ADas&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=BgILAAAQAAJ&dq=Borao,+Ger%C3%B3nimo+(1869)%3B+Poes%C3%ADas&hl=es&source=gbs_navlinks_s) (fecha de consulta: 17/06/2015).
- Butler, Josephine E. (1876), *Une voix dans le desert* (2ª Edic.), Gallica, Biblioteca Nacional de Francia Digital, disponible en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k54691653> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Caballero, Fernán (1860), *La Hija del Sol*, Cádiz, Imprenta de la Oliva (D. Jose Mª Atienza), disponible en [https://books.google.es/books?id=qKWf2qdYkMC&dq=Caballero,+Fern%C3%A1n+\(1860\),+La+Hija+del+Sol,&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=qKWf2qdYkMC&dq=Caballero,+Fern%C3%A1n+(1860),+La+Hija+del+Sol,&hl=es&source=gbs_navlinks_s) (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Cambroner, Carlos (1896), *Crónicas del Tiempo de Isabel II*, Madrid, La España Moderna, disponible en <https://archive.org/details/crnicasdeltiem00cambuoft> (fecha de consulta: 11/09/2016).
- Cambroner, Carlos (1908), *Isabel II íntima. Apuntes históricos y anecdóticos de su vida y de su época*, Barcelona, Montaner y Simón, disponible en <https://archive.org/details/isabeliintimaa00camb> (fecha de consulta: 11/09/2016).
- Catalina, Severo (1858), *La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad. Apuntes para un libro*, Madrid, Imprenta de Luís García, disponible en https://books.google.es/books?id=0bBn4VXRmWcC&dq=La+Mujer++Apuntes+para+un+libro&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 17/09/2016).
- Cherner, Matilde (1880), *María Magdalena (estudio social)*, con el pseudónimo Rafael Luna, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijos de J.A. García, Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, disponible en [http://www.iberoamericadigital.net/BDPI/Search.do;jsessionid=3825E7ACA4E8E5B2D82735A817BD7EDF?numfields=1&field1=docId&field1val=bdh0000103350&field10p=AND&advanced=true&hq=true&important=T%C3%ADtulo%3A+Mar%C3%ADa+Magdalena+%3A+\(estudio+social\)](http://www.iberoamericadigital.net/BDPI/Search.do;jsessionid=3825E7ACA4E8E5B2D82735A817BD7EDF?numfields=1&field1=docId&field1val=bdh0000103350&field10p=AND&advanced=true&hq=true&important=T%C3%ADtulo%3A+Mar%C3%ADa+Magdalena+%3A+(estudio+social)) (fecha de consulta: 07/09/2016).
- Claret, Antonio María (1848), *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, edición de 1860, Barcelona, Imprenta Pablo Riera, disponible en [https://books.google.es/books?id=fáE7T5s9W0MC&dq=inauthor:%22Antonio+Mar%C3%ADa+Claret+\(Santo\)%22&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=fáE7T5s9W0MC&dq=inauthor:%22Antonio+Mar%C3%ADa+Claret+(Santo)%22&hl=es&source=gbs_navlinks_s) (fecha de consulta: 12/12/2016).

- Claret, Antonio María (1862), *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado*, Barcelona, Imprenta Pablo Riera, librería religiosa.
- Clemencín, Diego (1835), *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes*, parte II, Vol. 4, Madrid, E. Aguado, impresor de cámara de S.M. y de su real casa, disponible en [https://books.google.es/books?id=p5FUAAAaAAJ&dq=Clemenc%C3%ADn,+Diego+\(1835\),+El+ingenioso+hidalgo+Don+Quijote+de+la+Mancha&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=p5FUAAAaAAJ&dq=Clemenc%C3%ADn,+Diego+(1835),+El+ingenioso+hidalgo+Don+Quijote+de+la+Mancha&hl=es&source=gbs_navlinks_s) (fecha de consulta: 07/09/2016).
- Cobo, Carlota (1859), *La ilustre heroína de Zaragoza, o la célebre amazona en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Imprenta de Santiago Aguado, disponible en https://books.google.es/books/about/La_Ilustre_heroína_de_Zaragoza_%C3%B3_La_cel.html?id=B2Ti5OYh3nQC&redir_esc=y (fecha de consulta: 17/06/2015).
- Cotarelo y Mori, Emilio (1899), *Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico*, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/don-ramn-de-la-cruz-y-sus-obras--ensayo-biografico-y-bibliografico-0/> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Cueto, Leopoldo Augusto de (1869), «Bosquejo histórico de la poesía castellana en el siglo XVIII», en *Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días: Poetas líricos del siglo XVIII*, Tomo-I, Madrid, M. Rivadeneyra, disponible en https://books.google.es/books?id=11FAAAAQAAJ&dq=Biblioteca+de+autores+espa%C3%B1oles.+Desde+la+formaci%C3%B3n+del+lenguaje+hasta+nuestros+d%C3%ADas:+Poetas+I%C3%ADricos+del+siglo+XVIII&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Daza, Josef (1778), *Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, introducción y referencias bibliográficas de Alberto González Troyano (1999), Sevilla, Publicaciones Universidad Sevilla.
- Donnissan, Marie-Louise-Victoire (1817), *Memoirs of the Marchioness de La Rochejaquelein*, London, David Willison (2^a Ed.), disponible en https://books.google.es/books?id=IURBAAAIAAJ&dq=Memoirs+of+the+Marchioness+de+La+Rochejaquelein&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 11/06/2016).
- Fernández Torres, Eleuterio (1905), *Historia de Tordesillas*, Valladolid, Imp. y Lib. Nacional y Extranjera de Andrés Martín.
- Ferrer, Padre Raymundo (1817), *Barcelona cautiva, ó sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*, Tomo 4, (Comprende los seis últimos meses del año de 1809), Barcelona, Oficina de Antonio Brusi, disponible en https://books.google.es/books?id=mkucPif80c8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Figueur, Thérèse (1842), *Les campagnes de Mademoiselle Thérèse Figueur, aujourd'hui Madame veuve Sutter, ex-dragon aux 15e et 9e régimens, de 1793 à 1815, écrites sous sa dictée, par St-Germain Leduc*, Paris, Prevot et Drouard, disponible en <https://books.google.es/books?id=AgM6AAAaAAJ&dq=Les+campagnes+de+Ma+demoiselle+Th%C3%A9r%C3%A8se+Figueur,+aujourd%2E%80%9Bhui+Madame+veuve+Sutter,+ex-dragon+aux+15e+et+9e+r%C3%A9gimens,+de+1793+%>

- C3%A0+1815,+%C3%A9crites+sous+sa+dict%C3%A9,+par+St-Germain+Leduc &hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Flores Arenas, Francisco (1861), «La Mujer», en *Boletín de Ferro-carriles*, 4, publicado en *La Moda Elegante Ilustrada*, 17.136 (21 de julio), Cádiz, Hemeroteca Digital de la BNE, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004783061&search=&lang=es> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Galindo, Pedro (1678), *Verdades morales en que se reprenden, y condenan los trajes vanos, superfluos y profanos; con otros vicios y abusos que hoy se usan; mayormente los escotados deshonestos de las mujeres*, Madrid, Impresor del Reino: Francisco Sáez, disponible en [https://books.google.es/books?id=ddMalQWPSF4C&dq=Galindo,+Pedro+\(1678\),&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=ddMalQWPSF4C&dq=Galindo,+Pedro+(1678),&hl=es&source=gbs_navlinks_s) (fecha de consulta: 01/06/2015).
- García Ruiz, Eugenio (1876), *Historias*, Tomo I, Madrid, Imprenta de Pueblo Español.
- García Ruiz, Eugenio (1878), *Historias*, Tomo II, Madrid, Bacayaca.
- Gimeno de Flaquer, Concepción (1882), *La mujer juzgada por una mujer*, Segunda Edición, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso y Serra, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-juzgada-por-una-mujer--0/> (fecha de consulta: 20/08/2016).
- Gómez de Avellaneda, Gertrudis (1843), «El Álbum del Bello Sexo», N° 1, en Íñigo Sánchez Llama (2001), *Antología de la Prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- González García-Valladolid, Casimiro (1893), *Datos para la Historia Biográfica de la M. L. M. N. H. y Excm. Ciudad de Valladolid*, Tomo 1, Valladolid, Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto, Biblioteca Digital de Castilla y León, disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=823> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Gouges, Olympe de (1791), *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía*, disponible en <http://www.culturamas.es/blog/2012/09/07/declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana-1791-por-olympde-gouges/> (fecha de consulta: 20/12/2016).
- Grahit i Grau, José (1959), *La Compañía de Santa Bárbara de Gerona*, Gerona, Anales del Instituto de Estudios Gerundenses, vol.13, disponible en <http://raco.cat/index.php/AnnalsGironins/article/view/53681/64115> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Hartzenbusch, Eugenio (1894), *Apuntes para un Catálogo de Periódicos Madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, disponible en <https://archive.org/details/apuntesparaunca00hartgoog> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Hickey y Polizzoni, Margarita María (1789), *Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas, (obras todas de una dama de esta corte)*, Tomo Primero, Madrid, Imprenta Real, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias-varias-sagradas-morales-y-profanas-o-amorosas-con-dos-poemas-epicos-tomo-primero--0/html/ff16e4e0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_0 (fecha de consulta: 01/06/201).
- Joyes, Inés de (1798), *Una Apología de las Mujeres, en carta original de la traductora a sus hijas* (Obra anexa a su traducción de *El Príncipe de Abisinia*), Madrid, Edit. Sancha,

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/joyes-y-blake-ines-28379> (fecha de consulta: 11/07/2016).
- Larra, Mariano José de (1835), *Obras completas de Fígaro: colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres publicados en los años 1832, 1833 y 1834 en El Pobrecito hablador, La Revista Española, y El Observador*, Barcelona, Imprenta de la Publicidad á cargo de A. Flotats, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, disponible en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=407387> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Larra, Mariano José de (1855), *Obras completas de Fígaro*, Tomo I, Madrid, Imprenta de D. Cipriano López, disponible en https://books.google.es/books?id=MIsuc8WPf7IC&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 12/07/2015).
- León, Fray Luis de (1599), *La perfecta casada*, Alicante, Edición digital basada en la 11ª ed. Espasa Calpe (1980), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-perfecta-casada--1/> (fecha de consulta: 11/07/2016).
- Lujan, Pedro de (1550), *Coloquios Matrimoniales (Coloquio Primero)*, edición anotada y posfácio de Asunción Rallo Gruss, Biblioteca Virtual de Andalucía, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bivian/media/flashbooks/lecturas_pendientes/007_coloquios_matrimoniales/files/lujan.pdf (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Maygrier, Jacques Pierre (1831), *Midwifery illustrated*, (original publicado en 1822-27 con el título *Nouvelle d'demonstraciones accouchements*, París, Béchet), New York, J.K. Moore, disponible en <https://archive.org/details/midwiferyillustr00mayg> (fecha de consulta: 20/06/2015).
- Mesonero Romanos, Ramón de (1926), *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid II, escritas por el Curioso Parlante*, Madrid, Renacimiento, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/memorias-de-un-setenton-natural-y-vecino-de-madrid--0/> (fecha de consulta: 14/06/2014).
- Monlau, Pedro Felipe (1846), *Elementos de higiene privada*, Barcelona, Imprenta de D. Pablo Riera, disponible en https://books.google.es/books?id=bzHQTCBinl0C&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Monlau, Pedro Felipe (1847), *Elementos de higiene pública*, Barcelona, Imprenta de D. Pablo Riera, disponible en https://books.google.es/books/about/Elementos_de_higiene_p%C3%BAblica.html?id=REW0MENm-MC (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Monlau, Pedro Felipe (1858), *Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*, Madrid, M. Rivadeneyra, disponible en https://books.google.es/books?id=UvFRN6rDPwYC&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 11/06/2015).
- Moreto y Cabaña, Agustín (1658), «Loa entremesada para la compañía del Pupilo», en Ruth Sánchez Imizcoz (1998), *El teatro menor en la España del siglo XVII. La contribución de Agustín Moreto*, Madison (Wisconsin) Iberian studies, University Press of the South, Universidad de Wisconsin, disponible en https://books.google.es/books?redir_esc=y&hl=es&id=kGYKAQAAMAAJ&dq=El+teatro+menor+en+la+Espa%C3%B1a+del+siglo+XVII.+La+contribuci%C3%B3n+de+Ag

- usti%3%ADn+Moreto%2C&focus=searchwithinvolume&q=pupilo (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Mosquera de Molina, Juan (1818), *Ordenanzas con que se rige y gobierna la república de la muy noble y leal ciudad de Valladolid: en las cuales se declaran todos los artículos tocantes al pro-común de ella*, Valladolid, Imprenta de Roldán, disponible en https://books.google.es/books?id=SQhPAAAAAYAAJ&dq=Ordenanzas+con+que+se+rige+y+gobierna+la+rep%C3%BAblica+de+la+muy+noble+y+leal+ciudad+de+Valladolid:+en+las+cuales+se+declaran+todos+los+art%C3%ADculos+tocantes+al+pro-com%C3%BAn+de+ella&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 06/09/2015).
- Ortega Zapata, José (1895), *Solaces de un vallisoletano setentón: el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, Edición de Lorenzo Rubio González (1984), Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Ossorio y Bernard, Manuel (1868), *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de Ramón Moreno, Biblioteca Virtual de Andalucía, disponible en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1014339> (fecha de consulta: 12/06/2016).
- Paula Campá y Porta, Francisco de (1881), *Lecciones de ginecopatía o Enfermedades especiales de la mujer, profesadas en la Facultad de Medicina de Valencia*, Valencia, Jose M. Blesa, Europeana Collections, disponible en http://www.europeana.eu/portal/es/record/9200376/BibliographicResource_3000100222551.html?utm_source=api&utm_medium=api&utm_campaign=EUXJPHJGES (fecha de consulta: 20/06/2015).
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan (1908), *El dos de Mayo de 1808 en Madrid: relación histórica documentada*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Pérez Galdós, Benito (1892), *Tristana*, Madrid, Imprenta de la Guinalda, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/tristana--0/> (fecha de consulta: 08/06/2016).
- Pérez Mateos, Francisco (1927), *La Villa y Corte de Madrid en 1850: crónica retrospectiva de hace tres cuartos de siglo*, Madrid, Imprenta Hispánica.
- Pi i Margall, Francisco (1869), *Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer. Conferencia decimocuarta sobre la misión de la mujer en la sociedad*, (23 de mayo), Madrid, Rivadeneyra, disponible en https://books.google.es/books?id=m1zxPAgtVWAC&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Quiñones de Benavente, Luis (1645), «Loa con que empezó en la Corte Roque de Figueroa», en Cayetano Rosell (1872), *Libros de antaño nuevamente dados a la luz por varios aficionados*; Tomos I y II, Madrid, Librería de los Bibliófilos Alfonso Durán, Imp. de M. Rivadeneyra, disponible en https://books.google.es/books?id=-ZM_AAAAMAAJ&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Rosa Marina (1857), *La Mujer y la Sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*, Cádiz, Imprenta de la Paz, citado en Estela González de Sande y Ángeles Cruzado Rodríguez (ed.), *Las Revolucionarias. Literatura e insumisión femenina* (2009), Sevilla, ArCiBel Editores.
- Rojas Villandrando, Agustín (1603), *El viaje entretenido*, edición de 1972, Madrid, Castalia.

- Saavedra Ciebra, Domingo (1868), *La Reseña de los Sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856 y de la conducta observada por las autoridades civil y militar*, D.S. y C., Madrid, Biblioteca Nacional de España.
- Sáez de Melgar, Faustina (1869), *Ateneo Artístico y Literario de Señoras. Asociación de Enseñanza Universal, Científica, Religiosa y Recreativa*, Artículo II, 12 de enero, Biblioteca Digital de la C. de Madrid, disponible en http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=2371 (fecha de consulta: 10/10/2016).
- Sáez de Melgar, Faustina (1881), *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Tomo 1^o, Barcelona, Edit. Juan Pons, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-mujeres-espanolas-americanas-y-lusitanas-pintadas-por-si-mismas--0/> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Sancho, Hilarión (1887), *Diario de Valladolid (año 1833)*, Valladolid, Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=hilarión+sancho> (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Sardou, Victorien (1893), *Madame Sans-Gêne*, Obra de teatro escrita junto a Émile Moreau, Gallica, Biblioteca Nacional Francesa Digital, disponible en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5603718g/f8.image> (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Sepúlveda, Ricardo (1888), *El Corral de la Pacheca: apuntes para la historia del teatro español*, Prólogo de Julio Monreal, Ilustraciones de Comba y Fotogramados de Laporta, Madrid, Librería de Fernando Fe, Biblioteca Digital de Castilla y León, disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/bdcyl/i18n/consulta/registro.cmd?id=23280> (fecha de consulta: 21/07/2015).
- Sinués de Marco, María del Pilar (1859), *El Ángel del Hogar*, Madrid, Nieto y Compañía, disponible en https://books.google.es/books?id=j5vtVCa_qf0C&hl=es&source=gs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Sinués de Marco, María del Pilar (1862), *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*, Tomo III, 3^a Edic, Madrid, Imprenta Española, disponible en https://books.google.es/books?id=51sRvQqxINwC&dq=El+%C3%A1ngel+del+hogar.+Estudios+morales+acerca+de+la+mujer.+pilar+sinues&hl=es&source=gs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Sinués de Marco, María del Pilar (1870), *Agustina de Aragón, Romance Histórico*, Valencia, Imp. de José Ayoldi, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/agustina-de-aragon-texto-impreso--romance-historico/> (fecha de consulta: 22/09/2015).
- Sinués de Marco, María del Pilar (1875), *Un Libro para las damas: Estudios acerca de la educación de la mujer*, Madrid, A. de Carlos e Hijo, editores, disponible en https://books.google.es/books?id=l_kPR4xdxv0C&hl=es&source=gs_navlinks_s (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Sinués de Marco, María del Pilar (1883), *La Ilustración de la Mujer*, Año I, N^o 1 (1 junio), Barcelona, Imprenta de Luis Tasso y Serra, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, disponible en http://prensahistorica.mcu.es/es_publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=1001051 (fecha de consulta: 01/06/2015).

- Suárez de Figueroa, Cristóbal (1615), *Plaza universal de todas ciencias y artes / parte traducida de toscano y parte compuesta por el doctor Christoval Suarez de Figueroa*, Madrid, Editado por Luis Sánchez, Biblioteca Digital Castilla y León, disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4774> (fecha de consulta: 11/06/2015).
- Tartilán, Sofia (1877), *Páginas para la Educación Popular*, Madrid, Imprenta de Enrique Vicente, Biblioteca Digital de Castilla y León, disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4825> (fecha de consulta: 11/07/2016).
- Vargas Ponce, José (1807), *Disertación sobre las Corridas de Toros*, Vol.17 del Archivo Documental Español, edición de Julio F. Guillén y Tato (1961), Madrid, R. A. de la Historia, disponible en https://books.google.es/books?id=7M3jZcrCJcEC&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 10/11/2015).
- Velázquez de Velasco, Luis José (1764), *Colección de diferentes escritos relativos al cortejo con notas de varios por Liberio Veranio*, Madrid, Ed. Martín (6ª edición), Biblioteca Digital Hispánica, disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000140312&page=1> (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Vives, Juan Luis (1529), *La educación de la mujer cristiana*, Alcalá de Henares, Biblioteca Valenciana Digital, disponible en <http://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=9215> (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Wollstonecraft, Mary (1792), *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Biblioteca Liber Omegalfa, disponible en http://jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Zabaleta, Juan de (1728), *Obras históricas, políticas, filosoficas y morales escritas por don Juan de Zabaleta; con El día de fiesta, por mañana y tarde, y los sucesos, que en el pasan*, compilación de Francisco del Hierro, Sexta Impresión, Madrid, edición de 1754 disponible en https://books.google.es/books?id=y1xBAAAacAAJ&dq=El+d%C3%ADa+de+fiesta,+por+ma%C3%B1ana+y+tarde,+zabaleta&hl=es&source=gbs_navlinks_s , edición de 1885 disponible en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=450798> (fecha de consulta: 20/09/2016).
- Zayas y Sotomayor, María de (1814), original de 1637, *Novelas ejemplares y amorosas: Corregidas y enmendadas en esta última impresión* (Primera y Segunda parte), Novela 5: «La Fuerza del amor», Madrid, Viuda de Barco López, HathiTrust's digital library, disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.hxgapz;view=1up;seq=5> (fecha de consulta: 01/06/2015).

B.- REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, Y OTROS

- Boletín de Ferro-carriles* (1861); N° 4
Diccionario histórico o Biografía universal compendiada (1832); Vol.7
El Avisador (1856); N°212
El Defensor del Bello Sexo (1846)
El Correo de la Moda (1862); N° 1

El Norte de Castilla; Varias fechas
El Norte de Castilla; Hemeroteca; 6 de Febrero de 2010
El Siglo Pintoresco (1847); Vol. III
Gaceta de Madrid (1856); N^o 1269
La Ilustración de la Mujer: (1875) N^o 52; (1883) N^o 2; (1884) N^o 21
La Moda Elegante Ilustrada: (1861) N^o 17 y 18; (1868) N^o 15, 22, 32 y 46
La Iberia (1856); N^o600
La Violeta (1862); N^o 4
Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid: Vol.7, (1786) N^o 28; (1787) Vol-12, N^o 47
Museo de las Familias Madrid: (1843) Tomo I (2^a Edic.1846); (1844) Tomo II; (1845) Tomo III; (1848) Tomo VI; Año1856
Museo de las Familias Barcelona: (1848) Vol.3 y Vol.6
Periódico de las Damas: (1822) N^o I, V, VIII, X, XI, XII, XVI, XX, XXIV
Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción (1948); Boletín N^o 21
Semanario Pintoresco Español (1836); N^o 30

B.1.- OTRAS PUBLICACIONES

Almanaque de El Cascabel para 1866 (1865) y otros años; *Diario Universal* (1903); *El Ángel del Hogar*; *El Eco de Castilla*, Burgos (1856); *El Federal Salmantino* (1875); *El Gladiador* (1906); *El Libertador* (1910); *El Padre Cobos* (1854); *El Progreso* (1896); *Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino* (1851); *LA Mujer* (1851-52); *La Buena Nueva* (1866); *La Posdata* (1842); *El Pensil de Iberia*; *Las dominicales del librepensamiento*; *El Pueblo*; *La Rioja Católica*; *El País*; *El Pensamiento Español* (carlista); *La Discusión* (demócrata); *El Cangrejo*; *El Clamor de Castilla*; *El Eco de Castilla*; *El Correo de las Damas*; *El Correo de la Moda*; *La Esperanza* (monárquico-absolutista); *El Motín* (1892); *Le Mercure Galant*; *La Moda Elegante*; *La Educanda*; *La Ilustración*; *El Bazar: Revista Ilustrada*.

C.- ARCHIVOS

Archivo Municipal de Valladolid

Biblioteca Nacional de España. Servicio de envío de fondos:

«Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por el Capitán General de Castilla la Vieja sobre la cuestión de subsistencias e incendios en Valladolid, año de 1856»

«Carta de Matilde Bagá a Adelaida Zapatero, Valladolid, 2 de enero de 1865 (manuscrito). Fondo Antiguo. Mss/12937/107»

«Capítulo LAS MUJERES EN LA ACADEMIA de la obra HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Espasa, 1999), escrita por D. Alonso Zamora Vicente (1967-2006), Secretario de la Corporación entre 1971 y 1989, y biógrafo de la misma.»

Biblioteca Reina Sofía de Valladolid

Biblioteca Pública de Valladolid

Bibliotecas Universitarias

El Norte de Castilla. Hemeroteca

C.1.- ARCHIVOS WEB

Archivo Fotográfico del Museo del Romanticismo

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/>

Archivo Municipal de Valladolid <http://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/archivo-municipal/fondos/acceso-bases-datos>

Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU <http://www.bibliotecaceu.es/>

Biblioteca Digital de Castilla y León

<http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/118n/micrositios/inicio.cmd>

Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/>

Biblioteca Digital Floridablanca

<http://bibliotecafloridablanca.um.es/bibliotecafloridablancajspui/>

Biblioteca Digital Hispánica

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/>

Biblioteca Digital del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid

<http://www.memoriademadrid.es/>

Biblioteca Nacional de España <http://www.bne.es/es/Inicio/>

Biblioteca Valenciana Digital <http://bivaldi.gva.es/>

Biblioteca Virtual de Andalucía <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/opencms>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/>

Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico

<http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

Biblioteca Virtual Universal <http://www.biblioteca.org.ar/>

Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid “Rosa Chacel”

http://www.rosachacel.org/centro-de-documentacion-y-biblioteca-de-la-mujer-de-valladolid_29595.html

Europeana <http://www.europeana.eu/portal/>

Fototeca del Patrimonio Histórico

http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/search_fields.do?buscador=porCampos

Galiciana, Biblioteca Virtual de Galicia <http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/>

Gallica, Bibliothèque Nationale de France <http://gallica.bnf.fr/?lang=FR>

Hemeroteca ABC (y Blanco y Negro) <http://hemeroteca.abc.es/>

Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España

<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

Hispana, Red de Recursos del MECD <http://roai.mcu.es/es/inicio/inicio.cmd>

Jstor, Almacén de Publicaciones Periódicas <http://www.jstor.org/>

RACO Revistes Catalanes amb Accés Obert <http://www.raco.cat/index.php/raco>

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/calcografia-nacional>

Red de Bibliotecas de Museos del MECyD <http://bimus.mcu.es/>

Red Digital de Colecciones de Museos de España (Cer.es)

<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

Revistas Científicas Complutenses <http://revistas.ucm.es/>

The British Library (Public Domain)

<https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/albums/with/72157638739336254>

University of Toronto (Canadá). The Internet Archive's Digital Books Collections

<https://archive.org/details/texts>

WorldCat Red de Bibliotecas <http://www.worldcat.org/>

D.- PÁGINAS WEB

Anagnórisis Revista de Investigación Teatral <http://www.anagnorisis.es/>

Archivum, Revista de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo

<http://www.unioviedo.es/reunido/index.php/RFF/issue/view/836>

Ayer, Revista de Historia Contemporánea <http://www.ahistcon.org/antiores.html>

Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza <http://www.asociacionlossitios.com/>

Diccionario Biográfico de Almería

<http://www.iealmerienses.es/Servicios/IEA/edba.nsf/xindex.xsp>

Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales

<http://www.doxacomunicacion.es/es/>

Duoda, Centro de Investigación de mujeres de la UB <http://www.ub.edu/duoda/>

Catálogo de Tesis de la Universidad de Valladolid

<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/FichaOrigenDeTesis?id=5&portal=33>

Clío. Red Iris. History <http://clio.rediris.es/>

Colegio Nuestra Señora de Lourdes http://www.colegiolourdes.es/informacion/?page_id=55

Colegio San José <http://www.colegiosanjose.org/files/historiaSanJose.pdf>

Euskomedia. Enciclopedia Auñamendi <http://www.euskomedia.org/aunamendi>

Fundación Lázaro Galdiano <http://www.flg.es/>

Hipódromo de la Zarzuela <http://www.hipodromodelazarzuela.es/conoce-hz/historia-del-hipodromo>

Instituto de Estudios Gerundenses <http://www.raco.cat/index.php/AnnalsGironins/index>

Jábega, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga <http://www.cedma.es/index.php>

Junta de Damas de Honor y Mérito de Madrid <http://www.juntadedamas.org/>

Madrid Histórico

http://www.madridhistorico.com/seccion8_rutasturisticas/index_rutasturisticas.php?idvisita=7

Mélanges de la Casa de Velázquez

<https://www.casadevelazquez.org/es/publicaciones/melanges-de-la-casa-de-velazquez/>

Musee Tourgueniev <http://www.tourgueniev.fr/>

Museo Carmen Thyssen de Málaga <http://www.carmenthyssenmalaga.org/es>

Museo del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (Universitat de València-CSIC) http://hicido.uv.es/Expo_medicina/index.html

Museo Nacional del Prado <https://www.museodelprado.es/>

Museo del Romanticismo. Biblioteca

<http://museoromanticismo.mcu.es/investigacion/accesoAInvestigadores/biblioteca.html>

Museo Zumalacárregui <http://www.zumalakarregimuseoa.net/>

Poets' Corner <http://theotherpages.org/poems/>

Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción

<http://www.realacademiaconcepcion.net/>

- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales http://www.rac.es/0/0_1.php
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas <http://www.racmyp.es/academia/historia.cfm>
- Real Academia Española <http://www.rae.es/>
- Real Academia de la Historia <http://www.rah.es/>
- Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País <http://www.bascongada.org/es/>
- Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER-ES)
<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>
- Sixteenth Century Journal Digital <https://www.escj.org/>
- Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII <http://www.siglo18.org/>
- Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia <http://www.sego.es/organizacion/sociedad>
- Sociedad San Vicente de Paúl (España) <http://www.ssvp.es/>
- Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)
<http://www.rehmlac.com/>
- U.S. National Library of Medicine <http://www.nlm.nih.gov/exhibition/cesarean/index.html>
- Valladolid Web Valladolid Web <http://www.valladolidweb.es/>

E.- CÁTEDRAS DE GÉNERO Y ENLACES SOBRE LA MUJER

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://inmujer.gob.es/>
- Web de la Universitat de València (Instituto Universitario de Estudios de la Mujer) Portales sobre feminismo, mujeres y género. <http://www.uv.es/uvweb/instituto-universitario-estudios-mujer/es/presentacion/enlaces/investigacion/institutos-seminarios-centros-investigacion-1285943669975.html>
- Colección FEMINISMOS. Publicaciones de Ediciones Cátedra sobre la mujer. Universitat de València. <http://www.uv.es/uvweb/instituto-universitario-estudios-mujer/es/publicaciones/coleccion-feminismos/coleccion-1285943340116.html>
- Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.
<http://www5.uva.es/catedraestudiosgenero/>
- Comisión de Igualdad de la Universidad de Valladolid.
<http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.16.comisiones/1.16.03.comisiondeigualdad/>
- Unidad de Igualdad de la Universidad de Valladolid <http://iguales.uva.es/nos-mojamos-2/unidad-de-igualdad-de-la-universidad-de-valladolid/>
- Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid <https://www.ucm.es/unidad-de-igualdad>
- Relación de Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas españolas
<https://www.ucm.es/unidades-de-igualdad-de-las-universidades-espanolas>
- DUODA. Recerca de Dones. Universitat de Barcelona. <http://www.ub.edu/duoda/>
- Revista DUODA: estudis de la diferència sexual.
<http://www.raco.cat/index.php/DUODA/index>
- Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género (CEIG). Universitat Central de Catalunya.
<https://www.uvic.cat/es/centro-de-estudios-interdisciplinarios-de-g%C3%A9nero-ceig>
- AUDEM - Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (Varias Universidades).
<http://www.audem.es/>

- AEHM - Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer. Universidad de Málaga.
<http://www.aehm.uma.es/>
- Cátedra de Estudios de las mujeres Leonor de Guzmán. Universidad de Córdoba.
<http://www.uco.es/catedrasyaulas/catedramujeres/>
- Centro de Estudios de Género de la UNED. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,742155&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Asociación GENET - Red de Estudios de Género del CSIC. <http://genet.csic.es/>
- Asociación GENET - Enlaces de interés: <http://genet.csic.es/content/enlaces>
- AEIHM – Asociación Española de Investigación sobre Historia de las Mujeres (Varias Universidades). <http://www.aeihm.org/>
- INSTIFEM - Instituto Universitario de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/investigacionesfeministas/>
- Unidad de Igualdad de Castilla y León. Universidad de Salamanca. <http://igualdad.usal.es/>
- Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género. Campus Miguel de Unamuno. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca. <http://campus.usal.es/~mastergenero/index.html>
- Estudios de Género. Estudios de la Mujer: [gender-studies.org](http://www.gender-studies.org). <http://www.gender-studies.org/es/es/>
- GLBT (Gay, Lesbian, Bisexual, Transgender) Historical Society. Archives&Museum. <http://www.glbthistory.org/>
- CIEG, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. <http://www.cieg.cl/>
- Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.pueg.unam.mx/>
- Revista ARENAL de Historia de las mujeres. <http://www.ugr.es/~arenal/>
- Relación de Revistas nacionales sobre investigación en Estudios de Género. Universidad Carlos III de Madrid.
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/investigacion_estudios_genero/revistas_electronicas/nacionales

F.- REFERENCIA DE CITAS E IMÁGENES

AGRADECIMIENTOS:

CITA: Catalina, Severo (1858), *La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad. Apuntes para un libro*, Madrid, Imprenta de Luis García, pp. 7, disponible en https://books.google.es/books?id=0bBn4VXRmWcC&dq=La+Mujer++Apuntes+para+un+libro&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 17/09/2016).

A MODO DE INTRODUCCION:

CITA: Arenal, Concepción (1884), *La Ilustración de la Mujer*, II.21 (1 de abril), pp. 167.

CABECERA: *La Moda elegante. Periódico de las Familias* (1868), XXVII.18 (14 de mayo de 1868), pp.145, Cádiz, Biblioteca Reina Sofía, Universidad de Valladolid, PP0845/HA262.

IMÁGENES: Imagen 1. (Superior) Paseos públicos XVIII. *El Paseo de las Delicias de Madrid* (1785), de Francisco Bayeu (1734-1795). DP, disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Paseo_de_las_Delicias#/media/File:El_paseo_de_las_Delicias_en_Madrid_\(Francisco_Bayeu,_Museo_del_Prado\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Paseo_de_las_Delicias#/media/File:El_paseo_de_las_Delicias_en_Madrid_(Francisco_Bayeu,_Museo_del_Prado).jpg) (fecha de consulta: 31/03/2017). (Inferior) Caricatura

- satírica de 1807 sobre la evolución de la moda femenina del siglo XVIII al XIX. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1800s_dresses#/media/File:1807-pseudo1740_Fashion-contrast_Bombazine-pun.jpg (fecha de consulta: 31/03/2017).
- Imagen 2. Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695). El monacato como *espacio de libertad de las mujeres*. Retrato de 1772 por el pintor mexicano Andrés de Islas (activo *circa* 1753-1775). DP. Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Sor_Juana_In%C3%A9s_de_la_Cruz#/media/File:Sor_Juana_In%C3%A9s_de_la_Cruz_\(1772\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Sor_Juana_In%C3%A9s_de_la_Cruz#/media/File:Sor_Juana_In%C3%A9s_de_la_Cruz_(1772).jpg) (fecha de consulta: 31/03/2017).
- Imagen 3. Dama elegante decimonónica. *El Bazar. Revista Ilustrada* (1874), I.20 (julio), pp. 305. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=q_I_AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=snippet&q=%20304&f=false (fecha de consulta: 31/03/2017).

CAPITULO I: XVIII: EL SIGLO DE LAS MUJERES:

- CITA: Rotterdam, Erasmo (1999), *Elogio de la Locura* (1511), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/elogio-de-la-locura-0/html/ff08f70e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_13.html#I_0_ (fecha de consulta: 20/09/2016).
- CABECERA: *Madame de Pompadour* (1751), por Maurice Quentin de La Tour (1748-1755). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Madame_de_Pompadour#/media/File:Pompadour6.jpg (fecha de consulta: 20/09/2016).
- IMÁGENES: Imagen 1. Erasmo de Rotterdam (1466-1536). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Desiderius_Erasmus#/media/File:Erasmus_1520-1530.jpeg (fecha de consulta: 01/10/2015).
- Imagen 2. Dibujo de 1730 del plano del Corral del Príncipe de Madrid con la Cazuela y la Tertulia. José Antonio de Armona (1726-1792). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Teatro_del_Pr%C3%ADncipe#/media/File:Corral_del_Pr%C3%ADncipe_1730._Jos%C3%A9_Antonio_de_Armona.JPG (fecha de consulta: 01/10/2015).
- Imagen 3. María Josefa Pimentel y Téllez-Girón (1750-1834), de Francisco de Goya (1746-1828). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Josefa_Pimentel_y_T%C3%A9llez-Gir%C3%B3n#/media/File:Duchess_Countess_of_Benavente_by_Goya.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Imagen 4. María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda (1768-1803). Primera Doctora española y primera mujer en la Real Academia Española. Joaquín Inza (1736-1811). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Isidra_de_Guzm%C3%A1n_y_de_la_Cerda#/media/File:Mar%C3%ADa_Isidra_de_Guzm%C3%A1n_y_de_la_Cerda.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Imagen 5. Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora de la obra «Vindicación de los derechos de la mujer» (1792). DP, disponible en

https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:John_Opie#/media/File:Heath_and_Opie_-_Mary_Wollstonecraft,_1797.png (fecha de consulta: 10/10/2016).

Imagen 6. (Superior) Tertulias del Siglo XVIII. Salón de Madame Geoffrin. *Lectura de la tragedia de Voltaire «L'Orphelin de la Chine», en el Salón de Madame Geoffrin en 1755* (1812), de Anicet Charles Gabriel Lemonnier (1743-1824). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Marie-Th%C3%A9r%C3%A8se_Rodet_Geoffrin#/media/File:Salon_de_Madame_Geoffrin.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015). (Inferior) Baile de máscaras en el Palacio de Versalles (1764). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Palace_of_Versailles_in_art#/media/File:Charles_Nicolas_Cochin_I_Decoration_for_a_Masked_Ball_at_Versailles,_ca._1860.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016).

Imagen 7. Pareja burguesa de finales de siglo XIX (1886). DP, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11185421375/in/album-72157638739336254/> (fecha de consulta: 31/03/2017).

CAPITULO II: EL “LARGO” SIGLO XIX Y LA SOCIEDAD BURGUESA:

CITA: Monlau, Pedro Felipe (1858), *Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en la cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*, Madrid, M. Rivadeneyra, disponible en https://books.google.es/books?id=UvFRN6rDPwYC&hl=es&source=gbs_navlinks_s (fecha de consulta: 11/06/2015).

CABECERA: *The Tea* (1880), de Mary Cassatt (1844-1926). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Cassatt#/media/File:Mary_Cassatt_-_The_Tea_-_MFA_Boston_42.178.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016).

IMÁGENES: Imagen 1. (Superior) Ostentación y lujo en las preferencias burguesas. DP, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11069410603/in/album-72157638739336254/> (fecha de consulta: 15/09/2016). (Inferior) Salones para recibir en casa. *Te de la Tarde* (1901), de Francesc Miralles i Galaup (1848-1901). DP, disponible en

https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Francesco_Miralles_Galup#/media/File:Afternoon_Tea_by_Francisco_Miralles_Galup.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016).

Imagen 2. Baile de sociedad en la casa burguesa. *El siglo pintoresco español* (1847), Vol.3, pp. 206. DP, disponible en

https://books.google.com.ar/books?id=oBQ5AQAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=El+Siglo+Pintoresco&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiiqqa4vtHSAhXB5CYKHfAND_YQ6AEIGTAA#v=onepage&q=%22Se%C3%B1ora%2C%20dijo%20Santa-F%C3%A9%22&f=false (fecha de consulta: 15/09/2016).

Imagen 3. (Superior) Diferenciación social de espacios públicos: *La Pâtisserie Gloppe au Champs-Élysées* (1889), de Jean Béraud (1849-1935). DP, disponible en https://en.wikipedia.org/wiki/Jean_B%C3%A9raud#/media/File:B%C3%A9raud_Gloppe.jpg (fecha de consulta: 15/09/2016). (Inferior) *El Café Suizo de Madrid*. Alegoría del Madrid de la segunda mitad del siglo XIX con varios tipos castizos. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Caf%C3%A9_Suizo#/media/File:Cafe_Suizo_Madrid_ca.1873.JPG (fecha de consulta: 15/09/2016).

- Imagen 4. (Superior) Jardines del paseo de Recoletos y Teatro de Madrid en 1870. A la derecha, la entrada al Teatro y Circo de Madrid. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Teatros_de_verano_de_Madrid#/media/File:Jardines_de_Recoletos_Madrid_Espa%C3%B1a.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016). (Inferior) Teatro Rossini en los Campos Eliseos de Madrid en 1864. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Teatros_de_verano_de_Madrid#/media/File:Teatro_Rossini_en_los_Campos_El%C3%ADseos_de_Madrid.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016).
- Imagen 5. (Superior) Ópera en el Teatro Real de Madrid inaugurado en 1850, ilustrando un poema de José Zorrilla. *Almanaque de La Ilustración* (1879), VI, pp. 114. DP, disponible en https://books.google.com.ar/books?id=iEY8AQAAMAAJ&pg=RA3-PP1&dq=la+moda+elegante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiM16_b2NHSaHVI5oMKHUjBRs4ChDoAQgYMAA#v=onepage&q=teatro&f=false (fecha de consulta: 10/10/2016). (Inferior) Escenas de la primera representación de *La verbena de la Paloma*, el 17 de febrero de 1894, en el Teatro Apolo de Madrid. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:La_verbena_de_la_Paloma#/media/File:La_Verbena_de_la_Paloma_-estreno4.JPG (fecha de consulta: 15/09/2016).
- Imagen 6. María Álvarez Tubau, conocida artísticamente como María Tubau (1854-1914). Retrato de 1878 de Luis Taberner y Montalvo (1844-1900), caracterizada como *La dama de las camelias*. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_Tubau#/media/File:María_Tubau.JPG (fecha de consulta: 15/09/2016).
- Imagen 7. María Felicia García Siches (1808-1836), conocida artísticamente como María Malibrán. Litografía sobre un retrato de 1835 de Henri Decaisne (1799-1852), caracterizada como Desdémona para la ópera «Otelo», de Rossini, en París. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:María_Malibrán#/media/File:María_malibrán.jpg (fecha de consulta: 15/09/2016).
- Imagen 8. Sofía Troubetzkoy (1838-1898), duquesa de Morny y de Sesto, importante impulsora de la Restauración Borbónica. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sophie_Troubetzkoy4.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 9. (Superior) Concierto en el Jardín del Buen Retiro. *El Bazar Revista Ilustrada* (1874), 19, pp. 300. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=q_I_AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 15/09/2016). (Inferior) *El jardín público de Madrid llamado El Paraíso, en noche de baile* (1862), de Rafael Botella Coloma (1837-1891). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:19th-century_dresses#/media/File:El_jard%C3%ADn_p%C3%ABlico_de_Madrid_llamado_El_Par%C3%ADso_en_noche_de_baile_de_Rafael_Botella_Coloma.JPG (fecha de consulta: 10/10/2016).
- Imagen 10. (Superior) Baile popular, de Gustave Doré (1832-1883) para la obra *Viaje por España* (1862-3) de Jean Charles Davillier (1823-1883), edición de 1874. DP, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11105351355/in/album-72157649934355273/> (fecha de consulta: 10/10/2016). (Inferior) *El baile de Capellanes* (1860-65), por Ricardo Balaca (c.1860-1865). DP, disponible en

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Teatro_de_Capellanes#/media/File:El_Baile_de_Capellanes_by_Ricardo_Balaca_\(Bilbao_Fine_Arts_Museum\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Teatro_de_Capellanes#/media/File:El_Baile_de_Capellanes_by_Ricardo_Balaca_(Bilbao_Fine_Arts_Museum).jpg) (fecha de consulta: 10/10/2016).
- Imagen 11. Fachada actual del Círculo de Recreo de Valladolid (fundado en 1844). Fotografía propia.
- Imagen 12. (Superior) El baile de «Blanco y Negro» en el Teatro Real la noche del 30 de mayo. Dibujo de Narciso Méndez Bringa (1868-1933), *La Ilustración Española y Americana* (1890), 34 (8 de junio), pp. 21. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:19th-century_dresses#/media/File:El_baile_de_%C2%ABBlanco_y_Negro%C2%BB_en_el_Teatro_Real_la_noche_del_30_de_M%C3%A9ndez_Bringa.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016). (Inferior) *El carnaval en Madrid*, de Valeriano Domínguez Bécquer (1833-1870), *La Ilustración de Madrid* (1870), 4, pp. 9. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Valeriano_Dom%C3%ADnguez_B%C3%A9cquer#/media/File:El_carnaval_en_Madrid_de_Valeriano_Dom%C3%ADnguez_B%C3%A9cquer.jpg (fecha de consulta: 10/10/2016).
- Imagen 13. «La mujer del siglo XIX es una eterna enferma». *¡Enferma de Muerte!*, de M. Andrés, *La Ilustración española y Americana* (1874), 6 (15 de febrero), pp. 92. DP, disponible en <https://books.google.com.ar/books?id=ncpPAQAAMAAJ&pg=PA112&dq=la+moda+el+egante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjKuon7z9HSAhVj4IMKHRVWAwwQ6AEINTAG#v=onepage&q&f=false> (fecha de consulta: 06/09/2016).
- Imagen 14. (Superior) *La playa de Villerville* (1864), de Eugène Boudin (1824-1898). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Eug%C3%A8ne_Boudin#/media/File:The_Beach_at_Villerville,_Eug%C3%A8ne_Boudin,_1864.jpg (fecha de consulta: 06/09/2016). (Inferior) Caricatura de los recomendados baños de mar o *Baños de Ola*. *El siglo pintoresco español* (1847), Vol.3, pp. 142. DP, disponible en https://books.google.com.ar/books?id=oBQ5AQAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=El+Siglo+Pintoresco&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiiqqa4vtHSAhXB5CYKHfAND_YQ6AEIGTAA#v=onepage&q=El%20Siglo%20Pintoresco&f=false (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 15. Hipódromo parisino del Campo de Marte (1848). *Moda en las carreras de caballos* (1848). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1840s_dresses#/media/File:A_stand_at_the_Champ_de_Mars_races,_1848.jpg (fecha de consulta: 06/09/2016).
- Imagen 16. La mujer y las corridas de Toros. No solo espectadoras. (Superior) Nicolasa Escamilla, *Pajuelera*, grabado nº 22 de la serie «La Tauromaquia», de Francisco de Goya (1746-1828). DP, disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Toreras#/media/File:Pajuelera.jpg> (fecha de consulta: 06/10/2016). (Inferior) *Torera andalouse*. La torera andaluza Teresa Bolsi dibujada por Gustave Doré en 1862. DP, disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Toreras#/media/File:Teresabolsi.jpg> (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 17. La moda decimonónica. *El Salón de la Moda*, Barcelona, Montaner y Simón Editores, Siglo XIX. DP, disponible en <https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:19th->

- century_fashion#/media/File:EL_SALON_DE_LA_MODALA_MONTANER_Y_SIMON_EDITORES_BARCELONA_SIGLO_XIX.jpg (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 18. (Superior) La crinolina, elemento de uso cotidiano de la mujer del siglo XIX (1865). DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1860s_dresses#/media/File:Harper%27s_weekly_\(1857\)_14577834820.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1860s_dresses#/media/File:Harper%27s_weekly_(1857)_14577834820.jpg) (fecha de consulta: 26/09/2016). (Inferior) Esquema seccionado de una crinolina. *Revista Punch* (1856). DP, disponible en <https://commons.wikimedia.org/wiki/Crinoline#/media/File:1856crl.gif> (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 19. Sátira de 1850, sobre la crinolina (superior). DP, disponible en https://en.wikipedia.org/wiki/George_Cruikshank#/media/File:1850-g-cruikshank-crinoline-parody.png (fecha de consulta: 26/09/2016). (Inferior izquierda) Polisión (1882). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Petticoats#/media/File:Foulard_petticoat_Harpers_Bezar1882.gif (fecha de consulta: 26/09/2016). (Inferior derecha) Dama con polisión (o *bustle*) de mediados de 1880 (detalle). DP, disponible en <https://en.wikipedia.org/wiki/Bustle#/media/File:Bustle.png> (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 20. Diferentes tipos de talle según el corsé (1889). La modificación de la cintura con el corsé es una práctica conocida como «*Tightlacing*». DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Tightlacing#/media/File:TheFamilyDoctorDec21_1889page255cut.png (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 21. Modista. Una de las ocupaciones extradomésticas de la mujer que sí es aceptada por la sociedad burguesa del XIX. *Las Mujeres Españolas, Americanas y Lusitanas, pintadas por sí mismas* (1886). PD, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11184714504/in/album-72157638739336254/> (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 22. Dos mujeres contemplando un escaparate parisino con un vestido del modisto Charles Frederick Worth (1825-1895). *La Comédie de notre temps: études au crayon et à la plume* (1875), de Charles Albert Arnoux (1820-1882), prolífico ilustrador y pionero de la fotografía conocido, entre otros seudónimos, como *Bertall*. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Charles_Frederick_Worth#/media/File:Bertall_-_Une_robe_de_chez_Worth.jpg (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 23. Moda elegante masculina del siglo XIX. *El siglo pintoresco español* (1847), Vol.3, pp. 59. DP, disponible en https://books.google.com.ar/books?id=oBQ5AQAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=El+Siglo+Pintoresco&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiigqa4vtHSAhXB5CYKHfAND_YQ6AEIGTAA#v=onepage&q=%22Se%C3%B1ora%2C%20dijo%20Santa-F%C3%A9%22&f=false (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 24. Vestido para paseo público (1839). DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1830s_dresses#/media/File:Fashion_Plate_\(Public_Promenade_Dress\)_LACMA_M.83.161.40.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1830s_dresses#/media/File:Fashion_Plate_(Public_Promenade_Dress)_LACMA_M.83.161.40.jpg) (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 25. Mujer modesta española cubierta con manto negro. PD, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11243678445/in/album-72157638739336254/> (fecha de consulta: 26/09/2016).

- Imagen 26. Isabel de Borbón portando abanico y luciendo mantilla española en su casa del exilio en París (1870). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_II_de_Espa%C3%B1a#/media/File:Isabella_II_of_Spain_in_exile.jpg (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 27. La emperatriz francesa Eugenia de Montijo (1864), una de las mujeres que más marcaron la moda elegante femenina del siglo XIX, por Franz Xaver Winterhalter (1805-1873). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Eug%C3%A9nie_de_Montijo#/media/File:Eug%C3%A9nie_imperatrice.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 28. «*Eugénie hat*», el sombrero puesto de moda por la emperatriz francesa Eugenia de Montijo, y que trascendió la época decimonónica. DP, disponible en https://en.wikipedia.org/wiki/Eug%C3%A9nie_hat#/media/File:In_front_of_the_Palais_de_l%27Industrie_-_coming_back_from_the_races,_1866.jpg (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 29. (Superior izquierda) Retículo (hacia 1800). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:19th-century_handbags#/media/File:Woman%27s_Reticule_LACMA_M.64.75.1.jpg (fecha de consulta: 26/09/2016). (Superior derecha) Sombrero de dama (1884). PD, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11089859183/in/album-72157640720343474/> (fecha de consulta: 26/09/2016). (Inferior) Cabeceras de las revistas de modas. (Izquierda) *Le Mercure Galant* (1672). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Mercure_de_France#/media/File:1672_Mercure_Galant_January_title_page.png (fecha de consulta: 26/09/2016). (Derecha superior) *La Moda elegante* (1877). (Derecha inferior) *El Correo de la Moda, Álbum para señoritas* (1862). DP, disponible en https://books.google.es/books?id=FJE1AQAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=almana+de+la+ilustraci%C3%B3n,&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 30. Portada de Las mugeres españolas americanas y lusitanas pintadas por sí mismas (1886), de Faustina Sáez de Melgar. DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Las_Mujeres_Espa%C3%B1olas,_Americanas_y_Lusitanas_\(1886\)_by_Saez_de_Melgar#/media/File:SAEZ\(1886\)_p007_Portada.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Las_Mujeres_Espa%C3%B1olas,_Americanas_y_Lusitanas_(1886)_by_Saez_de_Melgar#/media/File:SAEZ(1886)_p007_Portada.jpg) (fecha de consulta: 31/03/2017).
- Imagen 31. Romería de San Isidro Labrador (1875), de Daniel Perea (1834-1909), *La Ilustración Española Americana*. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Fiestas_de_San_Isidro_in_Madrid#/media/File:Daniel_Perea_Romer%C3%ADa_de_san_Isidro_Labrador_1875.jpg (fecha de consulta: 06/10/2016).
- Imagen 32. (Superior) La religiosidad representada: Lutos y Semana Santa con protagonismo femenino. Alegoría de la Semana Santa, *El Bazar Revista Ilustrada* (1874), 5 (marzo), pp. 73. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=q_I_AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 06/10/2016). (Inferior) Juana de Vega (1805-1872), condesa de Espoz y Mina (1872). DP, disponible en

- https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Juana_de_Vega#/media/File:Juana_de_Vega.jpg (fecha de consulta: 06/10/2016).
- Imagen 33. Concepción Arenal (1820-1893). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Concepci%C3%B3n_Arenal#/media/File:Almanaque_Gallego_1898_p_17_Concepci%C3%B3n_Arenal.jpg (fecha de consulta: 06/10/2016).
- Imagen 34. La educación de las niñas: aprender a comportarse como buenas esposas y virtuosas madres. La muñeca como instrumento de adoctrinamiento femenino. Niña con muñeca. *La moda elegante ilustrada: periódico de las familias* (1868), XXVII.25 (6 de julio) pp. 200, Biblioteca Reina Sofia, Universidad de Valladolid, PP0845/HA262.
- Imagen 35. Martina Castells Ballespí (1852-1884). Una de las primeras mujeres que consiguen doctorarse en España en Medicina (1882), de Arturo Carretero y Sánchez (1847-1903). DP, disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Martina_Castells_Ballesp%C3%AD#/media/File:Martina_Castells_Ballesp%C3%AD_\(1882\).png](https://es.wikipedia.org/wiki/Martina_Castells_Ballesp%C3%AD#/media/File:Martina_Castells_Ballesp%C3%AD_(1882).png) (fecha de consulta: 26/09/2016).
- Imagen 36. El Álbum de Señoritas. Flores y poema del Marqués de Valmar estampados en el Álbum de la Infanta Eulalia. *Almanaque de La Ilustración para 1885*, Madrid, XII, pp. 65. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=FJE1AQAAAJ&printsec=frontcover&dq=almanaque+de+la+ilustraci%C3%B3n,&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Eulalia&f=false (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 37. (Superior) Inquietudes artísticas de las mujeres. Una mujer pintando «Pour l'amour de l'art». *La Vie Parisienne* (1873) noviembre, pp. 691. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=3p4mID7xd_gC&pg=PA655&lpg=PA655&dq=madm uasel+spelterini&source=bl&ots=GamMT04mYH&sig=EfdTFIplwcTwtSBEEubl-1rJ7rmY&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiV8_PY1dHSAhUY84MKHXshBQIQ6AEINjAD#v=onepage&q=OPERA&f=false (fecha de consulta: 26/09/2016). (Inferior) Fotografía de la famosa Academia Julian de París (1885). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Acad%C3%A9mie_Julian#/media/File:Academie_Julian_Paris_group_of_art_students.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 38. (Superior). Inquietudes literarias. *Reparto de premios en el Liceo* (1846), de Antonio María Esquivel (1806-1857). DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reuni%C3%B3n_literaria_o_Reparto_de_premios_en_el_Liceo_\(Museo_del_Romanticismo_de_Madrid\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reuni%C3%B3n_literaria_o_Reparto_de_premios_en_el_Liceo_(Museo_del_Romanticismo_de_Madrid).jpg) (fecha de consulta: 13/03/2017). (Inferior) Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Gertrudis_G%C3%B3mez_de_Avellaneda#/media/File:Poetisa_Gertrudis_G%C3%B3mez.JPG (fecha de consulta: 01/06/2015).
- Imagen 39. Las mujeres escritoras del XIX. (Superior, de izquierda a derecha y de arriba abajo) Cecilia Böhl de Faber y Larrea, Fernán Caballero (1796-1877). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Fern%C3%A1n_Caballero#/media/File:Fern%C3%A1n_Caballero.jpg; Angela Grassi (1823-1833). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Ingela_Grassi#/media/File:Angela-grassi.jpg; María del Patrocinio de Biedma (1848-1927). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Patrocinio_de_Biedma_y_la_Moneda#/media/File:PATROCINIO_DE_BIEDMA_Y_LA_MONEDA.JPG; Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919). DP, disponible en

https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Concepci%C3%B3n_Gimeno_de_Flaquer#/media/File:Concepci%C3%B3n_Gimeno_de_Flaquer_en_Caras_y_Caretas.jpg (fecha de consulta de todas las referencias: 01/06/2015). (Inferior, de izquierda a derecha y de arriba abajo) Carolina Coronado (1820-1911), de Federico Madrazo (1855). DP, disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Carolina_Coronado#/media/File:Carolina_Coronado_por_Federico_de_Madrazo.jpg; Princesa Ktherine Radziwill (1858-1941), nacida condesa Ekaterina Adamovna Rzewuska (1880). DP, disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Catherine_Radziwill#/media/File:Princess_Catherine_Radziwi%C5%82%C5%82.jpg; Laura Permon Junot (1784-1838), condesa de Abrantes (1836). DP, disponible en

https://en.wikipedia.org/wiki/Laure_Junot_Duchess_of_Abrantes#/media/File:Laure_Junot.jpg; Rosalía de Castro (1837-1885). DP, disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Rosal%C3%ADa_de_Castro#/media/File:Rosal%C3%ADa_Castro_de_Murgu%C3%ADa_por_Luis_Sellier.jpg; Emilia Serrano García (1843-1922) baronesa de Wilson. DP, disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Emilia_Serrano_de_Wilson#/media/File:Emilia_Serrano_baronesa_de_Wilson_en_La_Ilustraci%C3%B3n_Nacional.jpg; Carmen de Burgos y Seguí (1867-1932), conocida como *Colombine* (1913). DP, disponible en

https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_de_Burgos#/media/File:Carmen_de_Burgos.png (fecha de consulta de todas las referencias: 01/06/2015).

Imagen 40. La escritora francesa Geroge Sand, seudónimo de Amandine Aurore Lucile Dupin (1804-1876), baronesa Dudevant, fotografía de Nadar (Félix Tournachon, 1820-1910) en 1864. DP, disponible en

https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:George_Sand#/media/File:George_Sand_by_Nadar_1864.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015).

Imagen 41. (Superior) La Reina Victoria de Inglaterra puso de moda las bodas con vestido blanco. Retrato de 1847 de Franz Xaver Winterhalter (1805-1873). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Franz_Xaver_Winterhalter#/media/File:Queen_Victoria_1847.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015). (Inferior) La sexualidad entre mujeres es caricaturizada en Inglaterra: *Dos queridas amigas*, de James Gillray, sobre los rumores de la relación amorosa entre Emma Hamilton (la amante de Nelson), y la reina María Carolina de Nápoles (presumiblemente el mujer de la izquierda, que parece llevar una especie de corona en su tocado), principios del siglo XIX. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1800s_fashion#/media/File:Love-a-la-Mode-Lady-HamiltonQ.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).

Imagen 42. (Superior) «Los Borbones en Pelota» (lámina 97), sátira crítica atribuida a los hermanos Bécquer sobre entendida como libidinosa actividad sexual de Isabel II. Figura la reina con su intendente, Carlos Marfori, y con Francisco de Asís, su esposo. A la derecha espera un batallón de guardia. Leyenda de la acuarela: *Isabel —Espérate a que acabe mi intendente. Paquita —¡Aguardemos la vez, como en la fuente!* DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_II_de_Espa%C3%B1a#/media/File:Acuarela_97.JPG (fecha de consulta: 13/03/2017). (Inferior) La Reina Isabel II y su esposo Francisco de Asís y Borbón (1907). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_II_de_Espa%C3%B1a#/media/File:Isabella_II_and_Consort.png (fecha de consulta: 06/09/2015).

Imagen 43. La mujer de finales del XIX encontrará nuevas vías de visibilizar sus reivindicaciones. Algo tan simple como la bicicleta se convertirá en un importante elemento de emancipación (1898). DP, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11291127393/in/album-72157640537276514/> (fecha de consulta: 13/03/2017).

CAPITULO III: TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD:

CITA: Wallace, William Ross (1865), edición de: Northrop, Henry Davenport (1890), *Beautiful Gems of Thought and Sentiment: Being a Vast Treasury of Choice Productions in Poetry, Prose and Song from the Literature and Music of All Ages*, Nueva York, International Publishing Company, pp. 248, disponible en https://books.google.es/books?redir_esc=y&hl=es&id=8NccAAAAMAAJ&focus=searchwithinvolume&q=WALLACE (fecha de consulta: 30/06/2016).

CABECERA: *Agustina de Aragón, heroica defensora de Zaragoza durante los Sitios, en la Guerra de la Independencia Española*, estampa publicada en Cádiz por la Real Academia de Bellas Artes (1812-1813), por Juan Gálvez (1773-1846) y Fernando Brambila (1763-1832). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Agustina_de_Arag%C3%B3n#/media/File:Agustina_de_Aragon.jpg (fecha de consulta: 06/09/2015).

IMÁGENES: Imagen 1. Criadas de hogar. *Las Mujeres Españolas, Americanas y Lusitanas, pintadas por sí mismas* (1886). DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Kitchen_maids_in_art#/media/File:SAEZ\(1886\)_p720_La_Criada.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Kitchen_maids_in_art#/media/File:SAEZ(1886)_p720_La_Criada.jpg) (fecha de consulta: 06/09/2015).

Imagen 2. (Superior) Diferencias femeninas de clase. Mujer aristócrata y mujer trabajadora de Londres (1871). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89poca_victoriana#/media/File:1871-fashion-class-contrast.gif (fecha de consulta: 01/10/2016). (Inferior) Trabajadoras de la Fábrica de calzado del Sr. Soldevila. Departamento de corte, preparado y cosido. *La Ilustración española y americana* (1874), XXIV (30 de junio), pp. 381. DP, disponible en <https://books.google.com.ar/books?id=ncpPAQAAMAAJ&pg=PA112&dq=la+moda+el+elegante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjKuon7z9HSAhVj4IMKHRVWAwwQ6AEINTAG#v=onepage&q&f=false> (fecha de consulta: 06/09/2015).

Imagen 3. (Superior) Vendedora de arena en Barcelona. *El Bazar Revista Ilustrada* (1874) I.24, pp. 384. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=q_I_AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 01/10/2016). (Inferior) Vendedora de Madrid. La Fresera. *La Ilustración española y americana* (1874), XIX (22 de mayo), pp. 300. DP, disponible en <https://books.google.com.ar/books?id=ncpPAQAAMAAJ&pg=PA112&dq=la+moda+el+elegante&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjKuon7z9HSAhVj4IMKHRVWAwwQ6AEINTAG#v=onepage&q&f=false> (fecha de consulta: 01/10/2016).

Imagen 4. El boicot de las mujeres de 1875 en las nacientes sociedades patrióticas norteamericanas. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:18th-century_fashion#/media/File:Edenton-North-Carolina-women-Tea-boycott-1775.jpg (fecha de consulta: 31/03/2017).

- Imagen 5. Olympe de Gouges (1748-1793), autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, retrato de Alexander Kucharsky (1741-1819), montaje propio con el Preámbulo de su Declaración. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Olympe_de_Gouges#/media/File:Marie-Olympe-de-Gouges.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 6. *Sans-Culotte* de la Revolución francesa con armas (1842). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:1792_in_France#/media/File:Sans-Culottes.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 7. (Superior) Las mujeres francesas reprenden a los que no se comportan como buenos ciudadanos. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:French_Revolution_in_art#/media/File:Les_Fouetteuses_R%C3%A9volution_fran%C3%A7aise.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017). (Inferior) Club patriótico de mujeres en 1793, luego suspendidos. DP, disponible en https://ca.wikipedia.org/wiki/Fitxer:Ch%C3%A9rieux_-_Club_des_femmes_patriotes_dans_une_%C3%A9glise_-_1793.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 8. Revolucionarias jacobinas llamadas las *Tricoteuses de Robespierre*, por Pierre-Etienne Lesueur (?-1802). DP, disponible en [https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Revolutionary_Tribunal_\(1793-1795\)#/media/File:Lesueur_Tricoteuses_1793.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Revolutionary_Tribunal_(1793-1795)#/media/File:Lesueur_Tricoteuses_1793.jpg) (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 9. (Superior) *Pétroleuses* parisinas encarceladas en Versalles (1873). DP, disponible en <https://en.wikipedia.org/wiki/P%C3%A9troleuses#/media/File:Petroleuses.jpg> (fecha de consulta: 13/03/2017). (Inferior) *Les Vésuviennes*, litografía de Charles-Edouard de Beaumont (1812-1888). DP, disponible en <http://artgallery.yale.edu/collections/objects/59709> (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 10. Casta Álvarez Barceló (1776-1846), heroína de los sitios de Zaragoza en 1808, litografía de Fernando Brambila (1763-1834). DP, disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Casta_%C3%81lvarez#/mediaviewer/Archivo:Casta_%C3%81lvarez_\(cropped\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Casta_%C3%81lvarez#/mediaviewer/Archivo:Casta_%C3%81lvarez_(cropped).jpg) (fecha de consulta: 06/09/2015). Para otras heroínas de Zaragoza durante la guerra de la independencia española ver: Asociación Los Sitios de Zaragoza <http://www.asociacionlossitios.com/>. Por ejemplo: Manuela Sancho y Bonafonte (1783-1863), Consolación Azlor y Villavicencio, Condesa de Bureta (1773-1814), María Agustín (1784-1819) o María Manuela de Pignatelli y Gonzaga, duquesa de Villahermosa (1753-1816).
- Imagen 11. (Superior) *¡Qué Valor!* Estampa n^o 258 de la serie *Los Desastres de la Guerra* de Francisco de Goya (1746-1828), representando a Agustina de Aragón (1810). DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Agustina_de_Arag%C3%B3n#/media/File:Qu%C3%A9_valor!.jpg (fecha de consulta: 06/09/2015). (Inferior) Molly Pitcher en la Batalla de Monmouth (1859), grabado de J.C. Armytage. DP, disponible en https://en.wikipedia.org/wiki/Molly_Pitcher#/mediaviewer/File:Molly_Pitcher_engraving.jpg (fecha de consulta: 06/09/2015).
- Imagen 12. (Superior) Barricada defendida por mujeres en la Comuna de París de 1871. Litografía (1871). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Barricades_during_Paris_Commune#/media/File:Commune_de_Paris_barricade_Place_Blanche.jpg (fecha de consulta:

- 13/03/2017). (Inferior) Las mujeres protagonistas de los motines de subsistencia del siglo XIX. Una revuelta del hambre en Dungarvan, Co. en Waterford (Irlanda), durante la hambruna de octubre de 1846. DP, disponible en <https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/12459233983/in/album-72157640831988343/> (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 13. *Rebecca Riots* (1843) en el sur de Gales (Reino Unido), motín con claro protagonismo femenino. DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rebecca_Riots_-_Punch1843.jpeg (fecha de consulta: 31/03/2017).
- Imagen 14. Plano de Medina de Rioseco de 1852 con la situación de las dársenas y embarcadero del canal, uno de los escenarios de los Motines del Pan de Valladolid, realizado por el prestigioso cartógrafo militar Francisco Coello de Portugal y Quesada (1822-1898). DP, disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Medina_de_Rioseco#/media/File:Mapa_de_Medina_de_Rioseco,_1852,_por_Francisco_Coello_\(assembled\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Medina_de_Rioseco#/media/File:Mapa_de_Medina_de_Rioseco,_1852,_por_Francisco_Coello_(assembled).jpg) (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 15. (Superior) Las levas de soldados en el último cuarto del siglo XIX provocan protestas, sobre todo de mujeres. Despedida a las tropas enviadas a Cuba, a las puertas de San Gil en Madrid, el día 14 de agosto de 1895, de Eugenio Lucas Villaamil (1858-1919). DP, disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Madrid,_a_las_puertas_de_San_Gil,_el_d%C3%ADa_14.jpg (fecha de consulta: 13/03/2017). (Inferior) Despedida de un batallón de soldados en la Estación del Norte de Madrid, *El Bazar Revista Ilustrada* (1874), 3 (marzo), pp. 45. DP, disponible en https://books.google.es/books?id=q_I_AAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false (fecha de consulta: 13/03/2017).
- Imagen 16. Fotografía de Rosario de Acuña (1850-1923), hacia 1875. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Rosario_de_Acu%C3%B1a#/media/File:Rosario_de_Acu%C3%B1a_y_Villanueva_-_ca._1875.jpg (fecha de consulta: 01/06/2015).

EPÍLOGO:

- CITA: Gimeno de Flaquer, Concepción (1882), *La mujer juzgada por una mujer*, Segunda Edición, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso y Serra, pp. 5-6, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-juzgada-por-una-mujer-0/> (fecha de consulta: 20/08/2016).
- IMAGEN: Mujeres saludadas por la multitud en su marcha hacia Versalles, del 5 al 6 de octubre de 1789, *Histoire-musée de la république Française, depuis l'assemblée des notables* (1842), Paris, Delloye. DP, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Marcha_sobre_Versalles#/media/File:MarchWomenVersailles5-6october1789.jpg (fecha de consulta: 06/06/2015).

PUNTO FINAL:

- CITA: Martín Vega, Arturo (1991), *Textos picantes y amenos de Juan Martínez Villergas*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, pp. 247. El *Valle de Josafat* (Josafá en el texto) es mencionado en la Biblia como el lugar donde Yahveh celebrará el juicio a los gentiles al final de los días. Es utilizado aquí como una fórmula de despedida *para siempre*.

IMAGEN DE PORTADA:

Detalle de *Los Paraguas* (1883), de Pierre-Auguste Renoir (1841-1919). National Gallery (Londres). Dominio Público. Disponible en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pierre-Auguste_Renoir_122.jpg?uselang=es#/media/File:Pierre-Auguste_Renoir_122.jpg (fecha de consulta: 16/01/2017). Digitalización propia.

Desde una perspectiva cultural, y sin perder de vista la realidad vallisoletana, este trabajo constituye un compendio de estampas que evidencian una presencia cotidiana y continuada de la mujer en el espacio público que el siglo XIX, burgués por excelencia, moldea a su imagen y semejanza. La mujer, al tiempo que parte imprescindible de esa nueva sociabilidad, se encuentra vetada en la mayoría de sus manifestaciones, pero el anhelo femenino por el reconocimiento de su presencia y protagonismo en los espacios públicos, se abre camino con dos modelos diferentes: por un lado, incursiones sociales desde las oportunidades ofrecidas por el propio modelo burgués; por otro, acciones que la sociedad normalizadora y moralizante del XIX considera como transgresiones públicas. Ambos confluyen en el mediodía decimonónico. El proceso del reconocimiento de la visibilidad de la mujer y la emancipación femenina, es ya irreversible.



EDICIONES
Universidad
Valladolid